DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 4 de Noviembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22268

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Decreto 503/986.— Se aprueban los precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1986.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 10 de julio solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atneto: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3° de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto-ley 15.312, del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 8 de agosto de 1986 para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que a continuación se detallan:

a) BEBIDAS	N$
Caña 42°, bot. 1/1 lt.	170,16
Grappa 40°, bot. 1/1 lt.	170,16
Espinillar 43°, bot. 1/1 lt.	229,04
Ron 47,5, bot. 1/1 lt.	263,30

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargaran los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES	N$
Vínico 75° por litro	630,59
Rectificado 95° por litro	187,43
Extrafino 95° por litro	294,58
Vínico Añejado 60° por litro	471,00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado ni el Impuesto Específico Interno que se facturarán por separado.

Estos precios son para productos a granel o tambores de 200 litros.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA	N$
Farmacia 95°, bot 1 lt.	273,59
Eucaliptado 70°, bot. 1 lt	201,95

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado, que se cargarán en factura.

El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS	N$
Eucaliptado 70° por litro	143,48
Desnaturalizado 87° por litro	93,59
Desnaturalizado 95° por litro	103,80
Elaboración Acido Acético por litro	98,06
Elaboración Eter Etílico por litro	98,06
Industria Gráfica por litro	98,06

IMPORTANTE: EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1986 NO SE EDITO EL DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se facturarán por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o tambores de 200 litros. Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS	N$
Alcohol Absoluto 100° por litro	467,83
Alcohol Metílico por litro	138,13
Metanol Hidratado por litro	73,70
Vinaza 1.000 lts.	50,05
Farello Húmedo (Rosario) 1.000 kgs.	1.070,54
Farello Húmedo (Capurro) 1.000 kgs.	866,74

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.— **TARIGO**.— JORGE PRESNO HARAN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 588/986. — Se fijan salarios mínimos para los trabajadores del Grupo 1, Subgrupo 18 "Cooperativas de Consumo", excluidas las que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1° de setiembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 5 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse los siguientes salarios mínimos, a regir dentro del departamento de Montevideo, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 Comercio Subgrupo Nº 18 Cooperativas de Consumo, excluídas las Cooperativas de Consumo de los Funcionarios de Obras Públicas, de Aduana y de Obreros y Empleados de la Compañía BAO, cuyos salarios se determinarán por separado, con vigencia desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986, con carácter mensual:

Grado	Cargo	1era. Cat. N$	2da. Cat. N$
01	Gerente	71.647	59.458
02	Subgerente	63.025	52.000
03	Jefe de Departamento	57.971	47.706
04	Subjefe de Departamento	52.174	42.980
	Secretario Administrativo	52.174	42.980
	Jefe de Sucursal	52.174	42.980
	Analista Programador	52.174	42.980
05	Jefe de Sección	42.705	35.229
	Jefe de Procesamiento	42.705	35.229
	Programador de 1a.	42.705	35.229
06	Subjefe de Sección	36.724	
	Programador de 2a.	36.724	34.706
07	Oficial de 1a.	34.187	34.187
	Oficial de Oficio	34.187	34.187
	Cajero Auxiliar	34.187	34.187
	Operador de 1a.	34.187	34.187
08	Vendedor de 1a.	31.213	31.213
	Chofer Repartidor	31.213	31.213
	Medio Oficial de Oficio	31.213	31.213
	Oficial de 2a.	31.213	31.213
	Cajero de Ventas	31.213	31.213
	Sereno	31.213	31.213
	Recibidor y/o Rectificador	31.213	31.213
09	Auxiliar 1°	28.242	28.242
	Digitador de 1a.	28.242	28.242
	Vendedor	28.242	28.242
	Cajero de Supermercado	28.242	28.242
10	Verificador-Empaquetador	25.356	25.356
	Auxiliar 2°	25.356	25.356
	Digitador 2a.	25.356	25.356
	Mozo de Bar	25.356	25.356
	Preparador de Pedidos	25.356	25.356
	Telefonista	25.356	25.356
11	Ayudante de Oficio o Aprendiz Adelantado	20.810	20.810
	Peón y/o Limpiador	20.810	20.810
	Ascensorista	20.810	20.810
12	Meritorio	17.837	17.837
13	Cadete	14.864	14.864

Art. 2° Fíjanse los siguientes salarios mínimos a regir en el departamento de Montevideo, para los trabajadores que prestan servicios en la Cooperativa de Consumo de Funcionarios de Obras Públicas, con vigencia desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986:

	N$
Gerente	45.493 mensual
Jefe de Contaduría	37.132 mensual
Oficial 1°, Cajero de Ventas	34.188 mensual
Oficial 2°	31.212 mensual
Recibidor	31.212 mensual
Vendedor	28.242 mensual
Auxiliar 1°	28.242 mensual
Limpiador	20.812 mensual

La Cooperativa realizará un estudio de su situación económica a los efectos de comprobar si puede hacer frente al pago de los sueldos establecidos en el artículo 1° del presente decreto, en cuyo caso abonará en forma retroactiva al 1° de junio de 1986 las diferencias de sueldos resultantes.

Art. 3° Fíjanse los siguientes salarios mínimos a regir en el departamento de Montevideo, para los trabajadores que prestan servicios en la Cooperativa de Consumo de Aduana, con vigencia desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986:

	N$
Jefe de Sección	26.424 mensual
Vendedor de 1era.	23.411 mensual
Empaquetador Verificador	21.210 mensual
Vendedor	21.210 mensual
Mozo	19.080 mensual
Auxiliar 2°	19.080 mensual
Limpiador	15.607 mensual
Gerente	29.729 mensual

Art. 4º Fíjase los siguientes salarios mínimos a regir en el departamento de Montevideo, para los trabajadores que prestan servicios en la Cooperativa de Obreros y Empleados de Compañía BAO, con vigencia desde el 1º de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986:

	N$
Jefe Dpto. Comercial	34.975 mensual
Oficial 1º	33.010 mensual
Cajero de Ventas	29.714 mensual
Auxiliar 2º	25.315 mensual
Vendedor	23.664 mensual

Art. 5º Fíjanse dos categorías de Cooperativas de Consumo, al solo efecto de la determinación de remuneraciones salariales mínimas de los funcionarios con cargo de dirección (grado 01 al 06 inclusive del Escalafón), en función del volumen de ventas directas o indirectas, bienes y servicios, a saber:

Primera Categoría: Cooperativas con ventas superiores a los N$ 95:000.000 anuales.

Segunda Categoría: Cooperativas con ventas inferiores a los N$ 95.000.000 anuales.

Las ventas se considerarán con exclusión del impuesto al Valor Agregado o de cualquier otro impuesto que las grave y por el período de los 12 meses inmediatos anteriores al 1º de junio de 1986.

Art. 6º En todos los casos, el porcentaje de aumento a recibir por el trabajador a partir del 1º de junio de 1986, no podrá ser inferior al 20% (veinte por ciento) sobre el sueldo percibido al 31 de mayo de 1986.

Art. 7º Fíjase el salario vacacional equivalente al 70% (setenta por ciento) del jornal líquido, ajustándose a la forma de liquidación vigente.

Art. 8º A partir del 1º de junio de 1986, los empleados que manejen valores (cajeros y cobradores), tendrán una partida mensual por concepto de quebranto, equivalente al 7% (siete por ciento) de su sueldo. El 50% (cincuenta por ciento) integrará un fondo de garantía, que se depositará en una cuenta de caja de ahorro cooperativo o bancaria, el que será reintegrado al empleado con los intereses producidos al cesar sus funciones y el restante 50% (cincuenta por ciento) del quebranto será percibido mensualmente por el empleado. Aquellas instituciones que al 31 de mayo de 1986 abonaran por concepto de quebranto de caja una suma mayor al 7% (siete pro ciento), continuarán liquidando el porcentaje que tenían establecido.

Art. 9º Establécese una prima por casamiento cuyo monto será equivalente a un salario mínimo nacional. Dicho beneficio regirá para los casamientos efectuados a partir del 1º de junio de 1986.

Art. 10 Establécese una prima por nacimiento cuyo monto será equivalente al 60% (sesenta por ciento) del salario mínimo nacional. Dicho beneficio regirá para los nacimientos producidos a partir del 1º de junio de 1986.

Art. 11 Establécese una prima por Hogar Constituído cuyo monto será equivalente al 10% (diez por ciento) del salario mínimo nacional, que se abonará mensualmente. Serán acreedores a dicho beneficio los funcionarios que tengan a su cargo cónyuge, concubinos o familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad; familiares en segundo grado de consanguinidad o afinidad menores de 18 años o menores a cargo. El porcentaje de esta prima no sufrirá alteración por un período de dos años a partir de la vigencia de este decreto.

Art. 12 Créase una comisión bipartita permanente integrada con dos titulares y dos suplentes por cada una de las partes: Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo y Asociación de Funcionarios de Cooperativas de Consumo. Dicha Comisión tendrá por cometido el estudio de planteamientos que efectúen cada una de las partes, incluyéndose desde el momento de su creación los puntos pendientes de los 14 de plataforma presentada por la Asociación de Funcionarios de las Cooperativas de Consumo y el propósito de establecer un convenio colectivo. Esta Comisión deberá instalarse dentro de un plazo máximo de 10 días corridos a partir del día 5 de agosto de 1986 y deberá sesionar como mínimo dos veces por semana. Podrá modificarse el régimen de sesiones por acuerdo de ambas partes, facultándose a las mismas para crear Subgrupos de trabajo.

Art. 13 Establécese una licencia extraordinaria por estudios, de 10 días hábiles por año. La mencionada licencia será usufructuada por aquellos estudiantes que deban rendir exámenes a nivel universitario o politécnico en U.T.U. El funcionario deberá presentar un comprobante que certifique haber rendido el examen.

Art. 14 Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% (quince por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 15 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salario podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 16 Comuníquese, publíquese, etc. — ***SANGUINETTI.*** — **HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Decreto 630/986. — Se incrementan salarios del Grupo 42, Subgrupo Asociación Uruguaya de Fútbol (A.U.F.).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de setiembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares" Subgrupo "A.U.F." (Asociación Uruguaya de Fútbol), se logró el acuerdo que fue suscrito en actas de fecha 25 de julio y 13 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º **Increméntanse los salarios de los trabajadores administrativos y de servicio comprendidos en el Grupo 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y *Similares*", *Subgrupo* "A.U.F." (Asociación Uruguaya de Fútbol) por el período 1º de junio de 1986 al 30 de setiembre de 1986, según las franjas salariales y porcentajes que se establecen:**

— 22% para los trabajadores que perciban al 31 de mayo de 1986 un sueldo mensual de hasta N$ 25.000.
— 20% para los trabajadores que perciban al 31 de mayo de 1986 un sueldo mensual desde N$ 25.000 hasta N$ 40.000.
— 18% para los trabajadores que perciban al 31 de mayo de 1986 un sueldo mensual superior a N$ 40.000.

Art. 2º Fíjanse las siguientes retribuciones para los trabajadores de recaudación comprendidos en el Subgrupo mencionado en el artículo anterior.

Encargados

a) Partidos en que intervienen Nacional, Peñarol e Internacionales.
— hasta 10.000 entradas vendidas jornal base...... N$ 1.390
— complemento por las primeras 5.000 entradas siguientes.......................... N$ 210
— complemento por cada 5.000 entradas o fracción siguientes.......................... N$ 130

b) Otros partidos
— hasta 2.000 entradas vendidas jornal base...... N$ 1.390
— complemento por las 3.000 entradas siguientes... N$ 210
— complemento por cada 5.000 entradas o fracción siguientes.......................... N$ 130
— En todos los casos el Encargado recibirá como mínimo y en más de lo que percibe el funcionario que gane más la suma de.................................. N$ 320

Boleteros

Boletero Jefe jornal base.......................... N$ 840
Boletero actuante jornal base..................... N$ 710

Boleteros por ventas el día del partido Nacional-Peñarol

Boletero Jefe jornal base.......................... N$ 905
Boletero actuante jornal base..................... N$ 780

Cada boletero recibirá por su venta un complemento por cada 100 entradas o fracción mayor de 50 entradas........... N$ 50

Porteros

a) Partidos en que intervienen Peñarol, Nacional e Internacionales
— Portero Jefe hasta 3.000 entradas vendidas jornal base.................................. N$ 840
— Portero actuante hasta 3.000 entradas vendidas jornal base.................................. N$ 710
— Complemento por cada 3.000 entradas o fracción siguientes.......................... N$ 50

b) Otros partidos
— Portero Jefe hasta 1.500 entradas vendidas jornal base.................................. N$ 840
— Portero actuante hasta 1.500 entradas vendidas jornal base.................................. N$ 710
— Complemento por cada 1.500 entradas o fracción siguientes.................................. N$ 50

c) Partidos en que los socios de Nacional o Peñarol entran gratis
— Portero Jefe, jornal fijo.......................... N$ 975
— Portero actuante, jornal fijo.................... N$ 840

Guardianes y Acomodadores

a) Estadio Centenario
— Guardianes y Acomodadores hasta 5.000 entradas vendidas jornal base.......................... N$ 650
— Guardianes y acomodadores de Reservados, Palco, vestuarios, cancha, sectores numerados, etc. jornal base.................................. N$ 690
— Complemento hasta 15.000 entradas vendidas..... N$ 33
— Complemento hasta 25.000 entradas vendidas..... N$ 66
— Complemento por más de 25.000 entradas vendidas... N$ 130

b) Otros Fields
— Guardianes y acomodadores hasta 1.500 entradas vendidas jornal base.......................... N$ 650
— Guardianes y acomodadores de reservados, palco, vestuarios, cancha, sectores numerados, etc. jornal base.................................. N$ 690
— Complemento hasta 3.000 entradas vendidas...... N$ 33
— Complemento por más de 3.000 entradas vendidas... N$ 66

Personal a la Orden no Actuante

Boleteros o porteros.......................... N$ 500

En caso de que estando a la orden se les solicite su actuación recibirán el jornal base y complementos que correspondan a su categoría, y no la suma indicada por estar a la orden.

Art. 3º Establécese que el personal de recaudación convocado en los días en que se realizan ventas anticipadas de entradas, percibirá el jornal básico de cada categoría más el complemento por entradas vendidas, teniendo derecho a subvención por merienda una vez cumplidas seis horas de labor; luego de pasadas estas seis horas y cada cuatro horas subsiguientes percibirán un complemento de ciento cincuenta nuevos pesos (N$ 150).

Art. 4º Determínase que los jornales básicos corresponden a una jornada máxima de seis horas; por cada hora complementaria o fracción cumplida se abonará; al personal de recaudación convocado, un quinto del jornal básico de cada categoría. Así también se determina que cuando el horario de venta o la jornada cumplida sea menor de seis horas, no corresponderá ninguna compensación extra.

Art. 5º Establécese que en caso de partidos suspendidos, sin haberse habilitado los servicios, se abonará al personal de recaudación convocado un viático por locomoción de doscientos noventa nuevos pesos (N$ 290).

Art. 6º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de la empresa que integra este Subgrupo.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.—LUIS MOSCA.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 4 de Noviembre de 1986

Tomo 325 | Año LXXXI | Número 22268

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — V[illegible] la Ley de Subsistencias
27 — [illegible]
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	116.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

IMPORTANTE: EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1986 NO SE EDITO EL "DIARIO OFICIAL" POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha 5. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Baciga. lupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ALBERTO NARTALLO o LUIS ALBERTO NARTALLO (Ficha S. 266|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Julia E. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26601 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIZ LORELEY CAFFERATTA SCOZ DE BERRUETA (Ficha F. número 562|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27979 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA GRAZIOLI DE ALAMOS y HUMBERTO ALAMOS (Ficha F. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27998 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTA HAYDEE DAMBORENA OLAZARRI DE CETINIC y LEANDRA EMA DAMBORENA OLAZARRI (Ficha F. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Grieldas Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28002 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA ARIAS GONZALEZ y FERNANDO GENER SOLER (Ficha F. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28089 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO CACERES ECHAVARREN (Ficha F. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28173 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALBINO EUGENIO UBRIACO DE SIMONE, (Ficha F. 1034|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27783 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DELIA MARTIRENA (Ficha F. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27576 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ASTRAY RAMOS, (Ficha F. 602|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27836 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNASZE KSIAZENICKI, (Ficha F. 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27879 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN STEFANO, (Ficha F. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27876 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ABUFE SUAREZ, (Ficha F. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27951 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARREIRA MARTINEZ (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27619 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BARRETO GONZALEZ DE POSE (Ficha F. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27645 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AGOSTI BERTETTE o BERTETTI (Ficha F. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28847 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RENE o RENEE PERAZA AGUERRE (Ficha F. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27571 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBARO VERRONE, (Ficha F. 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27818 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES GONZALEZ y MARIO AUNES TELLERI (Ficha F. 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27578 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25478 Set.26-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONSO ALVAREZ (Ficha D 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28073 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALISTRO COUTO CASAL (Ficha D 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28001 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCEDERO ALTHABE, JUAN CARLOS (Ficha D 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28146 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RAFAELA o RAFAELA AURORA PERDOMO o PERDOMO BORCHES de ARIAS, (Ficha D 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27786 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OGUES DONADINI. (Ficha D 557|86), citándose a acreedores. herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27838 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ VAZQUEZ,

(Ficha D 783|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27878 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINA INSOLINA ROCA o ROCCA de LEON de BRUNETTO o ISOLINA ROCCA, (Fa. D 682|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27886 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTIAGO PODESTA, (Ficha D 640|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27894 Oct.24-v.Dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE PUYOL LAPIDO, (F. D. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27952 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUEZ o DA ROSA BURGUEZ, (Ficha D Nº 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27773 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RAQUEL LEES SEROLINI o CEROLINI de SURRACO (Ficha D. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27643 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIGIA PISTON UMPIERREZ (Ficha D. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27646 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA MIGUEL o MIGUEL APARICIO de ANDRES (Ficha D. 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27732 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOTTE o DOTTE MARTINEZ (Ficha D. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27579 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ LAVIADA o LABIADA o LAVIANA (Ficha D. 635|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27583 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO BAGALCIAGUE RECULUZA (Ficha D. 640|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27734 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPOSNIK MISETNIER o SCHAPOSNIK MISETNIER (Ficha D. 511|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 25742 Set.30-v.Nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SARTORI LAMMERS (Ficha D. 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27770 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO MARTA MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27977 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARRERO, WALDEMAR "Sucesión" (Ficha F. 661|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28030 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONZA ALVES o ALVEZ JORGE EDUARDO "Sucesión" (Ficha F. 723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28072 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELOS ALFREDO (F. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28090 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ DURAN, MARIANO (Ficha F. 801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27976 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LEONCAVALLO DE MOZZINI, (Ficha F|813|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27785 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VIZCAINO ASENCIO o ASCENCIO de FERRARO, (F|1024|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27837 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA YOLANDA GARCIA SUBERBIELLE o GARCIA de SEREDA (Ficha: 577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27618 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OYHENART PERERA, MARTIN FERNANDO "Sucesión" (Ficha F.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27647 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS, TOMAS o TOMAS MAURICIO (F. 1087|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26034 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULLIN, LUISA CATALINA o CARLINA (F. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28039 Oct.21-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ de GONZALEZ, JUSTINIANA o JUSTINA y de GONZALEZ MACHADO, EVERGISTO (Ficha 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25150 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LERENA DE DEL CAMPO "Sucesión" (A|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 28070 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PERNAS PRIETO "Sucesión" (A|597|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27978 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA TERRIN "Sucesión" (A.|516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27616 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAPOZZOLI VENATTI "Sucesión" (A.|551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27621 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIDAL DE PEREIRA o BLANCA ROSA VIDAL LUNGO "Sucesión" (A.|352|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27731 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCANDROGLIO MARQUEZ "Sucesión" (A. 564|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27585 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GONZALEZ ROLANDO, "Sucesión" (Ficha A Nº 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|709|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26646 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSE NAHU LURCA de KOHLMANN (Ficha S 636 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27980 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO REFRESCHINI BAZZANO o BASSANO (Ficha S|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28071 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDELE o FIDEL OCCHIUZZI OCCHIUZZI y LIDIA GIUSEPINA o JOSEFINA o LIDIA JOSEFINA CRIVELLA MARTILLOTA o CRIVELLA de OCCHIUZZI (Ficha S|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28034 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGLIORINA ALBERGATI CASTELLANI, (Ficha S|520|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27758 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCANTARA SOSA de GOMEZ, (Ficha S|600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27788 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WALTER TRIUNFO NARTALLO, (Ficha S 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27819 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha S. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27620 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ CUELLO (Ficha S.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27648 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA MARIA PIESSENBERGER o PIESENBERGER HALA y FREDERICH MEISEL o MEISELS VOGEL (Ficha S. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27644 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITES (Ficha S.|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27672 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GARAT (Ficha S.|482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27573 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DYNES o DINES (Ficha S.|490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27572 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO y FAUSTO CARRIZO FIGUEROA y JUANA COITO de CARRIZO (Ficha S. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Juan Carlos, Sergio, Ana, Daniel, Graciela y Elsa Violeta Carrizo Coito, con plazo de noventa días para que comparezcan a manifestar por sí, o apoderado, si aceptan o repudian dichas herencias, bajo apercibimiento, Art. 1070 C. Civil. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "A) MARIA ELENA SENA o SENA BOZZANO de BLANGINO y de B) JUVENAL INOCENCIO BLANGINO GRAPPI o GREPPI" "Sucesión" (Ficha E. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27581 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ANTUNEZ VIERA o LUIS MARIA ANTUNEZ MACIEL VIERA "Sucesión" (Ficha E|681|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28178 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO YIANSENS SOSA (Ficha E. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27820 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BECHERT BREDIN, "Sucesión" (Ficha E. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27880 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PARSONS GUERRA de MOREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27881 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ GARCIA. "Sucesión" (Ficha E. más interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27931 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUIROGA BENTANCUR, "Sucesión" (Ficha E. 593|86), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27782 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO MIGUEZ o VICENTE CASTRO, "Sucesión" (Ficha E. 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27774 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGNO MARIO ROSSI LANFRANCONI "Sucesión" (Ficha E|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27997 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PALLAS VARELA de DIDAK "Sucesión" (Ficha E|612|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28047 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARTINEZ BOVIRA "Sucesión" (Ficha E|664|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28075 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGULLA o CARMEN AGULLA de ARGIBAY "Sucesión" (Ficha E|704|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28074 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERNANDEZ MARTINEZ de DOGLIOTTI "Sucesión" (Ficha E|703|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28097 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SAPELLI MENDEZ "Sucesión" (Ficha E|519|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28091 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERRER ZUNA de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E|683|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28083 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO DE LOS SANTOS CACERES o de los SANTOS CACERES "Sucesión" (Ficha: E.|608|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27562 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ANSELMO NEGREIRA LUCAS - "Sucesión" (Ficha E|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25932 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONISIO MARTINEZ BAIRO "Sucesión" (Ficha: E.|620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27569 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ESPERON CAMERAS "Sucesión" (Ficha: E.|449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27584 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO AMICONE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E.|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27627 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIODINO CRUZ DUARTE "Sucesión" (Ficha: E.|496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27628 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CRISTOFORO GERARDO o SOCRATES CRISTOFORO RAPTOPULOS DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E.|641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27629 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HUGO ALFREDO FATTORETTI PEREZ y b) AIDA FATTORETTI PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27587 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALVAREZ GONZALEZ (Ficha E.|244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27626 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ESTER WAROQUIERS o SILVIA ESTER GELBARD HASKELL o SILVIA ESTHER GELBARD de WAROQUIERS LEJEUNE o de WAROQUIERS PETTIT "Sucesión" (Ficha: E.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27099 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD DE PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirolli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Nov.3-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o JUANA RYWKA e REBECA GOLOMBEK o GOOMBE o GOMEK (Ficha S|527|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28086 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S.|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 27741 Oct.31-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (Ficha S|280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27733 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HELAL BRAIDE - "Sucesión" (Ficha: S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 26318 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCUAL CARMELO GALLO IZQUIERDO (Ficha S 408|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 28029 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ GARCIA (Ficha S|470|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 28087 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NEGRI o NEGRI de SAPPINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub 28000 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ORTIZ de DIOS (S|461|986) citándose a los heque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzrederos, acreedores y demás interesados para gado. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28031 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANIELLO GAGLIARDI o GALLARDO (Ficha S. 524|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27882 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DEMARTINO TRONCONE (Ficha S. Nº 167 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27784 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa-
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.
milia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de ARSEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN o KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 341|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27617 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUERRE JAUREGUI (Ficha 536|86), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27383 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CESAR VANETTI BALLETTO (S-384-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27570 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MEDEROS CUELLO (Ficha S|546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27575 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don VICENTE CARLOS ROMANI VACCARONI o BACARONI (F. S|373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27583 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINA ELZAURDIA ALZAGA de IRURETA GOYENA y MARTIN GERARDO IRURETA GOYENA (Ficha S 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27586 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH MARIA FERRO SILVEIRA (Ficha S. Nº 577|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29391 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ALLEN WHITELAW BLANCO (Ficha S. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, setiembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27155 Oct.9-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PAJON CASTELO o PAJON y CASTELO, "Autos sucesorios del mismo", (Ficha S Nº 487, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 26153 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELENA o ELENA ELISA BUSQUIAZO o BUSCHIAZZO PETTY (Ficha S. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DE MARIO OSORIO y FRANCO ERGUI o ALDO DE MARIA OSORIO ERGUI (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 26607 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub 27311 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO, GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 812|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio Lópes García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28169 Oct.31-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON TEODORO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27452 Oct.24-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERTINA o ESCOPENTINA CALLERO GINARES o GINARA de FERRE (F.C.V. 260|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27463 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARCELO MACHIN RODRIGUEZ (F.C.V. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27474 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA MORALES F.C.V. 233|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27473 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVIJO REIG (F.V.C. 256|86), citándos ea los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27472 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MEDARDO ALCAIN RODRIGUEZ (F.C.V. 200|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27471 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERDOMO BRITO o BRITOS (F.C.V. 264|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1986 — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27470 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA LEONOR GULPIO OSPITALES (Ficha C.V. 243|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27469 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ANDINA o AUDINA GUILLEN TORINO (F.C.V. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880 00 10|pub. 27467 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO ROMUALDO o RICARDO HERNANDEZ MASSA y de JUANA HONORATA FUENTES MACIEL (F.C.V. 268|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27468 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAMACHO (Ficha 381|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27492 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOPEZ SANDEZ (Ficha 399|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27495 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROMULO CAREÑO o WALTER CARREÑO o WALTER CARREÑO RABEL (Ficha 413|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27480 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO PEDRO GUILLEN FARRAYS (Ficha 297|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27486 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMEJO ZAPARRAT (Ficha 415|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27488 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO HONORATO PEÑA GONZALEZ (Ficha 263|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27489 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES AVIVAR ALMENDROS (Ficha número 380|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28165 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIPE CABRERA (Ficha 106|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28164 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA GANCIO DE LEON (Ficha número 248|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27481 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYENART DE APARAIN (Ficha 362|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27494 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN HUBER o FRANKLIN HUBERT FACELLO ROSSI (Ficha 350|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27493 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERALTA (Ficha 386|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27490 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA PEÑA POMBO (Ficha 322|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27487 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE BACCINO CABRERA y JUAN UBALDO BACCINO CABRERA o BASSINO CABRERA (Ficha 602|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27496 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DELFINA ESTEVES o ESTEVEZ DELGADO DE DENIS o DENIZ DUTRA FIALHO o FIALO BRITOS y MANUEL FIALHO ESTEVEZ (Ficha 218|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.90 10|pub. 27482 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AGUILAR GONZALEZ, LUIS AMBROSIO - Sucesión (280|B|86) se cita a los herederos, y especialmente a Lorenzo Aguilar González o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, y se intima a aceptar la herencia bajo apercibimiento de dárseles por repudiados y nombrárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, agosto 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 25237 Set.25-v.nov.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALEMAN OLIVEIRA (Ficha 346|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27515 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICO ALCIDES ARAYA PORTO (Fa. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27519 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER LOPEZ CASARIEGO FLANIGUEN o BLANCA ESTER LOPEZ FLANIGUEN (Ficha B. Nº 387|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27520 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIMA BERNABE (Ficha letra B. 168|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27522 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACHADO BRAVO de MACHADO ALAIDES (Ficha B. 268, año 1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27524 Oct.24v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ELEUTERIO COUSILLAS GONZALEZ (Fa. 5|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27516 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEDICACION SILVA CALCAÑA (Fa. 217|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 23 de setiembre de 1986 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27518 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOAVENTURA DOS SANTOS RODRIGUEZ (F. Nº 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 27517 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha B. Nº 135|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 27521 Oct.27-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA GUILLER-

MA LOPEZ de CABRERA (Ficha 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29095 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FERMINA FERNANDEZ de PASTORINO (Ficha 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28324 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL BOCHARD LAPORT (Ficha 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27546 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUJAN DAL MOLIN QUIOLLA de ORSI (Ficha 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27547 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARES SANTOS (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27866 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BERTA EUGSTER ZAUGG (Ficha 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27865 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCELINO CAQUIA (Ficha 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27864 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALERO BENTANCOR (Ficha 523|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 2786? Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesiones de ANGELA JOSEFA BARAIBAR OLANO de GORRIARAN y ANGELA VALENTINA GORRIARAN BARAIBAR (Ficha nú... 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ... de treinta días a deducir en forma sus ... — Rosario, 24 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario
1) N$ 880.00 10|pub. 27862 Oct.27-v.nov.7.

... LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de sucesión de CRISOSTOMO TOMAS (o) TO... (o) TOMAS IRURUETA ARRIBELTZ (Fa... ..., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de setiembre de 1968. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 26169 Oct.29-v.nov.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVANT MOUSSOUTEGUY, MELANIA (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27439 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (F. J. 28|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Publicación gratuita, R.|20|4|55. ley 13.209. — Durazno, octubre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 43753 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTALMIO CARDOZO, TERESA, "Sucesión" (F. B. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27787 Oct.27-v.nov.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FRANCISCO QUINTAS TORRES (Ficha "B" Nº 150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de setiembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27543 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO BRATSCHI BOBENRRIETH o BOBENRIETH (Ficha "B" Nº 148|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27542 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTIN CAMEJO (Ficha "B" Nº 115|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27541 Oct.27-v.nov.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SCHIAVONI LEAL (F. B. 889|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27759 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH MARIA YANES VIGNOLI (F. B. 475|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27760 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ HERNANDEZ (F. B. 541|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27499 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ONOFRE PEREYRA (F. B. 547|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27502 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO RIJOS o RIJO (F. B. 479|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27504 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BRUN RODALEZ o BRUN o BRUM RODALEZ o RODALES (F. B. 1081|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27505 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIEBANA ESPINOSA FERNANDEZ o ESPINOSA de GARCIA (F. B. 499|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27507 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES GARCIA o GARCIA PERAZA o GARCIA PERAZZA (F. B. 487|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27508 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CHIRIBALDI o CHIRIBALDE GARABAGNO o GARAVAGNO (F. B. 611|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27509 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA CAMACHO de SILVA, (F|B 539|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27510 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AGRATTI VENTURA o AGRATTI de GIACHERO y OSCAR VILLANUEVA GIACHERO u OSCAR EDUARDO VILLANUEVA, (F|B 459|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27512 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEPERINO SANSEVIERO (F. B. 890|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27731 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LOMBARDI NEHER o NHER o NEHR, (F|B 420|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27511 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO SIRE LEAL y BIBIANA LONGINA PEREZ CASTELLO, (F|B 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27689 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PEREZ SANCHEZ de PACCIO. (F|B 424|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27506 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO ALANIS, (F|B 484|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27501 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DE SOSA o DE SOZA SILVEIRA (F|B 292|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27500 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BOVE BUELA o BOVE de GONZALEZ, (F|B 318|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27498 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO WALTER EGUEZ FIERRO, (F|B 378|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27497 Oct.27-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERACLIA GUTIERREZ BERMUDEZ DE UMPIERREZ, (Fa. 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27529 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARCOS BARRETO PRESA y LUDOVICA EDUVIGES o EDUVIGES PASCUAS DE BARRETO, (Fa. 306|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27530 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BUENA VENTURA DOMINGO GALLO HERNANDEZ y ADELAIDA CEDREZ ROCHA, (Fa. Nº 312|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27436 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIBYA RENEE QUINTA NOBLIA, (Fa. 329|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27528 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (Fª 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7. Nov.7-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ARAUJO de ALONSO (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27857 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINIO MARIA RUIZ CLAVIJO (F. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos... — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27859 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, ADRIAN CABRERA GUADALUPE (Ficha 281|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27858 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL FERRARIO, (Ficha 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25736 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MENDES GONÇALVES ARTURO, (Ficha número 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25739 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA SACKMANN GSELL DE ESTRUGAMOU (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agost ode 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24642 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o CAYETANO ALBERTO o CALLETANO ALBERTO GIMENEZ o JIMENEZ YURI o CHURI (Ficha Nº 274|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29331 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTI MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27861 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BARRIOS DELGADO (F. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27860 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARABALLO de DE LEON y SENCION o CENCION DE LEON CARABALLO, (Fa. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25732 Set.30-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO SOTTO, ZACARIAS, (Fa. B|361|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27449 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FENOCHIO o FENOCHI, ANTONIO o ANTONIO ANSELMO y RUIZ LUNA DE MATTIAUDA, MALBINA o MALVINA. Sucesiones (Fa. B|299|1986), citándose a herederos, acreerezcan dentro de 30 días, a deducir en forma dores y demás interesados, para que compasus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27013 Oct.27-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de: JOSEFINA PEREIRA ALVEZ de TERAN y VICENTE TERAN ALVAREZ, (Ficha: A|123|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27448 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER o ESTER RIBEIRO GARCIA de QUEIROS "Sucesión" (F. A.|71|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27830 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA BENITEZ y CRISTO IVANOFF, (B|316|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27447 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVALD WOLMAN. Sucesión (B|278|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Bamini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27014 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GALLARDO DE GARMENDIA. Sucesión (B|304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27015 Oct.27.v.nov.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON URTUBEY WUNSCH, (B. 217|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27551 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OVIDIO BERRUETA o BERRUETA LOPEZ (B. 207|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27553 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GEMIO DE OLIVEIRA y de CLEMENTE ANTUNES DE OLIVEIRA (B. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 1|pub. 27552 Oct.27-v.nov.7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISAURRALDE GUISADO "Sucesión" (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27848 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARRIOS ALVAREZ o BARRIOS DE ENRIQUEZ "Sucesión" (F.|205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27850 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MOLINA, BELARMINA y GONZALEZ MOLINA, BLANCA "Sucesiones" (F.|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27849 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUOAGLIOTTO o QUAGLIOTO QUARELLO (B.|150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Pedro Ma. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27870 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHENIQUE DE ALMADA, RAMONA (B.|244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27871 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HOFFMAN JUVENAL, JORGE "Sucesión" (B.|154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27873 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SAGRADINI DE FERREIRA (Ficha B|50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27559 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA RIVERO DE RODRIGUEZ (Ficha B.|107|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto d 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27868 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO BORDAGARAY (Ficha B.|140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27869 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MATTOS LARRAECHEA (Ficha B.|151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27874 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAVANA o CAVANNA (Fa. B.|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27872 Oct.27-v.nov.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BENTABERRI MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27596 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO DIAZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. agosto 13 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27597 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GLADYS BERMUDEZ BERMUDEZ DE [illegible] CHIET, citándose a herederos, acreedor[illegible] y demás intercsados, para que comparezca[illegible]n- derechos. — San José, octubre 3 de [illegible] — tro de treint- días a deducir en f[illegible] sus Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario A[illegible]to.
1) N$ 660.00 10|pub. 27598 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ISABELINO NIEVES ALFONSO o ALFONZO,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27601 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA IRENE PLACERES DE VERDEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 27536 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RAFAEL CORE PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27537 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASCASIO FABRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27535 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA RUIZ o RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27540 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO RAMON MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, de TIBURCIA ORTIZ DE MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y de JUANA RAMONA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE CAMPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27539 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LEON SOSA BENTANCUR y de MARIA AIDA RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27534 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR JACQUEZ o YACQUEZ o GACQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27600 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANICETA o ANICETA PILAR MARQUISIO o MARCHISIO DE REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27599 Oct.24-v.nov.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA OSORES DE DE LEON (Ficha E. 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29094 Oct.31-v.nov.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IRINEO VIERA ACUÑA o IRINEO VIERA ACUÑA (F. B 528|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27461 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELVA RECARTE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27771 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA o NYDIA RUFINA CRUZ GOYENOLA de FERREIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 27844 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FERNANDEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 1º de octubre de 1986. — Esc. Mariella Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27843 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DUARTE DE PINTOS (F. B Nº 496|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27460 Oct.24-v.nov.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ZELZA o CELSA ESTHER CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 27037 Oct.24-v.nov.6

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Balneario Marindia, empadronada en mayor área con el Nº 37.200, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963.

El referido Compromiso de Compraventa fue suscrito el 21 de julio de 1965, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones - Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 60, Folio 132, Libro 200 el 4 de eenro de 1966.
2) N$ 6.240.00 15|pub. 28683 Oct.17-v.nov.6.

SEXTA SECCION JUDICIAL (SAUCE)

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, Silvio Villario Iglesias, en su calidad de actual propietario, comunica a Juan Coltelli Lorenzoni o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar empadronado con el Nº 507 m|á., Solar 2, según plano del Agrim. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de febrero de 1959.
2) N$ 1.350.00 15|pub. 17847 Oct.23-v.nv.12.

3—Convocatorias Comerciales

FERNANDO GARCIA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de diciembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126|30 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes, para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1987.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. — Montevideo, octubre de 1986. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 30363 Oct.30-v.nov.3.

SANATORIO REGIONAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1986 a las 20 horas en el Club Uruguay sito en la calle Roosevelt s|n., de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de resultados al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3) Memoria al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
4) Renovación del Directorio, artículo 26, inciso B del Estatuto.
5) Destino a dar a las utilidades.
6) Sustitución y Canje de las acciones de las Series 1 y 2 por las de la Serie 3, como así de los certificados Provisorios, por los títulos definitivos.
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se advierte: Que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión y asimismo que de acuerdo al artículo 18 del Estatuto se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes, media hora después de la hora fijada para la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y la cantidad de acciones que representen. — El Directorio.
3) N$ 1.560.00 5|pub. 30835 Oct.31-v.nov.6.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: LIDIA ESTHER FASOLA DE CASTRO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro N.o 812 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Ana Casabella de Fasola.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa a la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 624,00 3|pub. 30187 Oct.29-v.oct.31.

Se presentaron: Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Hilda Sabina Porro Boragno, Santiago Porro Boragno, Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zaballa Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno, Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia, Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia, María Judith Seuanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Borgno, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 1.092.00 3|pub. 26121 Oct.29-v.nov.3.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Celis y Uruguay Beca Saredo, Fructuoso Rivera, Beatriz Martha Artemisa y Jorge Lorenzo Beca Tessa y Juana Teresa Beca Granata y Lorenzo Artigas Beca Saredo, en su carácter de titulares del Sepulcro 2510 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Carlos, Miguel, Liborio y Emilia Pérez Díaz, Ramona M. y Liborio López, Emilia Díaz de Pérez, José Pazos, Francisco Lafón, Matilde Cantero, Angela Parravicini, Dolores U. de Gari, María O. Huet, Constante Gasparín, Enrique Rabufetti, Pancho González, Antemisia Gasparini, Francisco y Angela Rodríguez, Carmen Cot, María A. Tadei, María Didot, Leonor Servello, Pedro Caraciolo, Isabel Servello, Juan Landaco, Josefa Perrone, Zenobia Lima, Sara López Zufriategui, Claudio Granavoli y Ana María Maluri.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.160.00 10|pub. 29298 Oct.22-v.nov.4.

ESCRIBANIA

Se presentaron: VICTOR JOSE y MARIA TERESA CANTON LORENZO solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 535 del Cementerio del Norte, cuyas primitivas titulares eran Benita Sara Lorenzo y María Teresa Lorenzo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 624,00 5|pub. 30678 Oct.30-v.nov.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

División Registros Municipales

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", numeral 2º, se hace saber que los señores: NATIVIDAD ANGELA CASTRILLO GARCIA de CHICO; PEDRO ALBERTO y JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, solicitan título del Panteón Nº 13, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Pedro Chico y Sra. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — Expte. C. 8.320|83; Agdo. C.1795|56. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.820.00 5|pub. 30503 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Blanca Flor, Irma y Alda Adanne Martelo; Angela Bagnasco Adanne; Elida Bagnasco Adanne; Pablo Armando Bagnasco Adanne; Alba Denis Bagnasco; Carlos Natalio Peluffo Adanne; Pablo Peluffo Adanne; Blanca Iris Peluffo Rivero; Esther Adanne Bruzzone; Blanca Adanne Bruzzone; Antonio Agustín Adanne Bruzzone; Juan Adanne Bruzzone; María del Carmen Adanne Bruzzone; Pedro Adanne Bruzzone; Teresa Magnoni Monteghirfo; Práxedes Guillermo Magnoni Adanne; Ignacio Magnoni Adanne; Heber Angel Magnoni Santos; María del Carmen Magnoni Santos; Fabián Pedro Magnoni Adanne; Basilio Magnoni Adanne; Pedro Artemio Faustino Adanne Ferreiro; Blanca Elida Adanne Ferreiro; Esther Adanne Sapeto; María Nélida Adanne Sapeto; Luis Alberto Rodríguez Adanne; Juan Ramón Rodríguez Adanne; y Gleosilda Rodríguez Adanne, solicitan título del Nicho N.o 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 90.841|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.120.00 5|pub. 30471 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Luisa Viera Pérez de García, solicitan título del Nicho Nº 88, Sector antiguo del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Marcia Viera y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.698|83. — Sra. Tereas Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.560,00 5|pub. 30470 Oct.31-v.nov.6.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS MARONNA APPELLA y OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Maronna Appella y Olga Nelly Lahitte Frinchaboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26584 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOFIA ARANGO, ROBERTO JOSE y MARTIARENA PENA, ESPERANZA LYLIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Sofía Arango y Esperanza Lylián Martiarena Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27163 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AMBROSIO-LEANIZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 949|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Celestino Ambrosio Carr y María del Rosario Leaniz Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27313 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c| BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabur y Carlos Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24083 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITALE, EDUARDO c| CURBELO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Rafael Vitale Blanco y Ana María Pompeya Curbelo Ces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26793 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DE NARDO GRIS MARINO c/LORENZUT, LIVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino De Nardo Gris y Livia Lorenzut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26951 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MACHADO RAUL y MIRTA NIBIA IFRAN MUÑOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera Machado y Mirta Nibia Ifrán Muñoz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffic de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27742 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Constancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27162 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SAAVEDRA SELLANES JUAN CARLOS y MARY ESTER VIERA GAGNEUX, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E| 513|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Saavedra Sellanes y Mary Ester Viera Gagneux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26886 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "ANCHIER NELSON y AZUCENA E BERRONDO" (Ficha E|216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Anchieri Scarone y Azucena Edis Berrondo Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26904 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TERESA AURELIA PAREJA MARIN y RICARDO ORLANDO ESPINDOLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./781|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Aurelia Pareja Marín y Ricardo Orlando Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26955 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARIOLI BIANCHI ANTONIO AMERICO y DYMENTSZTAIN FAINER HILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|449| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Américo Arioli Bianchi e Hilda Dymentsztain Fainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26952 Oct.8-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHETRIT SORIA, SILVIA y TRAIBEL BOSQUE, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Chetrit Soria y Eduardo Traibel Bosque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para qué comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27255 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHIAVONE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c.| IGLESIAS, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 951|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Iglesias y María del Carmen Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27611 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CLEMENTINO, CARLOS JORGE c|MIRTA MORALES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|301|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Clementino García y Mirta Morales González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22499 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ, ALFREDO ANGEL y ALVAREZ, LILYAN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº512|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Angel Píriz y Lilyán María Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26794 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FULCO MARCHISIO LUIS y GONZALEZ BUZY, MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|714|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fulco Marchisio y Matilde González Buzy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26705 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JUAN JOSE VIDAL y DAISY MARCHISIO LLADO "Disolución de la sociedad legal de bienes", (Ficha 3 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Vidal y Daisy Marchisio Lladó citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26818 Oct.8-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALBINO DOMINGUEZ c|MARIA CECILIA AUREA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.|638|86), se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albino Domínguez y María Cecilia Aurea Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26855 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ECHEVERRIA ANGEL y UMPIERREZ ZULLY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Echeverría y Zully Mabel Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de setiembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26966 Oct.8-v.nov 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DOMINGUEZ AMARAL, ERNESTO y MANCE MARTOY, SYLVIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E|571|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Domínguez Amaral y Sylvia Mance Martoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26978 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGUINETTI USERA, GUILLERMO RAUL y RICCARDI BARBE, ANA SUS[illegible] "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|672[illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Raúl Sanguinetti Usera y Ana Susana Riccardi Barbé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27347 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GASCUE, JORGE c| ALVAREZ, MARIA AMELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (E|666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los [illegible] ge Gascue Raissignier y [illegible] Alvarez Cuadrado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27346 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERRARI, ROBERTO ITALO c| BEZRUKOV ELSA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|587|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Roberto Italo Ferrari Bianchi y Elsa Gladys Bezrukov Starikovski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27393 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OBELAR LEMES, MARCOS IGNACIO y RACHED FRANCESCONI NAIR ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23169 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ALPUIN MARY NELLY y SICA HEBER NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 489|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 23868 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PRIETO JULIA BETTY c| BERTACCHINI LORENZO JULIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|616|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Betty Prieto de Bertacchini y Lorenzo Bertacchini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27401 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ RUBANO ARIEL c|SILVA MILDRED MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Noé Rodríguez Rubano y Mildred María Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub 27387 Oct 10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARIAS BALDOMIR JUAN DANIEL con MENDEZ MARIA JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 230|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Daniel Arias Baldomir y María Julia Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26820 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos UMPIERRE MAGELA c| AMARO CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 606|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magela Umpierre Barreiro y Carlos Alberto Amaro Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26819 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Horacio Martínez Bado y María del Carmen Patricia López Goyena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27885 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMARCO RAFAEL y ARIZTI, GABRIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 486/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Julio Demarco Laurens y Gabriela Arizti Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26954 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA, NANCY y BASALO, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Elisa Moreira Simonelli y Pablo Guillermo Basalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub 28221 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VELAZQUEZ, ANGEL MARIA c.|TORI, GLADYS AIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Velázquez y Gladys Aída Tori citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26544 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Busto Villar, Luis c|FIUZA PEREZ, MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|550|86), se cita, llama y emplaza a María Fiuza Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300,00 20|pub. 26586 Oct.21-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUERRE DE LEON HECTOR c.| PARODI BOTTA MARIA LUISA (Ficha D. 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Aguerre De León y María Luisa Parodi Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26582 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CELLA BERTOLA, GERMAN ENRIQUE y CELLA BELTRAME, RAQUEL ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D| 455|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Cella Bértola y Raquel Elena Cella Beltrame citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27385 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos BERNARDO AGUIAR y MIGUEZ RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Aguiar y Renee Míguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26704 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUÑOZ, LORENZO MARCIAL c.| FONSECA LEDESMA, MARIA NEVIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Marcial Muñoz y María Nevis Fonseca Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26135 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERRIOLO, MARIO EDUARDO y HERNANDEZ, MIRTA AURORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 388|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Mario Eduardo Ferriolo y Mirta Aurora Hernández, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27156 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA BARRAGAN, ROBERTO y MASSONE PAROLETTI, ODILA SILVIA - "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D|911|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por Roberto Viera Barragán y Odila Silvia Massone Paroletti, y se cita a todos aquellos que tuviesen interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26854 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NAVARRO ASTESIANO, LUIS PEDRO y MIRTHA SUSANA MAZZEO PINA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 503|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Navarro Astesiano y Mirtha Susana Mazzeo Pina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26650 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos DYENAVORIAN, MANUEL c| CHAKE HENLIAN COGANIAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26768 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOISES, JUAN ANTONIO y GLADYS SILVA . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Moisés Hernández y Gladys Silva Avalos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26965 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: ASTEGUI, VICTOR HUGO y SILVIA GONZALEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Astegui Silva y Silvia González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27222 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL y MARTINEZ GUAYATTO, ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F| 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Guayatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25104 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALOMON ROITMAN y MATILDE GABINET (Ficha D. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Roitman y Matilde Gabinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28170 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMIRO BULA y AURORA FERNANDEZ" (Ficha D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Allan Bula y Aurora María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25650 Set.29-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EUGENIA TEPLISKY c/ARON ZYGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 666|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Teplisky y Arón Zygart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26950 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIEGO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiem- interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE" (Ficha D. 117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren bre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200400 20|pub. 27345 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS FLORENTINO DELGADO AGUIRREZABAL y ALICIA CECILIA CAVALIERE CAMPOS (Ficha D.|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florentino Delgado Aguirrezabal y Alicia Cecilia Cavaliere Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27136 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DILLMANN PEREZ, FEDERICO c.|RAMIREZ PASTORINO, MARTA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Dillmann Pérez c.| Marta Gloria Ramírez Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22375 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos CORA RENEE DUKARVICIUS c| WASHINGTON ABALO SILVERA (Ficha D|514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cora Renee Dukarvicius y Washington Abalo Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26792 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos BLANCA NIEVES BUSTOS c| LUIS ALBERTO FARCILLI (Ficha D|D|606|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Bustos y Luis Alberto Farcilli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que ni no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26761 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUGO ALFREDO FREYRE y HELENA MARIA PISANO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 558|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Freyre y Helena Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26953 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ACOSTA y OLGA MALRECHAUFFE" (Ficha D|518|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Acosta y Olga Malrechauffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26649 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM MEIKLE AGUIRRE y MARIA MARTHA SARA BERRUTI PUJADAS" (Ficha: D|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Meikle Aguirre y María Martha Sara Berruti Pujadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26653 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR SALNICOV y RAQUEL RICHIERI" (Ficha: D|100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Salnicov y Raquel Richieri, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26681 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSA NIEVE PADILLA y OMAR ERNESTO UBILLOS" (Ficha: D|445|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Nieve (o Nieves) Padilla y Omar Ernesto Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26679 Oct.14-v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal (Ficha tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados, cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Oct.17-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "YAVARONE RAVERA, JUAN CARLOS DANIEL y GRACIELA ANAHIR MOIZO SANTORO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 350|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Daniel Yavarone Ravera y Graciela Anahir Moizo Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986 — Actuaria Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub 26879 Oct.9-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LOPEZ, HEBER JULIO c|JUANA IRMA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López, Heber Julio y Juana Irma Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27183 Oct.14-v.nov.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o ARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amilcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
8) N$ 3.960,00 30|pub. 17015 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselin Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges EFRE SARAVIA ARELLANO y MARTHA ALICIA ROSAS OLIVERA (Ficha: 136|86), citándose a los interesados a a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1986. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 26477 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTIN EIRALDI LARROQUE y MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA (Ficha: B|167|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 26478 Oct.14-v.nov.10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VELAZQUEZ BACCAREZZA, ALBERTO CAMILO y DIANO MORENO, ALBIS CELINA" (Fa. 273 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Camilo Velázquez Baccarezza y Albis Celina Diano Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26989 Oct.9-v.nov.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO WASHINGTON TABEIRA BAEZ y GREGORIA LOPEZ OSVALDE (Ficha B. 207|86), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27005 Oct.14-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MARTHA CARDONA DE OSCARIS c|ROBERTO OSCARIS DAMIANO "Facción de Inventario" (Ficha B. 282|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Cardona Duhalde y Roberto Oscaris Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27017 Oct.14-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GARCIA, JUAN ANTONIO y LARROSA DE GARCIA, SAR (Ficha 213|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27000 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: DECUADRA, LEONIDO BALBARDO y VERO TECHERA, ELENA LIDEY (Ficha 351| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27001 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CASTRO TERRA, DAOIZ, ANIBAL y MACHADO PAMPILLON, IDELIA DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 330|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daoiz Aníbal Castro Terra e Idelia Dolores Machado Pampillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27002 Oct.14-v.nov.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GONZALEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ c GUTIERREZ LARRE, EDUARDO MARIA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 178|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo María Gutiérrez Larre y Carmen Beatriz González Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que, si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — San José, 18 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26885 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "COSTA (HUMBERTO, DANIEL) y ORDEIG (OLGA INES) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 362|1986), se hace saber qué se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Daniel Costa y Olga Inés Ordeig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26520 Oct.14-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CAETANO FIGUEROA, OSCAR JEHOVA c| FONT SCHOLDERLE MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jehová Caetano Figueroa y Martha Elena Font Scholderle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— San José, 23 de setiembre de 1986. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26519 Oct.14-v.nov.10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA c|TERESA JULIANA FRANCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 514, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marenales Dell Oca y Teresa Juliana Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27052 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUDITH ELIZABETH FERRE c|RICHARD MAYO CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 357, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Elizabeth Ferre y Richard Mayo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27118 Oct.14-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F. B. Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 19 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24706 Oct.28-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 25076 Set 24-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JUAN MIGUEL COITINHO REYLES y GRACIELA DANIEL DIAZ TECHERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Coitinho y Graciela Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto, dentro del plazo de sesentà días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27009 Oct.14-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ABREU VAZQUEZ, ADOLFO ORLANDO y BLANCA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Orlando Abreu Vázquez y Blanca Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26627 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre RUBEN DARIO ALDAVE y FELICIA OXLEY (Ficha N.o 51|1982), emplazándo a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27045 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VERGARA, JUAN ALMARANTO c|NORMA SILVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Almaranto Vergara Piñeiro a todos los que tuvieren interés y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27046 Oct.14-v.nov.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Milano, Nelly c.|ANTONIO BEN, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 126|83), se cita y emplaza a Antonio Ben para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Nelly Milano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Columbia, División Familiar de los Estados Unidos de Norte América, el 26 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 28175 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, NELLY c.|BARBOZA, AMERICO. "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen, Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio". (Ficha E 250|86), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier, por el término de noventa días, como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintado, Alicia Beatriz contra AQUINO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha E 604|85) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Roberto Ruben Aquino, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26441 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Marta Rodríguez Carbaja o Carvajal c.|TUDISCO, ALBERTO (Ficha E 451|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Ulises Tudisco Pérez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub 24544 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda, Oscar c| BARRETO, NORMA "Divorcio" (Ficha E 259/86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Norma Barreto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de-

Oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
3) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Melos, Antonio c/GUTIERREZ, LAURA - Divorcio" (Ficha E. 561|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se cite asimismo a conciliación. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 25647 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Da Silva, Walter Lucio c/IURACEVICH, ELENA - Divorcio" (Ficha E. 445|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 25580 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Barrios Luisa Esther c.|CARLOS MARIA SIERRA SANDOVAL "Divorcio" (Ficha E. 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Sierra Sandoval para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29002 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro C|VESPA LAURA ANTONIA. "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien es seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Oct.29-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Mattos Felisa c.|ALVEZ DANILO. "Divorcio". (Ficha E. 684|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Danilo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 28958 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Echeveste, Ricardo Angel c.|ACUÑA, NIEVES LORETA "Divorcio" (Ficha E 611|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nieves Loreta Acuña, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 24596 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, que se cita y emplaza a MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Divorcio" (Ficha E.|273|85) - Walter Rosa c.| MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirá el procedimiento. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 26222 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Restelli, Luis Carlos José c.|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS. "Divorcio" (Ficha E. 423|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PublicaciónB.d4Av SHRDLU SHRDLU SHRD Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30590 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Muñoz Bermúdez, Ana María c|UBAL PEREZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Fa. E. 455|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Ubal Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 28608 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c.|DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA "Divorcio" (Fª E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 29013 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA Divorcio" (Fa. E. 758|86). se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub 26980 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Lizardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Rial, Mabel c.|LIZARDO, ANIBAL. "Divorcio" (Ficha E 402|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 24464 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c.|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E. 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma cl. VALLARINO RODOLFO Div." (F. D|623|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209) — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Torres, Jesús Ramón c.|ESTEVEZ, DOLORES. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 524|86), se cita, llama y emplaza a Dolores Estevez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 26092 Oct.1º-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Mezzas Rodríguez, Horacio c|BAEZ, FRANCISCA ESTANISLADA, "Divorcio por causal" (Ficha D.|663|86), se cita, llama y emplaza a Francisca Estanislada Báez a fin de que comparezca a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio continuando los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 25759 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivero Veins, Petrona Esther c.| ALEJANDRO FRANCISCO OTTONELLI - Divorcio" (Fa. D. 734|86), se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Francisco Ottonelli, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30654 Oct.|31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Napoleón, Ferreira c.| MARIA INES RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha: D. 369|86), se cita, llama y emplaza a María Inés Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.
7) N$ 3.300,00 10|pub. 30432 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Domínguez Zulma c.|SANCEVER LUIS JACINTO "Divorcio" (Ficha D. 678|86), se cita, llama y emplaza al señor Luis Jacinto Sencever por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales.

se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de setiembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 1.100,00 10|pub. 29918 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carlos Walter Rodríguez c.| TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA - "Divorcio" (Ficha: D|67|86), se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2 640.00 30|pub 26243 Oct.2-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudiukian c.|WALTER FABIAN FIGUEROA, "Divorcio" (Ficha D. 186|86), se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28476 Oct.17-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Dolores Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Félix Ruiz Díaz c.| DOLORES FUENTES - Divorcio" (Fa. A|99|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 26175 Oct.2-v.nov.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Santos Mederos, Luisa María c|CASTRO MARTINEZ, CELSO, "Divorcio Unilateral" (Ficha A. Nº 426|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Celso Castro Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
7) N$ 3.300,00 30|pub 29949 Oct.29-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Monsalvo, Cristina Mabel contra HERNANDEZ, JUAN ARIEL, "Divorcio" P.|C. (Ficha 265|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Ariel Hernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43351 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Echenique, Juana Victoria c.|RODRIGUEZ, JESUALDO, "Divorcio" P.|C. (Ficha 266|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesualdo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43352 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA, "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreno Baschiera, Ana María Ramona C|DIAZ,VICTOR HUGO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 142|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; citándose también para el previo juicio conciliatorio. — Rosario, 25 de junio de 1986. — Julio Abeienda, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30030 Oct.29-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Guelvenzú, Blanca Esther c.|NELSON CARLOS LEONARDI. "Divorcio". (Ficha A. 126|986), emplazar a Nelson Carlos Leonardi, para que dentro de 30 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
7) N$ 880,00 10|pub. 29804 Oct.27-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Blanco Tula Mary contra LAURENCENA, EUSEBIO "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|1986) se cita, llama y emplaza a Eusebio Laurencena para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 21 de agosto de 1986 — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43353 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel contra LASARGA, NELSON DARIO. Divorcio por causal" (A.126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa día (90) a Nelson Darío Lasarga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43551 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Milka Nelly García c| ELINORIO ALEJANDRO PAULETTI "Divorcio" (Ficha letra A N.o 66|1986) se cita, llama y emplaza a Elinorio Alejandro Pauletti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29324 Oct.23-v.dic.3

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Carlos María Romero c| MARIA NELIDA LEDESMA "Div. por causal" (F.B. 49|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Nélida Ledesma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 44004 Oct.23-v.nov.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Enidio Leites Pereira (A. 20|83), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Oct.27-v.nov.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dottí para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15.00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Figueira, María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI, "Divorcio Por Causal" (Ficha A. 221|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 7 de agosto de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario
7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Juan Carlos Rodríguez contra ELOISA DA LUZ, "Divorcio". (F. A. Nº 635|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Eloísa Da Luz, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 6 de diciembre de 1985 — Esc Mabel García Mercader de Gómez Actuaria
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24377 Set.19-v.oct.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del Servicio Telefónico Nº 1 a nombre de Omar Berazategui, instalado en General

Artigas 473, deberá presentarse en la Oficina de la Regional ANTEL Colonia, Rivadavia 404, por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 30842 Oct.31-v.nov.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 37, Soca, habilitado en Ruta 8 kilómetro 55 Deberá presentarse en la oficina de ANTEL Atlántida por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 30592 Oct.30-v.nov.3.

S.C.R.A.
DIQUE DE LA ARMADA

Señor Juan Ramón Ubalde López, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de esta sar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercomunicación, a reanudar sus tareas, o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.
8) N$ 468.00 3|pub. 30717 Oct.31-v.nov.4.

Señor Julio César Grela Lizcano, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de la fecha de esta comunicación, a reanudar sus tareas o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.
8) N$ 468.00 3|pub. 30716 Oct.31-v.nov.4.

Señor Fredy José Chans Martínez, se comunica a Ud. que deberá presentarse en este Servicio dentro del tercer día a partir de la fecha de esta comunicación, a reanudar sus tareas o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe de Personal.
8) N$ 468.00 3|pub. 30715 Oct.31-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Santander c/TORREAZUL S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1562|84), se emplaza por el término de noventa días a José Edmundo Barros Silva y Josefina Pérez López, a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.
8) N$ 1.980,00 30|pub. 24629 Set.19-v.oct.30.

DURAZNO

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Durazno

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Durazno (calle Rivera esq. Zorrilla, Durazno) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

3960 Ana Cuneo
4001 Sara Flores
4043 Miryam Gonzáles
4071 Onomak Colina
4102 Heber Ripoll
4123 Lorenzo Clavijo
4132 Irla Tierno
4135 Miguel Tiscordio
4554 Juanita Sallaberremborde
4563 Demarco Hnos.
4585 Wilfredo Corbo
4598 Francisco Mauttone
4648 Beatriz Martinez
4654 Celestina Andrade
4674 Víctor Areco
4675 Ivone Toledo
4676 Ariel Valenzuela
4677 Carmen Sánches
4710 Atilio Arrúa
4745 Noemí Píriz
4766 Esmeralda Fagoaga
4798 Luis Mondino. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44060 Oct.30-v.nov.3.

FLORIDA

Central Trinidad

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Trinidad (calle Alfredo J. Puig Nº 728, Trinidad) en el término de 15 días a partir de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

78|2429 Luis Martella
79|2904 Juan Desalvo
79|2915 Cipriano Irazábal
80|3012 Oscar Villa
80|3088 Margot Moncher
80|3104 Ruben Quevedo
80|3219 Blanca Cabrera
80|3224 Carlos Rebollo
81|3250 Alejandro Monesiglio
81|3269 Alicia Ramírez
81|3275 Blanca Ríos
81|3281 Karen Bidegain
81|3283 Erminda La Paz
81|3290 Héctor Benia
81|3307 Luis Suárez
81|3311 Luis Todeschini
81|3328 Rómulo Camacho
81|3331 Heber De León
81|3343 Enrique Reyes
81|3347 Angela Barrios
81|3351 Dardo Lungo
81|3353 Rómulo Arca
81|3361 Alba Cayafa
81|3370 Cipriano Revetria
81|3372 Pedro Saavedra
81|3374 Sergio Alvarez
81|3376 Walter Durán
81|3381 Washington Sejas
81|3417 Alcides Mayero
81|3418 Carlos Martella
81|3426 Gregorio Lafont
81|3462 Eduardo Martella
81|3467 Eustaquio González
81|3493 Gricel Viazzo
82|3568 Angélica González
82|3570 José Caballero
82|3586 Gladys Acosta
82|3738 Olga López
85|4427 Alicia Deus
85|4429 Violeta Rodríguez
85|4445 Wilfredo Camacho
85|4455 Rosa Lezue
85|4475 Juan Bogado
86|24 Mario Cassamangnaghi
86|58 Anna Chulepin
86|120 SEMAN Ltda.
86|132 Stella Bogado. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44059 Oct.30-v.nov.3.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge, Ma. del Carmen Reyes, Isaías Llama, Ma. Lidia y Ma. Ofelia Fernándes Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658, de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 m2 70 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: Al Este, 10 m. 61 con frente a la calle Minas; al Sur, 18 m. 06 lindando con el padrón Nº 2098; al Oeste, 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125; al Norte, 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C.C.) 30|pub. 43451 Set.29-v.nov.7.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, de Expropiaciones y en particular en su art. 24., se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elia Stella, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.118 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 71 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 m 72 de frente a la calle Ansina; Al Sur, 18 m 09 lindando con el padrón 2.117; al Oeste, 10 m 70 lindando con el padrón 2.108; Al Norte, 18 m 08 lindando con el padrón 2.119, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986
9) (C. C.) 30|pub. 43450 Set.29-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Preservación y reconstrucción de la antigua Colonia del Sacramento.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Padrón Nº: 130.
Area a expropiar: 603 mc. 15 dm. c.
Propietario: Esther M. Nacarello y Ricardo Díaz.

Tramo: Preservación y reconstrucción de la antigua Colonia Del Sacramento.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Padrón Nº 137
Area a expropiar: 406 mc. 76 dm. c.
Propietario: Arón Pou del Castillo y otra.

Ruta: 3.
Tramo: Arroyo Yacuy - Empalme con ruta 30.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente Nº: 8.778.
Area a expropiar: 12 H. 7400 mc.
Padrón Nº: 3.451 (parte).
Propietario: Oscar Lagreca.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 561 segundo piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de sector Notificados.
9) (C. C.) 8|pub. 44025 Oct.24-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparando prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958 — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Bensano, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43400 Set.24-v.nov.4.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 1.864, de fecha 27 de febrero de 1986, y habiéndose obtenido el 12 de marzo de 1986 la anuencia de estilo por parte de la Junta Departamental de Rivera (acta Nº 3), han sido designados para ser expropiados con destino a construcción de viviendas de emergencia en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay, los siguientes inmuebles:

a) Padrón Nº 5249, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 821, delimitada por calles F. Romero, L. Cavia, J. Acosta y S. Nieves, con un área de 82.348 m., según listado catastral;

b) Padrón Nº 5277, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 839, delimitada por calles G. Sanabria, Manuel Meléndez, Hnos. Artigas y Manuel Freire, con un área de 29.515 m., según listado catastral;

c) Padrón Nº 5282, sito en la 10ª Sección Judicial de Rivera, planta urbana, manzana 843 delimitada por calles Hnos. Artigas; M. Meléndez, C. Rojas y M. Freire, con un área de 29.515 m., según listado catastral.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de dichos bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir a la División Secretaría de esta Intendencia donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Rivera, 15 de octubre de 1986. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Edinson Santestevan, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 44020 Oct.24-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c| SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

9) (C.C.) 30|pub. 43812 Oct 17-v.nov.27

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CHIRIFF, RAMON ARIEL - Incapacidad" (Ficha: F. 830|84), se hace saber que por decreto Nº 8.449 del 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ariel Chiriff, designándose curador propietario a Fermín Chiriff. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43974 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PARODI VALDEZ, WALTER JOSE "Incapacidad" (Ficha V.|397|85), se hace saber que por decreto N.o 8290 de fecha 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter José Parodi Valdez y se designó curador propietario a Basilio Walter Parodi. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 880,00 10|pub. 30206 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GUICHON BLANCA MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 131|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.006|86, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Miriam Guichón declarándose Curador Propietario a Lourdes Guichón Picos. — Montevideo, octubre 23|1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 29866 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ NADER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha C-723|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 29|julio|986, decreto Nº 6315, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Rodriguez Nader, declarándose Curador Propietario a su hermana Nilda Rodriguez Nader. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660,00 10|pub 26759 Oct.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RONCHETTI, GLORIA ALICIA - Incapacidad" (Ficha: C. 89| 86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.652|86, de fecha 29 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Alicia Rodriguez Ronchetti, designándose Curador Propietario a su madre María Sara Ronchetti — Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43976 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: REINHOLD REINA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C. 784|85), decreto Nº 10.007, de fecha 9 octubre 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Reina Alicia Reinhold, designándose Curador Propietario a Gloria Heras Rubio domiciliada en Curuzú Nº 4124. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 29039 Oct.22-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RUBEN VICENTE VAZQUEZ "Incapacidad" (Ficha 346| B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rúben Vicente Vázquez, nombrándosele curador del mismo a Luis Vázquez. — Pando, octubre 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 30926 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO ARAMBILLETE "Incapacidad" (Ficha 20|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Rosario Arambillete. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 30927 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "HUMBERTO HEBER CABRERA - Incapacidad" (Ficha: 363| B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Humberto Heber Cabrera, nombrándosele curador del mismo a Mary Charquero de Machado. — Pando, octubre 15| 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 29250 Oct.22-v.nov.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDINA RIVOIR, JOSE LUIS "Su incapacidad" (Ficha B|67|86) se hace saber que por auto N.o 2271 de fecha 5|8|86 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Medina Rivoir designándose curadora a Nelly Noemí Rivoir. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660,00 10|pub. 30019 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES, LUCIA "Incapacidad" (Ficha B|146|85) se hace saber que por auto N.o 2472 de fecha 18|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Morales designándose curadora a Gloria Mabel Gallardo Morales. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 30020 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ROQUETA, ADELA "Su incapacidad" (Ficha B|123|85) se hace saber que por auto N.o 1414 de fecha 29|5|86 se declaró en estado de incapacidad a Adela Roqueta designándose curador a su esposo Juan Freire. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 30018 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictamen autos JANAVEL, SANTA CRUZ, MILTON RAUL "Su Incapacidad" (Ficha B|70|86) se hace saber que por auto N: 2263 de fecha 5|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Milton Raúl Janaval Santa Cruz, designándose curadora a su madre Mirta Renee Santa Cruz. — Colona, setiembre 1º|1986. — Martha Loreley Fernández Scuotecuazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 26280 Nnov.3-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RODRIGUEZ ARMANDO FELIPE". "Su incapacidad". (Ficha B|127|85) se hace saber que por auto Nº 1538 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Felipe Rodríguez designándose curadora a su madre Isabel Ramona Banega. — Colonia, junio 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660,00 10|pub. 22284 Oct.21-v|nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARNEIRO GALLARDO, STELA MARI "Su Incapacidad" (Fº 430|85), se hace saber que por auto Nº 1574 del 21 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Stela Mari Carneiro Gallardo y se designó curadora a su madre Laura Nélida Gallardo Pizzano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44190 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ROSSI ROVETTA, JUAN JOSE - Su Incapacidad" (Fa. 391|85), se hace saber que por auto Nº 1310 del 10 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rossi Rovetta, designándose curador a su hermano legítimo Carlos Lorenzo Rossi Rovetta, quien tomó aceptación de cargo. — Carmelo, doce de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) N$ 880.00 10|pub. 29219 Oct.22-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VAZQUEZ MASSA MIRIAM JANET, "Incapacidad" (Fa. 233|86), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Janet Vázquez Massa designándose curadora de la misma a Juana Guillermina Massa de Vázquez. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 880 00 10|pub. 27435 Oct.27-v.nov.7

capacidad" (Fa. 268|86) se hace saber que por EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LUSARDIZ NELLY ROSA. Inresolución de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nelly Rosa Lusardiz designándose curador de la misma a Silvio Ramón Bitancurt. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) N$ 880,00 10|pub. 29556 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO, Incapacidad". (Fa. 29|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Juan Antonio Pérez Gonzalez designándose curadora del mismo a Estanislada Augusta Pérez González. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29557 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIAN o JULIANI NANCY TERESITA. Incapacidad" (Fa. 401|86) se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nancy Teresita Julián o Juliani designándose curadora de la misma a Juana Angeles Fernández Demora. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 29555 Oct.24-v.nov.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS BRENDA CENTENA GALLARDO - Incapacidad" (F. A. 19|1985), se hace saber que por sentencia número 128 de fecha 23 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Brenda Centena Gallardo, designándose como curadora a su madre Leodovina Gallardo, quien con fecha 20 de marzo de 1986, aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44002 Oct.24-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOAQUIN NUÑEZ de MORAES "Incapacidad" (Ficha B. 90 bis|1985), se hace saber que por auto Nº 1811 dictado el día 27 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Núñez de Moraes Núñez, designándose curadora del mismo a Ramona Irene González Bruguera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29764 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: WHITE MOGLIOLI de PORTUGAL LILY "Incapacidad" (Ficha B|118|86) se hace saber que por resolución número 1742 del 19 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Lily White Migliolí de Portugal; se designó curador legítimo a Santiago Portugal Alvarez quien aceptó el cargo el día 3 de octubre de 1986 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 30009 Oct.30-v.nov.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO CAMILO GARCIA "Incapacidad" (Ficha Nº 1112, año 1983), se hace saber: Que este Juzgado, por resolución Nº 1213 de fecha 23 de marzo de 1984, declaró en estado de incapacidad a don Roberto Camilo García, y designó curador a su madre Amabilia García.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el incapaz, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de julio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44191 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: GOMEZ MENDOZA, FERNANDO MANUEL "Incapacidad" (Ficha B. 115|1986), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 957 de fecha 27 de mayo de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Fernando Manuel Gómez Mendoza, designándose curadora a su madre legítima Delma Noelia Mendoza de Gómez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30830 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, subrogante, en autos caratulados: REYES LUZARDO, OSCAR OLIVER "Incapacidad" (Ficha B. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2038 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Oscar Oliver Reyes Luzardo, designándose curadora a su hermana Rosa Reyes Luzardo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30875 Nov.3-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: LOPEZ, EDITH "Incapacidad" (Ficha B. 538|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora dativa a su hermana Elsa López.

Y, a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 28 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 29065 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ DE LIMA, ALICIA RAQUEL. Su Incapacidad". (F. A|174|985), se hace saber que por auto Nº 1.128 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a Alicia Raquel Rodríguez de Lima, designándose como su curadora definitiva a su madre legítima, María Raquel Silvera, la cual aceptó con fecha 12 de setiembre de 1986

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, actuaria Adjunta.
10) N$ 1.100.00 10|pub 29530 Oct.24-v.nov.6.

11 Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROQUE JORGE FUENTES GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle 14 de Julio 1361, de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo las decaraciones de Leandro B. Brito Franco y Julio Brito de Bemersaro para la información de vida y costumbres en los autos: "Roque Jorge Fuentes González - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 209|85). — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 28795 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL SANINO PONTOLILLO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Silvia Padín y Mariela Cánova sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ana Ma. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29179 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Prada Perenic, en autos caratulados: "PRADA PERENIC, GABRIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosa Gaudio y Esther Verocay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29386 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUDITH LILIAN BARBOZA OCAMPO en los autos caratulados: BARBOZA OCAMPO, JUDITH LILIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 96|86), optando al Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Miriam Fariello y Silvia Pirotto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 28627 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY CORDOBA GOMEZ (Ficha V. 234|86), domiciliada en Brandzen 1961 Esc. 506, quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Lilette Gonnet y de Ana Seré. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 29509 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA EMA HERMIN FLEITAS, (Ficha V. 215|86), domiciliada en Oficial 1º Nº 9212 Km. 18 de Luis Batlle Berres, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Fabiana Acosta y de Sara Patricia Martinato. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29501 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|229|86), se presentó VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA domiciliada en Paraguay 1438, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Miriam R. Alvarez y de Estela M. Viega — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660 00 10|pub. 29527 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO MIGUEL BASIL (Ficha V. 224|86), domiciliado en Av Millán 4538, quien optando al título de Procurador, ofrece Información de Luis E. Alcardi y de Alicia Alfonso Rozza. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 28889 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno., se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V.|230|86), se presentó ALFREDO DAVERI FERNANDEZ, domiciliado en Paraguay Nº 1060, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Horacio Susena Solsona y de Alvaro Méndez Cairele. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29265 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA ARRIZABALAGA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 113|86), quien optando al título de procurador, ofrece la información de Irma Torres y Elena Antuña. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 660.00 10|pub. 30771 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO ANGEL FERNANDEZ (Ficha 107|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Dra. Teresa Beltrán y del Proc. Hebert D. Amestoy. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Escribano Subrogante.
11) N$ 880,00 10|pub. 30207 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMERICO TABARE DE GREGORIO LIBERATTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 003, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración del Esc. Morgan Mariño Mazzei y Roberto Ravenna Zunino para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 105|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 28716 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante el Juzgado se presentó ADRIANA CAROLINA PASCUAL OLGUERA Información de vida y costumbres (Ficha V 114|86) constituyendo domicilio en Francisco Bauzá 3311 Apto. 7, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Sandra Rath y Gabriela Astor. — Montevideo, trece de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 880,00 10|pub. 28835 Oct.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado en el Expediente (Ficha 110|86), se presentó Eduardo Artigas Echevarría Godoy, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Emilio Cañibes Maldana y Cecilia Yolanda Ríos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 660.00 10|pub. 29100 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. ROSELLO MEYER (Ficha V. Nº 154|86), optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Rodríguez Melle y Ana María Barredo. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 860.00 10|pub. 28834 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 147|86), se presentó LILIAN MERCADO GOROSPE, optando al título de Procurador ofrece la información de Ester Pitetta y Silvia Nípoli. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO LEVINSON SCHULKIN (Ficha V Nº 152|86) optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Raffi Marmukian y María del Rosario Díaz. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub 29369 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó SANDRA RIVAS ABI-SAAB, domiciliada en la Avenida General Flores 4692, Apto. 6, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo información de Martha Nolasco y Lilián Cardello. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30701 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: PASTORINI SILVA, MONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 506|86), se hace constar que ante esta sede se presentó Mónica Pastorini Silva, domiciliada en Camino Antares 5857, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de los testigos Elma Gallo y Perla Canto. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 30774 Nov.3-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO en expediente (Ficha C 220|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA en expediente (Ficha C 221|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA GIULIANO GIULIANO (Ficha 1198|86) domiciliada en Durazno 1964 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Susana Novaro y M.a Teresa Staricco. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29749 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO JUZGADO DE PAZ DE SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando (Ficha 454|1986), se hace saber que se presentó: RAUL GUTIERREZ GONELLA, constituyendo domicilio en Artigas 1183 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Carlos Esquibel Cabrera y Eduardo Sea Stábile, expidiéndose testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de octubre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz Departamental de Pando.
11) N$ 880.00 10|pub. 29787 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEREZ domiciliada en Agraciada 999 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Arturo Fermín Azanza y Fernando Martín Azanza Calero. — Salto, 23 de junio de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.
11) N$ 660.00 10|pub. 30012 Oct.30-v.nov.12

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 91/46

Objeto: Adquisición de 2.400 blusas de verano para personal femenino.
Apertura de ofertas: 7 de enero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.
El presente llamado sustituye al de fecha 3 de julio de 1986, Licitación Pública Nº 91/31.
La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicdas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44185 Oct.30-v.nov.3.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1795
Primer Llamado

Suministro de: "4.500 toneladas de Sulfato de Alúmina en Piedra".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro. al precio de N$ 300.00.
Recepción y apertura el día 18|11|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en está oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44167 Oct.30-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA Nº 1796
Primer Llamado

Suministro de: "Hipoclorito de Sodio".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3ro. al precio de N$ 300,00.
Recepción y apertura el día 21|11|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44168 Oct.30-v.nov.3.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 4|86
"Confección de Pasaportes"
Prórroga

Se comunica a las firmas interesadas, que la fecha para la apertura de la licitación pública Nº 4|86, (3 de noviembre de 1986) se posterga para el día [illegible] de diciembre de 1986.
12) (C. [illegible]) 8|pub. 4413[illegible] Oct.29-v.nov.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 55|86

Llámase a Licitación Pública Nº 55|86: "Construcción de tanque de agua potable y red de distribución en el puerto de La Paloma" (departamento de Rocha), de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuenrta a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela 1414, segundo piso.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 24 de noviembre de 1986 a las 14:00 horas en un primer llamado y a las 15:00 horas en un segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional, siendo el valor del Pliego de N$ 1.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44197 Oct.31-v.nov.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 64/86

Se llama a licitación pública para la ejecución los trabajos de "Ruta Nº 14, Tramo: Ruta

Nº 5 - Sarandí del Yí, entre las progresivas Km. 186,000 - Km. 207,000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo número 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional sita en Avda. Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44132 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 65/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 27. Tramo: Moirones - Vichadero, entre las progresivas Km. 102,000 y Km. 132,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado, financiados parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44133 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 66

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 33. Tramo: Ruta 6 - Ruta 11. entre las progresivas Km. 20.800 y Km. 49.500. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 81. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6, entre las progresivas Km. 32.800 y Km. 42.000. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 65. Tramo: Ruta 6 - Ruta 7, entre las progresivas Km. 79.000 y Km. 92.800. Tratamiento bituminoso de sellado.

Financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 17 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44134 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 67

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación de Empalme de las Rutas Nº 93 y Nº 37, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 800,00 (nuevos pesos ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er. piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 18 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 4413[illegible] Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
y
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)

Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2/82

Licitación Pública Internacional Nº 56

Primer y Segundo llamados.

Se llama a Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

— Ruta Nº 1, tramo: Libertad - Rincón del Pino del Km. 53.500 al Km. 76.500.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 44124 Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.)

Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2|82

Licitación Pública Internacional Nº 57

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Santiago Vázquez - Libertad del 28 Km..000 al 53 Km.500

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 8:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44125 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 58

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11 del 76 Km.500 al 102 Km.000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 9:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 59

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 11 - Empalme Ruta 2, del 102km000 al 128km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 10:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Noveno Piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:00 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44127 Oct.29.-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 60

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 2 - Artilleros, del 128 Km.000 al 152 Km.000

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 10:30 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub 44128 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 61

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Arroyo

La Caballada, del 152 Km. 000 al 173 Km.600

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán

las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 44129 Oct.29-v.nov.11.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 62/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta Nº 3, Tramo: Salto-Bella Unión, entre las progresivas Km. 495,000 - Km. 635.000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo. previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional de Vialidad sita en Avda. Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 13 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas. cualquiera sea su número. en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968
12) (C.C.) 10|pub. 44130 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 63/86
Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 5, Tramo: Paso de los Toros - Rivera, entre las progresivas Km 275.000 y Km. 334,000, Km. 385,00 - Km. 498,000. Tratamiento de bituminoso de sellado. financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR. aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 14 horas. en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 hs.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 44131 Oct.29-v.nov.11.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V - Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 9|986
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materias Primas . Plaza y|o C.I.F. - de 1986 a las 9:30 y 10:00 horas, para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Piego de Condiciones: N$ 1.000.00 (Nuevos Pesos un mil).
12) (C. C.) 5|pub. 44095 Oct.27-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA Nº 10|986
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Oxígeno Medicinal en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particular y General, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de los interesados podrán retirar en la Avda. nes de 8:00 a 12:00 horas.
Montevideo, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particular y General que Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones. de lunes a viernes
Apertura de las propuestas: 14 de noviembre
Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Apertura de las propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44090 Oct.27-v.nov.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3.150 — Productos Panificados - Plaza - Previsión|87.
Primer llamado: 8 de diciembre de 1986, hora 10:00.
Segundo llamado: 8 de diciembre de 1986, hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 44169 Oct.30-v.nov.3.

COMPAÑIA DEL GAS
COMISION INTERVENTORA
Licitación Pública N.o 4|86

Objeto: Proyecto y construcción de sub-estación de transformación, para planta de compresores.
Apertura: 14 de noviembre de 1986; hora 10 (primer llamado). 14 de noviembre de 1986; hora 11 (segundo llamado).
Precio del pliego: N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Dpto. de Costos y Adquisiciones de la Compañía, 25 de Mayo 708, piso 3, de 9 a 16 y 30 horas.
12) N$ 1.664.00 8|pub. 30198 Oct.29.v.nov.7.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llama a Licitación para el estudio, proyecto y construcción de dos calzadas sumergibles de hormigón armado en Paso de las Piedras de Arerunguá y Paso Corral de Piedras sobre el Arroyo Sopas.
Apertura: 15 de diciembre a las 10.00 horas. Para la adquisición de los Pliegos, dirigirse al Congreso de Intendentes de Montevideo, o en la Oficina de Compras de Salto, calle Juan Carlos Gómez Nº 32.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44196 Oct.31-v.nov.3. del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de realizar las publicaciones. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
13) (R. 20|4|55) 10|pub. 43898 Oct.21-v.nov.3.

13—Llamados a Acreedores

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: "MADRID, EDUARDO - Concurso Voluntario Civil" (772-A-1984). se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el día 28 de noviembre a la hora 16, en la sede

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de octubre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALEJANDRO ALEXIS DI NUTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1855 y MIRTA BEATRIZ RIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce Nº 5140.
RICARDO ANDRADE, 29 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado Avda. Libertador Nº 1632 y SILVIA BEATRIZ BARBUSANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Massini 3109.
FERNANDO JOSE AUDIFFRED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares Nº 3528 y MARIA FERNANDA COSTAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3380 Apto. 2.
CARLOS SERVANDO ALVARADO, 23 años, soltero, dibujante letras, oriental, domiciliado Burdeos 1822 y MARIA SANDRA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burdeos 1890.
ATILIO GUALBERTO DUARTE, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Lister 6416 y CARMEN AURORA TORRES, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lister 6416.
LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caubarrere 4574 y MIRTA TERESA MARTINEZ, 47 años, soltera, brasileña, domiciliada Caubarrere 4574.

OFICINA Nº 2

RABAH KHETTAF, 35 años, soltero, comerciante, argelino, domiciliado Michigan 1397 y YACQUELINE GRANJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1397.
ALVARO LEONEL BACQUE, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1720 y DANIELA ELIANE SALABERRY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1720.
RUBEN DARIO ELIZALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete Nº 1379 y ALICIA ESTHER CHAMORRO, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Hocquart 1690 Apto. 4.
RAUL ENZO ECHEVERRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1602 y ANA MARIA DIAZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2786.
JOSE LUIS BERMUDEZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1612 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1612.
HELMUT WALTER BACHMANN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Vilardebó 964 y FANNY LIDI WOELCKE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 964.

PEDRO HERNAN BOULANG, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Milán 3461 y LAURA RAQUEL DENIS, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Milán. Nº 3504.

WILKER BENITEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 5517 y SUSANA RAQUEL RAMOS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2391.

OFICINA Nº 3

ALFREDO CONDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán 5298 y DORYS ELIZABETH VARELA, 24 años, soltera, enfermera, oriental. domiciliada 8 de Octubre 2919.

WALDEMAR JUAN CHIOVINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 bis y MIRTA MABEL FERREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1437 bis.

GREGORIO JULIAN CENTURION, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4025 y BLANCA IRIS MACHADO, 54 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4025.

RICARDO WASHINGTON CAVALLINI, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 4308 y GLADYS RAQUEL PINTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant número 4308.

ENRIQUE PEDRO CUTTI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1781 Apto. 3 y SANDRA PILAR CORBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1731 Apto. 3.

FERNANDO ESTEBAN CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1976 Apto. 2 y JANNETTE LORELEY MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia 2054.

OFICINA Nº 4

CARLOS RAUL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1767 y MONICA FELICIA APARICIO, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1767

RAMON FELIX FEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1536 y MARIA MARIZA CUSTODIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1855.

GUSTAVO DANIEL FILGUEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 772 y MARY CARMEN DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascazubi 4547.

FERNANDO ENRIQUE FIGARES, 39 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Bulevar España 2127 Apto. 502 y SUSANA NARDONE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1725 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

RUBEN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4500 y ESTELA MARY VARELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4500.

FERNANDO DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1580 Apto. 101 y LILIANA BARTOLETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1468.

EDGARDO ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6268 (Paso de la Arena) y KATHERINE SUSANA DE BLASIIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle F Nº 6256 (Paso de la Arena).

GUSTAVO DANIEL GALLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay número 1547 Apto. 508 y SYLVIA MERCEDES BESIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1547 Apto. 508.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Schow Nº 4985 e IRMA JUDITH FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Schow 4985.

MARIO EDUARDO MARCUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental,, domiciliado Camino Carrasco y Felipe Cardozo 2608 F y ALICIA MARIELA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 2087.

JUAN ANGEL MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez número 5006 y SONIA LILLEY PIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. Opes 4309

MIGUEL HERIBERTO MENDIETA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1436 e ILSIA NILDA COSTA, 49 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Pedernal 2023.

JAIME MONSERRAT, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 382 Apto. 103 y MARIA CRISTINA CANET, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 382 Apto. 103.

TABARE MACHADO, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3868 Apto. 3 y ESTELA RIGUETTI, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Santa Ana 4070 Apto. 3.

IMPERIO PEREZ, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pasaje 57 Nº 4427 (Cerro) y SILVIA ADRIANA PINELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 57 Nº 4427 (Cerro).

OFICINA Nº 7

NESTOR LELI PLADA, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado José Cabrera 3487 Apto. 504 y RAMONA TERESA ACUÑA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Cabrera 3487 Apto. 504.

HUMBERTO PIÑEIRO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Las Acacias Nº 2426 y ROSANA LISABET WERNER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Costanera 2614 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

WALTER DANILO SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce Nº 1441 Apto. 3 y MABEL GUEDES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1441 Apto. 3.

WASHINGTON SARAVIA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carapé 2180 Apto. 3 y MIRIAM ROSANA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 2713 bis.

OFICINA Nº 10

JORGE FREDDY URETA, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1695 Apto. 303 y GRACIELA ELIZABETH PATRONE, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1695 Apto. 303.

JESUS MARIA TECHERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 594 Apto. 10 y GLADYS ETHEL VILLALBA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3545 Apto. 8.

MARIO CESAR VIDAL, 34 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Verdi 4339 apartamento 101 y ELIZABETH GLADYS GIORGI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4398.

JUAN PABLO VILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villavicencio 165 (Nuevo París) y SILVIA RAQUEL VALLEJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Central 5580 (Colón).

NAIRCAN de JESUS VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2065 y MARIA del CARMEN BORTOLI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lamartine 1573.

HUGO DANTE OBAL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victorica 4897 Apto. 6 y HERMINIA LUJAN ZELIS, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Victorica 4897 Apto. 6.

14) N$ 100,00 3|pub. v.nov.4.

Montevideo, 30 de octubre de 1986

OFICINA Nº 1

JOSE GERVASIO DA SLIVA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Saravia 2923 bis y ANGELA MARIA MORGADES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P Mineli 3027

VICENTE DEL DUCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4312 y MARIA del CARMEN ROMERO, 39 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Gowland Nº 727

EDUARDO ASCURREIN, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4543 y DOLORES REY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Cosio 2079.

PABLO DI PRISCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1618 y MARIA de las MERCEDES FORNOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales Nº 3528 Apto. 305 A.

WALTER ISABELINO ALMEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cosio Nº 2203 y LILIAN SAN MARTIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. Cosio 2203

JUAN ANTONIO ARRIEN, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Almirante Harwood 6204 y MARIA JOSE ROLDOS, 23 años, sotiera, estudiante, oriental,, domiciliada Schroeder 6558

CARLOS ALFREDO DENES, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ma. E. de Mounart 2958 y SILVIA ISABEL BARRIOS, 39 años, soltera oriental, domiciliada Ma. E. de Mounart 2958.

ROGELIO EDUARDO ABOAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1115 y STELLA MARY DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1115.

MANUEL ANTONIO ALBORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 693 Apto 6 y LAURA NERA KATOPULIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Block 16 Apto. 209

PEDRO PABLO DIGHIERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil Nº 2947 Apto. 501 y SANDRA MARIA NEME, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713.

LUIS MARIA ARMAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5055 Apto. 4 y MARY NOE RUOTA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Orinoco Nº 5655 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

ENZO JAVIER BASSETTI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz número 1061 y VIRGINIA BACCINO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1073

ANIBAL GUSTAVO JUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón del Pino Nº 4906 y MIRIAM CRISTINA BELMONTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3110.

MARCEL EGUIA, 25 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Pablo de María 1583 Apto. 103 y MARIA CRISTINA ESTRADE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1490 Apto. 102.

SANDRO ANTONIO BUSCHIAZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental,, domiciliado Aparicio Saravia 3300 Apto. 302 y ROSANA ISABEL MASTROGIOVANI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2669.

MARCELO JOFFE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 581 Apto. 101 y CECILIA ELISA VIANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1106 Apto. 201

JORGE LUIS BARTOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4853 y GABRIELA VIVIANA FLEITAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1575.

OFICINA Nº 3

DIEGO EDILBERTO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, idomiciliado Diorita Nº 4011 y CARLA VIRGINIA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro De León número 6879.

ADRIAN CLIMENT, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Belloni 5727 y SHIRLEY MIRTA CASANOVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix 4529.

JOSE ANGEL COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia Nº 4067 y MARIA MERCEDES DENIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4067.

JOSE LUIS CRISTOFALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1480 y SYLVIA SIRTORI, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Castillos 2557.

OFICINA Nº 4

JOSE ANTONIO FORNESI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Paulina Luisi Nº 4601 y MARIA SEDALIA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paulina Luisi 4601.

ALEJANDRO EDUARDO FLORES, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2909 Apto 601 y ROSSANA ISABEL CASTAGNET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2909 Apto 601.

SERGIO RAUL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno número 1944 y MARTHA ELIDA ZAPATA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas Nº 3040

RICARDO FRANCISCO JOSE FOSSATI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Boston 6269 y VERONICA GARRIDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3319.

ROBERTO FERNANDEZ, 37 años, soltero, administrador de empresa, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1667 y CARMEN ADRIANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Igua 4510 C (E. Erria).

HECTOR CLAUDIO LABORDE, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 890 y MARIA CARMEN SUAREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 890.

ROBERTO WILMAN FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5307 bis y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 19 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4570

OSCAR DIEGO LATORRE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 571 y ELENA PAOLA FORASTIERI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 726.

OFICINA Nº 5

JORGE RICHARD GOÑI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1257 y MARIA ADELAIDA SALDAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1257

DANIEL GUSTAVO GHIOLDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain Nº 4762 1 y ESTELA MARIS ROSANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4252 1.

CESAR JOSE GARCIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez Nº 3917 y ESTER GLADYS SEQUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces Nº 3680

ALEJANDRO GIROLDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 878 Apto. 504 y ANALIA TRUCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1426

MARCELO IRIBARNE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. y Lecocq Calle 2, Block 10, 856, 306, y MARIA GABRIELA NEVADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. y Lecocq, Calle 1, Block 21, 883, 001

JUAN CARLOS GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida 40 Mts. Nº 2214 Apto 1 y MYRIAM LOURDES CAMARERO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8730.

OFICINA Nº 6

NESTOR NICOLAS MEDAGLIA, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2223 y ALICIA DE LUCA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2223.

RICHARD WASHINGTON MARTINEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3670 y MIRTA JANET CONDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1842.

NELSON TULIO MONTAÑEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. de México 5721 Apto 401 y NORA ALZUGARAY, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rambla Rep. de México 5721 Apto. 401.

ISMAEL GUSTAVO MACEDA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marsella número 2664 y MARIA ANGELICA ZABALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2664.

LUIS OCLIDES MOREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 Apto. 205 y TERESITA LISBETER IBARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Consulado 3288.

LUIS ENRIQUE MACEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos Nº 1965 bis y YANIA EDITH JAUREGUIBERRY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Sauce 2096.

OFICINA Nº 7

RAMON WALTER PINTOS, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Saint Bois 4702 y SILVIA IJES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2173 Apto. 301.

HUGO RAUL PAEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Avda. De Las Aljabas Nº 4055 (Manga) y ADRIANA MARIA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. De Las Aljabas 4031 (Manga).

ALEJANDRO PATRON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y ADRIANA MARIELA OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6648 Bis.

OFICINA Nº 8

RODIS OMAR RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 3690 y MIRTA RAQUEL IZARRUALDE, 44 años, divorciada, oriental, domicilyiada Cno. Cibils 3690.

GARY GERARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pra Diagonal 2490 (Cerro) y CLAUDIA JACQUELINE MARTURET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 1744 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

FERNANDO SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1º número 3873 y YOLANDA MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1273 Apto. 202.

HOENIA MARCEL SARTHOU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam Nº 1462 y MARINA SANTISTEBAN, 28 años, sotlera, docente, oriental, domiciliada S. Antuña 2720 Apto. 1.

JUAN PEDRO SEVERINO, 60 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1407 bis Apto. 601 y SERRANA MARGARITA GARCIA, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1407 bis apartamento 601

CLEMENTE JORGE SASTRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1569 y MARIELA IGNACIA FLEITAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potosí 1622.

JOSE LUIS SCILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2513 y SELMA MOOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Casal 1661.

CARLOS ANTONIO SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 2055 y SUSANA MARIA AZAMBUYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2055.

LUIS ALBERTO SALVADOR, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín García número 1865 y ROSA ISABEL de ARMAS, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Martín García 1865.

ALVARO ESTEBAN SAEZ, 36 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3328 y GRICELDA ARGENTINA ANCHORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3328.

DANILO ANTOLIN SOSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3522 y MARIA ADRIANA REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3522.

DANIEL GUSTAVO SEGRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes Nº 4418 y SANDRA DANIELA AYOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 4032.

RODOLFO SCHICKE, 43 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2874 Apto. 104 y LAURA FAGNANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1359.

EDISON ROGELIO SANTOS, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Torres Nº 4636 y LOURDES GRACIELA ALVEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres Nº 4639.

OFICINA Nº 10

HUGO JORGE OVIEDO, 32 años, divorciado, agente de seguros, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3773 Apto. 1 y MARTA LILIAN PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3533 Apto. 2.

WILSON SIMON NIEVES, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4680 Block D Apto. 910 y NUBIA DEYANIRA MIGLIARINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2981 Apto. 1.

JORGE HECTOR NUÑEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14 S|N. e ISABEL CRISTINA CIDADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5412.

JULIO CESAR NOYA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Demóstenes 3462 y SELVA HAYDEE CRUCE, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Demóstenes 3462.

GUSTAVO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3726 y VERONICA AUGUSTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2484 Apto. 103.

ALFREDO NELSON NOGUEIRA, 40 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4055 y GABRIELA SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4055.

14) N$ 100.00 3|pub. v.nov.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA, FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C. 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que Topografía el 22 de enero de 1925, es el solar número 10, con una superficie de 376 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9, al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 25530 Set.26v-Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR ESTEVEZ BENISCELLI, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26.003, sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, de marzo de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8209, tiene una superficie de 289 mts. 73, con 8 mts. 58 de frente al Este a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 28913 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: Calzavara José Egidio contra HECTOR MARTINEZ JAIME "Prescripción adquisitiva" (Ficha 202|86) se hace saber que compareció el primero iniciando acción de prescripción sobre su coche De Soto de 44 H.P. de 1800 Kg. de peso modelo 1956 a nafta motor N.o 524-25397 LC padrón 158891 matrícula de Montevideo número 130.675.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — José María Cestau, Actuario.

16) N$ 3.960 00 30|pub. 30047 Oct 30-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A| 76|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho alo en el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N o 2691 tiene una superficie de 455 metros 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso Actuario

16) N$ 7.950.00 30|pub 25156 Set.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79.226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28, y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79.228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso

según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo, Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 27974 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 673|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Núñez Prates, iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señalado con los números 16, 17 a 43 en el plano del agrimensor Víctor Selasco, de fecha junio de 1927, inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15.491 metros y 39 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros, que se deslinda así: Al Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi; 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza; 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m. al Noreste con Tomasa Casenave de Lacase. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia, igual medida de fondo y 62 m. 73 al Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave. El solar número 16 linda con el padrón 192.319 propiedad de Mirta Mabel Fraga, con el padrón 89.409 propiedad de Blanca Eva Maciel C. Farla y con el padrón 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padrón 192.318 propiedad de José Angel Escudum y con el padrón 192.311 propiedad de Julio César Olmedo Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 9.240,00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCUR, JUSTINO y LERETE, ALEJANDRINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 457|85), se cita y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre el padrón Nº 83.890 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Oscar Weistal de junio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1986 con el Nº 8565; compuesto de una superficie de 95 metros 46, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste, línea recta de 8 metros 50 de frente a la calle Vilardebó Nº de puerta 1780, entre Marcelino Sosa y Avda. Gral. Flores, distando su punto medio 35 metros 04 de esta última; al Sureste, línea recta de 11 metros 23 lindando con la propiedad padrón 83.891, al suroeste, línea recta de 8 metros 50 lindando con parte de los padrones Nros. 83.889 y 83.872; al Noroeste línea recta de 11 metros 23, lindando con parte de la propiedad padrón Nº 83.889, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 30777 Nov.3-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARONE DE BOLENTINI, ISABEL, SUSANA ISABEL y BEATRIZ BOLENTINI BARONE - Prescripción adquisitiva" (Ficha C. Ml Nº 559 año 1985), se cita, llama y emplaza a Celia Mendiondo de Sintas, Héctor Cáceres, Juan Macedo y Miguel Surtre, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300,00 30|pub. 26684 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA DE FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras sito en la 18.a sección judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32 manzana 000 solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón, Edgardo y Benito Baruj Pinto Hazzan y a los propietarios del padrón N.o 31 de la 18.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A|557|83) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 7.260,00 30|pub 28380 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO, "Prescripción Treintenal" (Ficha C 555|84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47.627, ubicado en Alejandro Dumas 1467 entre Tomás Edison y Volta, en Peñarol Novena Sección Judicial, con una superficie de 550 mts.2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros, 50 de la esquina con Tomás Edison, y que según Plano del Agrimensor A. B. Sudriers de junio de 1980 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020, se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47.626; por el Sur Padrones Nos 175.072, 47.630 y 47.631; por el Oeste con el Padrón Nº 47.636 por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.940 00 30|pub 28509 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V 5|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137101, señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, con un área de 358 mts 95 dmts, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Acrópolis, 31 mts 40 cmts al Norte con el solar 1: 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts al Noroeste, confinando en su fondo con el solar 32.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francisco Piria Soc Anónima", para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986 — Esc. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
16) N$ 7 260,00 30|pub. 27805 Oct.15-v.nov.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: SOTO PINEIRO, VICENTE "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 202|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella especialmente a Juan A. Arbiza y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:
Inmueble urbano padrón 34, solares 110, 111, 112 y 113 ubicados en Av. General José Artigas, calle Mercedes y Colonia planta urbana de Bella Unión, 7ª sección judicial de Artigas. — Bella Unión, julio 21 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 24977 Set.24-v.nov.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: FONTANA, ALBINA. "Prescripción" (Ficha A. número 289|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N: 1446, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero|930 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de febrero de 1930, según el que tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutiérrez, entre las de José Batlle y Ordóñez y parte, distando su punto medio 27 metros 95 centímetros de la esquina que forma con la última, por 34 metros 425 milímetros de fondo, lindando: al Norte, con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía.; al Oeste, con parte del solar Nº 16, padrón Nº 1450 de José Ginbbani; y al Sur, con los solares Nº 13, padrón Nº 1447 de Senselo Bertachi, y Nº 15, padrón Nº 1449, de Costa Hnos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos., José Ginbbani, Senselo Bertachi, Dauri y Cía., y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
16) N$ 9.900,00 30|pub 28574 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 410|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (Manz. 90), 5.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (éste pad. ant. número 2402 m|a) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rosé de 10|X|969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 5675 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes:
Solar N.o 1. Sup 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 90 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta N.o 365); igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m. 78 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y
Solar N.o 2. Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos. 354 y 356); 7 m. 20 al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 496), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superfi-

cie total mensurada: 461 ms. 28 dms Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rosé inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 3705 el 29|7|963, su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rosé citado de marzo|975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14|IV|975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001. 002 y 003 padrones individuales Nos. 4449| 001. 4449|002 y 4449|003 con una superficie de 54 ms. 10 dms.. 55 ms 18 dms. y 45 ms. 99 dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis Alberto Reyes Scaglia y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. — Las Piedras. 20 de agosto de 1986. — Graciela V González López Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160 30|pub. 26261 Oct.16-v nov 2t

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: LORIO VALERIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A 27|86) se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones urbano y suburbano "Balneario Jaureguiberry" Padrón Nº 576 antes Nº 14 antes número 6 202. según plano de Ricardo Mackinnon y Néstor Silvera aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones. tiene una superficie de 65. mts . e dms con frente a Sureste a calle Nº 4. entre solar 19 y la Playa del Arroyo Solís Grande: - mts al Sureste en ochava y 12 metros 30 cms al Noreste que por ser esquina en ambos vientos da frente a la citada Playa: 45 mts 90 cms al Noroeste con el solar 17 y 15 mts al Suroeste con parte del solar 19.

Se cita llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores a todos los interesados con derecho en el bien. para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Pando, 1º de setiembre de 1986 — Esc Marta E. de Peluffo Actuaria

16) N$ 6.600.00 30|pub 27344 Oct.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: TOLEDO TOMAS, "Prescripción Treintenaria" (Libro 8. Fº 455, Nº 43) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 35. manzana 06. solar 97 de San Jacinto. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones. en mérito a la siguiente ubicación: con frente a calle Santa Rosa. esquina La Paz. lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San Jacinto. 23 de setiembre de 1986 — Esc Elba Gutiérrez García de Juez de Paz.

16) N$ 3.960.00 30|pub 27577 Oct.14-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "BORDON o BORDONI RONDAN. MARIA JESUSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa 145|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jesusa Bordón o Bordoni Rondán.pro moviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno construcciones y mejoras, ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo. 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 211, empadronado con el Nº 2298 (padrón anterior el mismo), que según plano del Agr. Jose B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6991 el 3 de enero de 1983, consta de una superficie de 280 metros 7550 cm., y limita: al Norte, recta de 30 mts. 8 cm. con padrón Nº 2297; al Este, recta de - mts. 03 cm. con padrón Nº 2302; al Sur recta de 31 mts. 54 cm. con padrón 2299; y al Oeste recta de 9 mts. frente a calle Guazunambí.

En consecuencia. se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble especialmente a los Suc. de Francisco Antonio Saltier y linderos Sres. Jose R. y María B. Bordón. José Tucce y María Gracia de Gómez. bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Melo. 2 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 29796 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTEBAN BARRETO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 162|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo. empadronada con el número 25. manzana 3 de la localidad de Bañado de Medina con una superficie de 1324 metros y con el siguiente deslinde: al Oeste, con frente a la calle número 5. en una extensión de mts. 40,16. haciendo esquina con la calle número 2: al Sur en una extensión de mts. 31,20; al Norte, lindando con el padrón número 24 en una extensión de 35 metros: y al Este. en una extensión de 40 metros con el padrón número 26, según plano levantado por el agrimensor Walter González en junio de 1986, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 1562 el 13 de junio de 1986.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio. y especialmente a los propietarios de los predios linderos y. especialmente a Vicenta y Rosa Pereira. para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo. setiembre 29 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 29797 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: RUDECINDA CARDOZO SILVA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rudecinda Cardozo Silva promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas con el Nº 1 561 sita en la Cuarta Sección Judicial de Dpto de Cerro Largo. según plano del Agr José B López. inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 7483 el día 12 de junio de 1986. tiene una extensión de 32 hectáreas 3 599 centiáreas en total El deslinde de dichas fracciones son las siguientes: a) Fracción 2: al Norte. recta de 407.4 metros con parte del Padrón número 1 525: al Este. recta de 90.5 mts camino vecinal por medio con parte del Padrón Nº 1.521: al Sur recta de 450.8 mts y camino vecinal: y al Oeste. recta de 169.2 mts con parte del Padrón Nº 1 558: dicha fracción tiene una extensión de 5 hectáreas 1 280 centiáreas: b) Fracción 1: al Norte recta de 453.4 mts camino vecinal por medio lindero de la fracción 2: al Este recta de 567 mts con parte del Padrón Nº 1 521: al Sur recta de 652.78 mts arroyo del medio y al Oeste recta de 746.1 mts con parte del Padrón Nº 1 560

En consecuencia. se cita emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a sucesores de Alejandro Franco y a los vecinos linderos. para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Melo. 9 de setiembre de 1986 — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto

16) N$ 9.240.00 30|pub 26001 Oct.1º-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: GEYMONAT VELAZQUEZ, WINIMER DARIO "Prescripción Treintenaria" (Fº Nº 15|86|C). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Octava Sección de Colonia, Padrón 1278 en el plano del Agrimensor Mario Calviño del 23 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de mayo de 1974, con el Nº 7.048, con una superficie de 4581 metros 470 centímetros, que linda al Suroeste 82 metros 3 centímetros a calle "A", al Noreste 85 metros 90 centímetros a calle Juncal, al Noroeste 24 metros 63 centímetros a calle La Paz y al Oeste 104 metros a calle Agricultura. — Nueva Palmira, 12 de junio de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 30801 Nov.3-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE PIRIZ, MARINA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B Nº 232|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Moreira y a los vecinos linderos señores Eusebio Balao Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 765 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 49 mts., 80 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms. al Oeste con el Br. Zorrilla de San Martín; 20 mts , 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 41 mts., 7 cms al Sur con Padrón Nº 2.290. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 25387 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia en autos: MENOTI REPETTO, IBERO "Prescripción treintenaria" (F.a C N.o 23|986) se cita y emplaza a todos los interesados principalmente a los sucesores de Lázaro Repetto por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al siguiente bien:

Un inmueble padrón urbano N.o 1045 (antes padrón 546) de la 8 a sección judicial de Colonia manzana N o 185 con una superficie de 1.844 m. 70 dcms.; con frente al Suroeste a calle Montevideo en 42 mts. 95 cms.; al Noroeste en 42 mts 95 cms.; a calle Bravo haciendo esquina con la anterior, lindando al Noreste con padrón N.o 1870 en 42 mts. 95 cms. y al Sureste también en 42 mts 95 cms. con padrón N o 2667 según plano del Agr. Wáshington Alvariza Gutiérrez de junio de 1986 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 4 de julio siguiente con el número 9320. — Nueva Palmira. 17 de setiembre de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 6.600 00 30|pub. 28427 Oct.21-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GUINOVARI RAFFO, EUGENIA. "Prescripción treintenaria" (F.a 222|86) se hace saber que se ha presentado Eugenia Guinovart Raffo solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Padrón urbano N.o 667 de la 8.a sección judicial de Colonia manzana N.o 138 con frente a la calle Artigas sin teniendo un área de 922 mts 2 sin edificar según plano del Agrimensor Washington Alvariza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados principalmente a los sucesores de Hildara Dorotea Raffo que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Carmelo, veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 28428 Oct.21-v.dic.1g

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FEDERNERA IRIARTE ANTOLIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 257|86), se hace saber que se ha presentado Antolín Pedernera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos ubicado en la manzana 191 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada actualmente con el Nº 1.974 (antes 837), que según títulos tiene una superficie de 922 metros 3. dms 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue dividido en dos fracciones Nº 1 y Nº 2 consta de un área individua de 461 mts 14 dms y 510 metros 21 dms. respectivamente lo que hace un total de 97. mts., 35 cms., que por estar juntas linda: 22 mts 25 cms al Este frente a calle Rivera, 32 mts. 96 cms al Sur con Padrones Nos 1.97. y 1.093; 22 mts. 15 cms. al Oeste con César y Ramón Duarte; 42 mts., 80 cms al Norte con Padrón Nº 1.975

En consecuencia se llama cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Battó. Actuaria.
16) (R. 204|55) 30|pub. 4383 Oct.17-v.nov.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROBATTO BINARDEL DE ACUÑA, ELSA FELICIA y NEMESIC CABAÑA RIVERA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110|1986), se hace saber que se presentaron los gestionantes, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto. de Durazno Paraje "Tala del Río Negro" empadronadas con los números 270, 272 y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3.912, se compone de una superficie libre de expropiación de 57 hectáreas, 7.200 metros, 53 decímetros, lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes: Este con el Padrón Nº 7.720 propiedad de José Rodríguez de León; Sur con el Padrón Nº 291, propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por el embalse de Baygorria. Padrón Nº 272: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscriptoen la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3941, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 4.794 metros, 55 decímetros, lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes; y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores; Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez piedad de las gestionantes: y al Suroeste, con de León; Sureste con el Padrón Nº 271, prolínea límite de expropiación de U.T.E. por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 2913, se compone de una superficie de 167 hectáreas, 2.104 metros, 06 dms., lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez de León; Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes; Sur con el Padrón Nº 6.499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 14.520,00 30|pub. 27740 Oct.14-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 123|936), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 46 de Casupá, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 385, con una superficie de 1.000 mts.; y en especial a los linderos Washington J. Choca, Néstor A. Izquierdo, Andrés A. Díaz, Hipólito A. Pera, Cirilo Del Pino, Antolín Matiauda, Isidora Bullian, Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.280 00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ESPINOSA, HUGO SERGIO y otro "Prescripción treintenaria" (F.B 207|1986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes: Solar de terreno y sus construcciones padrón N.o 855, 10ª sección judicial de Florida, con una superficie total de 2.335 metros.

Fracciones de campo padrones Nos 10.858 y 10.857 sitos en la 10ª sección judicial de Florida.

Fracciones de campo padrones Nos. 3114, 10.851, 10.852, 10.853, 10.854, 10 855, 10.856 y 3 113 en la 10ª sección judicial de Florida para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, julio 21 de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
16) N$ 5.280 00 30|pub 24967 Set 22-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FRAY MARCOS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ YANES, RUDECINDO - Prescripción Treintenaria" (F.|C. Nº 49|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Rudecindo Rodríguez Yanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Casupá de esta Segunda Sección Judicial de Florida, manzana Nº 54, empadronado con el Nº 444, el cual, según plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro en mayo 28 de 1986, con el Nº 6.365, se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros, treinta y siete decímetros y se deslinda de la manera siguiente: por el Norte, en mts 21.30 con el padrón Nº 445 propiedad del accionante: por el Sur, en mts. 15,50 con frente a la calle Francisco Artigas; por el Este, en mts. 36,50 con los padrones Nº 1.318 de Ramón Monfort y número 1 183 de Silvino Martínez: y por el Oeste, en mts 35.70 con frente a la calle Uruguay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y, especialmente al anterior propietario, don Sabino H. Míguez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Villa Fray Marcos, 4 de setiembre de 1986. — Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz
16) N$ 8.580.00 30|pub. 25551 Set.29-v.nov.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALMENAR MIGUEZ BERTTY, "Prescripción Treintenaria" (Fa 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bertty Almenar Míguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.098 compuesta de una superficie de 2 Hás. 1.009 m. 41 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a don Olegario Toledo o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de setiembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 29560 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ PATRON, RAMON DARDO, Padrón Nº 5.885 (Ficha 144|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Dardo Díaz Patrón promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 128 de la ciudad de Minas. Padrón Nº 5.885 compuesto de una superficie de 299 mts., 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los sucesores de Petrona Taure de Fernández y a los linderos actuales Justa A. Moreira Cal de Dell'Oca (Padrón Nº 5.884); Dionisio Fachelli Laurnaga (Padrón Nº 5 886) y Symar S. A. Padrón número 10.357) o sus herederos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 27437 Oct.14-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A. 221|86), se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1.742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20,70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42.43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19,20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino; y al Este, 42,60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores, para que comparezcan en el término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
16) N$ 7.260,00 30|pub. 28254 Oct.23-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCIDES JACINTO OSORIO ECHEVERRIAGA (Ficha A. 68|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Rivera paraje Lunarejo, con padrón Nº 718, plano del agrimensor Tito V. Roland de enero de 1985 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 28 de enero de 1985 con el Nº 5 492 con una superficie de 38 hectáreas y 7.390 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Cipriano Osorio Mascaranhas, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de no-

venta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.940,00 30|pub. 29765 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOLANA de YOSET, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. B 472|986). se cita. llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 366. ubicado en la manzana Nº 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto, 13ª Secc. Jud. de Florida. con una superficie de 2.500 m2. y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores William Martínez y Oscar Félix, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 5.940,00 30|pub. 29808 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó TERESITA DE AVILA DE AVILA (A. 107|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera forman los solares 6 y 8 de la manzana 347, padrones Nos. 3.129 y 3.130, superficie de 1.844 metros, 70 decímetros, con frente a calle Diego Lamas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derechos en el bien referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 5 de setiembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
16) N$ 4.620 00 30|pub 25910 Oct.3-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó ISOLINA ROSA (A 93|86). iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria. respecto del inmueble urbano Padrón Nº 2.106. de la manzana 260. terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección del Dpto de Rivera. con frente a la calle Dr Aguerre 647 entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. especialmente a Valentín Idiarte y sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 27557 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS, ALVEZ o ALVES (A. 79|1984). iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al Padrón Nº 2.937. ubicado en la Primera Sección de Rivera y en la fracción de terreno formada por las calles Cnel. Ventura Píriz (antes calle Amarillo) y Lavalleja, compuesta de una superficie de 922 mts., lindando con los Padrones 2.936 por el N.O. y 2.938 por el S.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Pedro Quintana, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 30080 Oct.28-v.dic.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "GUTIERREZ DE DELUCHI MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 377|85), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana Nº 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131 señalado con el Nº 16 en el plano de mensura y división del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 53 dm. que se deslinda así: 14 mts., 14 cmts. de frente a la calle Miguel Barreiro hoy viejo Pancho, al fondo en 14 mts. 64 cms. con el solar Nº 4, por un costado, en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 mts. 90 cms. con el solar Nº 15.
En consecuencia, emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores y causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, en especial a los sucesores de Victoriano Gutiérrez, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 29213 Oct.22-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: HEREDIA, MATILDE EULOGIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 215|85), se hace saber que se presentó Matilde Eulogia Heredia solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, Padrón número 3.222, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 871 metros cuadrados, con 15 mts., 90 cms. al Este de frente a calle Verocay; 53 mts., 90 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3.223; 16 mts. al Oeste lindando con el Padrón Nº 3.227 y 54 metros, 65 cms. al Sur, lindando con el Padrón Nº 3.221.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y, especialmente a Rosa Nieto de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 30005 Oct.28-v.dic.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANIZZA GUTIERREZ, MARIA SUSANA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 165|986), se hace saber que se presentaron ante esta sede María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 5.029. — Fracción de campos y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí" sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el Nº 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enzo Linaro, levantado en enero de 1927 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 52 hectáreas, 5.134 metros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste en una extensión de 857 metros con 50 centímetros, linda con Domingo Devotto; Sureste en una extensión de 756 metros con 40 centímetros linda con la fracción Nº 25 del mismo plano; Suroeste en 550 metros linda con fracción Nº 25 de Carlos María Panizza y al Noroeste con la fracción Nº 23 del mismo plano en una extensión de 777 metros con 20 centímetros; b) Padrón número 4.088. — Fracción de campo y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí", Cuarta Sección Judicial de este departamento, señalada con el Nº 26 en el plano general de fraccionamiento, practicado por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, cuyos límites son: por el Noreste en 616 metros, 40 centímetros con la fracción Nº 25 del mismo plano; por el Noroeste lindando ligeramente quebrada en dos tramos de 147 metros y 119 metros. 60 centímetros por medio con el camino departamental; al Este en 849 metros con Ernestina Barboza de Martínez; por el Sur en 461 metros con Carlos María Panizza y por el Oeste en 754 metros, 60 centímetros con la fracción Nº 27 de Carlos María Panizza y se compone de una superficie de 54 hectáreas. 5.512 metros cuadrados; c) Padrón Nº 5.483. — Fracción de terreno y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Colonia Itapebí". individualizada con el Nº 23 en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 624 el día 22 de igual mes y año, y tiene según el referido plano una superficie de 43 hectáreas, 3.425 metros, cuyo deslinde es el siguiente, según plano: Norte 191 metros, 52 centímetros sobre camino Departamental; Noreste 380 metros, 50 centímetros sobre camino Departamental; Sureste 777 metros, 10 centímetros lindando con Padrón Nº 5.029; Sur 505 metros. 40 centímetros lindando con el Padrón Nº 2.111 de Carlos María Panizza Robaina; al Noreste línea de 731 metros, 41 centímetros línea de 98 metros, 08 centímetros en dirección con el lote "A" del plano relacionado; luego Este a Oeste, con igual lindero y que luego toma la dirección al Suroeste, 225 metros, 60 centímetros, lindando sobre camino vecinal; d) Padrón Nº 4839. — Una fracción con cuantas mejoras contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje denominado "Colonia Itapebí". señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 624 el 22 de diciembre del mismo año y se compone de una superficie de 7 hectáreas, cuyos límites son: por el Noreste 104 metros, 28 centímetros de frente a camino departamental; por el Este 731 metros, 41 centímetros con el lote "B" del mismo plano; por el Sur 98 metros con 8 centímetros con el mismo lote "B" y por el Oeste 696 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho por medio con Juan M. Gutiérrez; y María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez; Gustavo Adolfo Mariño Parodi, José Ricardo Dondo Sixto y Luis Eduardo Varsi Pérez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 4.879, fracción de campo y sus mejoras situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el Nº 25 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927. compuesto de una superficie de 57 hectáreas 5.276 metros cuadrados. con este deslinde: al Noroeste 756 metros, 40 centímetros, limita con el lote 24; al Noreste 847 metros 40 centímetros de frente al camino vecinal; al Sureste 616 y al Oeste y Suroeste dos rectas en línea quebrada de 400 metros y 468 metros. 70 centímetros
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, expresamente. a los linderos sucesores de Juan M. Gutiérrez y al Banco Agrícola Ganadero. a que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 9 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Laxague Actuario
16) N$ 28.380,00 30|pub 30010 Oct 28-v dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José. dictada en autos: HERNANDEZ BRITOS. JUAN BAUTISTA. "Prescripción" (Ficha Nº 1175|1982). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria el siguiente bien: una fracción de terreno. ubicada en el hueco 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº 4257, la que según plano del Agrimensor Marcos Barboza de 11 de enero

de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3166, el 14 del mismo mes y año, tiene un área de 1.080 metros cuadrados, lindando al Norte en 27 metros con los Padrones Nos. 4.259 y 4.254; al Sur en igual medida con frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este en 40 metros con el Padrón Nº 4256 y al Oeste en la misma medida con el Padrón Nº 4.258. Dista su punto medio 26 metros, 50 centímetros a la calle Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que tuvieren derecho sobre el bien que se prescribe, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, así como bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental de San José.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 30064 Oct.28-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SORIA CELIA "Prescripción" (F. A. 257|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno padrón Nº 404 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección local de Catastro de San José, con el Nº 6168, el 28 de los mismos, tiene un área de 467 metros 99 decímetros cuadrados y linda: al N. en 8 metros 95 de frente a calle Solís, entre las de A. de Figueroa y A. Espínola; al E. en 53 metros 18 con padrón 405; al S. en 8 metros 64 con padrón 415 y al W. en 53 metros 29 con padrones 422, 423, 403 y 6472.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José De la Cruz, Francisco Javier Bruné y Eduardo V Fernández y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 28613 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BLANCO CABRERA, LEONEL WASHINGTON Prescripción (F. A. 93|1983)," se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: *Una fracción* de terreno sita en la actual manzana catastral Nº 81, que forma parte del solar 7, de la antigua manzana 9 del segundo Cuartel de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. de San José, empadronada con el Nº 1332, antes padrón 3680, la que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, levantado el 13 de febrero de 1951 e inscripto el día 15 del mismo mes y año con el Nº 26, en la Oficina de Catastro de San José, se compone de un área de 590 m.c. 3048 c.c., que se deslindan de la siguiente manera: 17,18 mts. al N.O. de frente a calle Solís; igual extensión al S.E. con finca de Juan R. Rodríguez; 34,36 mts. por cada uno de sus costados S. O. y N.E. limitando respectivamente con bienes de Alvaro J Caputi y Juan F. Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Joaquín Suntusa, Alvaro J. Caputi, Juan R. Rodríguez y Juan F Santana y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 8.580,00 30|pub 28521 Oct.9-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: PEREZ PACHECO CIRIACO MARCO "Prescripción" (F. A. 105|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo señalado con el Nº 11 del padrón Nº 12.799 (antes 173 m|a) del plano del Agrimensor Omar Paganini, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 9 hectáreas 1.154 c. pte. de Prop. de Vicente Rodríguez; 335,30 metros al N.E. con fracción 12; 271,95 metros al S.E. con Cno. Vecinal de 8 metros de ancho que comunica a Ruta 1, y al S.O. 335 metros con la fracción 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomás Pérez y los vecinos linderos y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 28612 Oct.20-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NARCISA AMARO DE RIVERO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 421, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Narcisa Amaro de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubcado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Depta. de Soriano con el número 6351 el 20 de marzo de 1986, consta de una superficie de 444 m.c. 33 d.c., con el siguiente deslinde: Al O., 14 m. 80, de frente a calle Agraciada; al S., 28 m. 34, con padrón Nº 1774; al E., 16 m. 89, con padrón Nº 1770; y al N., 27 m. 73, con padrón Nº 1772.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien, referido bien descripto y especialmente a Isabel Cabanelas, José Leal Cabanelas, Emilio Cabanelas, Iván Angel Esteves, Raúl Esteves, María Josefina Esteves Cabanelas, Andrés Federico, Aída Valentina, Juana Isabel Cabanelas Ferreira, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Narcisa Amaro de Rivero goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43123 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano se cita, llama y emplaza a Gary Borges, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a los efectos de notificarle la providencia Nº 1.815 del 18 de noviembre de 1985 dictada en los autos: RICARDO GIMENEZ, "Prescripción". (Ficha Nº 569|85), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, y en general a todos cuantos se consideren con derecho sobre el bien: motocicleta marca Gilera padrón 256.107 matriculado en el departamento de Canelones con el Nº A. 227.153, número de motor 190 RA 26710 de 150 c. c. del año 1963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

A los efectos de las publicaciones, habilítase la feria judicial mayor. — Ana María Barriola Juez.

16) N$ 4.620 00 30|pub. 24410 Set.22-v.oct.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 15488 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos caratulados: OLGA ZOBEIDA PEZAÑA ORTEGA u OLGA ZOBEIDA de ACEVEDO PEZAÑA ORTEGA, "Prescripción Treintañal", (F. A. Nº 339|86); se hace saber que se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos" más conocido por paraje "Veras". I) Fracción empadronada con el Nº 4.626, señalada con la letra A en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina de febrero de 1986 se compone de un área de 34 hectáreas 3.297 metros cuadrados 4.228 cm. II) La fracción señalada con la letra B en el plano referido anteriormente, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 194 Hectáreas 2.688 m2 86 dm.2. III) La fracción señalada con la letra C en el plano antes descripto, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 104 hectáreas 2.059 m2, 62 dm.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Ortega y Juana Valdez de Ortega, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 24379 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77|86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de 13 de enero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:

Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4; 5 Hás. 1.959 m. c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7.127 m. c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier títulos, de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 7 260.00 30|pub. 22944 Set.25-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: DOUGLAS ABAYUBA MARTINEZ DA SILVA, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. Nº 415|86) se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: un Jeep, marca Land Rover, modelo 1952, de cuatro cilindros, motor 16.133.801, empadronado en Tacuarembó con el Nº 40749 y cuya matrícula está nominada R. 10 - 1003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ruben Chaer y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub 25725 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescrip-

ción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 1.370 metros, 9 268 cms. que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo los solares del 10 al 17 del padrón 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 22943 Set.25-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "IPUCHE MARIA JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 362|85 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María José Ipuche por el Instituto de Hermanas Dominicas de la Orden Tercera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Parte del padrón Nº 628 fracción B) sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que consta de una superficie de 735 m. c. 25 dm. c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Treinta y Tres. setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

16) N$ 5.940.00 30|pub 25601 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados NOBLE MEDINA, CASIMIRO, "Prescripción Treintenaria (Ficha "A" Nº 607|86) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a sucesores o causahabientes de Liboria M. R. Medina y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble urbano, Padrón Nº 2100, manzana Nº 195, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al norte la calle Basilicio Saravia; al Este la calle Avelino Miranda; al Sur con el padrón 4590; ubicado en la primera Sección de la Ciudad de Treinta y Tres. — Setiembre 15 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 26762 Oct.8-v nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 128 A, año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Silver Maps", del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30891 Oct.31-v.nov.13.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos Enhebrados por la Vida", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30768 Oct.31-v.nov.13.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

501.589 "Franck Pourcel - Edith y Pourcel".
90.810 "Murga Don Timoteo - Ganadora del 1er. Premio Carnaval 1986".
90.804 "La juventud brillante de Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay".
90.801 "Falta y Resto 1986 - Escenarios"
501.586 "Rock of Ages - Int. Varios".
90.812 "Rene Marino Rivero - Tres piezas Montevideanas".
90.717 "Fernando Yañez - Credenciales".
501.593 "Queen - Una especie de magia".
300.599 "Kenny Rogers - Pequeñas historias".

de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.716.00 10|pub. 29711 Oct.27-v.nov.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

814.631-4 "Ariel Ramírez - Jaime Torres - 25 años de música y amistad".
1.203 "Calabromas presenta: Los éxitos de Cocucha efervescente".
4.527 "Credence Clearwater Revival - 20 grandes éxitos".
816.304-4 "Video Clips, Vol II - Int. Varios".
4.525 "Nito Mestre - Nito".
4.526 "Facundo Cabral - Entre Dios y el diablo".
4.529 "F.M. Nueva Ola - Int. Varios".
4.528 "Madness - 20 grandes éxitos de..."
825.945-4 "The Bee Gees - Los más grandes éxitos de los años 60"
826.424-4 "Luis Landriscina - Mano a mano con el país - Vol. 5".
826.297-4 "Sergio Denis - Afectos".
826.044-4 "Hear 'n Aid - Int. Varios".
828.004-4 "Fine Young Cannibals".

De los que se declara productor fonográfica. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.716,00 10|pub. 29710 Oct.27-v.nov.7.

JONES & CIA. S. A. por Olmaz S. C. (Mazza Hermanos y Olivera Sociedad Colectiva), solicita la inscripción de 5 diseños artísticos numerados del 1 al 5 para tarjetas postales; de los cuales se declara editor el mandante.— Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30384 Oct.30-v.nov.12.

ALFREDO GADINO OTERO (autor) y AGUSTIN A. CARPENA por Altraver S. A. (editora) solicitan la inscripción de la obra titulada: "El Cuento y La Cuenta" (De la serie "Los Libros del Sol"), de la que se declara autor y editor respectivamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30118 Oc.27-v.nov.9.

LAURA SUSSANA FERNANDEZ SOSA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Así Escribo yo" de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1986.— Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.

17) N$ 520,00 10|pub. 29871 Oct.27-v.nov.7.

JOSE ENRIQUE INFANTOZZI y JORGE NELSON CHAGAS, solicitan la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "El Rehbom", "El Chato" "Silva Investigador Privado" y "José Tozzi". de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 29550 Oct.23-v.nov.5.

ALVARO VERGARA PICALUGA solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la evolución restringida", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 28994 Oct.21-v.nov.3.

RICARDO MIGUEL GRASSO PONZONI solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Nicomedes o El Olvido", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 28980 Oct.21-v.nov.3.

CECILIA DIAZ CEQUIEL solicita la inscripción de la obra titulada "Sentires" de la que se declara autora. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 29447 Oct.22-v.nov.4.

RODOLFO FERNANDEZ CARBALLEDA solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Cosas", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.040,00 10|pub. 29199 Oct.21-v.nov.3.

LIONEL DE MELLO TABOADA solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y Riomar - Letras sin pretensiones", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 29092 Oct.21-v.nov.3.

BETTY MIRELLA BONO BRUNO, HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, FERNANDO FERNANDEZ GARCIA, ARIEL DIZ VERNA, MILTON MARIO GUTIERREZ MASTROGIOVANNI, solicitan la inscripción de la obra titulada "Metodología de creación de tablas que ordenan el Lenguaje Médico Habitual", para permitir el procesamiento, almacenamiento y archivo de historias clínicas", de la que se declaran autores. — Montevideo, 21 de octubre de 1986.— Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780.00 10|pub. 29815 Oct.27-v.nov.7.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas "Por nuestros Hijos" (Novela); "El arreglo" (pieza para teatro); y "Sentimientos" (Album de poemas), de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30250 Oct.29-v.nov.11.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos Ficha V. 736|83, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO CANTOS, Acta N.o 6 del 9|1|1978 de la Tercera Sección del departamento de Soriano; en la misma donde dice: "Edgardo Cantos" debe decir: EDGARDO y en la constancia marginal donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS: y en la partida de reconocimiento Acta N.o 137 del 3|9|1982, de la oficina N.o 3 del Registro del Estado Civil donde dice: "María Francisca Cantos" debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43850 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ALBA ROSA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha E. 1011|83), pues en la misma, donde dice en la nota marginal legitimada MARTINEZ, por así corresponder — Montevideo, noviembre 1º de 1983. — María Luisa Lavrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 27631 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON ESCUARCIA, pues en la misma, donde dice: "Juan Ramón Escuarchi", debe decir: JUAN RAMON ESCUARCIA, por así corresponder (Ficha: V. 725|80), se tramita junto a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R|20|4|55) 15|pub. 43979 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SUAREZ, TANIA VIRGINIA "Rectificación de partida" (Ficha F|502|84) se hace saber que se solicitó al rectificación de la partida de nacimiento de Tania Virgina Suárez pues donde la misma figura como nacida el día veintiuno del corriente debe decir CUATRO DE MARZO. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 44075 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VIERA, MARIO ARIEL y MARICHAL, JUANA DORE, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B| 1198|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y de la menor Rossana Beatriz Viera Marichal.

En dichas partidas donde dice: "MARIO ARIEL PANIZZA" debe decir: "MARIO ARIEL VIERA".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44029 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGLIETTI, ARMANDO BAUTISTA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella se ha cometido error en el nombre del compareciente, donde dice: "Ermando Bautista Miglietti", debe decir: ARMANDO BAUTISTA MIGLIETTI. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 29585 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA GARCIA, LAURA HAYDEE "Rectificación de partida" (Ficha B. 67|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, el apellido paterno fue puesto por error, donde dice: "Souza", debe decir: SOSA. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990.00 15 pub. 29009 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUENS de LOPEZ VILLALBA, ADA. Rectificación de partida de defunción" (Ficha B. 163|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, en ella figura el nombre de: "Dolores Oliviera de Ortigueira" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVEIRA DO SANTOS. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 26668 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MANZIONE, IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante debe decir IVONNE y no "Ivorne", y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni". — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 25203 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DUHAU GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 253|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como: "Carlos Eduardo Dubrán Gutiérrez", siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO DUHAU GUTIERREZ. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 2759? Oct.14-v.nov.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CARAM, ANDREA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 250|86), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento que fue expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en ella figura como "Andrea María Martínez Caraum", siendo lo correcto: ANDREA MARIA MARTINEZ CARAM. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 28337 Oct.17-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARLOS ARAM NADJARIAN KANTZAKIAN "Rect. de partida" (Ficha D|501|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento N.o 2725 del 10 de junio de 1974 de la 19.a sección de Montevideo en el sentido que donde dice Kantzkian debe decir KANTZAKIAN por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

19) N$ 1.650,00 15|pub. 26454 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ, ARMIDA GUILLERMINA MARIA PEREZ ANTONELLI y MARTHA GLADYS PEREZ ANTONELLI "Rectificación de partida" (Ficha D. 664|86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de don José Pérez Delgado y doña Armida Anunciación María Antonelli, celebrado el 18 de mayo de 1935 en la 24.a Sección de Montevideo con el número 86, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente dice: "Armida María Anunciación Antonelli" debe decir ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI por así corresponder; b) Partidas de nacimiento de doña Armida Guillermina María Pérez Antonelli, nacida el 12 de marzo de 1930, inscripta en la 24.a Sección de Montevideo con el Nº 113 y de doña Martha Gladys Pérez Antonelli, nacida el 16 de setiembre de 1945 e inscripta en la 23.a Sección de Montevideo con el Nº 629, en el sentido de que donde el nombre de la madre figura en ambas partidas como "Armida María Anunciación Antonelli" o "Armida M. A. Antonelli" debe decir: ARMIDA ANUNCIACION ANTONELLI por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 3.300.00 15|pub. 28066 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGUSTIN INCAMINATO, "Rectificación de Partida". (Ficha D| 476|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 41, de fecha diecisiete de abril de 1964 de la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como INCAMMINATO debe decir "INCAMINATO" por así corresponder. — Montevideo 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 26664 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de defunción en os autos: RODRIGUEZ POZZOLO, PABLO (Ficha F. 841|86), pues se padeció error en cuanto a la edad, en donde dice "ochenta y cinco años" debe decir UN MES DE EDAD, acta de defunción Nº 207. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub 28312 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la rectificación de partida de nacimiento N.o 331 pues se padeció error en el apellido paterno pues donde dice Jabek debe decir YABECK en la misma partida donde dice Ernesto Jabek y José Jabek debe decir ERNESTO YABECK y JOSE YABECK. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990,00 15|pub. 28475 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, TORIBIO ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 809|84), se ordenó la rectificación de partida de matrimonio, de Toribio Alfredo Díaz, acta Nº 270, pues donde dice "Alfredo Díaz", debe decir TORIBIO ALFREDO DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub. 28225 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VERDIER DIAZ, FREDY SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: 621|86), se hace saber que se solicito rectificación de Partida de Nacimiento de Fredy Sebastián Verdier Díaz, pues donde dice: "hijo de Miriam Díaz", debe decir: HIJO LEGITIMO DE JUAN FRANCISCO VERDIER Y DE MIRIAM DIAZ. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.650 00 15|pub 2666? Oct.15-v.nov.?

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de matrimonio en los autos: HERRERO, JORGE WILDER "Rectificación de Partida" (Ficha F. 841|86 bis), en donde dice: "José Wilder Herrero", debe decir: JORGE WILDER HERRERO. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990,00 15|pub. 29004 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ VILLAMIL PATIÑO, JOSE LUIS "Rectificación de Partida" (A. 240|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Rodríguez Villamil Patiño, Acta 2459, del 2|5|75, de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de.. y por línea materna de...", debe decir: Qué es nieto por línea paterna de MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL y FILOMENA ANA MAESTRECASA y por línea materna de FERMIN VALENTIN PATIÑO y DELIA ALBERRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12|1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 28957 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LABLANQUE FERRACANO, AIDA, JUAN CARLOS y ALBA NELLY "Rectificación de Partida" A. 602|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Aída Luisa, Juan Carlos y Alba Nelly Lablanque Ferracano, Actas 555, 934, 486, del 28 de setiembre de 1924, 29 de diciembre de 1929, 24 de julio de 1932, de la 20ª Sección Judicial de Montevideo, (respectivamente); en el sentido de que donde dice: "Antonia Ferracano", debe decir MARIA ANTONIA FERRACANO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 28956 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LETIERES, FRANCINET - Rect. de partida" (A. 722|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Letieres, Acta 245 del 6|8|63, de la 2ª Sec. Jud. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Lettiere", debe decir: LETIERES, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 2887? Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "N.N. - Rectificación de Partida" (Ficha 3c. Nº 1033|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Corina Bonifacia Vidal Abad habiéndose omitido en la misma el nombre de la fallecida, apareciendo en su lugar "N.N.", y en el sentido de que donde dice "N.N.", debe decir: CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD, por así corresponder. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 2884? Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANTOS ROCHA MAGNO y SOCORRO VILA. "Rect. de partida" (A|603|86) se hace saber

que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Santos Rocha Magno y Socorro Vila, Acta N.o 56 del 28|1|77 de la Of. 9 del Depto. de Montevideo en el sentido de que donde dice María del Horto Santos Rocha debe decir MARIA DO HORTO SANTOS ROCHA MAGNO por así corresponder. — Montevideo, 3 octubre 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28477 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA RIBEIRO, HEBER NELY "Rectificación de Partida" (A. 446|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Heber Nely da Silva Ribeiro, Acta 192, de fecha 6| de mayo de 1986, de la Oficina 12 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Sonia Medina" debe decir: SONIA MIREYA MENDINA NUÑEZ; 2) "Vanesa" debe decir VANESSA, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28044 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TASSISTO BEGINO, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha S|542|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Tassisto Begino pues donde dice Ana María Tarsisto Begino debe decir ANA MARIA TASSISTO BEGINO por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 29976 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAFAEL SUNA MEJLUS (Ficha S|976|85) acta N.o 969 del 20 de agosto de 1984, Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice que es hijo del declarante y de María Elena Mezlus debe decir: que es hijo del declarante y de MARIA ELENA MEJLUS y donde dice que es nieto por línea materna de Zenón Mezlus debe decir que es nieto por línea materna de ZENON MEJLUS por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 26455 Oct.16-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALVARO PATETTA FERREYRA (Ficha S 438|1986) Acta N.o 2703 del 20 de noviembre de 1970 nacido el 16 de noviembre de 1970 en el sentido de establecer donde dice Patetta debe decir PATTETA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15|pub. 27841 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TECHERA DUARTE, CIRIACA "Rectificación de partida" (Ficha S|477|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ciriaca Techera Duarte en el sentido de establecer que donde dice Ciriaca Duarte de Lavallén debe decir CIRIACA TECHERA DUARTE de LAVALLEN. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 27888 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VIERA, JORGE VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha: S. 49|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jorge Vicente Viera, en el sentido de establecer donde dice: "diez de abril de 1975", debe decir: DIEZ DE ABRIL DE 1964. — Montevideo, agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 26964 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FREITAS, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 507|86), se ha dispuesto iniciar la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de José María Fretas y Elsa Carrara, acta Nº 120 del 14 de agosto de 1954, en la 1ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Auscarriaga", debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29291 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicita se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA PAULA GAZZALE MENDEZ (Ficha S. 409|86), acta Nº 4349, inscripta el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en el sentido de establecer, donde dice: "Alicia Paula Gazzale Méndez", debe decir: ALICIA PAULA MENDEZ GAZZALE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29386 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCORSELA BENTANCOURT, FERNANDO; SCORSELA HORNOS, ROBERTO; y BENTANCOURT, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 429|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Scorsela Hornos y María del Carmen Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela Hornos", debe decir: ROBERTO SCORSELA HORNOS; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela", debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA; y de la partida de nacimiento de Fernando Gabriel Scorsela Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela", debe decir: ROBERTO SCORSELA; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela", debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub 29338 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1º) Partida de nacimiento del señor BASILIO PIREZ, Acta Nº 66 del 1º|7|1913, de la 2ª Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que en donde dice: "Basilia", debe decir: BASILIO. 2º) Partida de matrimonio de BASILIO PIREZ y ELISA HERNANDEZ, Acta Nº 701, del 28|9|1957, de la Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que en donde dice: "Basilio Píriz", debe decir: BACILIO PIREZ; y donde dice: "Camilo Píriz", debe decir: CAMILO PIREZ, por así corresponder (Ficha S. 716|85). — Montevideo, 9 de setiembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 29603 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSANA PATRICIA LOPEZ BURGOS. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 211|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Patricia López Burgos, (Acta Nº 10 22ª Sección del departamento de Montevideo), de fecha 7 de febrero de 1973, correspondiente al Registro Civil, en el sentido que donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS, y en la misma partida correspondiente a la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA de la ASUNCION BURGOS por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, dejándose constancia. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 43937 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: JULIO CESAR MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E.|317|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación, respecto a la fecha de nacimiento, de la partida de nacimiento de Julio César Moreira Mangiarotti inscripto en la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, el 19 de mayo de 1937. Acta N.o 30, en el sentido de que donde dice: "treinta y uno de abril pasado", debe decir: PRIMERO DE MAYO PASADO por así corresponder. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nidia Iris Martori, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 28640 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VICENTA ADELINA ROSSELLI "Rectificación de partida" (Ficha E|555|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pascualini, Luis c| Vicenta Adelina Rosselli, Acta N.o 23 de fecha 27 de marzo de 1963 de Montevideo de la 1.a sección en el sentido de que donde dice nacida el día 2 de marzo de 1920 debe decir 2 DE MARZO DE 1917 por así corresponder. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 26338 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "MENDEZ MORENO ALEJANDRO, DANIEL y ALEJANDRA" (Ficha E. 667|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alejandro, Daniel y Alejandra Méndez Moreno, a efectos de rectificar lo siguiente: En todas las actas, donde dice estado de la compareciente "casada", debe de decir: "soltera"; en el acta 4768, que expresa "del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino inscripto con el acta 4769" debe decir: "nacieron otras criaturas del sexo masculino, inscriptos con las actas 4769 y 4770"; en el acta 4769, donde dice: "nació otra criatura del sexo masculino inscripto con el acta 4768", debe decir: "nacieron otras criaturas, una de sexo masculino y otra femenino, inscriptos con las actas 4770 y 4768"; y en el acta 4770, donde dice: "del mismo parto nació otra criatura del mismo sexo inscripto con el acta 4769", debe decir: "nacieron otras criaturas, una del sexo masculino y otra femenino, inscriptas con las actas 4769 y 4768"; todo ello por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630,00 15|pub 26742 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA VIRGINIA ANSALAS VARELA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Ansalas Varela, Acta Nº 2804 de fecha 30 de noviembre de 1970, oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ramón Anzalas" debe decir: RAMON ANSALAS y en donde dice, en la nota marginal "Valela Anzalas Virginia María" debe decir: ANSALAS VARELA VIRGINIA MARIA por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28371 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA MARIA GARCIA VIERA - Rectificación de partida" (E. 230|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elba María García Viera, en el sentido de que al margen de esa partida, donde dice: "Viera, Elba María", debe decir: GARCIA VIERA, ELBA MARIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29715 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE de AGUERRE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Pagouapé", debe decir PAGUAPE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30723 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: 'OSVALDO PRAXEDES MODERNEL DEL PUERTO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: Donde dice: "Hijo Legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y donde dice: "María del Puerto", debe decir: ADEMAR DEL PUERTO, por ser lo que correspon-

de. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 29269 Oct.22-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SONIA RAQUEL MENESES FARIAS, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 6|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angelito Meneses y María Elena Farias solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Sonia Raquel, en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "...y de María Elena Flores", debe decir: ...y de MARIA ELENA FARIAS, por así corresponder. — Artigas, 14 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 27453 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JESSE HACKEMBRUCH TECCO estableciéndose que donde dice Yesse debe decir JESSE. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 30144 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: SANTANA, EUCLIDES y FRANCISCO ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B N o 234|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Euclides Santana y Francisco Adolfo Santana solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero de ellos en el sentido de que donde dice Sant'Anna debe decir SANTANA y partida de nacimiento del segundo de los comparecientes en el sentido de que donde dice Euclides Sant'Anna debe decir EUCLIDES SANTANA por así corresponder. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
19) N$ 1.450,00 15|pub. 26264 Oct.16.vnov.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GRAVI PIÑEIRO, MARY BEATRIZ - Rectificación de Partida (Ficha Civil V. 69|86), en el sentido donde dice: "nacida el 5 de julio de 1971", debe decir: NACIDA EL 5 DE JULIO DE 1967". — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 29500 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JOSE NOVAS UMPIERREZ (Ficha Civil V. 113|85), en el sentido, donde dice: "... Novar ...", debe decir: ... NOVAS ... — Canelones, 14 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 28625 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: OSCAR ALFREDO ODASSO MANSILLA "Rectificación de partida" (Ficha 232|B|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alfredo Odasso Mansilla solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Mancilla debe decir MANSILLA — Pando, setiembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 28510 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en autos: PEREZ RICARDO WALTER. "Rectificación de Partida" (336|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Natalie Gabriela, en donde dice "Walter Ricardo" debe decir RICARDO WALTER. — Pando, setiembre 1º de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 27484 Oct.14-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "SEBBEN VICCELLI, SEVERINO y MARIA JULIA LARRECHART - Rectificación de partida" (406|C|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Fabián, donde dice: "Julia Larrachar", debe decir: LARRECHART; y donde dice: "Ramón Larrachar", debe decir: LARRECHART. — Pando, setiembre 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29201 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictado en los autos: ZABALA ROBERTO MARIO y LOPETEGUI, CARMEN GLADYS "Rectificación de Partida" (F. 219|82), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Elvira Zabala Lopetegui en el sentido de que, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante y de Carmen Lopetegui, oriental, 36 años, casada, labores y de Roberto Zabala, oriental, 42, hacendado y domiciliado en el mismo", debe decir: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de ROBERTO MARIO ZABALA, oriental, 42 años, hacendado, domiciliado en Santa Clara, y de CARMEN GLADYS LOPETEGUI, oriental, 36 años, casada, labores y domiciliada con el mismo"; asimismo, en el margen de la partida donde dice: Lopetegui Zabala, Elvira María Virginia", debe decir: ZABALA LOPETEGUI, MARIA VIRGINIA ELVIRA, que es lo correcto. — Melo, 4 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 29001 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Liliana Olivera Caballero, (Fa. 412|86) pues en la misma donde dice: "Haidé Caraballo", debe decir: "AIDEE CABALLERO", por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30856 Nov.3-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GERONIMO MARGARITO PEREIRA y MARIA SHIRLEY CARAMESO - "Rectificación de partida de Nacimiento" (F. 230|86) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes sustituyendo todas las veces que diga María Tomasa por la anotación correcta "ALICIA MARIA". — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30857 Nov.3-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos WALTER NUMAR DIAZ y MIRIAN YOLANDA PIZZORNO "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 196|86), se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las partidas de: nacimiento de Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: se le ha puesto el nombre de "Mirian Yolanda Dellotti" debe decir: MIRIAN YOLANDA; de matrim de Walter Numar Díaz y Mirian Yolanda Pizzorno, en el sentido que donde dice: "y doña Mirian Yolanda Dellotti". debe decir Y DOÑA MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Walter Jony Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice: "2 y su esposa Mirian Yolanda Dellotti" debe decir: MIRIAN YOLANDA PIZZORNO; de nacimiento de Javier Numar Díaz Pizzorno, en el sentido que donde dice "y su esposa Mirian Yolanda Dellotti". debe decir MIRIAN YOLANDA PIZZORNO, por ser como corresponde — Melo, 18 de setiembre de 1986 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
19) N$ 2.640,00 15|pub. 27525 Oct.14-v nov 3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: ZAMBELLI, ALCIRA "Rectificación de Partida" (Ficha B.|6|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alcira María Zambelli, inscripta con el Acta N.o 187 del día 26 de agosto de 1963, en la Décima Sección de Nueva Helvecia, de la siguiente forma: donde dice: "Ebbersen", debe decir: EBBESEN. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 28540 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GABARROT IRURUETA DANIEL HOMERO JOSE, "Rectificación de Partida" (Fa. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 85, del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padeciendo error en que se extendió el acta con fecha 23 de marzo de 1947 siendo que nació el día 19 de marzo de 1948. — Carmelo, 13 de agosto de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30797 Nov.3-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictida en autos: FRASCHERI MAURO DOLVAR y otros, "Rectificación de Partidas", (Fa. 22|C|984), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Mauro Dolvar Frascheri solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y sus hijos Eduardo Felipe, Mauro Alfredo, Ruben Ramón y Julio César Frascheri Menéndez, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, respecto de donde dice "Cordero" deberá decir "Menéndez" por así corresponder. — Carmelo, 16 de febrero de 1984. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) N$ 1,650.00 15|pub. 30796 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BERGER MICHELIN SALOMON, LUIS EMILIO y otra, "Rectificación de Partida" (Fa. 249|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) Luis Emilio Berger Michelin Salomón, acta Nº 184 de la Primera Sección Judicial de Colonia, de fecha 17 de setiembre de 1910 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

2) MARIA ALBERTINA BERGER MICHELIN SALOMON, acta Nº 51 de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 28 de junio de 1908 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keulyán, Actuario Adj.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 30795 Nov.3-v.nov.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: HUERTAS PELLEGRINI ADOLFO FRANCISCO. "Rectificación" (Ficha B.160|86). se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el Sr. Adolfo Francisco Huertas Pellegrini, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido que donde dice su apellido paterno "Huertos" debe decir HUERTAS por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. —Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27442 Oct.14-v nov.3

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se han presentado ante este Juzgado CARLOS NEY IRIGCYEN y ELIDA CELEDONIA SANZ (F B. 37|986), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en

la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Elida Sanz" y "nacida el diez y seis de abril de mil novecientos diecinueve", debe decir: ELIDA CELEDONIA SANZ, nacida el 21 de abril de 1919, que es lo verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 29523 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ORFILIA ROBAINA (F|B 862|985) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Cecilia Luján Caula Robaina en la que se padeció error en el sentido que donde dice hija de María Orfilia Rodríguez debe decir hija de MARIA ORFILIA ROBAINA que es el correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28500 Oct.21-v.nov.10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: BERRUTTI, JULIO CESAR. "Rectificación de Partidas" (Fa 74|985); se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Berrutti Ximénez. Acta Nº 67, de fecha 25 de enero de 1972, en la Primera Sec. de Lavalleja, en el sentido que donde dice: " "Giménez", en cuanto a su apellido materno, cuando debe decir XIMENEZ. por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, y firmo en Minas, a los 4 días del mes de setiembre de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 27531 Oct.14-v.nov.3

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SIERRA, ROSA LAURA - Rectificación de Partida" (Fa. 153|84). se presentaron Ismael Maguna Carrasco y Rosa Laura Acuña Sierra. solicitando rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Rosa Laura Sierra", debe decir: ROSA LAURA ACUÑA SIERRA, como es lo correcto. — Maldonado, 25 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29773 Oct.27-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Paysandú, en autos: "RAMONA RUIZ y JOSE EDUARDO ORTIZ, Rectificación de partidas" (F: A|26|86), se hace saber que ante esta Sede se promovió las siguientes rectificaciones de partida: a) Partida de matrimonio de Ramona Ruiz, por padecer en ella el siguiente error: donde dice: MARIA RAMONA, debe decir, RAMONA y donde dice "12 de Julio" debe decir: "2 de Julio", por ser lo correcto y verdadero; b) Partida de nacimiento de mi hijo JOSE EDUARDO ORTIZ, por figurar en ella como nombre materno: "MARIA RAMONA", siendo lo correcto y verdadero "Ramona". — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 16 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43553 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JORGE DANIEL QUIROGA. "Rec. de partida de nacimiento" (F:A|89|85). se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Daniel Quiroga, por figurar en ella como nacido el día 13 de diciembre de 1967, siendo lo correcto y verdadero el día 13 DE JUNIO DE 1967. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986 — Está auxiliada de pobreza — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43746 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EDUARDO FONTOURA MEIRELLES - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|92|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Eduardo Fontoura Meirelles solicitando rectificación de Partida de Nacimiento por figurar en ella como apellido paterno "Fontaura", siendo lo correcto y verdadero: FONTOURA. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 28026 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ "Rectificación de Partidas" (F. A. 98|86), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento, por figurar en ella como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina; b) Partida de matrimonio por figurar en ella como nacida el día 17 de abril de 1936 cuando lo real y verdadero es: 11 DE MARZO DE 1907, y por figurar como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28255 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: CRIVOGUZOV, EGOR y BURAKOV, SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 92|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Analía Crivoguzov Burakov de la siguiente manera: en el acta N.o 684 de la primera sección judicial de Paysandú año 1979 donde dice hija legítima de Susana Buracov debe decir hija legítima de SUSANA BURAKOV; donde dice hija de Edgar Crivoguzov debe decir hija de EGOR CRIVOGUZOC y donde dice al margen el apellido Buracov debe decir BURAKOV por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 29317 Oct.23-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ANDRES MARIO, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B|264|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Andrés Mario Miño Rivéiro, por padecer del siguiente error: donde dice RIBEIRO debe decir RIVEIRO por ser lo correcto. — Está auxiliado de Pobreza — Paysandú, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43550 Oct.14-v.nov.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL RIVERO (Ficha B. 14|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "de Pedro Salomé", debe decir: "de PEDRO SALOME RIVERO". — Rivera, 30 de junio de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44054 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ MACHADO (B. 183|86), en el siguiente sentido: donde dice al margen del acta "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida. por Disney Iris Machado Borges ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Secc.", debe decir: "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por RAMONA IRIS MACHADO BORGES". — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44053 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GLORIA RODRIGUEZ (B. 176|86), en el siguiente sentido: Al margen, donde dice: "María de Gloria", debe decir: MARIA DA GLORIA RODRIGUEZ. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 28579 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU y GRISELDA PEREIRA das NEVES y la de nacimiento del hijo FERNANDO, en los autos caratulados: EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU "Rectificación de Partida" (Ficha B.|202|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de matrimonio donde el nombre de la contrayente dice: "y doña Griselda Pereira". debe decir: Y DOÑA GRISELDA PEREIRA das NEVES y donde dice: "hija de Rodolfo Pereira", debe decir: HIJA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Eduardo José María c|Griselda Pereira", debe decir: BOMBAU, EDUARDO JOSE MARIA c|GRISELDA PEREIRA das NEVES. En la partida de nacimiento de Fernando en el cuerpo donde dice: "que es nieto por línea materna de Rodolfo Pereira", debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALLECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Pereira Fernando", debe decir: BOMBAU PEREIRA das NEVES, FERNANDO. — Rivera, 11 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.300.00 15|pub. 28581 Oct.20-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: 1º) Julio César Benavidez, donde dice al margen "Benavidez", debe decir: BENAVIDES, y en el cuerpo donde dice "Benavidez", debe decir: BENAVIDES, 2º) de Marta Helena Benavidez Rocha, donde dice: "Benavidez". debe decir: BENAVIDES, y al margen donde dice: "Benavidez" debe decir: BENAVIDES. — Rivera, 22 de setiembre de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub 27554 Oct.14-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: DECUADRO SILVERA, MARY ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha 271|86) se hace saber que se ha presentado Mary Esther Decuadro Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice que es hija legítima de Kelviz Decuadro y Elba Silvera debe de decir que es hija legítima de KELVIN DECUADRO y ALBA ELSA SILVERA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Alejandro Ofeiff, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30036 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: MACHADO GOMEZ NOEMI RAQUEL "Rectificación de partida" (F 190|86) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Delma de Isla o Isla Alzueta debe decir DELMA DE ISLA GOMEZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Pfeiff, Actuario Adjunto
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27851 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OMAR JULIAN y DE LEON COSTA, GABINA CELEDONIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha número 1866|83). se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Raquel Rodríguez De León, nacida el 18 de julio de 1966 —Acta Nº 258 de la 1ª Secc. Judicial del Dpto. de Rocha— en el sentido de establecer

que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Galiena Celedonia", debe decir: GABINA CELEDONIA, por así corresponder, haciéndose constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43978 Oct.22-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CARDOZO, NORMA LILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B|105|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Lilia Cardozo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hija legítima" y donde dice: "-sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", por ser ello como corresponde. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30305 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LANZIERI TORIANI, EXEQUIEL DEMIAN, "Rect. de Partida" (Ficha B|19|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Exequiel Demián Lanzieri Toriani, en el sentido de que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma "Lancieri" debe decir: "Lanzieri", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 30304 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LOS SANTOS, ELIDA. "Rectificación de partida" (Ficha B|127|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida de los Santos en el sentido de que donde dice de Santos debe decir DE LOS SANTOS por así corresponder. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30011 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SOSA SABOREDO, ADRIANA KARINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B|101|86). se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Adriana Karina Sosa Saboredo, en el sentido de que donde dice: "Sabalero", debe decir: SABOREDO, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 28007 Oct.14-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "LIMA, DOMINGA - Rectificación de Partida" (Fa. B|245|85); se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Dominga Lima, solicitando la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "masculino" debe decir: "FEMENINO" y donde dice: "Domingo", debe decir: DOMINGA — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de setiembre de 1986. — Esc Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28008 Oct.14-v.nov.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ANITA BONIFACIA GOMEZ . Rec. de Partida" (Ficha 343|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente Nº 31 año 1929 de la 13ª Sec. de Colonia, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "María Nicolasa". debe decir: ESTANISLADA NICOLASA. por así corresponder. — Mercedes, 28 de agosto de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29686 Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Se hace saber que se solicitó en autos RODA, WALDEMAR ALFREDO "Rectificación de Partida y Anulación de Partida de Nacimiento" (Acta Nº 35, Año 1951, y F B 816|85), en el siguiente sentido: Acta Nº 91, Año 1952, de nacimiento, Acta Nº 42, año 1952, Reconocimiento; ambas actas de la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, donde dice: "Rodas" debe decir RODA, por ser lo que corresponde. Anulándose Acta Nº 35 Año 1951 de la Segunda Sec. Judicial de Treinta y Tres. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 27462 Oct.14-v.nov.3

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SAULE ROCHA ROBERTO "Rectificación de partida" (F. 442|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija Yessica Paola Saule en el sentido de que donde dice: Al margen Rocha debe decir SAULE; en donde dice: día 26 de julio de 1981 debe decir 26 DE JULIO DE 1980 por ser lo correcto (Acta N.o 401 1.a sección de Treinta y Tres, 11 de junio de 1981). — Treinta y Tres, setiembre 16 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 30001 Oct.30-v.nov.19

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asoc. Nal. de Rematadores —Zabala 1328— 13|11|86 - 15 Horas. Base: 1.184,21 unidades reajustables Equiv. a N$ 1:095.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Margarita Peri (Mat. número 2874 - RUC 210760460019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, padrón Nº 14.812|501, área 70 mts. 18 dms., ubicada en el 5o. piso del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con 9 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan A. Rodríguez y 10 mts. 67 cms. de frente a la calle Guayabo, por ser esquina, puerta de calle Nº 1903, por esta última.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 No. 10.169 a nombre de IN.AR.CO. LTDA.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44148 Oct.29-v.nov.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
17|11|86 - Hora 15:00
BASE: N$ 254.760,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Scirgalea (Matrícula 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 6314, con 487 mts. 8.620 cms. de superficie, con frente a calle Rivera 2024.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca, Clase 76, Serie 500, Nº 2281 a nombre de Isidoro Domingo Altamirano, María Celeste Lombardo Sosa, Juan Carlos Lombardo Sosa y Zulema Ocampo Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44201 Oct.31-v.nov.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
17|11|86 - 16:00 horas
BASE: 2.030,99 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:878.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Máximo Klein (Matrícula 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1510 del Bloque 8, padrón individual número 80.283|1510|8, área: 84 mts. 80 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Parque Posadas, padrón matriz Nº 80.283, área del terreno: 9 Hás. 6015 mts, 06 dms., de frente a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y Francisco Bicudo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 2366 a nombre de Julio César Nauar Lassalle y Gladys Angela González Introini o Introni.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.452,31 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44202 Nov.3-v.nov.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 19|11|86
19|11|86 - 16:00 horas
BASE: 9.039.98 Unidades Reajustables Equivalente a N$ 8:359.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R U C 210362250014), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nº 401.667, área:

812 mts. 70 dms. con 15 mts. de frente a la calle Nº 9 (Hoy Ing. Juan Alvarez Cortez) número 2406 entre calle Nº 12 y Rambla Tomás Berreta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca. Clase 76, Serie 100, Nº 26.962 a nombre de Martín Alzaga Saralegui y Rosario o María del Rosario Fraga Garese.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 282,50 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate, hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44203 Oct.31-v.nov.6.

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES
— Remate Oficial —

Lunes 17 de noviembre de 1986, a las 9:00 horas en el local sito en Jackson Nº 1283.

Se subastarán los siguientes bienes:
— Máquinas de escribir y calcular distintos tipos y marcas;
— Máquinas Tabuladoras;
— Equipo microfilmación;
— Equipo Bull;
— Motoneta marca Guizzo, del año 1962, con base de N$ 5.333,00.

Exhibición: Jueves 13, viernes 14 y sábado 15.11.86.

Horario: De 9 a 17 hs.

Nota: 1º) Los compradores deberán entregar en oportunidad de la adjudicación el 40 % en concepto de seña; comisión e impuestos al funcionario del B.P.S. presente a tales efectos en el acto ,en efectivo y abonar el saldo dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la subasta.

2º) Plazo para el retiro de la mercadería será de 5 (cinco) días calendario siguientes a la subasta (hasta el 22.11.86).

3º) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo, el no cumplimiento en el plazo establecido del pago del saldo y retiro de lo adquirido, ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluido el importe abonado.

4º) La carga y retiro de lo subastado es por cuenta del comprador.

5º) Los adquirentes de la unidad Guizzo deberán proceder a la realización de las transferencias y otros que correspondan dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la subasta.

6º) Informes: Departamento de Contratos - Sección Remates y Ventas. ANTEL: 49 06 14.

Rematador designado: Amaro Flores Sienra, matrícula Nº 141. — Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.

20) (C.C.) 5|pub. 44170 Oct.30-v.nov.5.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "FIANDRA, HECTOR M. - Sucesión" (L. 54. Fº 378), se hace saber que el próximo 12 de noviembres, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Gerónimo Romero procederá a la venta, sobre la base de los 2/3 de su tasación, los bienes muebles de que informa el expediente como juegos de copas de helados, de cerveza, de agua, de vino, tazas, bandejas, platillos, juego de cubiertos, juego de comedor, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y se obliga al pago total y retiro en las siguientes 72 horas. 2) Que el comprador pagará el 12 % por concepto de comisión e impuesto y el expediente tendrá a su cargo, por igual concepto, el 1,20 %. — Y para constancia se firma el presente en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

20) N$ 720,00 3|pub. 30779 Oct.31-v.nov.4.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MARQUEZ, JOSE - Yacencia" (Ficha: 584|31), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986, desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro número 1121, el rematador Gerónimo Romero, procederá a la venta de los bienes muebles de que informa el expediente como Juego de Dormitorio, mesa comedor, Heladera, Termofón, Lavadora, sillas, etc., y la Camioneta marca "Opel Caravan" 1971, Padrón D. 215.102 y la Motocicleta marca "BMW" de 250 c.c. matrícula vieja Nº 12.779.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto; 2) Que la Camioneta que se subasta tiene una deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo, por la suma de N$ 28.781 al día 28 de mayo de 1986 y la Motocicleta adeuda a la misma Intendencia, la suma de N$ 4.920,00 (aproximadamente) al día 22|8|86; 3) Que los vehículos que se subastan carecen de las respectivas libretas de propiedad. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 726.00 3|pub. 30778 Oct.31-v.nov.4.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|HECTOR BERRIEL LALLO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|840|82), se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificios y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 22.825, que según títulos tiene una superficie de 343 mts. 60 dmts. y según plano suscrito por el Agrim. Joaquín Spinak en Marzo de 1980, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.520 el 21|3|80, se compone de una superficie de 344 metros 63 dmts. con 8 mts. 59 cmts. al Oeste de frente a calle Joaquín Requena Nos. 1118 y 1120, entre las calles Canelones y Maldonado. II) Terreno con edificio y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Carrasco", zona urbana, empadronado con el Nº 111.194, señalado con el Nº 3 de la manzana 13 en el plano suscrito por el Agrim. Lisandro J. Freire el 9|2|1924, registrado en la Dirección de Topografía el 11|2|24, según el cual se compone de una superficie de 600 mts.. con 15 mts. al Sureste de frente a la calle Juan María Pérez Nº 6225, entre las calles Dublín y Córcega.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamientos, colector y conexión arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten los inmuebles. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que no obran agregados a la titulación los planos de mensura de los dos inmuebles, ni documentación respectiva de las mejoras del Padrón Nº 111.194. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.030.00 5|pub. 30425 Oct.30-v.nov.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "Roche International Limited c/BORBA, JOSE MIGUEL - J. Ejecutivo" (Ficha 2555|83), el día 3 de noviembre de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), rematará sobre los 2/3 de su tasación: 1 máquina registradora eléctrica "Kingtrón" modelo KC1000, tipo 7, 1340 N 0K02406; 2 estanterías tipo Prontometal; 6 estantes sueltos de estantería; 2 cajones metálicos chicos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 330,00 3|pub. 30373 Oct.30-v.nov.3.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c.| MATEO E. FRUGONI STORACE y OTRA. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 1274|84), se hace saber que el próximo 1º de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716. RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 501, que forma parte de un edificio construido de acuerdo con la ley de Propiedad Horizontal Nº 10.751, en un solar de terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 5345, el que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita, de octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|11|51. con el Nº 24.810, tiene un área de 490 mts. con 10 dmts. con 15 mts. 27 cmts. de frente al Este a la calle Julio Herrera y Obes y 32 mts. 43 cmts. de frente al Sur a la calle Colonia para formar esquina. La unidad se señala con el Nº 501, tiene padrón individual 5.345|501, antes 200.286 y según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de Abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20|7|53 con el Nº 27.327, cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7|7|53, se ubica en 5º piso a cota vertical más 20 mts. 62 cms. y tiene un área de 374 mts.354 cms. Le acceden a esta unidad: un balcón con frente a calle Colonia y otro balcón en el frente del Pozo de Aire y luz del límite Oeste; en planta baja a cota vertical 0 mt. 0 cmt.Depósito 501, con un área de 3 mts. 3.442 cmts. conforme al plano del agrimensor citado de abril de 1953, inscripto en la misma Dirección el 20|7|1953 con el Nº 27.321 y en el piso 11 a cota vertical más 40 mts.: Depósito 501 con un área de 13 mts. 3.940 cmts.. conforme al plano del Agrimensor citado, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20|7|1953 con el Nº 27.336.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematasor e I.V.A.. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria.

20) N$ 3.300,00 5|pub. 29506 Oct.29-v.nov.4.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c.| CORBO CUROTTO, ALMA MARIA - Ejecución de Hipoteca". (Ficha: A|1110|84), se hace saber que el próximo día 12 de noviembre del corriente año, a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Unidad de Propiedad Horizontal, individualizada con el Nº 001, que integra el edificio erigido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 134.974, que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de 30 de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 14 de junio siguiente con el Nº 85365, tiene una superficie de 480 metros, con 32 metros de frente al Suroeste a la calle Pernas Nº 2645, con 15 metros al Noroeste también de frente (por ser esquina) a la calle Juan Jacobo Rousseau.

La Unidad 001, tiene padrón individual número 134.974|001 y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 41 centímetros, con una superficie de 105 metros 19 decímetros y en Planta Alta a cota vertical más 3 metros 1 centímetro, con superficie de 5 metros 81 decímetros. Superficie total de 118 metros. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea A uno (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 29513 Oct.22-v.oct.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mazzotti Juan Carlos c.|SERRA HEBERT "Rec. de Firma". (C. 294|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 1:027.333.33, del siguiente bien inmueble: Unidad 302, Padrón 127.269|302, se ubica en el tercer piso a cota más 7.66 metros con una superficie de 72 metros cuadrados 85 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F3, bien común. Dicha unidad está construida en un terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 127.269, con una superficie de 284 metros cuadrados 41, con 12 metros al Nor-Oeste de frente a la calle General Brito del Pino.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA. 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76, Serie 140 número 21.404. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.540,00 5|pub. 30160 Oct.31-v.nov.6.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c.| PARDIÑAS HNOS. Y ALVAREZ SOC. COLECTIVA Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B|874|84), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Ioco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado *en la Quinta Sección* Judicial del departamento de Maldonado, paraje Las Flores. Manzana Oficial Nº 12, padrón actual Nº 172, antes en m/a. el mismo, señalado con fracción "A" en el plano del Agrimensor Julio Acosta, de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 4.649, según el cual consta de una superficie de 1.077 metros 55 decímetros que se deslindan así: Al Este 22 metros 66, centímetros de frente a calle Pública; al Norte línea quebrada en dos tramos que miden en su totalidad 40 metros 57 centímetros con fracción "B"; al Oeste línea quebrada de tres tramos midiendo en su totalidad 41 metros, 63 centímetros, con Padrones 174, 175 y 474; al Sur línea quebrada de tres tramos midiendo en su totalidad 40 metros, 25 centímetros, con Padrones 170 y 171.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc., así como lo que pudiera adeudarse por tasas, contribuciones e impuesto de cualquier tipo y los gastos que su cobro originare; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo.

20) N$ 2.860,00 5|pub. 2950 Oct.29-v.nov.4.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Clouzet, Juan B. c.| MUNCHS y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: c.|2059|84), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares, construcciones y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana del Balneario "Kiyú" empadronados con el número doscientos diecisiete, antes ochocientos cincuenta y ocho en mayor área, se señalan con los números diecinueve A y diecinueve B de la manzana diez en el plano del agrimensor José María Teijeira de julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número cuatro mil ochocientos setenta, el tres de setiembre del mismo año, según el cual se componen en conjunto de un área de quinientos noventa y cinco metros y se deslindan así: (También en conjunto) treinta metros al Norte de frente a la calle Diecisiete metros (hoy Mbiguá), distando su punto medio trescientos setenta y cuatro metros sesenta centímetros con calle de Diecisiete metros (hoy Tie); veintiún metros ochenta centímetros al Este lindando con solar veinte; al Sur con cresta de las barrancas; y diecinueve metros veinte centímetros al Oeste con solar dieciocho Estos solares corresponden al solar diecinueve, manzana diez, en el plano de los agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto con el número seiscientos noventa y cuatro el trece de mayo de ese año en la Oficina de Catastro citada, con un área según el mismo de seiscientos tres metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio del remate e Impuesto Departamental del 3 o|o, etc.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a favor de quien existe constituida una primera hipoteca, clase 76, serie 500, Nº 7345, la cual mantiene un saldo deudor de UR 335 y los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.080.00 5|pub. 30100 Oct.29-v.nov.4.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez c.| CANTERAS DEL SUR Sociedad Anónima - Ejecución de Prenda" (Ficha 15|79), se hace saber que el próximo martes 4 de noviembre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina lustradora para mármoles y granito marca "Automatic", Minoli, procedencia italiana, tipo MC, sin número, cabezal basculante con planetario de 4 muelas, con desplazamiento longitudinal y transversal, carril de cinco metros, motor principal de 16 HP, 2 dotores de traslación de 1 HP cada uno, con alimentación de agua y tablero de control automático.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que la máquina se exhibe en su lugar de ubicación, César Mayo Gutiérrez esquina Santos Lugares, La Paz, departamento de Canelones.

3) Que el remate será en dólares norteamericanos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986.

20) N$ 792.00 3|pub. 29876 Oct.29-v.oct.31.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/SONIA RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 304|85), se hace saber que el 5 de noviembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, un radiograbador Inter (nuevos pesos 2.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 30902 Oct.31-v.nov.4.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: Alvarez, Eduardo c.|VELAZQUEZ, MARIA ELIZABETH. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B. 445|84), se hace saber que el 3 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Avda. 8 de Octubre Nº 4691, se procederá por intermedio del Martillero César Pomies, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos (2 secadores y 3 sillones, 1 banqueta para peluquería).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 330,00 3|pub. 29996 Oct.29-v.nov.3.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Capital de la Decimoquinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Edificio Mediterráneo c.|COLMAN PEREZ MIRTA DINORAT. "Juicio Ejecutivo". (Ficha: 773|83). se hace saber que el 3 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su aforo (Base N$ 90.000,00), de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del bien inmueble Unidad 007, padrón matriz Nº 31966, ubicado a cota vertical más 0,58 mts. de planta baja con una superficie de 39 mts2 74 cms.2, según plano de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, del edificio construido de acuerdo a los permisos Nos. 43.334, 93.176 y 93.705, con autorización Municipal del 12|V|939, 31|VII|946 y 6|VIII|962,

respectivamente, planos y memorias descriptiva de los Arqs. Fernández Capurro y Facello y proyecto de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, con 17,18 mts. de frente a la calle Jose Mª Montero Nº 2778, de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, que fue incorporado al régimen de P. H. ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892.

Dicha promesa fue suscrita el 8 de octubre de 1974 por Mirta Colman Pérez en calidad de promitente compradora y Mario Alberto Facello Ortiz y Otros en calidad de promitentes vendedores e incripto en el Reg. General de Inhibiciones (Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el Nº 8.852, al Fº 31.718, del Lº 146, el 1º de noviembre de 1974.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, y de ambas partes los honorarios del rematador: 1 o|o al expediente y 3 o|o a la parte compradora, más I.V.A.;

III) Que solamente obran en esta Sede el compromiso de compraventa referido, no encontrándose en la misma el título de propiedad ni los antecedentes. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 30092 Oct.28-v.nov.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/CARLOS ROLDAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2329|82), el 5 de noviembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladagá (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, una cocina supergás marca Tem, tres hornallas (nuevos pesos 4.000,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 30903 Oct.31-v.nov.4.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FACELLI ZEBALLOS, LORENZO y otros - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 42|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 15:00 y en los salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal número 002, que integra el edificio existente en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pando, empadronado con el número 1308, que según el plano de mensure y fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11 de agosto de 1975 con el número 4037, tiene una superficie de 320 metros y 68 decímetros con 12 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la Avenida F. D. Roosevelt, distando su punto más próximo 13 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Luis Correch. La referida unidad 002 está empadronada con el número 1308/002 y según el referido plano de incorporación al régimen de propiedad horizontal (Ley 14.261), tiene una superficie de 122 metros 16 decímetros, se ubica en planta baja a cota más 20 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito Ec y del terreno Bo (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de remate más I.V.A. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A. 4º) Que la vivienda que forma parte del inmueble a rematarse está ocupada con contrato de arrendamiento cuyo plazo contractual está vencido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 6.270,00 15|pub. 30576 Oct.30-v.nov.19.

COLONIA

ANIBAL GAYE
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, en autos: "Paz, Francisco c/FRIPP, MIGUEL ANGEL - Juicio Ejecutivo" (Lº 4, Fº 118, Nº 23), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1986, a partir de la hora 10 y en el local del demandado, en Conchillas, se procederá por el martillero Sr. Aníbal Gaye a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 213 lotes de repuestos y herramientas mecánicos en general: correas, ventiladores, juegos de aro, pistones con pernos, filtros para aceite, junta tapa de cilindros, cintas de frenos, rulemanes varios, bujías, gatos, discos de embrague, llaves de boca y estriadas, electrodos, 1 piedras esmeril y varios más.

Se previene: Que el mejor postor abonará el total de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo del comprador la comisión de lrematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Conchillas, 23 de octubre de 1986 — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz

20) N$ 594,00 3|pub. 30836 Oct.31-v.nov.4.

ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Colonia, dictada en los autos: "Floroni Basso, Alejandro c/TELECHEA AMARO, DARWIN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 237|1982), se hace saber que el próximo sábado 8 de noviembre, a la hora 15:30, en la finca ubicada sobre carretera a la Totora, a 150 mts. de planta urbana de Nueva Helvecia, por intermedio del martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de valor de tasación, de un televisor color marca "National" de 20 pulgadas.

Se previene que la venta será al contado, a la vista y sin reclamo y que los impuestos serán de cargo del comprador. Valor de tasación: N$ 45.000,00. — Nueva Helvecia, octubre 9 de 1986. — Pedro P. Hackenbruch, Juez de Paz.

20) N$ 462,00 3|pub. 30843 Oct.31-v.nov.4.

RODOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Salle, José Luis c/FRANGGI, MA. DEL CARMEN - Partición Judicial" (Fa. 622|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, ubicado en calle Lavalleja Nº 381, de esta ciudad, se procederá por el martillero Rodolfo Sabalsagaray Aznárez (RUC 210716280019), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Un inmueble sito en la ciudad de Carmelo, en calle 18 de Julio, en la 6ª Sección de Colonia, empadronado con el Nº 851, de 500 m2. de superficie aproximadamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador y tributos que graven su adquisición. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N $ 990.00 5|pub. 30834 Nov.3-v.nov.7.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "FAUSTO J. MARZUCA S. A. - Solicitud de remate de bienes perecederos" (Fa. 272|86), se hace saber que el próximo día 4 de noviembre de 1986, continuando el día 5 de noviembre de 1986, a partir de la hora 13 y en el local ubicado en la calle 19 de Abril Nº 632, se procederá por el martillero Daniel Dorrego (RUC 040015500011), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes: Varios lotes de artículos de almacén en general; artículos de limpieza, de tocador, rolos de papel, bolsas de nylon, arroz, sal, caramelos, comestibles enlatados, lápices, hilos, varillas de hierro de diversas medidas, tablas de madera y tirantillos de diversas medidas, rollos de alambre, botellas de vino y de sidra, estanterías de diversas medidas y dos mostradores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión del rematador y los demás gastos e impuestos que la ley pone de su cargo. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 726,00 3|pub. 30805 Oct.31-v.nov.4.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Carmelo Rowing Club c/FERRAJOLI, HUMBERTO - Cobro de pesos" (Fa. 127|1984), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1986, a la hora 15 y en el local ubicado en la calle Buenos Aires esq. Leandro Gómez, "Astillero Maffoni" de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz (RUC 040016980017), asistido por el señor Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, el siguiente bien: 1 yate "Choen", matrícula R.E.Y. 3410, de bandera argentina, base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Y serán de su cargo la comisión del rematador y tributos que graven su adquisición. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 594,00 3|pub. 30808 Oct.31-v.nov.4.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: Luis Alberto Bidondo c|ISMAEL GONZALEZ CORTINAS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 52|85), se hace saber que el próximo jueves 6 de noviembre a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por parte del martillero José Pedro Sallúa Matrícula Nº 629, inscripto en el RUC con el Nº 060001320010, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 40.000 del vehículo: automóvil marca Mercury Comet modelo 1962, empadronado en la Intendencia de Flores con el Nº 4.135, y matriculado con el Nº 50.369. Asimismo se hace constar que: a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los tributos de patente de rodado que se adeuden al momento del remate y los gastos de transferencia municipal y título de propiedad serán de cargo del adquirente asimismo como la comisión del rematador, IVA, Impuesto Municipal e Impuesto de Vivienda Insalubre. A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. — Trinidad 23 de octubre de 1986. — *Dra. Estrella Pérez Azziz*, Juez Ltdo. Dptal.

20) N$ 660.00 3|pub. 30447 Oct. 30-v.nov.3

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 174 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: Banco República c|EL COPETINAZO S. C. "Juicio Ejecutivo y Ejecución de Prenda", (Ficha 965|83), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el local sito en calles Pocho Fernández y Calleros de la ciudad de Florida, por intermedio del martillero Wilson Pi-

mienta (matrícula Nº 2209), se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 mini-cocina de 2 hornallas, plancha, fritador, horno gratinador marca Cotecnico; 1 mostrador de acero inoxidable de 4 m. de largo x 1.50 m. de alto aproximado, con estante de madera y sin pileta; 1 máquina de café marca "La Cimbale" de 2 brazos; 1 vitrina refrigerada de 3 puertas de 2 m. de largo con equipo de frío y forzador interno; 1 extractor de olores tipo campana marca "Cotécnico"; 1 máquina de cortar fiambre eléctrica marca "Berkel", modelo 114; 1 máquina registradora marca "Sharp"; 1 vasera de acero inoxidable de 2 estantes y 4 patas; 1 heladera comercial de 8 puertas de acero inoxidable marca "Cotecnico", con motor; 1 lote de instalaciones de acero inoxidable compuesto de: 1 base de máquina de café, 1 estantería de heladera y 1 placard de 2 puertas corredizas con 1 estante. Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA, gastos e impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Act. Adjunta.
20) (C. C.) 5|pub. 30350 Oct. 30-v.nov.5.

RUBY ACOSTA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "Pérez Sanabria, María c/ALFONSO, ABEL" (Ficha Nº 619|83), se hace saber que el próximo 11 de noviembre del corriente, a las 20:00 horas y en el local de 18 de Julio 1083, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 20.000,00, el siguiente bien mueble: Ciclomotor Honda 50 c.c. a nafta, matrícula 5-5252, motor D94473T.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma en efectivo, más comisión e impuestos, o sea el 15 %, como así también son de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes atrasadas y otros que por ley correspondan. — Se expide el presente en Maldonado a los 24 días del mes de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 528,00 3|pub. 30348 Oct.30-v.nov.3.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar contra AGROPECUARIA FRAY BENTOS LIMITADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 133|1984), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1986, a la hora 14, en el local de Av. 18 de Julio entre Colón y Arizti se procederá por el martillero Héctor Coronel. Mat. 2676 RUC número 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 760.000.00 (nuevos pesos setecientos sesenta mil) equivalentes a las 2|3 partes del valor de tasación fijadas en autos, de dos solares de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en Av. 18 de Julio entre Colón y Arizti padrones Nº 3828 y 3829, manzana 100, con una superficie de M2. 230 cada uno, con galpón con capacidad para 400.000 kilogramos, salón comercial, escritorios, baño y galpón garage.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, IVA e Impuesto Municipal, saldo al escriturar. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 29998 Oct.29-v.nov.4.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, dictada en autos: "Coopar S. A. c/YOSHAKI MORIOKA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 100|82), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo, se hace saber que el día 28 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en los galpones de la firma Coopar S. A., se procederá por parte del rematador designado en autos, don Roberto Bruno, a la venta y subasta pública al mejor postor, sobre la base de las 2/3 de su tasación (nuevos pesos 450.000,00), de un auto marca Peugeot, modelo 404, diesel, matrícula Nº 173.724, Montevideo, padrón 245354, motor 446774.

Se previene que al mejor postor: que deberá abonar en el mismo acto el 20 % del valor de la misma más todos los gastos que se originen y el remanente deberá abonarse a los 30 días. — Lascano, octubre 24 de 1986. — Franz Fielitz Etchepare, Juez de Paz.
20) N$ 528.00 3|pub. 30735 Nov.3-v.nov.5.

SORIANO

AMILCAR HORACIO DELGADO MELAZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Narden Luzardo c|JORGE RAUL BILAT, "Ejecución de conciliación" (Ficha 737 año 1985), se hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360, de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el Sr Rematador Amilcar Horacio Delgado Melazzi, con matrícula No. 1245, e inscripto en el RUC con el No. 180024420012, sacará a la venta en pública subasta, al contado, con las 2|3 partes de su tasación que según la practicada en autos es de N$ 120.000, el siguiente vehículo: Un camión marca Commer, con volcadora, Matrícula L. 27.207 Modelo 1957, motor Nº 3241774, Padrón 3410.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, más IVA, más el 3 o|o del Impuesto Municipal, y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 594.00 3|pub. 30332 Oct.30-v.nov.3.

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JACINTO MORALES - Cesión de bienes a sus acreedores" (Ficha 118 año 1984), se hace saber que el día lunes 24 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en la localidad de Palmitas en predio del domicilio del señor Raúl Hernández, el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula Nº 1443, e inscripto en el RUC con el número 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Variedad de artículos de tienda, cosméticos, artculos de bazar juguetes, etc. que no se detallan por su extensión pero que obra detallados de fs. 84 a 87 vto., de los autos de referencia, a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: Que serán de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y demás gastos que demanda le ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 660.00 3|pub 30872 Nov.3-v.nov.5.

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Goñi, Roque c/CASASSA HNOS. S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 445|83), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, Avenida Grito de Asencio entre Treinta y Tres y San José, de esta ciudad de Dolores, por el martillero designado en autos, señor Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240, e inscripto en el RUC con el Nº 180015790015, asistido de la señora Alguacil, se sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y al contado, el siguiente bien mueble: Balanza subterránea para cereales, para 35 mil kgs., propiedad de la empresa Casassa Hnos. S. A., ubicada en calle Asencio Nº 1161 casi Treinta y Tres.

Se hace constar: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que asciende a la suma de N$ 550.000,00 (nuevos pesos quinientos cincuenta mil); b) La venta será al mejor postor y al contado; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley, así como los gastos que demande la extracción de la balanza de su lugar de ubicación; y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 20 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
20) N$ 858.00 3|pub. 30833 Nov.3-v.nov.5.

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco Comercial c.|LUIS MARTINEZ GUARINO y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669|83), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986 a la hora 16:00 en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja Nº 450, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el inmueble Hipotecado, sin base, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón número 9179, Manzana Nº 62, con frente a la calle Manuel Freire.

Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma, y serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

b) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados;

c) Y los títulos en las oficinas del Banco Hipotecario, donde también podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-Hoc.
20) N$ 1.190.00 5|pub. 30356 Oct.30-v.nov.5.

21 Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL DELMONTE PAMBIANCO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 215|85), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa y cesión autorizada por el escribano Juan José Domínguez Oneto el 18 de marzo de 1959 por la cual Angel o Angelo Delmonte Pambianco adquirió a Jose Silvera Amaran la propiedad y posesión de los edificios, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, 22ª Sección Judicial, empadronado en mayor área con el Nº 78.408, señalado con el Nº 5 en el plano levantado por el agrimensor Walter Postiglione en marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26.719 el 12 de febrero de 1953. Según el referido plano abarca una superficie de 412 m 55 dm., deslindados así: 9 m. 47 cm. de frente al Suroeste a Plaza Pública; 28 m. 70 cm al Noroeste de frente por ser esquina a Calle "A" de 15 metros de ancho, uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 metros; 13 m al Noreste lindando con parte de los solares 1 y 2; y 32 m. 30 cm. al Sureste lindando con los solares 4 y 3. José Silvera Amaran cedió a Angel Delmonte Pambianco, quien adquirió los derechos a la compra del referido solar y demás derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 25 de marzo de 1953 inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 767 al Fº 347 v. del Lº 56.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
21) N$ 3.740,00 10|pub. 29607 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: ABREO TESTA, JUAN CARLOS y LOLA AMALIA KUDRASON, "Segundas copias" (Ficha: V|12|86), se hace saber que se presentaron Juan Carlos Abreo Testa y Lola Amalia Kudrason, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Cesación de Condominio que en esta ciudad autorizó el 26 de abril de 1956 el escribano José M. Speranza por la que se les adjudicó a los esposos Abreo-Kudrason la propiedad y posesión del siguiente bien: apartamento 002 del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 55.949 (hoy Nº 189.229), el que según plano de mensura y deslinde del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de 1954 con el Nº 29.157, consta de un área de 300 metros 43 decímetros, con 14 metros 50 centímetros de frente al sur a la calle Fernando Otorgués El apartamento 002, padrón Nº 202.334 (hoy 189.229|002) segregados del matriz, según plano del agrimensor Nelson Villagrán de julio de 1955, inscripta con el Nº 31.053 el 20 de agosto de 1955, en la Dirección General de Catastro, según el cual se desarrolla en dos plantas: planta baja: a cota cuarenta y cinco centímetros, con un área de 85 metros y 27 decímetros; y en primer piso a cota tres metros cuarenta y cinco centímetros, con un área de 17 metros 09 decímetros Area total de la unidad 002: 102 metros 36 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de patio "D" y balcón "B1" (bienes comunes). La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 412, folio 293, libro 481 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de setiembre de 1986. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 3.960,00 10|pub. 27615 Oct.21-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos ANGELICA CARBONE DANERO "Expedición de Sgda. copia". (F. V. 134|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición: I) De Segundas Copias de las siguientes escrituras relativas al inmueble sito en esta ciudad, padrón Nº 109.784, actualmente, Barrio Ituzaingó, compuesto según plano del Ingeniero Blás Infantozzi de mayo de 1924, de una superficie de 99 mts., teniendo seis metros de frente al Suroeste a la Avenida Gral Garibaldi; 1) Escritura de compraventa suscita el 26 de mayo de 1924, ante el Esc. Pedro Tuboras, por el cual Adolfo Mondino, casado con María Sara Morales lo vendió a Ema Carbone y María Salinero y 2) Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Veró el 27 de agosto de 1931, por la cual los esposos Baldomero Molina y María Salinero vendieron a Ema Carbone la mitad que les correspondía en dicho inmueble; II) De segundo certificado de resultancia de autos de la sucesión de Ema Carbone, tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 55, folio 454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 29920 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno (Ficha A. 1264|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICENTE ORLANDO SOTO, ANGELA ESTHER LANTES LARROSA DE SOTO y ORLANDO MILTON SOTO LANTES, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada, en esta ciudad, el 18 de setiembre de 1981 por la Esc. Vilda Oribe de Romero, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2443, al Folio 2.849 del Libro 771 y por la cual Angela Esther Lantes Larrosa, casada con Vicente Orlando Soto y Orlando Milton Soto Lantes, viudo de María Isabel Siscardi adquirieron de los señores José Ramón Aneiros Fraga y Blanca Esther Reboredo Fernández, Antonio Fontana Grandal y Herminia Victoria Zerboni, Martha Elena Blengio Latanne, Juan Carlos Blengio Latanne y Juan José Uraga Blengio, la propiedad y posesión del solar baldío situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 195.284, que según plano de los agrimensores Uruguay Beca y Fontana Grandal de octubre de 1956, inscripto el 13 de enero de 1961, con el Nº 40.587, en el que se individualiza con el Nº 28 en la manzana C, tiene una superficie de 527 metros cuadrados, 28 decímetros cuadrados, con 13 metros de frente al N.O a la calle Tillaut o Taillaut entre las calles Oficial y Edison; 40 metros 74 a N.E. con solares 1, 2 y 3; 13 metros al S.E. con solar 4 y 40 metros 38 al S.O. con solar 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 28283 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo, Eduardo y Horacio Ferra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez, el inmueble Padrón 107.723, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 50 dms., y frente a calle Bell Nº 915.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 29151 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: LARRINAGA CAMPISTRUS, M.a TERESA "Segunda copia" (Ficha V|28|86) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado María Teresa Larrinaga Campistrús solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Unidad horizontal cero cero uno padrón número 122.430|001 ubicado en p|baja área 51 mts. 89 dms.; padrón matriz 122.430 sito en la 24 a sección judicial de Montevideo, área 181 mts. 18 dcms. que da su frente de 15 mts. 34 ctm. al Norte a la calle Palmar y 9 mts. 92 ctm. al Este a Simón Bolívar también de frente por ser esquina. Hubo el bien por compraventa de Laura Norma Saenz Pozzolo y José Luis Vázquez Vila según escritura que autorizó el Escribano Juan Parodi Castiglioni el veintitrés de febrero de 1978 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 513 folio 589 Libro 731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 26 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 27798 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: IDIARTE MARIO BERNARDO y otros, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de ols mismos), por la cual los hermanos: Mario Bernardo, Raúl Antonio y María Lydia Idiarte, solteros y María Irma Idiarte, casada con Mario Vizcay, se les adjudicó por partición: A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.574, el que, según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926, consta de una superficie de 838 89 mts. con 19.50 mts. al Noroeste a calle Laureles; B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 36.084, 36.085 y 36.086, por los que, según plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973, tienen una superficie total de 686,22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa, esquina Pedro Celestino Bauzá; C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.217, el que según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923, consta de una superficie de 300 mts. con 10 mts. al Suroeste a calle Vicente Yáñez Pinzón; D) Propiedad y posesión del solar y mejoras, contiguo al anterior, Padrón Nº 106.218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts. al Suroeste a calle Yáñez Pinzón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.740,00 10|pub. 25430 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BOLOS S. A. - Seg. Cop." (Ficha V. 39|86), se hace saber que se solicitaron las segundas copias de la escritura autorizada el día 27.2.85 en la ciudad de Montevideo por la Esc. María A. Mastrángelo, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, la primera copia expedida para el padrón 17.377 con el Nº 803 al Fº 888 del Lº 830 y la primera copia expedida para el padrón 17.378 con el Nº 802 al Fº 887 del Lº 830, por la que Megantic Corp. Sociedad Anónima vendió a Bolos Sociedad Anónima, quien adquirió la propiedad y posesión sobre los siguientes solares de terrenos, edificios y demás mejoras sitos en la 19ª Sección Judicial de Montevideo: a) Padrón 17.377, el que según plano del Agr. Vicente Irastorza, del 11.3.912, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, consta de una superficie de 672 m. 76 dm., que se deslinda así: 11 m. de frente al Sur, a la calle Hocquart, entre las de Arenal Grande y República, distando su punto medio 45 m. 20 cm. de la esquina que forma con la última calle citada; al Este, dos líneas, una de 49 m. lindando con padrón 17.378 y otra de 11 m. con solar Nº 13, hoy padrón 17.383; al Oeste, también dos líneas, una de 50 m. 98 cm. con padrones 17.394, y 17.402, y la otra de 11 m. lindando con padrón 17.401; y al Norte, 11 m. 17 cm. con padrón 17.391; b) Padrón 17.378, el que según plano del Agr. Luzbel Gallo, de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 47312 el 14.10.62, tiene una superficie de 519 m. 20 dm., con 10 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Hocquart, entre las de Arenal Grande y República, distando su punto medio 29 m. 12 cm. de la esquina que forma con calle República; 48 m 90 cm. al Oeste, lindando con padrón 17.377: 11 m. 23 cm. al Norte, confinando con padrón 17.383; y 46 m. al Este, lindando con los padrones 17.379 y 17.382.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 4 840 00 10|pub. 29757 Oct.27-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos: "LIBRALESSO, LUIS y otra - Segunda Copia" (Ficha V 138|86), se hace saber que se presentaron Luis Libralesso y Gina Polín, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 14 de marzo de 1958, autorizó en Montevideo el escribano Luis Alberto Otheguy por la cual Luis Libralesso, casado con Gina Polín, adquirió de Adela Juliana Montaldo Rollero viuda de sus únicas nupcias con Juan Pablo Brerro, María Adela Brerro Montaldo, soltera, y Juan Carlos Brerro Montaldo, soltero los siguientes inmuebles: I) Un solar, edificio y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 119.955, antes en mayor área Nº 74.797, y que según plano del agrimensor José Pedro Abaracón, de abril de 1948, inscripto el 23 de abril de 1948, en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.195, con

una superficie de 392 mts. 10 dms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Suroeste, a la calle Habana; 46 mts. 64 cms. al Noroeste, lindando con el padrón Nº 74.802 y 119.956; 8 mts. 54 cms al Noreste con frente a la calle Güemes; y 46 mts. 77 cms. al Sureste, limitando con el padrón Nº 74.797; II) Un solar y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 74.797, antes en mayor área con el Nº 74.797, con una superficie de 393 mts. 20 dms., con 8 mts. 59 cms. al Suroeste a la calle Habana; 46 mts. 77 cms. al Noroeste con padrón Nº 119.955; 8 mts. 54 cms. al Noreste con frente a la calle Güemes; y 46 mts. 90 cms. al Sureste con padrones 74.801 y 74.798. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 138 al Fº 110 del Lº 615.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.

21) N$ 4.180,00 10|pub. 26685 Oct.20.v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI "Expedición de segunda copia" (Ficha 146 bis|86) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del siguiente documento:

Escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio Gómez Areosa en Montevideo el 30 de setiembre de 1957 por la que Santos Laguna Pena adquirió de José Alfredo y María Elena Méndez Cortez y Bernardina Cortez la 5|6 parte indivisa de un solar de terreno con mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Pueblo Victoria padrón ciento un mil cuatrocientos treinta y siete que según plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 36 el 14 de octubre de 1920 se señala como solar 10, tiene una superficie de 200 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ruperto Pérez Martínez; su primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 458 al folio 260 v. del L.o 501

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 29417 Oct.23-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "RAMONA MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA" (Fa. V-156|86), se presentó Ramona Viera Medina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 25 de mayo de 1978 ante el escribano Enrique Silberstein, por la cual Ramona María Celedonia Viera Medina, adquirió a los esposos en únicas nupcias Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cioli Fernández, el inmueble Unidad "101", padrón individual Nº 400.086|101 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Brito del Pino 1440|42 entre Avda. Gral. Rivera y calle Méndez Núñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29909 Oct.27-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA IRMA TORRE FERRARI y otras (Ficha 150|86) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18|12|958 ante el escribano Ricardo Clavijo por la que Ruben Macchi Bonora y Aída Irma Torre hubieron de José Alejandro Díaz la propiedad y posesión del padrón 6.389-202 de propiedad horizontal antes 203.632 unidad 202 del edificio construído en el padrón 6.389 de la 2.a sección judicial de Montevideo ubicada en el segundo piso, cota más 8 m. 90 cm. según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en Catastro con el N.o 34.548 el 26|9|957 con un área de 141 m. 4168 cm. Según plano del mismo agrimensor inscripto en Catastro el 7|10|957 el terreno tiene un área de 573 m. 5962 cm. con 17 m. 60 cm. de frente al Sur a calle San José 981. Dicha copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 931 L.o 515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 30079 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos REY REGO, SANTIAGO Y OTROS. "Segunda Copia". (Ficha 385|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano José D'alessandro Saullo el 9.2.1945, por la que Santiago Rey casado con Dolores Añón adquirió de Isabel y Sara Vigil el inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 155.827, el que según plano del agrimensor Francisco Camarano de mayo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1944, con el Nº 10.317, tiene una superficie de 246 mts. 84 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Jujuy entre el Cierre y la calle La Fe, distando el punto medio 24 mts. 11 cms. de la esquina de esta última; 24 mts. 54 cms. al Sureste lindando con las propiedades empadronadas con los números 155.828 y 155.829; 9 metros 96 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 155.830 y al Noroeste línea ligeramente quebrada en dos trozos de 10 mts. 96 cms. y 14 mts. 12 cms. lindando con el padrón 155.826. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 139, folio 98 vuelto, Libro 328.

La señora Dolores Añón falleció el día 10 de setiembre de 1966, su sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, habiendo sido declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos M. María de los Dolores y Carlos Rey Añón, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Santiago Rey. por sus gananciales.

El certificado de Resultancias de autos fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 817, folio 228, Libro 681.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 29729 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS ROSENBUSCH S A. (Ficha V 106|86), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 21 de julio de 1983, ante la escribana Martha González Casariego por la que Amanda Varela Devoto vendió a Laboratorios Rosenbusch S A. la propiedad y posesión de un una fracción de terreno ubicado en la Segunda Sección Jud. del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 9.026, que, según títulos tiene una superficie de 276 mts. 69 dms. y 25 cms. y según plano del Agrimensor José A. Lourido de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 840 en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 281 mts. 66 dms. y se deslinda: 10 mts 77 cms al Este de frente a la calle Ejido, distando 32 mts. 87 cms. a la esquina con la calle Maldonado, 26 mts. 8 cms. al Sur, con el padrón 9.025; 10 mts. 83 cms. al Oeste, con el padrón 9.020 y 26 mts. 8 cms. al Norte, lindando con el padrón 9.027.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 30328 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA ORFILIA CAMPOS RODRIGUEZ de AGRESTA y CARLOS ESTEBAN y GLADYS AIDA AGRESTA CAMPOS (Ficha 80|86), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Jorge A. Sastre el 30 de marzo de 1951, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 527 del Lº 414, por la que Esteban Agresta adquirió de Zoraide Albizzati de Moalli y otros, el inmueble sito en la entonces 22ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 5ª), padrón 10.251, solar 13, manzana 14 en el plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en Topografía el 3 de mayo de 1922, se compone de una superficie de 406 ms. 80 dm., con 10 ms. al Sureste de frente calle Purificación, distando su punto medio 40 ms. de la esquina con calle Comercio; por 40 ms. 68 de fondo, lindando al Noroeste con parte de los solares 3 y 4; al Noreste, solar 14 y al Suroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 3.300,00 10|pub. 29879 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado CARLI MOSEGUE o MOSEGUI, JUAN JOSE - JOSE ANTONIO - JUSTO RICARDO y SUSANA - "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 164|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición Parcial de fecha 1º de junio de 1960 autorizada en esta ciudad por el Esc. Héctor Luis Bazzano y otorgada entre los herederos de Don José Carli, José Antonio Carli Ginocchio y Antonia María Carli Ginocchio de Ferrari se le adjudicó a su hijo legítimo José Antonio Carli Ginocchio, entre otros bienes, un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Barrio Flor de Maroñas, zona subaurbana de la Decimosexta (antes Decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.600 y señalado con el N.o 14 en el plano de fraccionamiento trazado en febrero de 1925 por el Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de marzo del mismo año, según el cual tiene el solar una superficie de 384 metros 40 decimetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado entre las calles Ruben Darío y Arequati, distante el punto medio del frente 49 metros 15 centímetros de la esquina con esta última calle según plano; 38 metros 74 centímetros al Suroeste el solar 15 hoy padrón 114.601; 10 metros 04 centímetros en la línea del fondo al Sureste con los solares 21 y 22 padrones 114.607 y 114.608; y 38 metros 22 centímetros al Noreste con el solar 13 hoy padrón 114.599.

La primera copia de la referida escritura, fue expedida para el adjudicatario José Antonio Carli Ginocchio por el Escribano autorizante el día 10 de agosto de 1960, habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 625 al folio 295 del Libro N.o 541.

2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria

21) N$ 3.740.00 10|pub. 30949 Nov.3-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras), Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Washington Gorga (Ficha V. Nº 7, año 1986), solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El tres de febrero de 1971, se celebró la escritura de compraventa del solar de terreno empadronado con el Nº 8.583 (antes 5005 m/a.), individualizado con el Nº 14 de la manzana 88, con una superficie de 300 mts. cuadrados, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. La compradora fue Julia Revere Brañas, en ese en-

tonces casada en primeras nupcias con el compareciente. La compraventa se realizó en cumplimiento de la promesa de enajenación del inmueble a plazos celebrada el primero de marzo de 1957, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 660 de Fº 2641 del Lº 76. La parte vendedora estaba integrada por Miguel Fogel, Tania Brodsky, Román Gutfraund, Elena Platner, Salomón Hawnik, Faiga Hinda Pryngler, Jorge Cassanello y Olga Chiparelli. Autorizó el escribano Hugo Rodríguez Monfort.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 8 de 1986. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras.

21) N$ 2.640,00 10|pub. 26387 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Encargada de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Sonia Gladys Piaggio, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ESTELA ANA; CONSTANTE ESPERANZA; BLANCA ESTER y DANTE EDMUNDO MONTEGHIRFO PEREZ (Ficha V. Nº 11 año 1986), solicitando la expedición de segunda copia de escritura en mérito a las siguientes consideraciones: Por escritura de donación y partición autorizada en Guadalupe, capital del departamento de Canelones, el 7 de agosto de 1911, por el escribano Miguel E. Ormaechea, se adjudicó a nuestro padre Angel Natalio Monteghirfo Dapueto, en pago de su legítima paterna y de los derechos adquiridos como donatario de su señora madre Felicia Dapueto, la fracción de campo situada en Poquitos, 4ª Sección Judicial de Canelones, hoy 6ª, señalada en el plano del Agr. Llambías de Olivar, de fecha 4 de julio de 1911, con el Nº 5, compuesta de una superficie de 35 hás. 484 mts., que se deslindan al Norte con la parcela adjudicada a su hermano Manuel; al Sur la que se asignará a su hermano Juan; al Este la Sucesión Valdivia; y al Oeste, Daniel Berriel. Hoy plano del agrimensor Federico G. Amonte, de fecha julio de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 9.420, el 19 de octubre de 1956, del que surge que está individualizado en el padrón con el Nº 5.415 y tiene una sueperficie total de 35 hás. 2 mts. 67 dm., que se deslindan así: Por el Sureste, en 2 líneas de 106 mts. y 113 mts 45 cms. de frente a Carretera; por el Surceste, en 2 líneas de 551 mts. 70 cms. y 602 mts. 50 cms. con Vicente Larruina Farappa; por el Noroeste, en 2 líneas de 108 mts. 69 cms. y 112 mts. 11 cms. con parte de Lorenzo Bruzzone; y por el Noreste, en 2 líneas de 610 mts. y 583 mts. 30 cms. con Feliciano Monteghirfo. De dicha escritura matriz le fue expedida a nuestro padre la primera copia, en función de título por el escribano Miguel E. Ormaechea. Nuestro padre Angel Natalio Monteghirfo Dapueto falleció el 29 de julio de 1955 y por resolución judicial fuimos declarados únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Las Piedras. setiembre 23 de 1986. — Dra. Sonia Gladys Piaggio. Juez Encargada.

21) N$ 4.400,00 10|pub 29260 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor WASHINGTON GORGA (Ficha V. Nº 7. año 1986), solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El tres de febrero de 1971, se celebró la escritura de compraventa del solar de terreno empadronado con el Nº 8.583 (antes 5.005 mjá.) individualizado con el Nº 14 de la manzana 38, con una superficie de 300 mts. cuadrados, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. La compradora fue JULIA ROVERA BRAÑAS, en ese entonces casada en primeras nupcias con el compareciente. La compraventa se realizó en cumplimiento de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, celebrada el primero de marzo de 1957, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 660, del folio 264 del Libro 76. La parte vendedora estaba integrada por Miguel Fogel, Tania Brodsky, Román Gutfraund, Elena Platner, Salomón Hawnik, Faiga Hinda Pryngler, Jorge Cassanello y Olga Chiparelli. Autorizó el Escribano Hugo Rodríguez Monfort.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Las Piedras, setiembre 8 de 1986. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras.

21) N$ 2.640,00 10|pub. 26387 Oct.21-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lenín Méndez Rivero, formando los autos caratulados: "LENIN MENDEZ RIVERO - Segunda Copia" (Ficha 251 de 1986), solicitando se le expidiera segunda copia de las siguientes escrituras: I) La autorizada por el escribano César M. dos Santos en Melo el 17 de setiembre de 1975, por la que los sucesores de Manuel Longino Méndez Píriz, esto es: su cónyuge supérstite Marina Aceredo Rodríguez de Méndez y sus hijos legítimos: Hilma Ebe, Heber Pedro, Washington Manuel, Artigas, Edgar Walter, Angel, Lenin y Floro Belguer Méndez Rivero y Susana Walle Méndez Aceredo, otorgaron partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, habiéndosele adjudicado por su legítima efectiva al heredero Lenín Méndez Rivero una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Villa Viñoles, 4ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada entonces en mayor área con el Nº 1628, actualmente parte del padrón Nº 10.599 desde el 19 de marzo de 1974, la que según plano del agrimensor José B. López del 5 de febrero de 1973, inscripto el 13 de ese mes y año con el Nº 4987 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, en el que salió señalada con el Nº 6, consta de un área de 28 hectáreas 6495 metros y limita: al Norte, 881 mts. con el lote 7; al Este, 267 metros 10 centímetros con el lote 5; al Sur, rectas de 649 metros 40 centímetros, 134 metros, 47 metros 50 centímetros y 163 metros 30 centímetros, las 2 primeras con el lote 2 y las restantes con el lote 1; y al Oeste, rectas de 209 metros 40 centímetros y 64 metros 30 centímetros, ambas frente a camino vecinal. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia por el escribano autorizante para el citado adjudicatario el 31 de diciembre de 1973, la que fue inscripta dentro del término legal en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 53 al folio 20 del Tomo 2 de 1974; y II) la autorizada también por el escribano César M. dos Santos en Mello, Cerro Largo, el 19 de octubre de 1973, por la que Washington o Wagsinton o Wasienton Manuel Méndez Rivero, casado con Marta Brum, enajenó por compraventa y tradición para Lenin Méndez Rivero, soltero y éste adquirió, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Villa Viñoles, zona rural de la 4ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada entonces en mayor área con el número 1628, hoy parte del padrón 10.599 desde el 19 de marzo de 1974, la que según plano del agrimensor José B. López del 5 de febrero de 1973, inscripto el 13 de ese mes y año con el Nº 4987 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, en el que salió señalada con el Nº 5, consta de un área de 16 hectáreas 1997 metros y limita: al Norte, 749 metros 30 centímetros con los lotes 7 y 5 prima; al Este, 199 metros 60 centímetros con David Fernández; al Sur, 680 metros con los lotes 4 y 2; y al Oeste, 267 metros 10 centímetros con el lote 6, todos del mismo plano. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia para Lenin Méndez Rivero por el escribano autorizante el 20 de octubre de 1973, la que fue inscripta dentro del plazo legal en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 738 al folio 267 vuelto del Tomo 2 del año 1973.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre 3 de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.

21) N$ 7.490,00 10|pub. 26479 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo recaída en autos: LINO AMIR RODRIGUEZ ARAUJO "Segunda Copia" (F.a 344|86) se presentó *Lino Amir Rodríguez Araújo y otra solicitando* expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Raúl Ibáñez Eirín el 1.o de octubre de 1968 del inmueble: Fracción de campo ubicada en la 4.a sección judicial de Cerro Largo, paraje Cuchilla de Melo zona rural, padrón 10038 fracción 3 en el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto en Catastro local con el número 3471 el 1.o de agosto de 1966 y del que surge que tiene un área de 22 Hás. y 0487 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Melo, 9 de octubre de 1986 — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental. — Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 28398 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo recaída en autos: WILSON DALMIR MENDEZ PELUFFO "Segunda copia" (F.a 343|86) se presentó Wilson Dalmir Méndez Peluffo y otra solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Raúl Ibáñez Eirín el 11 de octubre de 1967 del inmueble: Fracción de campo ubicada en la 4.a sección judicial de Cerro Largo paraje Cuchilla de Melo, zona rural padrón 1367 fracción 4, en el plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en Catastro local con el número 3471 el 1.o de agosto de 1966 y del que surge que tiene un área de 22 Hás y 0487 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Melo, 9 de octubre de 1986 — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental. — Raúl Nelson Caballero Bonti: Juez de Paz.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 28397 Oct.21-v.nov.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: MAURIN de BONJOUR ELIDA, "Segunda copia de escritura" (F. 199|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Antonio Gómez el día diez de noviembre de 1942 del inmueble ubicado en la zona rural de la 4.a sección judicial del Dpto. de Colonia empadronado con el N.o mayor área 1249 y 1250 señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. don Mario Rodríguez Bonavita de julio de 1941 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el N.o 124 el 27 de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de 37 Hás. 5422 mts. 7000 cms. que lindan según plano: al NO 328 m. 40 de frente al Camino al Rincón que la separa de la fracción 3 prima; al O, 1624 m. con María Ramírez de Victorica; al E. 1768 m. con la fracción 2 y al S con el Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos, los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, 29 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.420 00 10|pub. 30029 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Segunda copia de escritura" (F. 152|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce, el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia señalado con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Pra[illegible]toni, padrón urbano Nº 224, con una superficie de 1.150 mts. 32 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves. Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: ACEVEDO MENENDEZ, HECTOR EDUARDO y otros, "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 242|1986), se hace saber que se han presen-

tado, Héctor Eduardo, Ana Eduviges y Alberto Raúl Acevedo Menéndez, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de noviembre de 1975, por el Escribano Antonio María Astigarraga, de un bien urbano, ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número doscientos (200), actualmente número novecientos cincuenta y ocho (958), con frente a la Avenida Artigas.

En la referida escritura fueron sus otorgantes el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Carlos L. de Freitas, actuando en representación de la parte ejecutada, doña Pascuala Luisa Acevedo, (parte vendedora) y Miguel León Acevedo Espíndola (parte compradora) de estado civil casada con doña Eduviges Menéndez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Lillian Morales, Juez Encargada.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 30840 Nov.3-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó UBERFIL FELIPE NERI CIRULLO MAINENTTI (Fa 62/986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 6 de agosto de 1958, en esta ciudad por el escribano Indalecio Perdomo, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 298, Fº 185 v., Lº 20, el 20 de agosto de 1958, doña María Dicarino de Manfredi y María Teresa y Raúl Manfredi vendieron al compareciente una fracción de terreno y construcciones en Minas: 1ª Sección de Lavalleja, padrón 4957, que según plano del Agr. Julián Mazzoni inscripto en Catastro con el Nº 1451, se compone de 323 mts. 95 dms., lindando: 8,82 mts al S.O., a calle Roosevelt; 28,45 mts. al N.O., a calle Juan Farina, unidas por ochava de 2,70 mts.; 10,63 mts. al N.E. con Elisa Ramírez; y 30,25 mts. S.E. con Anselmo Benitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Minas, agosto 15 de 1986. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 29707 Oct.27-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — *Por* disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI - Solicita expedición de segunda copia de escrituras" (Ficha Nº 169 año 1986), se hace saber que se presentó el "Centro Cultural Máximo Gorki", solicitando expedición de segunda copia de dos escrituras de compraventas autorizadas en esta ciudad por el escribano Ricardo Pignata: I) Una, el 8 de octubre de 1953, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a los esposos Andrés Jacina Alilovsky y Anastasia Simonov, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 157, compuesta de una superficie de 1800 metros, con 30 metros de frente al Noroeste a la calle 4, entre las Nos. 5 y 7; y II) la otra, el 15 de marzo de 1960, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a don Pedro Naumchuk Yanchuk, casado, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 160, compuesta de una superficie de 1800 metros, con 30 metros de frente al Sureste, a la calle Nº 6, entre las Nos. 5 y 7.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 29699 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental en autos: SILVERA FERNANDEZ, ESTEBAN WALTER y otra. "Solicitan segunda copia de escritura" (Ficha número 223 año 1986) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Margarita Araujo Azarola el día 8 de octubre de 1981 por la cual Moisés Silberman y Rosa Wainstein representados por Bancos del Litoral Asociados vendieron a Esteban Walter Silvera Fernández, casado con Hilda Garay González los siguientes bienes inmuebles:

Solares baldíos y mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú zona urbana del departamento, empadronadas con el N.o 10.879 en mayor área el que según título de propiedad y plano del agrimensor José Meier de mayo de 1939 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1939 están señalados como solares 20 y 21 forman parte de la manzana 465. El solar 20 tiene una superficie de 367 m. 40 cm. y al W 11 m. de frente a calle Coronel Pinilla.

El solar 21 tiene una superficie de 398 m. 6520 cm. y al W. 11 m. 95 cm. de frente a calle Coronel Pinilla.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Paysandú 1.o de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.860,00 10|pub. 29319 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: FUDIO FUMEAU, ULISES EDUARDO, NORIS ESTHER y NELLY MARIA "Solicitan segunda copia de escritura" (N.o 112 año 1986) en el cual se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Paysandú el 31 de diciembre de 1976 por el Esc. Adolfo Mac Ilraich por la cual los señores Ulises Eduardo, Noris Esther y Nelly María Fudio Fumeau adquirieron de los señores Ulpiana Catalina Fumeau de Fudio y Hugo Mabel Fudio Fumeau las 5/8 partes que a los vendedores les correspondían en dos bienes inmuebles sitos ambos en la 1ª sección judicial de Paysandú, padrones Nos. 4 y 10.117.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Deptal.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 29318 Oct.23-v.nov.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MAGDALENA MARGARITA FELIZ de BREMERMAN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra B. Nº 1971 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitándo la expedición de una segunda copia de escritura pública de compraventa autorizada por el Escribano Alfredo Nieto Borrás con fecha 3 de junio de 1952, por la cual Guillermo Juan Bremerman, siendo casado con Magdalena Margarita Félix compró a Rosa Estévez de Daniel, viuda de Martín Esteban Daniel y a María Teresa Daniel de Hounie, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número "veinte" compuesta de una superficie según títulos y plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 3 de diciembre de mil novecientos veintitinco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de los mismos mes y año, de 196 Hectáreas 0684 metros, que se deslinda así: Al Sud en 2140 metros, 27 cms., con frente a la Carretera de Fray Bentos a Mercedes; por medio con Inés Kilmorray de Morgan e hijos; Noreste, en una línea ligeramente quebrada de tres tramos que miden sucesivamente. 556 mts., 40 cms.; 1255 metros 80 cms.; y 300 mts., con Camino a Paysandú, sobre la Cuchilla de Haedo, por medio con Sociedad Liebig; al Noreste, en 945 mts., 26 cms., y al Este, en 963 mts., 96 cms., lindando por ambos vientos con otra propiedad de Inés Kilmorray de Morgan e hijos, hoy fracciones tres, cuatro y cinco de la Colonia Inglaterra,

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 30788 Nov.3-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: 'BRUM VIANA, ARIEL - Solicita expedición de segunda copia" (Ficha 328/86), se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Delibio Paiva Olivera el día 3 de febrero de 1950, hijuela de Auta Candelaria Brum, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 109 el día 24 de febrero de 1950, referente a la división de condominio de los bienes que los sucesores de Juan Vitervo Brum tenían pro indiviso con Auta Candelaria Brum y en la que se le adjudicó el padrón 922 de la 4ª Sección Judicial de Rivera, con una superficie de 820 hás 3139 m2., 99 dm2., fracción uno del plano del agrimensor Grau Rosell, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 5 de noviembre de 1949 con el Nº 215.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 13 de octubre de 1986 — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 29766 Oct.27-v.nov.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JUSTO EUGENIO SALVADOR FERNANDEZ y otro, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 416/86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura otorgada el 8 de enero de 1937 ante el Escribano Pedro Celedonio Besozzi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras, Padrón Nº 887, compuesto de cuatrocientos cuatro metros veintidós decímetros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts. 22 cms. de frente al Norte a la calle Montevideo; al Sur 9 mts. 36 cms. lindando con otra propiedad del vendedor; al Este 41 mts., 26 cms. con María Caserotti y otros; y al Oeste 41 mts. 46 cms. con Arturo Hornos. Empadronado con el Nº 887. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el Nº 53, a Fº 13 vto. en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 28518 Oct.21-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: TECHERA VIERA, ELLECER CIRIACO "Segunda copia" (F 266/86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Ellecer Ciriaco Techera Viera solicitando segunda copia de la escritura correspondiente al siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad primera sección judicial del departamento de Tacuarembó en la manzana número 222 empadronado con el N.o 1318 señalado con el N.o 13 en el plano de mensura y división del Agrim. Pascual Restuccia inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó con el N.o 225 el 21 de febrero de 1933 compuesto de una superficie de 300 mts. que se deslindan así: al Noroeste 12 mts. de frente a la calle Gral. Rivera; igual medida al Sureste con el solar N.o 10; al Noreste 30 mts. con el solar N.o 12; e igual medida al Suroeste con el solar N.o 14 todo

del mismo plano Este bien lo hubo por compra a las señoras Valentina Jara Rivero de González, viuda de Indalecio González, y Nila Deolinda González Jara, casada con Molocinto Suárez en escritura autorizada por la Esc. Delia Pereyra Taroco el 29 de octubre de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 4 de noviembre de 1976 con el N.o 273 al F.o 305 del L.o 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibiimento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 30025 Oct.30-v.nov.12

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PREMAZZI LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Objeto: Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento de combustibles, lubricantes y todo tipo de artículos y|o mercaderías afines, etc.
Socios: UMBERTO MARCOS PREMAZZI y HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 100.000,00
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 36, folios 145 a 148 del Libro de Contratos, el 30 de setiembre de 1986
Domicilio: Dolores, Soriano.
Adm[illegible] Umberto Marcos Premazzi.
22) [illegible].00 10|pub. 2969[illegible]

BRIMALAT S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: PABLO LUIS IBERO, DIEGO HECTOR BISCIONE, ALEJANDRO LAVARELLO, MARTIN MEDERO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Confitería. Salón de te, snak bar, restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio. Punta del Este.
Administración: Pablo Luis Ibero, Diego Luis Biscione y Alejandro Lavaello, indistintamente.
Inscripción: Nº 959, Folio 3.473 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29735 Oct.27-v.nov.7.

WALVI S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro: Nº 717, Folio 2.759 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: WALTER MARIO ANTONIO REY MONTERO, VICTOR HUGO FRATTINI DELFRARO y SILVIA ELENA GEPP DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de Personal Contratado y Asesoramiento en Supervisión Actividades Empresariales Diversas.
Administración. Silvia Elena Gepp Domínguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29734 Oct.27-v.nov.7.

ESTRADA LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Registro: 29 de setiembre de 1986. N.o 49 F.o 219. Registro Rivera.
Socios: ARTURO CESAR HEGUABURU CERVIÑO y FERNANDO JOSE LEITES SALZAMENDI.
Capital: N$ 100.000, 200 cuotas de N$ 500 cada uno.
Aportes: Heguaburu N$ 97.500. Leites nuevos pesos 2.500
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Rivera. Ituzaingó 492 pudiendo trasladarlo.
Administración: Arturo César Heguaburu Cerviño.
Objeto: Compra-venta, fabricación de artículos y materiales eléctricos, barraca, consignaciones, representaciones, importación, exportación y actividades conexas.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 30479 Oct.31-v.nov.13

RIPAN LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: 29 de setiembre de 1986, Registro Rivera N o 50 F.o 224
Modificación cláusula 12.a del contrato social.
22) N$ 520.00 10|pub. 30476 Oct.31-v.nov.13

AGROESTE LTDA.

Contrato: 10|X|86.
Registro: Nº 1063, folio 3835 v., Libro 1.
Socios: RAUL OMAR BUSTELO GOMEZ y VICENTE MONZILLO MINETTI.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Acopio y comercialización de Frutas y Verduras; Export. Impor.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30939 Nov.3-v.nov.14.

W. G. S. R. L.

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1103, folio 223, Libro 3.
Socios: WELDER GUTIERREZ y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero, pieles, lanas y afines.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30751 Nov.3-v.Nov.14.

TALLER SORIANO S. R. L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 20 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 37, folios 149 a 157, del Libro de Contratos.
Objeto: Reconstrucción de Motores, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Socios: MARIO JAVIER MONTERO ZANATTA, AIDA ISAI ROSSO, WALTER RICARDO y WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO.
Capital: N$ 140.000.00 m|n. (nuevos pesos ciento cuarenta mil).
Administración: Mario Javier Montero Zanatta y Washington Daniel Alén Rosso, en forma conjunta o separada, actuando indistintamente y alternativamente uno de ellos o ambos a la vez.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
Observación: Sociedad constituida por transformación de otra anterior, "en comandita simple", cuya razón social era "Aquino y Alén S. C.". — Julio Ricardo Pujolar Cordero, Escribano.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 30871 Nov.3-v.nov.14.

EL BOTON S. R. L.

Contrato de fecha: 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes, con el Nº 41, al folio 172 a 174 del Libro de Contratos.
Socios: ELSA RAQUEL CAMP REAL y OLGA BELLINI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración, Dirección y Representación indistinta de cualquiera de las socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Rodó Nº 738.
Objeto: Mercería y afines.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30868 Nov.3-v.nov.14.

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber al público que por instrumento del 3 de setiembre de 1986, que se inscribió el 23 de ese mes en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 42 al folio 150|153 del Libro 31 de Contratos, se introdujeron al Contrato Social las siguientes modificaciones: A) Se suprimió el Directorio y la Administración estará a cargo de Administradores designados por la Asamblea y hasta tanto no se resuelve otra cosa, serán Administradores los señores Carlos Lang Menalda, Félix Victorio Menéndez Varela y Marcelo Santa Cruz Santa Cruz, quienes actuarán conjunta o separadamente e indistintamente, pero para contraer obligaciones que superen los cien mil dólares o su equivalente en otras monedas, se requiere la firma de Carlos Lang, así como para afectar los bienes con prenda u otra garantía equivalente; B) Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de capital representado por los socios presentes, personalmente o por apoderado; y C) Se trasladó el domicilio a la finca Nº 753 de la calle doctor Juan Darío Silva de la ciudad de Melo. — Félix Victorio Menéndez.
22) N$ 5.200.00 10|pub. 30860 Nov.3-v.nov.14.

GANAGRO S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: DANIEL RENE ROCHA OLIVARO y JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización frutos del país, ganados de todo tipo, maquinas agrícola,s vehículos, representaciones, comisiones, remates, embarques a frigoríficos, consignatarios de ganados y ventas de todo tipo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción. Reg. Pco. Com. Soriano Nº 38, fojas 158 a 162.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30866 Nov.3-v.nov.14.

COOPER & STEWART S. R. L.

Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 965, folio 3494 v., Libro 1.
Socios: WALTER POLVARINI PARENTE y RAQUEL LINARES IBAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, armado, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías nacionales o extranjeras, representaciones y todo lo que fuere anexo o afín.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años; prorrogables.
Administración: Raquel Linares.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30901 Nov.3-v.nov 14.

ARCOIRIS S. R. L.

Razón Social: ADEMAR FELIPE CABRERA y Cía. S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 4 de setiembre de 1986 en Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 31, del folio 114 al 118 del Libro de Contratos.
Socios: ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA y NELIDA RAMIREZ SILVERA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años, a contar del 1º de setiembre de 1986.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización y explotación en el ramo de ferretería, cerrajería, bazar en general, vidriería, cuadrería, pintura, semillería, juguetería, accesorios eléctricos para construcción, artículos electrodomésticos, barraca y artículos para la construcción; dar y tomar consignaciones, comisiones, representaciones y distribuciones de bienes y servicios etc.
Administración El socio Ademar Felipe Cabrera Orga y en caso de impedimento de éste la socia Nélida Ramírez Silvera
22) N$ 3.640.00 10|pub. 30858 Nov.3-v.nov.14.

CRISTAL CUEROS S. R. L.

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1254, folio 47600, Libro 2.
Socios: DANIEL GUILLAMA MAURIMATA y SAMUL MAURICIO CHOROSZUCHA MORGENSZTERN.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero lana y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30750 Nov.3-v.nov.14.

ATLANTICO S.R.L.

Contrato: 6|10|86.
Registro: Rocha Nº 18. Lo. 2.
Socios: LUIS ALVARO OTTONELLO BANTI y MARY ELENA DE VITA ARHANCET.
Objeto: Bar, pizzería, restaurante y afines; compra, venta, administración, publicidad, importación, exportación de todo tipo de bienes o mercaderías.
Capital: N$ 500.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Coronilla, Rocha.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30732 Nov.3-v.nov.14.

PINAPARK LIMITADA

Contrato: 14|9|86.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4140 v Lo. 3.
Socias: MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS y MARIA ESTHER STRASSER BLANCO.
Objeto: Importación. Exportación. Representación. Comercialización e industrialización de productos alimenticios y|o de mercadería en general. Distribución y venta mayorista o minorista.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 150.000.00
22) N$ 2.080.00 10|pub. 40141 Nov.3-v.nov.14.

ESTANCIA SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 933 Fº 3580 Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y OSORIO MARTIRENA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa semovientes, frutos del país, importación y exportación de los mismos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30773 Nov.3-v.nov.14.

CALVO LIMITADA

Contrato: 1º Agosto 1980.
Inscripción: 18|8|80, Nº 850, Fº 3132, Lº 2.
Socios: MANUEL CALVO CASTRO y CARMEN CALVO CASTRO DE POSE.
Administración: Manuel Calvo Castro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Panadería, venta de arts. de almacén, actos civiles y comerciales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30772 Nov.3-v.nov.14.

SANCRI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de mayo de 1986
Registro: Nº 1287, folio 4876 Libro 2.
Cedentes: LUZ DEL VALLE LUDUEÑA ROLDAN, NAIR VIOLETA URETA MARTINEZ y NANCY MARIA BERRETTA ACOSTA.
Cesionarias: Mary Gladis Pereyra Gadea, Mariana Teresa Llarena Majfud, Adriana Noemí Terachian Tchirukian, Luz Marina Trindade Castaño
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29904 Nov.3-v.nov.14.

CAKE'S S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26|6|986.
Inscripción: Nº 1261, Fº 4779, Lº 2.
Modificación: Capital N$ 2:610.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30736 Nov.3-v.nov.14.

EL LUCERO LTDA.

Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1034, Fº 3740 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MABEL IVONNE PASTORE CAVAZZI (N$ 95.000,00) y JULIO JACINTO GALARRAGA GRAÑA (N$ 5.000,00).
Objeto: Tienda, mercería.
Administración: Mabel Ivonne Pastore Cavazzi.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30725 Nov.3-v.nov.14.

FRIGOCARNE LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Registro Nº 1028, Fº 3716 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30726 Nov.3-v.nov.14.

MABU LIMITADA

Socios: DANIEL GUILLERMO NAHMIAS COHEN, JAQUELINE BUKA BLITZ, MARIO SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA NAHMIAS COHEN, ISABEL BUKA BLITZ.
Objeto: Venta prenda de punto, mallas de baño, afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistinto.
Capital: N$ 100.000,00, cuotas N$ 1.000,00 partes iguales.
R. P. y G. C. Nº 1052, Fº 4037 v., Lº 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30727 Nov.3-v.nov.14.

A.C.H. LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 914, Fº 3311 vto., Lº 1.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ, COSME MARI LOPEZ y CARLOS ALFREDO HESSDORFER VIDAL.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración. Carlos Alfredo Hessdorfer, con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comerciales de firmas, marcas y productos nacionales o del exterior para la venta de películas y su distribución a clubes de videos mayoristas o particulares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30728 Nov.3-v.nov.14.

MARCELINO LIMITADA

Contrato: 1º abril 1986.
Insc. Registro de Comercio Nº 1183, Fº 4480 vto., Lº 2, 23.9.1986.
Socios: ANTONIO y JOSE ALVAREZ, MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO. ALVAREZ Y MARTINEZ LIMITADA.
Objeto: Café, bar, restaurante y parrillada. Compraventa, exportar, importar, enajenar, etc., mercaderías, materias primas, productos, frutos del país o del extranjero. consignaciones, depósito de frutas, frutos, / representaciones. Explotar toda clase de inmuebles o muebles, construir, etc.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canstatt Nº 3193, Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30729 Nov.3-v.nov.14.

NELMAR LTDA.

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: Nº 1035, Fº 3743 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: NELSON ANGEL MARTINO MOUCHANTEF y LILIAM GLADYS VALCADA ERLER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería, artículos escolares y eléctricos, bulonería, tienda, mercería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30724 Nov.3-v.nov.14.

CROMADOS RIVERA LTDA.

Denominación: "Cromados Rivera Ltda.".
Contrato: 23.9.86.
Inscripción: 2.10.86, Nº 935, Fº 3382, Nº 1.
Socios: VICENTE DI FRANCO, MARIA MOREIRA.
Objeto: Taller de cromados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Vicente Di Franco.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30710 Nov.3-v.nov.14.

MIGUEL GOLDEMBERG LTDA.

Denominación: "Miguel Goldemberg Ltda.".
Contrato: 24.9.86.
Inscripción: 24.9.86. Nº 1200. Fº 4546. Nº 2.
Socios: MIGUEL GOLDEMBERG, AVELINA REGULES, MARTA GOLDEMBERG.
Objeto: Fabricar y comercializar calzado y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Miguel Goldemberg.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30709 Nov.3-v.nov.14.

JEAN LEDUC LIMITADA

Constituida por documento privado del 14 de octubre de 1986.
Socios: RAUL VARELA RAMOS y ELIDA TERESA TERESA DARAY DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de armazones para lentes, lentes y afines; importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 (Varela, 90 %; Daray, 10 %).
Administración: Raúl Varela.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1206, Fº 4603, Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30697 Nov.3-v.nov.14.

YUKI LIMITADA

Contrato: 11 mayo 1986.
Inscripción: Nº 385, Fº 1417 vto., Lº 3.
Socios: ROMILA GONZALEZ y MARIA CRISTINA ZUBELSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución y reparación de baterías y afines.
Administración: María Cristina Zubelso.
Plazo: 20 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30695 Nov.3-v.nov.14.

J. y J. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 8|10|86, Nº 999, folio 3610 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK y JACOBO MALOWANY.
Cesionarios: Analía Limberk, Mario Isaac Malowany
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30696 Nov.3-v.nov.14.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1|1|986.
Registro: Nº 1181, Fº 4470 v., Libro Nº 2 Contratos el 23.9.86.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILLE y JUAN CARLOS MAISONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra venta productos del agro. Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30698 Nov.3-v.nov.14.

MANTUA S.R.L.

Contrato de fecha 4|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1207 al Fº 4607 del Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FERULANO PADRON y JORGE CAMILO FERULANO PADRON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Lombardía 5940.
Objeto: Distribución de bebidas.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30775 Nov.3-v.nov.14.

AUTOSOL LIMITADA

Contrato: 17|10|86.
Inscripción: Nº 1042, Fº 37640, Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO TORRES RUIZ, ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN.
Objeto: Compraventa automotores, importación, exportación. consignaciones compraventa de artículos varios.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30588 Nov.3-v.nov.14.

O.P.A.M. LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 85. Fº 352/357. Lº LVII.
Socios: Dres. ROBERTO JUAN BUENAVENTURA INNAMORATO, NELIDA GRACIELA ESTEFANELL ALASSIO de ESCANDA, JORGE ANIBAL CUELLO ROTUNDO, TELMO OLDEMAR NOCITO NOLLA, JORGE VALENTIN MALDONADO TELLECHEA, SONIA GONZALEZ CABEZUDO, EDGAR HEBER ALZAMENDI HEYNEN y CARINA MARIA VEROCAI MASENA de ALZAMENDI.
Objeto: Asistencia médico-odontológica, importación de materiales y equipos de uso médico y odontológicos y anexos.
Administración: Dres. Jorge Maldonado, Roberto J. Buenaventura y Edgar Heber Alzamendi, actuando dos de los socios administradores conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00 m/nal.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.060,00 10|pub. 30549 Nov.3-v.nov.14.

CAEDAL S.R.L.

Contrato: 9 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1024, Fº 3701 v.. Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO NELSON PARADISO LUPO, CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO y ALVARO DANIEL PARDISO LUPO.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Panadería y afines; importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción temporaria de Alvaro Daniel Paradiso.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30542 Nov.3-v.nov.14.

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 1066 al Fº 3847 v., del Libro 1 de Contratos el 21 de octubre 1986.
Socios: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIE FANNY CASCO ROJAS de DERMAN.
Objeto: Estación de Servicio y anexos.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30516 Nov.3-v.nov.14.

DEL LUJAN LIMITADA
Contrato: 18 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 57 a los folios 307 a 309 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO, JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS, MARTHA DEL LUJAN FAJARDO LEMUS.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, perfumería y toda clase de anexos.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó, Dpto. de Soriano.
Administración: Martha B. Lemus Bellino.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29690 Oct.27-v.nov.7.

DANINI CREACIONES S. R. L.
Contrato: 8 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1292, folio 4893 v., Libro 2 Contratos.
Socios: CARMINE STOLFI PANARO, ANA MARIA SCELZA RODIO y FERNANDO SCELZA RODIO.
Objeto: Fabricación y ventas calzados, salón, peluquería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 (50 o|o Carmine Stolfi y 25 o|o cada uno de los restantes).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29911 Oct.27-v.nov.7.

EL ARCO Y LA FLECHA LTDA.
Contrato: 20|9|86.
Inscripción: Nº 996 folio 3600 Libro 2.
Socios: VICENTE CARLOS UGALDE LOUREIRO, RAUL ELBIO LOUREIRO FERNANDEZ y ROBERTO REGINO CARRO ACOSTA.
Capital. N$ 105.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones mecánicas y de cañerías.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29908 Oct.27-v.nov.7.

CERPA LTDA.
Contrato 26|9|86, Reg. P y Gral. de Comercio, 1º|10|86 N.o 1276, folio 4831 v., Libro 2.
Socios. AGUSTIN ROBERTO REGUERO GARCIA y FERNANDO BENITO RODOLFO REGUERO BOISONADE.
Objeto principal: Comercialización de cereales, frutas, verduras y demás artículos de almacén.
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.80.00 10pub. 29878 Oct.27-v.nov.7.

BONDE PERGAMINOS S. R. L.
Contrato: 29 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1.102 folio 4220 Libro 3.
Socios: WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS y GABRIEL SELVES.
Objeto: Comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29916 Oct.27-v.nov.7.

"LA CHACRA S. R. L."
Contrato: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: 29|9|86, Nº 34, folios 130 al 134 R. P. C de Cerro Largo.
Socios: ANASTASIO ROBERTO GAMARRA BONAVOGLIA y ROMULO JOAQUIN GAMARRA BONAVOGLIA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años a partir del 1º|10|86.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Rómulo Joaquín Gamarra Bonavoglia.
Objeto: Comercialización de insumos, agropecuarios, exportación e importación, consignaciones, comisiones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29913 Oct.27-v.nov.7.

JUAMAR S. R. L.
Contrato: 8|10|86, inscripto Registro Comercio Nº 1.202 al folio 4585 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN y ELIDA CASTELO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, pintura y anexos. Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29907 Oct.27-v.nov.7.

LAMBDA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1183, folio 4501, libro 2.
Cesionarios: Amabelia Idelma Sánchez Alanís y Gabriela Teresa Hidalgo Sánchez.
Cedentes: PEDRO ADOLFO REIN SOUMASTRE y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ.
Modificación: Ejerce la Administración y Representación Amabelia Idelma Sánchez Alanís.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29733 Oct.29-v.nov.11.

CALLERO HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de Junio de 1986.
Cedentes: ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES y HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES (total de cuotas).
Cesionarias: Carmen Lilián Callero Bonaglia, Estela Rosa Callero Bonaglia y Myrian Graciela Callero Bonaglia.
Inscripción: Nº 20; Fo. 87; Tomo XVI.
Reg. P. de Comercio de San José.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30082 Oct.29-v.nov.11.

LASERCOMP S. R. L.
Inscripción: Reg. P. G. Comercio Nº 1098 Fo. 4175, Lo. 2 el 15|9|986.
Socios: FERNANDO BRUM ESTAPE; OLGA PAREJA LUCU y ALVARO BARROS LEMEZ.
Objeto: Informática, computación e industria de artes gráficas.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 50 años con resolución cada dos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26336 Oct.29-v.nov.11.

PREDES LTDA.
Contrato de fecha 20|2|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 92 al Fo. 341 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DELAFOND; GASTON DELAFOND.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alberto Delafond.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Decoración de Interiores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30074 Oct.29-v.nov.11.

TABAREZ S.R.L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1024 Fo. 38365 Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS MAZZUCO TULINO y NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Objeto: Toda actividad civil y comercial.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Nurimar Jiménez Morales.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo e interior.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30096 Oct.28-v.nov.10.

SZILAGYI E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documnto privado 1º setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1.043. Folio 4.005. Libro 3.
Cedente: JUAN SZILAGYI PASZTOR.
Cesionarios: Juan Carlos Szilagyi 14 cuotas de N$ 100.00 cada una. Hugo Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una. Alejandro Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una. Leda Szilagyi 62 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: Juan Carlos Szilagyi y Hugo Szilagyi, actuando indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29832 Oct.27-v.nov.7.

A. FUNCASTA LTDA.
Contrato: 15 setiembre de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: N.o 1135 al F.o 4303 del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FUNCASTA MAZZILLI; DANIEL ANGEL FUNCASTA FRANCIA e IRMA AURORA MAZZILLI RIAL.
Objeto: Compraventa y comercialización de equipos de audio, video, informática, máquinas de oficina, electrodomésticos y de todo otro tipo de artículos eléctricos y electrónicos; compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar y exportar, distribuir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000; aportado: 52 o|o, 24 o|o y 24 o|o respectivamente.
Administración: Alejandro Funcasta Mazzilli.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 30426 Oct.31-v.nov.13.

CABIR S.R.L.
Contrato: Agosto 22 de 1986.
Registro: Nº 1.106, Folio 4.202, Libro 3.
Socios: MARCEL GERARDO PFEFFER SLOBODINSKY, ROBERTO FLESTORNY BROUDA, RUTH JULIA WERTHEIM LUSTIG y NORA DINA GALAZKA CUKIER.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y|o comercializar en todas sus formas productos de cosmética, importación, exportación.
Administración: Marcel Gerardo Pfeffer actuando conjuntamente con uno cualquiera de los demás socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26342 Oct.20-v.oct.31.

SAN ANTONIO LTDA.
Contrato: 8|9|86.
Inscripción: N.o 136, F.o 578, L.o 25.
Socios aportes: MONICA GISELLE TEJERA SOSA 999 cuotas; JOSE LUIS SOSA CALABUIG 1 cuota.
Administración: Mónica G. Tejera.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado Edif. Catedral Apto. 705.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles, arendamiento de obras, cosas y servicios.
22) N$ 2.080,00 10|pub 28320 Oct.20-v.oct.31.

CEPRO LIMITADA
Contrato: 2|7|86. R. Co. Mdo. N.o 95; F.o 383|85; T.o 25 Contratos.
Cedente: SHIRLEY GLADYS CERELJO SASSI (50 cuotas).
Cesionario: Alvaro Alfredo Proto Casal.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28317 Oct.20-v.oct.31.

NELSON MUSTO S. R. L.
Contrato: 30|X|1985.
Inscripción: Florida, Nº 148, folios 533|538, legajo Nº 11, Contratos.
Socios: NELSON MUSTO BACARDAZ y SILVIA RAQUEL ELORGA de PALLEJA.
Objeto: Intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en geenral, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Plazo: 2 años prorrogables por 5 períodos más, iguales y sucesivos.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Nelson Musto Bacardaz.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29522 Oct.27-v.nov.7.

SERVICIO SELLER LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1986.
Reg P. de Comercio Nº 1203 Fo. 4589 v. Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: GONZALO LEBRATO GOMEZ y PATRICIA ANNE DAY STOUTT.
Administración: Gonzalo Lebrato Gómez.
Objeto: Toda clase de Prestaciones de Servicios a terceros y taller mecánico, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30097 Oct.29-v.nov.11.

CECI LTDA.
Socios: MARGARITA MARIA AGUERRONDO MORGANTTI y BLANCA YOLANDA MORGANTTI MILAN.
Contrato: 29|9|1986.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1263, F.o 4786 vto. L.o 2.
Objeto: Quiosco, venta de cigarrillos y mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub 28381 Oct.20-v.oct.31.

GILMAR S.R.L.
Contrato: 14 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 4, Folios 11|16, Legajo 12 Florida.
Socios: ENRIQUE DANIEL GIL LERENA y ROBERTO WALTER MARTINEZ URSE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización lanas, cueros y frutos del país y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Administración: Roberto Walter Martínez Urse o conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29897 Oct.27-v.nov.7.

EL GRAN BOLICHE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1719186.
Registro N.o 1021 Folio 3921, Libro 3.
Cedente: CAMILO ALVAREZ MARTINEZ.
Cesionario: WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ.
22) N$ 1.040,00 10|pub 26064 Oct.29-v.nov.11.

MALKA LIMITADA
MODIFICACION

14|8|86.
Registro de Comercio Nº 1098. Fº 4096 v., Libro 1.
Administración: MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE e HILDA AZUCENA FOURCADE MAÑAS, indistintamente
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28617 Oct.29-v.nov.11.

VILHA LTDA.

Contrato: 8|2|85.
Inscripción: Nº 145, folio 544 vuelto, libro 2
Socios: ELENA CASTRO FREIJO y LILIAN FLEITAS CARRASCO.
Objeto: Lavadero y Tintorería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta, separada o conjuntamente
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29148 Oct.29-v.nov.11.

BIMA LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N o 877 del F.o 3171 al 3174 v. setiembre 1986
del L.o 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100 000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales periodos
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26949 Oct.29-v.nov.11.

E.T.S. GABRIEL LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1985
Registro: Nº 1012, folio 3480 vto., libro 1 de Contratos
Socios: DARIUSH RAM y MIHAN DOKHT ESMAILZADEH BORUMAND.
Capital: N$ 20 000,00.
Objeto: Representación, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general
Plazo: 10 años prorrogable por periodos consecutivos de 5 años.
Administración: Dariush Ram.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29443 Oct.29-v.nov.11.

AGLE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|12|85.
Inscripción: N.o 9. F.o 33 del Libro N.o 53 Contratos.
Cedente EDUARDO LEMOS LEMOS.
Cecionario: José María Aguiar Ferreira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28384 Oct.29-v.nov.11.

FIRST S. R. L.

Contrato: 2|5|86.
Registro: N.o 399. F.o 1466 v., L.o 1 contratos.
Socios: DANIEL GOÑI MARTINEZ y ANA MARIA PALERMO PEREZ.
Objeto: Comercio de mercaderías, arrendamiento bienes y servicios, importación, exportación representaciones, comisiones, etc.
Plazo: 100 años
Capital: N$ 100 000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) Nº 1.560,00 10|pub. 28042 Oct.29-v.nov.11.

MARMIGRAN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha 25 de junio de 1986.
Registro Nº 1176 Fo. 4452 vto. del Lo. Nº 2 de Contratos.
Walter Raúl Cavaliere Cornali a: Federico Heine Torra, 41.67 cuotas; a José Luis Folgueras Alvarez, 41.67 cuotas; y a Juan José Longoni Alvarez, Fernando Guidi Vezzoni y Néstor Orsi Pizzarro, 41.66 cuotas en conjunto; y Nicolás Aladino Orsi Monelli a Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29982 Oct.29-v.nov.11.

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13|3|84.
Inscripción: Nº 412. Fo. 1552. Lo. 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giardino: María Harsanyi
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22884 Oct.29-v.nov.11

ATON ORIENTAL S. R. L.

Contrato. 19.10|1986.
Reg. Nº 1134 Fo. 4331 v. Lo. No. 3.
Socios: FRANCISCO MULERO JEREZ, ISABEL PASCUAL MARTINEZ, SUSANA MULERO PASCUAL y MIGUEL MULERO PASCUAL.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Hotelería Pensión y Afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00.
Administracion: Cualquiera de los socios indistintamente actuando dos de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29985 Oct.29-v.nov.11.

NEWPORT S R L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1115 Fo. 4265 v. Lo. 3.
Socios: LEONEL GOLDMAN, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO CASAMAYOU TORT, JUANA BINCOVICH IRENE BARROS, MARIA del CARMEN MORA.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Leonel Goldman, Rodolfo Kalman y Roberto Casamayou.
Representación: dos administradores conjuntamente, uno de los cuales debe ser Leonel Goldman.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y comercio en general.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29981 Oct.29-v.nov.11.

SOSA y BERGUNCIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Contrato de fecha 29|5|1982.
Inscripción: Nº 39 Fo. 113|116 v. Lo. 1982, el 31|5|1982.
Cedentes: ANDRES ENRIQUE BERGUNCIO MARTINEZ y GABRIELA MARIA PEDETTI.
Cesionaria: María Isabel Chaibún Berguncio.
Modificación: Administración a cargo de María Isabel Chaibún Berguncio.
Domicilio: Calle "Ocho de Octubre" Nº 2161.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30007 Oct.28-v.nov.10.

LAS DOS EME S.R.L.

Contrato: 25|9|1986.
Inscripción: Nº 40 F 154|155 Libro 1.
Socios: MARIO ORESTES BRIANZA BERNARDI y MIRIAM LIRA IZAGUIRRE IRRAZABAL.
Objeto: Transporte de Mercaderías y todo otro que facilite o coadyude al objeto social.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Miriam Lira Izaguirre Irrazabal.
Domicilio: Rivera 554 apartamento 302.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30008 Oct.29-v.nov 10.

CARODIE LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1173. folio 4481 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PASCUAL MINTZ GEPNER y SUSANA OLESKER SOYKA.
Capital: N$ 3:000 000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.11.

DELVI S R.L.

Contrato: 01 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 1302 al folio 4942 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO VIGNOLI GOMEZ y ALICIA SUSANA DELL'ISOLA RUSSO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general
Plazo: cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.11.

AERO CARGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|VI|86.
Registro: Nº. 936. folio 3384 v., libro 1.
Cedentes: RENZO MENOTTI PARADOSSI y ELENA QUESADA LERIDA
Cesionarios: Renzo Carlos y Silvana Menotti Quesada
Objeto 3 cuotas a cada uno.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29499 Oct.29-v.nov.11

RADIO FLET LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 4 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4428 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: BEATRIZ HEDY MARIÑO PALLER, EMA HEDY PALLER MAX, BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA, ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER
Cesionarios: Rosa Teresita Díaz Marra Alfredo Marcos Pedrana Teliz.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29751 Oct.29-v.nov.11.

CARGA INTERNACIONAL BERMUDEZ S.R.L.
Socios: EDITH BEATRIZ ZURITA, JULIO CESAR BERMUDEZ ESPEJO
Contrato: 25|09|86
Inscripción: 6|10|86, registro Nº 951 al folio 3440 del libro 1.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carga internacional, Servicios, Courier agencia de viajes, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 29732 Oct.29-v nov 11.

DON CARLOS S R L.

Contrato: 2|9|86
Inscripción: Reg. Púb. de C. de Colonia número 104 folios 399 al 401.
Socios: JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS, CLAUDIA NOEMI CARRO GALLANES.
Capital: N$ 100 000,00.
Plazo. 3 años (prorrogable).
Objeto: despensa, provisión de comestibles.
Administración: Indistinta
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29722 Oct.29-v.nov.11.

BASCOU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|X|1986.
Inscripto: Comercio Nº 1289, folio 4882 v., libro 2 Conts.
Cedente: SYLVIA RAQUEL BASCOU GARCIA
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29712 Oct.29-v.nov.11.

NU - CA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: 25 de setiembre de 1986, Nº folios 568-571 en el tomo 25 del libro de tratos.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías varias, arrendamientos de obras, compra venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: NUBIA CAMACHO y TERESA NUÑEZ CAMACHO.
Administración: Teresa Núñez Camacho.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29700 Oct.29-v.nov.11.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 30 enero 1986.
Registro: Nº 977. folio 3715 v., libro 2.
Cedente (de todas sus cuotas): EDUARDO JAIME NIELL PERALTA.
Cesionarios (a partes iguales): Antonio Emilio Mazza, Cayetano Alfredo Rodríguez Néstor Pardo de Iriondo (ya socios).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29957 Oct.29-v.nov.11.

SAEC LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Contratos: 17|8|84 y 3|7|86.
ILEANA MAE VAZQUEZ BLANCO y SERGIO BOCCARDI MARABOTTO a Enrique Francisco Rodríguez Quesada y Carlos Altgenung Karmeinski, la mitad del capital social y EN QUE FRANCISCO RODRIGUEZ a Carlos Altgenung Karmeinski 15 cuotas sociales.
Capital: N$ 10 000.00 dividido en 100 cuotas correspondiendo a Enrique Rodríguez, 35 cuotas y a Carlos Altgenung, 65 cuotas.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Inscripciones: N.o 904, F.o 3438 v., L.o 2 N.o 903 bis, F.o 3937 v., L.o 2.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30211 Oct.29-v.nov.11.

SECURITY INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1165, Folio 4417 vuelta, Libro Nº 2.
Esposos: LEWIS SOBOREDO SUAREZ y MARILE DIAZ, cedieron sus cuotas sociales a Nelson Sánchez Díaz y Roberto Ferreira Aunchayna.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 6767 Oct.8-v.nov.11.

SAVIC LTDA.

Contrato: 3|3|86.
Inscripción: Nº 141, al folio 523 v. del Libro Nº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SOSA ZAPATA y VICTORINO VARELA GOMEZ.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29727 Oct.21-v.nov.3.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33 folios 134 a 138 Libro de Contratos en 19|9|1986.
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ; HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Capital: N$ 250.000,00 aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29688 Oct.27-v.nov.7

IMPULSO S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.136 Folio 4.565 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ y MARY ESTELA CRISTINO TORRES.
Objeto: Ferretería Industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29835 Oct.27-v.nov.7.

ARPEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha Primero Setiembre 1986 inscripción en Registro Comercio el 30|9|86 Nº 924 folio 3345 v. Libro 1 de Contratos MARIA JULIA LOPEZ CURBELO cedió a favor de Luis Alberto Braseili Gillo 5 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29877 Oct.27-v.nov.7.

LA VICTORIA LIMITADA

Contrato: 24|9|86.
Reg.: Nº 47, folios 211 a 215.
Socios: TOMAS DAVID GIMENEZ BALBIN y GERARDO RICHARD PRATES SUAREZ.
Domicilio: Rivera.
Obj.: Comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Adm.: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29767 Oct.29-v.nov.11.

CAMALEON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 1.270, folio 4812 Libro 2 Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas. Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota. Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27791 Oct.29-v.nov.11.

SUPER PARADA UNO PANDO S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75, Folios 264|265, año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29781 Oct.27-v.nov.7.

DIPAN LIMITADA

Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 136, Folios 487|490 el 30 de julio de 1986.
Socios: ALBERTO ENRIQUE SPINELLI BURGUEÑO y MARIO CARLOS SPINELLI BURGUEÑO.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 7 Canelones.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Objeto: Nylon, plásticos y similares.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29788 Oct.27-v.nov.7.

ROCAR S.R.L.

Inscripción: Nº 33, folios 133 - 136 vto., libro 1, 1986.
Socios: CARLOS WASHINGTON MACHADO DA SILVA DE SOUZA y ROSSANA CELESTE MACHADO DA SILVA DE SOUZA.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: de igual valor.
Objeto: compraventa de haciendas y de sus frutos, cría e invernada de semovientes, realización actividades agrícolas o ganaderas, administración, arrendamiento, comisionistas, realización de remates, compraventa y administración de inmuebles urbanos y rurales.
Administrador: Eduardo Machado da Silva.
Domicilio: Artigas 801, Salto.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30302 Oct.30-v.nov 12

LOKOTAS LIMITADA

Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Mdeo. Nº 1138, folio 4418, libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE MODESTO LENCINA BELOQUI y NINA MERINGOLO NANCHEZ.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 c|u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación y distribución de productos alimenticios. Explotación de comercios varios. Importación y|o exportación de todo tipo de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que cualquiera de ellos confiere.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30282 Oct.30-v.nov.12

AWA'S LTDA.

Contrato: 14|10|86
Inscripción: N.o 1245 Folio 4735 v. Libro 3.
Socios: WALTER ARIEL PISCIOTTANO STRINGA y Mª DEL ROSARIO MARTINEZ ACOSTA.
Administración: María del Rosario Martínez Acosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Giro: Lavaderos y tintorerías de ropa de todo tipo. Venta de ropa. Importación, exportación, representación, comisión y consignación de bienes relacionados con el giro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30433 Oct.31-v.nov.13

BAMBEA LTDA.

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1.120, folio 42840, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ; NORMA MABEL LARROCA; JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ; SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET.
Objeto: Explotación de negocio de carnicería, supermercados, abastos y administración de comercios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Comesaña Fernández y Juan Carlos Alvarez Hernández, indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30314 Oct.30-v.nov.12.

INTELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1.000, Folio 3.612 vuelto. Libro 1.
Cedente: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda.
Modificación: Administración: Vicente Roberto Prado González.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30261 Oct.30-v.nov.12.

CUARZOS DEL URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8 agosto 1986
Inscripto: Reg. Pco. Com. 14|10|86.
Reg. Nº 1.009 folio 3640 V. Lo. 1.
Cedentes: ROBERTO IPAR y EDGARDO IPAR 50 o|o de sus cuotas partes a Selva Brazeiro.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30309 Oct.30-v.nov.12.

AMAZON LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedentes: DAVID BERGAZIN y PAULINA BLOCH.
Cesionario: Vida Calor S. A.
3 de octubre 1986.
Inscrip.: Reg. Púb. Com. 1.058 folio 3817 v. Libro 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30313 Oct.30-v.nov.12

PUNTA BRAZIL LTDA.

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 1211, Folio 4621 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NASSIM ELIAS NIGRI NETO y JAYME KAYAT NIGRI.
Capital: N$ 100.000,00 en la siguiente proporción N$ 66.000,00 Nassim Elías Nigri Neto y N$ 34.000,00 Jayme Kayat Nigri.
Plazo: 2 años con prórrogas anuales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio e industria prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30264 Oct.30-v.nov.12.

FOTOESTUDIO 18 S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.162, Folio 4.432 vuelto, Libro 3 contratos.
Socios: FERNANDO FAZOS y CARLOS MARTINEZ FABREGAT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, Industrialización, comercialización en todas sus formas, Importación, Exportación, Representación y en General todo tipo de operaciones con materiales de Fotografía, Audio, Video, T.V. y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Admiistración: Indistinta, alternativa o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30263 Oct.30-v.noc.12.

PRO CONSULTORES S.R.L.

Constitución: 8 de agosto de 1986.
Socios: PAULO FERMIN BRAZUNA RAMOS y JORGE CARLOS BALBO CABRERA.
Objeto: Consultoría en prevención de riesgos laborales y seguros.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 1.021, Folio 3.689, Libro 1.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30273 Oct.30-v.nov.12.

CARBOCALCIO S.R.L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1098, Fº 4206, Lº 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT y RODOLFO KALMAN GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización productos derivados de la piedra caliza y molienda y beneficiado de minerales, comercio en general.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29975 Oct.30-v.nov.12.

SEMP LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|9|86.
Registro: Nº 1146, Fº 4347 v., Lº 3.
Cedentes: WALTER LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Cesionarios: Raúl Francisco Laurenzo Copello y Gonzalo Santiago Mateo Martínez.
Administración: Raúl Laurenzo y Gonzalo Mateo, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29979 Oct.30-v.nov.12.

FREDDO LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1172, Fº 44780 Lº 3.
Socios: RINO INCERTI y MABEL PEREIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras y vitrinas refrigeradas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29978 Oct.30-v.nov.12.

MILU LTDA.

Reg. 10|10|86 Nº 1286. Fº 4870 v. Lº 2.
Socios: HELMUT LAMPEL BRUEHL - DINA STASCHOWER WACHSBERG.
Objeto: Comercialización de metales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Adm.: Indistinta.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29974 Oct.30-v.nov.12.

PUERTA DEL SOL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19|7|85.
Inscripción: Nº 1177, Fº 4899 v., Libro 3.
Cedentes: Roberto Cean Pérez y Estrella Villar Varela.
Cesionarios: MANUEL CANO, OLGA GIL y CELSO ALONSO.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28463 Oct.21-v.nov.3.

FRESCU S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 21|7|86.
Inscripción: Nº 773 Fº 2860 v., Libro 3.
Modificación: Giro (servicios médicos, quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio y rayos X.
22) N$ 1.040.00 10|pub 28461 Oct.21-v.nov.3.

FARMACIA LA PILARICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1156, Fº 4380, Libro 2 de Contratos.
Cedentes. José Avelino Sánchez Del Río Cid y Carmen Azucena Rodríguez.
Cesionarios: RUTH NOEMI GUILLEN OCAMPO y NELSON PARRADO ISAAC.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28430 Oct.21-v.nov.3.

TADI LTDA.

Contrato: Junio 11 de 1985.
Registro: Nº 594, Fº 1884, Libro 1.
Socios: JOSE CARLOS TASSINO INCHAUSTI y MARIA ROSA DIAZ.
Objeto: Fábrica y venta de ropa, mercería, tienda y zapatería.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: José Carlos Tassino Inchausti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 19 de junio 5782, Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28432 Oct.21-v.nov.3.

LA HORMIGUITA S.R.L.

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 969, Fº 3508 v., Libro 3
Capital: N$ 100.000.00
Socios: MIRELLA ELIZABET JAUREGUY y SILVIA LILIAN CESPEDES CARDOZO.
Aportes: Mirella Jaureguy: N$ 60 000.00 y Silvia Céspedes. N$ 40 000 00
Administración: Conjunta
Plazo. 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1077 Local 23. Montevideo.
Objeto: Venta de ropa infantil y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28381 Oct.21-v.nov.3.

LA DIETA LTDA.

Contrato: 25 setiembre 1986
Registro: Nº 1240, Fº 4710, Libro 2.
Socios: NEBER JORGE PELUFFO BERLANGIERI y LILIAN MOLINARI MEDINA
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías. importación y exportación
Capital: N$ 1.500.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 28429 Oct.21-v.nov.3.

INCOME LTDA.

Cesión: 30|6|86
Inscripta: Nº 1101. Fº 421 v. Libro 3.
Cedente: Antonio Pisani Lambiase cede 14 de las 28 cuotas que le correspondían.
Cesionario: PEDRO DIEGO PINEYRUA MARTINEZ.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28425 Oct.21-v.nov.3.

TIMBO S.R.L.

Inscripción: Nº 401. Fº 1497 v. Lº 2.
Capital: N$ 15.000.00
Socios: OCTAVIO GIOIA ALVARO GONZALEZ y TOMAS TORRES.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Octavio Gioia y Tomás Torres, conjuntamente.
Objeto: Comercialización plantas ornamentales
Domicilio: Montevideo.
22) N$1.560.00 10|pub 28874 Oct.21-v.nov.3.

CICATRADE URUGUAY COMERCIO EXTERIOR LTDA.

Modificación de administración: Montevideo, 21 de agosto de 1986
Inscripción: Nº 1246 folio 4730 Libro Nº 2 de Contratos
Administrador: Ruben Katz
Domicilio: Plaza Independencia 822/801 Montevideo
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28873 Oct.21-v.nov.3.

FREIRE LOPEZ LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1264, Fº 4789, Lº 2.
Socios: ANTONIO FREIRE PUJALES; BONIFACIO ISIDRO MEDEROS GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000,0 aportado: Antonio Freire: N$ 90.000,00; Bonifacio Mederos: nuevos pesos 10.000,00.
Objeto: Compra, venta, exportación e industrialización de pescados en general y toda clase de frutos de mar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Antonio Freire Pujales.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28907 Oct.21-v.nov.3.

LANAS DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 16|9|986.
Inscripción: Nº 1214, Fº 4605 vto., Lº 2.
Socios: SELVA MARY NAVARRO ARAUJO y ELBIO CRIADO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de lanas, cueros, tejidos, exportación e importación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28875 Oct.21-v.nov.3.

LASER VIDEO CLUB S.R.L.

Contrato: Montevideo, 3 de julio 1986.
Inscripción: Nº 780, Fº 2947 v., Libro 3.
Socios: ANGEL CARBALLO, SERGIO LOSCHIAVO y ENRIQUE SOSA PELUFFO.
Objeto: Arrendamiento de video-cassette y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 710.000,00.
Razón y denominación: "Laser Video Club S.R.L."
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28876 Oct.21-v.nov.3.

LOS HERMANOS S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE ADMINISTRADOR

Contrato: 21 de julio de 1986
Registro: Nº 932. Fº 3371 v. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Los cónyuges: HOMERO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - MARIA DEL SOCORRO GARDERES; II) NUMA ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - FRANCES GRATTAN; III) ALVARO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA - INES BALANDRA; IV) GERARDO URIARTE - ROSARIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA; y V) JUAN TOUCON - MERCEDES ETCHEGOIMBERRY PESQUERA.
Cesionarios: Rudi Riyar Stemphelet Robert (4 cuotas) y Gloymar Moreira Stemphelet (1 cuota).
Administración: Rudi Riyar Stemphelet Robert (en forma exclusiva).
22) N$ 2.080,00 10|pub 28853 Oct.21-v.nov.3.

ANOA S.R.L.

Contrato: 28|2|984.
Inscripción: Nº 438 Fº 492, Lº 3.
Socios: ALVARO ROBERTO LOPEZ DE LA FUENTE; ANGELICA NAHIR SANTURIO SZORCSOK.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alvaro Roberto López De La Fuente.
Domicilio: Pablo Pérez 4185. Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de bebidas sin alcohol y anexos
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28851 Oct.21-v.nov.3.

RODAL LTDA.

Contrato: 25|9|86.
Registro: Nº 948. Fº 3420 v. Lº 1.
Socios: DAVID EDGARDO VANRELL PEREIRA y ROQUE ADRIAN ALVAREZ HIDALGO.
Objeto: Reparación y comercialización de máquinas de coser y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: David Edgardo Vanrell Pereira.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28847 Oct.21-v.nov.3.

URIEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|9|1986
Registro: 7|10|1986. Nº 1135. Fº 4334 v., Lº 3 de Contratos
Cedente: ARIEL JESUS BARBERO BARNETCHE
Cesionario: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28796 Oct.21-v.nov.3.

JOMI S.R.L.

Contrato: 14|5|986.
Inscripción: Nº 795, Fº 2974 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: TEODORO DIOGENES TUBIN y LILIAN DORIS FERRANDO RACUE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Confección de vestimentas y taller de ojales y su comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta, excepto vender o gravar bienes del activo fijo, se requiere socios que representen 75 % del capital social.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual plazo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28852 Oct.21-v.nov.3.

FELIPE PARADELA AUTOMOVILES LTDA.

Contrato: 8|9|1986.
Inscripción: Nº 881, Fº 3190 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS FELIPE PARADELA BALAS y MARIA PONCE DE LEON MOOR DAVIE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de vehículos, accesorios consignaciones, importaciones exportaciones de los mismos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28844 Oct.21-v.nov.3.

DANES S.R.L.

Contrato: 30|9|86.
Registro: Nº 1110, Fº 4247, Lº 3.
Socios: DANIEL ROBERTO y JOSE NESTOR COSTAS LORENZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de ramos generales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10pub. 28845 Oct.21-v.nov.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EL PORVENIR

Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 97. Folio 349. Libro al 351.
Socios: NELSON DINI y MARIA IVONNE DINI de ALBORNOZ.
Objeto: Actividad Comercial ramo Panadería Confitería y afines
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda Artigas 364 (Las Piedras).
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28573 Oct.21-v.nov.3.

LA MEXICANA S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216. folio 788 v. Libro 3 Contratos
Modificación: 1) Capital: N$ 50.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 500.00; II) Asamblea de socios determinará fecha ejercicios sociales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27778 Oct.22-v.nov.3.

CONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de abril de 1985.
Inscripción: Artigas Nº 188. Folio 161. Libro seis de Contratos.
Socios: TEODORO ELIAS IRIARTE, BLANCA TEODORA RODRIGUEZ DEVESA y HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Administración: Teodoro Elías Iriarte.
Objeto: Intermediación en fletes. transportes terrestres de cargas, mercaderías y bienes dentro del país y en el extranjero; prestación de servicios a terceros. consignaciones. representaciones: comisiones. importaciones y exportaciones.
Capital: (N$ 20.000.00) (un 45 por ciento por parte del socio Teodoro Elías Iriarte 45 por ciento por la señora Blanca Teodora Rodríguez Devesa y un 10 por ciento por el socio Hugo Daniel Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos.
Domicilio: Ciudad de Artigas. Garzón Nº 145, departamento de Artigas.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 28532 Oct.21-v.nov.3.

FREE BOYS S.R.L.

Contrato: 30.9.86.
Inscripción: 7.10.86, Nº 1135, Fº 4343 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: EUSEBIO MEDINA IBARRA; OMAR MENDEZ CAMAÑO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogándose automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir, importación exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28917 Oct.21-v.Nov.3.

INCAM LIMITADA

Contrato: 1|9|1986.
Registro: N.o 1132 F.o 4291 v. L.o 3 16 de setiembre de 1986.
Socios: RICARDO MARIANO CAMPS PEDROSA; MARIANO SEGUNDO CAMPS MORANDI.
Capital: N$ 600.000 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Industria y comercio de papeles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28953 Oct.22-v.nov.4.

RIAZOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 30 mayo 1986.
Registro: N.o 818 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA.
Cesionarios: Carlos Pascual De Feo y Heber Danilo Martínez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29137 Oct.22-v.nov.4.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LIMITADA

ANTONIO ZAPATA SOTELO, ROBERTO CARDOZO CASTERIANA y ROMEO STELLA RAINALDI cedimos totalidad de nuestras cuotas en Automotora Internacional Limitada de Minas 1878 a Emilio Rodríguez Calvo y Sarita García Martínez.
Inscrip. Reg. de Comercio N.o 1120 F.o 4248 L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29135 Oct.22-v.nov.4.

ARIAN LTDA.

Contrato: 23|4|86.
Inscripción: N.o 324 al F.o 1237 del L.o N.o 2.
Socios: NELSON ARIEL PIZZORNO SBARBARO y RIO DANTE SBARBARO SOCA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Ariel Pizzorno Sbarbaro.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29126 Oct.22-v.nov.4.

CENTRAL INMOBILIARIA COLONIENSE S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 28 F.o 106 al 113 Colonia.
Socios: GERARDO BERNARDI; SANTIAGO BERNARDI; JOSE CHAVARRIA; DANIEL DE LUCCHI; SUSANA GARCIA REISCH; ALVARO GREISING; MARIO RAMOS; MARIO SIMON; REINA TOURN y AMILCAR URTAZU.
Objeto: Comisiones sobre toda clase de bienes.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 1 año.
Administración: José Chavarría.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29115 Oct.22-v.nov.4.

ROMY LTDA.

Cesión: 24 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 904, Fº 3272 vta., Libro 1, 29|9|86.
Gabriela Romero y Beatriz Baba ceden totalidad de cuota social a ANGELINA y JUAN CARLOS GAROFALO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28629 Oct.22-v.nov.4.

SAN FERNANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: de diciembre de 1985.
Inscripción: N.o 1146 F.o 4375 L.o N.o 3.
Cedentes: GUSTAVO OROSMAN PEREZ ARRILLAGA y GABRIELA INES GREENWOOD ECHEVARRIA.
Cesionarios: Crisanda Dalmedo Friay y Gabeed Dermousessian Bagdassarian.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 29117 Oct.22-v.nov.4.

INDUSTRIAS MORONI LIMITADA

Contrato: 22|9|86.
Inscripto: Nº 679, Libro Contratos.
Cesión de Rómulo Cabrera y Víctor Veropalumbo de cuatro cuotas sociales, cada uno a Bruno Veropalumbo Cristina.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28599 Oct.22-v.nov.4.

LAUDAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|7|86.
Inscripción: Nº 1072, folio 4108, Libro número 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Cesionarios: Elías Lubniski Surek y María Aída Grandal Pouso.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29601 Oct.27-v.nov.7.

GAL - CUER LIMITADA

Contrato: 4 de agosto de 1986.
Registro: Nº 756, Folio 2723 vuelto, Libro 1.
Socios: ANDRES GALEANO MONTANO y SANDRA GALEANO SENATTORE.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero y paño.
Capital: nuevos pesos cien mil.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos iguales.
Domicilio: Convención 1430, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28668 Oct.22-v.nov.4.

CARCUER LIMITADA

Contrato: 24|9|1986.
Inscripción: Nº 921, Fº 3337, Libro 1.
Socios: FERNANDO y CARLOS EXTRAKT BRAUNER.
Objeto: Comercialización: compraventa, importación, exportación, tratamiento cueros, derivados, comestibles y otros del comercio, representación, intermediación, comisiones, seguros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28630 Oct.22-v.nov.4.

CRILENT LTDA.

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1071, Fº 4105 vto. Libro 3.
Objeto: Armado de anteojos, venta de artículos óptica y fotografía.
Socios: JORGE ENRIQUE CHARLO y GLADYS ESTHER PEREZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4019.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28628 Oct.22-v.nov.4.

DIVENCO LTDA.

Contrato: 20|6|86.
Inspección: 24|6|86 N.o 57 Fos. 223-228.
Socios: MARIA CRISTINA SAAVEDRA PEREZ y PEDRO JAVIER VERA MAGALLANES.
Administración: Alvaro Ariel Gimeno Viera.
Capital: N$ 100.000. Aporte: María C. Saavedra N$ 70.000. Javier Vera Magallanes nuevos pesos 30.000.
Objeto: Representación, exportación, importación, intermediación de bienes y servicios en general.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 29116 Oct 22-v.nov.4.

CAMPANELA Y PAZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 agosto 1986.
Inscripción: Nº 1044 Fº 3969, Libro 2.
María Amanda o Amanda Lecumberry cedió toda su cuota social a MARIA del CARMEN, CARLOS MARIA y ENRIQUE PAZ LECUMBERRY por partes iguales.
Aumento capital a N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1000.
Administración: María del Carmen y Carlos María Paz Lecumberry, conjunta o indistintamente.
Corresponde: 50 cuotas a Carlos María Paz, 25 cuotas a María del Carmen Paz y 25 cuotas a Enrique Paz.
Domicilio: José Luis Zorrilla de San Martín (ex José Ellauri 280 de esta ciudad.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 29002 Oct.22-v.nov.4.

PINEX S.R.L.

Contrato: 18|9|1986.
Registro Comercio, Rocha. Nº 16. Libro 2.
Socios: RUBEN PEREIRA MARTINEZ y EDUARDO ITURRIA SAAVEDRA.
Objeto: Compra, venta, administración, importación, exportación de bienes muebles, inmuebles o mercadería, prestación de servicios turísticos, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: La Coronilla. Rocha.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28999 Oct.22-v.nov.4.

SUPER PORKER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: Nº 1283, Fº 4862 v., Libro 2.
Cedentes: Manuel y María Angela Leiton Gil.
Cesionarios: DANIEL ALBERTO MANSILLA y NORMA ALICIA PRIETO AGUILAR.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.4.

PESCAMAR S.R.L.

Contrato: 31 de marzo de 1986.
Registro: Nº 1090, Fº 4174 Libro de Contratos.
Cedente: Miguel Angel Cordone Bonilla (200 cuotas de N$ 10.00 cada una).
Cesionario: DANILO CORDONE VILLAR.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28991 Oct.22-v.nov.4.

SOLARI Y CARDOZO LIMITADA

Contrato: 19|3|85.
Socios: NELLY SOLARI ZINKATO y LUIS CARDOZO DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Nelly Solari.
Inscripción: Nº 290, Fº 785 vto., Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28962 Oct.22-v.nov.4.

RUKA LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 873, del Fs. 3155 al 3158 Libro 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios, aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.4.

JAIE LTDA.

Contrato de fecha 26|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1253 al folio 4757 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: ANNA GABRIELA MINTZ MERMELSTEIN, JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jaime Zaruski Luchowolski.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda 18 de Julio 966, esc. 101.
Objeto: Compra venta y distribución de artículos manufacturados.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29177 Oct.22-v.nov.4.

ALVARO CASO S.R.L.

Contrato: 4 setiembre 1986.
Registro: Nº 913, folio 33.060, libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ y ANA MARIA BELLO ANDRIOLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Prensa, propaganda, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Alvaro Caso Gutiérrez
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29147 Oct 22-v.nov.4.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 27634 Oct.23-v.nov.5.

LAURITO & FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 4|986, inscripto Registro Público Comercio con el Nº 1.062 al folio 4039 del Libro 21 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS LAURITO, LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29905 Oct.27-v.nov.7.

ARIA LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1105, folio 4230, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ARIANA NAOR ROSSLER y ARIE NAOR KRAMARZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y venta de ropa y tejidos de punto.
Administración: Ariana Naor Rossler.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29149 Oct. 22-v. nov.4.

CONSTRUMUR S.R.L.

Contrato y registro: 3|10|86 - Nº 1133, Folio 4327, Libro 3.
Socios: ANDRES LUIS BRIOZZO y LUIS EDUARDO ACUÑA.
Objeto: Empresa constructora y refacción inmuebles.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29838 Oct.27-v.nov.7.

"AMON ORIENTAL LIMITADA"

Contrato de fecha 4|10|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.290 al folio 4885 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA, MIGUEL MULERO PASCUAL, FRANCISCO MULERO JEREZ e ISABEL PASCUAL MARTINEZ.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Susana Mulero Pascual.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio. Canelones 2209.
Objeto: Hotelería, Pensión y Afines.
2) N$ 2.080,00 10|pub. 29859 Oct.27-v.nov.7.

ELEGANCE LTDA.

Contrato: 7|6|86.
Inscripción: N.o 638, F.o 2156 v., L.o 1.
Socios: MARTA TAÑO BERMUDEZ y SONIA TAÑO BERMUDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Marta Taño.
Objeto: Taller de confecciones, corte y modelaje.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10 pub. 28284 Oct.20-v.oct.31.

FREUD LTDA.

Contrato: 19|9|86
Inscripción: Nº 1033, Fº 3968, Libro 3.
Socios: JORGE BOZOGLIAN KENCHQUERIAN, AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y EULISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Capital: N$ 100 000 00
Objeto: Confección, compra, venta, vestimenta damas, caballeros, niños, accesorios y afines.
Administración: Jorge Bozoglian Kenchquerian
Domicilio: 18 de Julio 985, Local 09, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27396 Oct.23-v.nov.5.

CARPINTERIA NUEVO PARIS LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1970.
Inscripción: Nº 652, folio 2381, libro 1.
Socios: CRISANTO ANTONIO FERNANDEZ LEMA, JOSE REGUEIRA BARREIROS.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de la madera y anexos en los ramos de Barraca y Carpintería, Mueblería y todo lo que sea afín o anexo al ramo.
Domicilio: Oficial 645 (Santa Lucía 4917).
Plazo: 2 años
Capital: 100.000,00 (N$ 100,00).
Administración: Crisanto Antonio Fernández Lema y/o José Regueira Barreiros.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 29305 Oct. 23-v. nov.5

PLASTISIT LTDA.

Contrato: 26|9|86
Inscripción: Nº 993, folio 3591, libro 1.
Socios: MONICA SMIDERLE DE DEVOTO y CARLOS REYES IRAOLA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de materiales y mobiliario de jardín.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29297 Oct. 23-v. nov. 5

C & C LTDA.

Contrato: 30 enero 1985
Registro Nº 19, folio 72, libro 3.
Socios: ELIZABETH RANCAÑO GARCIA y GUSTAVO ALBERTO CAPURRO COATES.
Objeto: Productos Cárnicos y Alimenticios. Importación y Exportación.
Capital: N$ 20.000,00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29295 Oct. 23-v. nov. 5

ALTAMIRA S. R. L.

Contrato: 30|9|86, inscripto Registro Comercio Nº 1132 al folio 4324 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO FONTANA FERRO, ANA MARIA FOSSATI FISCHER.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de molinos arroceros, siembra cosecha e industrialización de productos agrícolas y ganaderos. Todo acto de comercio en general.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29512 Oct. 23-v. nov. 5

URUGLASS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 5|8|86.
Inscripción: Nº 1109, folio 4209 v., libro 2
Cedente: NELSON MEDARDO MARTELLA RONO.
Cesionario: Hirma Violeta Orofio de Arma
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29469 Oct.23-v.nov.5

TRINIDAD LIMITADA

Contrato: 29 7|1986.
Inscripción: Nº 906, folio 3478, libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WILMA PEREZ CARLIS, 51 cuotas; DANIEL MARCELO BRIGNOLE, 25 cuotas y ADRIANA GABRIELA BRIGNOLE, 24 cuotas.
Plazos: 10 años prórroga automática.
Administración: Wilma Pérez Carlis de Brignole.
Objeto: Farmacia, productos farmacéuticos, venta de productos envasados o preparados, químicos, perfumería, bazar, etcétera y lo que sea afín o anexo al ramo.
Domicilio: Montevideo, República Dominicana 3044.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29503 Oct.23-v.nov.5

MOISES ABUT LIMITADA.

Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: libro 3, folio 4399 vto. Nº 1153.
Socios: CATALINA JANNETTE ABUT NAHUM, JUDITH MABEL ABUT NAHUM y ALEJANDRO RICARDO ABUT NAHUM.
Capital: N$ 450.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogabe automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de ropa de cualquier tipo.
Administración: Alejandro Abut Nahum.
Domicilio: calle Buenos Aires 407, Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29502 Oct.23-v.nov.5

PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1008, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO.
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.

S.O.A. LTDA.

Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1306 Fº 4953 v. Lo. 2.
Socios: JOAQUIN ARCIERI y JULIA FRUGONI.
Objeto: Servicios Odontológicos en general.
Capital: Partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30046 Oct.29-v.nov.11.

AITA E HIJO LIMITADA
MODIFICACON DE CONTRATO

Doc. priv.: 28|8|86.
Inscr R P G. Comercio: 7|10|86, Nº 1148, folio 4381 v. libro 3.
Socios: DORA DIAZ ZAPATA DE AITA, 52.50 por ciento; DANIEL AITA, 23,75 o|o; EDISON AITA 23.75 o|o
Administración, repres. y uso f. social: 3 socios indist. con las más amplias fac.
Excepciones: enaj. y gravar b. sociales y afectar sociedad, 3 conj.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29471 Oct.23-v. nov.5

INTER STOCK LTDA.

Constitución: 30|9|86.
Socios: ALVARO HECTOR ZAPATA SAMMARCO y MARIA TERESA REY LEGNANI.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: comercio, industria, importación y exportación
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Blanes 1129|901
Registro: Nº 1123, folio 4291 v., libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29444 Oct. 23-v.nov.5

PRODATOS
CENTRO BASICO DE INFORMATICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|9|86.
Registro Nº 1149, folio 4356 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: OLIMPIO SOARES DE CARVALHO LEITE
Cesionarios: Jorge Cicheski Carissu y Diógenes Leite Teixeira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29445 Oct.23-v.nov.5

GACEAN LTDA.

Contrato: 13|08|86.
Inscripción Nº 887, folio 3405 v., libro 3.
Socios: CARMINE GAROFALO CONSENTINO, JUAN ANTUNEZ, ISMAEL CENTENA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mecánica, Chapa, Pintura.
Administración: Indistinta.
Plazo 1 año.
22) N$ 1,040,00 10|pub. 29342 Oct.23-v.nov.5

S. E. F. LIMITADA

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1232, folio 4678 v., Libro 2.
Socios: EDGARDO SENLLE SIRIGHELLI, OSVALDO ENRIQUE CROVETTO y FERNANDO FREIGEDO BARCELO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra y venta de inmuebles, intermediaciones, tasaciones, arrendamientos y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años.
Administración: Edgardo Senlle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.7.

VETERINARIA SAN MARCOS S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: ROBERTO TORRES BEN, EDUARDO SOCA PEÑA, JORGE DANIEL FRAGA MARQUEZ y OSVALDO IGNACIO AREOSA SABANES.
Domicilio: Séptima Sección Judicial, Departamento de Canelones
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Torres, Fraga y Areosa, N$ 28.000,00 cada uno; Soca nuevos pesos 16.000,00.
Objeto: Comercialización de artículos y productos veterinarios y agropecuarios en general.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 173, folios 617 al 620, Libro de Contratos, el 5 de setiembre de 1986
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29462 Oct.23-v.nov.5

MAVITEX LTDA.

Contrato: 1º|8|86.
Inscripción: N.o 735, F.o 2632 v., L.o 1.
Socios: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, ENRIQUE SANDLERIS JUDEIKINS.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Confección y diseño Prendas Vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
2) N$ 1.040.00 10|pub. 29841 Oct.23-v.nov.5.

NESTOR GONZALEZ LTDA.

Contrato: 30|8|86,
Inscripción: Registro N.o 968, F.o 3504 v. Libro 1.
Socios: NESTOR GONZALEZ NAPPI y ALVARO NESTOR GONZALEZ NOVO.
Objeto: Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29335 Oct.23-v.nov.5.

BUENA VISTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: N.o 1299, F.o 4929, L.o 2.
Cedentes: ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, GLADYS OBDULIA ESCOBAL MONTERO.
Cesionario: José Pérez Martínez y Anahir González Braña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29437 Oct.23-v.nov.5.

PALO VERDE S R L

Contrato: 1º de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1049 folio 4123. Lº 3.
Socios: YUDEL ROBERTO WOLFSON ALTMAN y ARON MARIO WOLFSON ALTMAN.
Capital: N$ 10 000,00 moneda nacional
Objeto: Fabricación, venta de vestimentas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Yudel Roberto Wolfson Altman.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año automáticamente
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27751 Oct.23-v.nov.5.

LA ISLA LTDA.

Contrato de fecha 5|9|86. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1231 al Fo. 4674 del Lo. 2 de Contratos
Socios: ROBERTO M. ZOJBI CABRERA y FERNANDO U. SINACORE SUBIRAN.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Fernando U. Sinacore y Roberto Zojbi indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café; Bar rotisería y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28373 Oct.23-v.nov.5.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contarato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 45, folios 162|163, libro 33.
Cedente: NORMA IRIS RODRIGUEZ.
Cesionario: Jorge Uria
Precio N$ 1.050.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29207 Oct.22-v.nov.4

ACA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 agosto 1986.
Inscripción: N.o 1227, F.o 4657 vto., L.o 2.
Cedentes: JUAN CARLOS ASENCIO y CESAR GOYCOECHEA.
Cesionario: Rafael Brando.
Ceden en total cinco cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28277 Oct.27-v.nov.7.

CASA MAGLIO LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Registro Público y General de Comercio: número 1113 al F.o 4180 v. del N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO CARLOS MAGLIO VALLARI, DORA SARA BALLESTEROS PUJO y BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Objeto: Venta de articulos de pesca, ferretería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una. Correspondiendo a Eulogio Carlos Maglio Vallari veinte cuotas, a Dora Sara Ballesteros Pujo veinte cuotas, a Bruno Carlos Maglio Ballesteros diez cuotas.
Administración: Eulogio Carlos Maglio Vallari, Dora Sara Ballesteros Pujo, Bruno Carlos Maglio Ballesteros indistintamente.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 26706 Oct.21-v.nov.3.

FEMUCO LIMITADA

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: N.o 1101, folio 4183, libro 2.
Socios: JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN y LUIS MARIA MUÑOZ BRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Unicamente el socio Jorge Fernández.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Intermediación en ventas. Importación. Exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28041 Oct.22-v.nov.4.

ANTERINO LTDA.

Contrato: 1|IX|86.
Registro Comercio: Nº 1133, folio 4295, libro 2.
Socios: LEONARDO PIUMA SCOPPA, MARIA TERESITA PIGNATA CARDOZO, LUIS ALBERTO MEGA LIANE, GIANELLA PIUMA SCOPPA, MOISES WOLFSOHN SESSLER, MARIA EDELGESTEIN CHARALOVISCHI.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución prendas vestir damas, caballeros, niños.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120 000,00.
Administración: Leonardo Piuma, Luis Alberto Mega y Moisés Wolfsohn conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 26498 Oct.22-v.nov 4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Aru Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Aru S. R. L.
Contrato: 26 de setiembre de 1986.
Socios: ALBERTO RODRIGUEZ UBALDO y JOSE MARIA RODRIGUEZ MASSAFERRO.
Objeto: Metalúrgica en todas sus formas, mantenimiento industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00, aportados: Alberto Rodríguez Ubaldo N$ 99.000 00 y José María Rodríguez Massaferro N$ 1 000.00.
Administración: Luis Alberto Rodríguez Ubaldo.
Plazo: Quince años.
Inscripción: número 1256, F.o 4768, L.o 2, el 1º de octubre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28340 Oct.20-v.oct.31.

MIRIAGUS LTDA.

Contrato: 26 de setiembre 1986.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio: 1º de octubre de 1986, Nº 1278, folio 4840, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: AGUSTIN PARADA FRAGA y LUISA MIRIAM AIZEN TUB.
Objeto: Compra Venta de alimentos, almacén, venta de frutas y verduras, fiambrería, rotisería, supermercado, venta de bebidas y leche y en general todo lo que se relacione o sea conexo con el rubro alimentación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29248 Oct.22-v.nov.4

DEL NORTE S.R.L.

Contrato: 6|5|86.
Inscripción: Nº 516 al folio 1965 del libro Nº 2.
Socios: ALBIN CARAMESO DOS SANTOS y NESTOR CHARLES LABASTIDE SOLDAVINI.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 29123 Oct 22-v nov 4

TESSA LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1199, folio 4542 v., libro 2, de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SZABO SOLIS y CLARA o CHAJE LIBE CORBAS EIDELMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Fabricación y comercialización de zapatos, artículos de cuero y afines.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 29267 Oct 22-v nov 4

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA
En lo sucesivo: BAYER URUGUAY LTDA.

Por escritura del nueve de octubre de 1986, autorizada por la Escribana Eva Haimovich, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1986 (Nº 1197, folio 4569, libro Nº 3 de Contratos), se resolvió modificar la denominación social, la que en lo sucesivo, será: BAYER URUGUAY LTDA.
Además amplióse el capital a N$ 4:000.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29245 Oct.22-v.Nov.4

ALIMENTOS INTEGRALES S.R.L.

Constituida por documento privado del 10 de julio de 1984.
Socios: ALICIA VEGA LACAZETA y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ PIÑEIRO.
Objeto: Restaurante.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1531.
Plazo: Veinte años.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000,00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 659, folio 2446 vto., libro Nº 3 de Contratos, al tres de agosto de 1984.
22) N$2.080,00 10|pub. 29243 Oct.22-v.nov.4

SINTUR LTDA.

Fecha: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1262, folio 47830, libro 2 Contratos.
Socios: VERONICA VENTURA QUIÑONES y PABLO MARROCHE LLANA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización del turismo, excursiones.
Administrador: Carace Marroche Sánchez.
Domicilio Eduardo Acevedo 1456. Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29233 Oct.22-v.nov.4

LEMIR S.R.L.

Socios: MARIA MERCEDES HERNANDEZ
Nombre: Lemir S.R.L.
PEDERNA. IRIS LEONOR GUADAGNA RUSSI.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 100 000,00 correspondiendo cinco cuotas cada socio.
Contrato: 29 agosto 1986 inscrip. Reg. Comercio Nº 143, folio 608, libro 25.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, administración y alquiler de inmuebles.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 29227 Oct.22-v.nov.4

GORLERO S.R.L.

Contrato: 1|8|986.
Inscripción: Nº 15, libro 2.
Socios: VICTOR ACOSTA GARAZA y ARISTE DANIEL VUILLE DE AGUSTINE.
Administración: indistinta.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Aguas Dulces (Rocha).
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 440,00 10|pub. 29211 Oct.22-v.nov.4

NIKE LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 876 F.o 3170 v. L.o 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28943 Oct.22-v.nov.4

DAIAND S R L

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 926 al folio 3351 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO y MARCELO AGGIERNI PALADINO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase, arrendamiento de bienes, obra y servicios en genera.
Plazo cien años.
Administración: Sr. Daniel Gustavo Aggierni Paladino.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29183 Oct 22-v.nov.4

OLMA LTDA.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 735 al F.o 2728 v. del L.o N.o 3
Socios: ROMAN ALONZO FERNANDEZ y HUGO LUIS TRAVERSARO SCOTTI.
Objeto: Venta de calzado y prendas de vestir y deportivas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29125 Oct 22-v.nov.4

W. G. S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N o 1103 F.o 4223 L.o 3.
Socios: WELDER NILDO GUTIERREZ CABRERA y MARIA ROSARIO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta prendas de cuero, pieles lana y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Av. Uruguay 758. Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 28946 Oct 22-v.nov 4

BOGUI LTDA.

Contrato: 30|7|86.
Inscripción: N o 825 al F.o 3123 v. del L.o N o 2.
Socios: MGERDICH KOZADJIAN KARDJIAN y ANGELITA KECHECHIAN PAYASLIAN.
Objeto: Transporte.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mgerdich Kozadjian Kardjian.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29124 Oct 22-v.nov.4

GONZALEZ Y SAN MARTIN LIMITADA - ESTACION MAUA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 30|9|1986.
Inscripción: Nº 1117, folio 4273 vuelto, libro 3 de Contratos.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ PAREDES y DELMIRO GONZALEZ LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Rial Alonso y Norma Andrich Farre.
Cuotas: La totalidad que le correspondían.
Razón Social: Rial y Andrich Limitada.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29165 Oct.22-v nov.4

LA MILAGROSA S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 1024, Fº 3932 v.o Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO MARCELO ARGERI y ELBA TERESA LOTITO ESTROPIO.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Comercio de confitería, whiskería, club nocturno, salón de baile y de té, restaurante, casa de comidas y afines importación y exportación de bebidas, representación de empresas y explotación agropecuaria en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 29011 Oct 22-v nov.4.

APUNTES S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125 folio 4299 Libro 3
Socios: LIBER JUSTO ECHAZARRETA MENENDEZ y JORGE LUIS DOURTEAU CARLOTTA.
Objeto: Distribuidora y editorial de libros de Enfermería y Medicina y en general de todo tipo de libros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital y Aportes: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29912 Oct.27-v.nov.7.

TALLER CAPRA S.R.L.
Contrato: 4/9/83, Nº 819, Fº 3027 vto., Libro Nº 3
Socios: CATOIRA PRADO ANTONIO, CATICHA MIER MARIA.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Antonio Catoira.
Objeto: Taller de electromecánica.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 27608 Oct.22-v.nov.4.

CALCO'S S.R.L.
Contrato: 19 noviembre 1985.
Registro: Nº 1012 libro 3 de contratos.
Socios: JORGE FEDERICO y CARLOS MANUEL PARADA COSTA
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: ambos socios, indistinta.
Objeto: actos de comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 50.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29150 Oct.22-v.nov.4

CAMBIO DE DENOMINACION
SEPROCOM LIMITADA
(Antes Asecom Limitada)
Documento del 18|9|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1219 del folio 4622 del libro 2 de contratos Asecom Limitada pasó a denominarse SEPROCOM LIMITADA.
Dicha modificación se retrotrae al 9|7|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29146 Oct.22-v.nov.4

DISTRIBUIDORA J.E.V. S.R.L.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1280, folio 4849 vto., libro 2.
Socios JUAN CARLOS y EMILIO VULETICH PETILLO
Objeto: Distribución de refrescos y productos envasados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: indistinta.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 29144 Oct.22-v.nov.4

EXXON LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1064. al Folio 4047 vuelto del Libro 2.
Socios: ALBERTO WOLFSOHN SCHACHTER, MONICA RAIJ BRUM y PEDRO ENRIQUE BARRIOS GONZALVES.
Objeto: Industrialización y compra venta de productos de caucho y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mónica Raij Brum.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29050 Oct.22-v.nov.4.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
Contrato: 8 de mayo. 1986.
Inscripción: Nº 420, Folio 1576, Libro Nº 1.
Socios: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVLIKAS MILLAN o CVILIKAS MILLAN.
Objeto: Compra y venta de toda clase de mercaderías, importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29051 Oct.22-v.nov.4.

XI-PLAST S.R.L.
Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1029 al Folio 3953. Libro número 3.
Socios: GREGORY SULIMOVICH BARKI y ADRIANA ESTER COHEN TASIAS.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta, recuperación, fabricación y distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de plástico y de materiales en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29052 Oct.22-v.nov.4.

INTERCORP S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1040 al Folio 3995 vuelto del Libro 3.
Socios: LILIAN LOWINGER SINGER, ROSA SINGER, RICARDO LOWINGER SINGER.
Objeto: Importación y Exportación de materia prima, negocios inmobiliarios, compra venta y arrendamiento, administración bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Lowinger Singer.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29049 Oct.22-v.nov.4.

IMI S.R.L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 943, folio 3.409, Libro 1 de Contratos.
Socios: BRAULIO FERREIRA, ENRIQUE PEREIRA, FIDEL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administrador: Braulio Ferreira.
Objeto: Instalaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.7.

CARDES LTDA.
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: N.o 1265, folio 4792 v., Libro 2.
Socios: JACINTO CARRASCO HEREDIA y GONZALO MARIA CARROCIO BURONE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carga y descarga. Importación. Exportación. Compraventa de artículos en general.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28040 Oct.22-v.nov.4.

URCA LTDA.
Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 875 F.o 3166 v. L.o 1. 5 setiembre 1986.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28947 Oct.22-v.nov.4

LAS ACACIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|6|86.
Registro: Nº 861, Fº 3112 v., Lº 1.
Cedentes: AILMAR NERY MACHADO PORTO y NELLY FRANCISCA YANIERI PAGLIANO.
Cesionarios: José Bello Veiga, Miguel Angel Bello Albistur, Eva Rosario López Saravia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28904 Oct.21-v.nov.3.

PARRILLADA FERROCARRIL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: No. 27 del F.o 95 al F.o 97 del L.o N.o LIII.
Cedente: SAMUEL ELLOT CHARBONNIER DOVAT
Cesionaria: Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Romeo Andrade y Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29316 Oct.23-v.nov.5

PANADERIA SAN ROQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1172, Fº 4440 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: EUSEBIO MANCEBO PASTORIZA.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28908 Oct.21-v.nov.3.

PAM PRODUCCIONES GRAFICAS SRL
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 915, folio 3497 v. Libro 2.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR DAVIE y ALBERTO FRANCISCO INCIARTE MOOR DAVIE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta de todo tipo, publicaciones, compra venta de bienes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Juan Fco. Arocena.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26981 Oct.15-v.oct.28.

TOTOR S.R.L.
Contrato: 14 agosto 1986.
Inscripción: Nº 893, folio 3235, libro Nº 1
Socios: RAMON LUIS MACHADO MONTERO y FLORENCIA VIANO ALVEZ
Objeto: Taller de tornería y anexos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29275 Oct.22-v.nov.4

GOFRAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado: 5 Agosto 1986
Inscripción: Nº 1.002 Fo. 3618 Libro Nº 1.
Modificación: Administrador: Sr. Gustavo Ricardo Francois Nell.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29917 Oct.27-v.nov.7.

ASCOMEX S.R.L.
Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1182, folio 4514 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: SERGIO MARTINEZ PEREIRA, ALICIA ESTHER MATA ORTIZ y ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación, exportación, corretaje en cambios, representación, comisiones, consignaciones y servicios relacionados con estas actividades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sergio Martínez Pereira.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30151 Oct.29-v.nov.11.

COSTAMANSA S. R. L.
Contrato: Montevideo, 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1159, F.o 4396 N. L.o 2.
Socios: JUAN PABLO FIGOLI SOBRADO y ENRIQUE PEREIRA VRABL.
Objeto: Alquiler y venta artículos náuticos. Importación y Exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30210 Oct.29-v.nov.11.

BROKERS LIMITADA
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 898 al F.o 3253 v. el 11|9|86.
Socios: ALDO TRAVERSO PEREYRA y EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 100.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables por dos años automáticamente.
Administración: c|u indistintamente.
Objeto: Intermediación en negocios portuarios.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 30209 Oct.29-v.nov.11.

DIEZ LTDA.
Contrato: 12|setiembre|1986; N.o 174, F.o 4445, Libro 2.
RUBEN MONTIEL SALVATTO y MARISA GLADYS VALENTE BARON.
Intermediación, representaciones, agencia publicitaria.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.0.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30202 Oct.29-v.nov.11.

S.O.D.I. S.R.L.
Contrato: 15 abril 1983.
Inscripción: Nº 361 Fo. 1268 Lo. No. 1.
Socios: JOSE LUIS TOYOS YAÑEZ, CIRO AUGUSTO JAUMANDREU BERRUETA y JORGE FEDERICO SILVA ROSA.
Objeto: Servicio Odontológico, Radiología y laboratorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 15 000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30149 Oct.29-v.nov.11.

S.O.D.I. S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación
Contrato: 23 agosto 1984.
Inscripción: Nº 486 Fo. 1772 v. Lc. No. 3.
Cedente: JORGE FEDERICO SILVA ROSA (10 cuotas).
Cesionarios: José Luis Toyos Yañez y Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 30 cuotas de N$ 500.00 cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Para enajenar inmuebles y|o constituir gravámenes, en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30150 Oct.29-v.nov.11.

SARGUIL LTDA.
Contrato: 8|9|86.
Registro: Nº 892, folio 3231 v., libro 1 Contratos el 11|9|86
Capital: N$ 100.000,00
Socios Aportes: GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ N$ 90 000.00 GONZALO HECTOR JAUME MARTINEZ el resto.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones etc
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25754 Oct.29-v.nov.11

FUTURO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 20 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 90, Folios 344 al 345, Libro Tomo año 1986.
Cedente: Susana Mabel Gonnet Maino.
Cesionario: MILTON RAUL GONNET MAINO.
Cuotas: Todas las correspondientes a la cedente (N$ 2.000,00).
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25303 Oct.21-v.nov.3.

CALANA LTDA.
Contrato: 14|3|86.
Inscripción: Nº 142, al folio 527 v. del Libro Nº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ROBAINA ETCHEVERRY y MARIA ELIZABETH ROBAINA ETCHEVERRY.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Robaina Etcheverry.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nov.3.

BRONCERIA DANTE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
26|09|1986. — ALICIA LEANDRI RODRIGUEZ cede a Leonel Dufau Silveira, quien adquiere, el 50 o|o del total de las cuotas sociales que le corresponden.
Modifica administración: Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, indistintamente.
Inscripción: Nº 1238, folio 4701 vuelta, Libro Nº 1, el 26 de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28677 Oct.21-v.nov.3.

FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Por documento de fecha 5 de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 166, a folios 592|594, Libro de Contratos.
Cedentes: Antonio Belo da Silva y Celia Rodríguez da Cunha.
Cesionarios: JUAN MANUEL ALVES GOMES, GERMANA de JESUS GONCALVES GARCIA y JUAN MANUEL ALVES GONCALVES.
22) N$ 3.120.00 20|pub. 27491 Oct.16-v.nov.12.

FUENCIS LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Registro: N.o 1227 Folio 4671 v., Libro 3.
Socios: ALFONSO VEIGA COVELO y MARIA INES OCHOA RONDEROS.
Capital: N$ 100 000
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30424 Oct.31-v.nov.13

COMBAT LTDA.
Constituida por documento privado del 30 de setiembre de 1986.
Socios: CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ, ALTIVO MELCHOR PACHON MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Higiene ambiental y control de plagas
Capital: N$ 100 000.00 (partes iguales).
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1099, folio 4209 vuelto, Libro número 3 de Contratos, el 30 de setiembre de 1986
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28676 Oct.21-v.nov.3.

Contrato: 11|8|86.
Inscripción: No 44, folio 198 a 203, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: WILMAN EPIFANIO PEREIRA y NEBER DANY LISBOA GOMEZ.
Administración: Ambos socios en forma conjunta y|o separada.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de trámites, gestiones y|o declaraciones simples o juradas ante Oficinas Públicas, Bancos Oficiales y|o Privados. Liquidación de Impuestos. Actividades de Contabilidad en general. Inmobiliaria. Administración de propiedades, intermediación de compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes, así como todo tipo de negocio rural, importación y exportación en general.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 100.000.00.
Aporte: N$ 50 000,00 cada socio.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 28590 Oct.21-v.nov.3.

EUREKA LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 25 setiembre 1986, inscripto número 957, Folio 3.466 vuelto, Libro 1.
Socios: DOMINGO MATEO LOFFREDO LAREU y FRANCISCO CARLOS TORRADO MARTINEZ.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 10 años y prórrogas anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30260 Oct.30-v.nov.12.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.
Cesión: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 967, folio 3501 v., libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV cede 10 cuotas sociales.
Cesionario: María Rosa Serrano Merino.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30254 Oct.30-v.nov.12

JEGON S.R.L.
Fecha: 12|11|984.
Socios: JESUS GONZALEZ y AURELIA FERNANDEZ.
Objeto: Comercial-industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 30.000,00.
Administración: Sr. González.
Inscripción: Nº 1000, folio 3694, libro 2, el 13|11|84
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30281 Oct.30-v.nov.12

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173 Fº 4442 v., Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27406 Oct.10-v.oct.31.

BENITO GARCIA CORRAL Y CIA. S.R.L.
Contrato: 3|7|86, inscripto Nº 722, Libro 3 Contratos.
Denominación: Benito García Corral y Cía. S.R.L.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución y Comercialización productos alimenticios.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: BENITO GARCIA CORRAL y MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA.
Administración: Benito García Corral.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28637 Oct.21-v.nov.3.

VEPAU LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 14 de abril de 1986.
NELIDA VEGA, OSVALDO PAULOS, ELIO PAULOS y ANA BALASTEGUY, ceden a Héctor Julios Goicoechea y María Celia Costa, quienes adquieren por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1059, folio 4061 v., Libro 3, el 22 de setiembre 1986.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29582 Oct.30-v.nov.12.

PANADERIA COSTAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción Nº 747, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRAS, MARIA ESTHER PINHEIRO
Cesionarios: Eliseo Gómez Moscoso, Celia Rodríguez González.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29163 Oct.30-v.nov.12.

ANRO LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 952 bis, folio 3655 bis, libro 3 de contratos.
Objeto: Venta de ropa y fabricación a façon.
Socios: HUGO CESAR VARELA GABARAIN y ERNESTO GUSTAVO EASTON CARTELLE.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29470 Oct.31-v.nov.12.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|3|86.
Registro: N.o 382 F.o 1446 v. L.o 1.
Cedentes: LEONARDO MUSETTI ANDREANI, ALDO GIL MOURAT y MARIA del ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI.
Cesionarios: Juan Pedro Petrone Espinosa y Sandra Mónica Pintos
Precio: N$ 1:697 725 00
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27906 Oct.23-v.nov.5.

PANADERIA SAN ROQUE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1002, Fº 384 v. L. 3.
Cedentes: RAMON CARLOS MANCEBO GARCIA y ALMA TERESITA FERNANDEZ MONTIEL.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.560,00 10|pub 28905 Oct.27-v.nov.7.

BEKSAN S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 981, Fº 3547, Libro Nº 1.
Socios: MARIO MIGUEL BEKKER SPAIZAS y ELIO SANTILLI FEDERICO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los mismos, indistintamente.
Objeto: Compra y venta de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29655 Oct.27-v.nov.7.

RICARDO LTDA.
Contrato: 2.6.86.
Inscripción: Nº 567, Fº 2071 v., Lº 3.
Socios: MARTHA KACOWICZ y EDITH BLAUSTEIN.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda.
Administración: Martha Kacowicz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29648 Oct.27-v.nov.7.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de octubre de 1986
Inscripción: Nº 1169, Fº 4466, Lº 3.
Cedentes: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
Cesionarios: Carlos Felipe Pigoli Cerri, Carlos Labadía Cerri, José Fernando Gómez García y Agustín Oscar Bruno.
Modificación: Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama de la alimentación y en especial de Café, Bar, Restaurante, Panadería, Confitería y Heladería.
Administración: La que será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes deberán de actuar de a dos conjuntamente
22) N$ 3.120,00 10|pub. 29606 Oct.27-v.nov.7.

LATINA S.R.L.
Contrato: 21 setiembre 1986.
Registro: Nº 1170, Fo. 4469 v., Libro 3.
Socios: SANDRA BRUNO LEMA y TERESITA VIRGINIA PAEZ CAIMI.
Capital: N$ 120.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra - venta, distribución de mercaderías en general, representaciones, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 30086 Oct 29-v.nov.11.

ZEUS LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1118, folio 4278, Libro 3 del Registro de Comercio.
Socios: ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO, CARMELO SANTA CRUZ FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en el ramo de reparación y comercialización de neumáticos y servicio de gomería en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Daniel Fernández Pellejero.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29587 Oct.27-v.nov.7.

BENTAPOS LIMITADA
Contrato: 7 de octubre de 1986.
Socios: WALTER BENTANCUR ALONSO, WILMAN BENTANCUR ALONSO y MATILDE MARGARITA POSE CORBACHO.
Objeto: Farmacia y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120 000.00, por partes iguales.
Administración: Walter y Wilman Bentancur, indistintamente.
Inscripción: Nº 1166, folio 4447, Libro 3, el 9 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29588 Oct.27-v.nov.7.

PAMPERO S.R.L.

Contrato: 19|9|86
Inscripción: N.o 196 Fos. 699|701 Libro de Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO VIOTTI CABRERA y EDUARDO FERNANDO VIOTTI CABRERA.
Objeto: Bodega
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente
Domicilio: Progreso.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 30464 Oct.31-v.nov.13

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio N.o 534 F.o 1921 L.o 1 de Contratos el 23 de junio de 1986.
Cedentes: ANSELMO ALONSO RIAL.
Cesionarios: Floreano Fernández Sandías (100 cuotas sociales) y José Guerrero Misa (32 cuotas sociales).
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30418 Oct.31-v.nov.13

ARMANDO UMPIERREZ Y ASOCIADOS LTDA.
11 de agosto de 1986 inscripto No. 922 F.o 3540 L.o 3
Socios: MARTHA CRISTINA MAS DE AYALA CHAGAS; IVANOSKA CHAGAS NOBLE y JOSE EDUARDO UMPIERREZ CHAGAS.
Prestación de servicios fúnebres.
Administrador: José Eduardo Umpiérrez Chagas.
2 años a contar de 11 de agosto de 1986 prorrogable de año en año, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30416 Oct.31-v.nov.13

RECONSTRUCTORA CENTRO S.R.L.
Contrato de fecha 11 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 59 F.o 240|242 L.o 4 de Contratos el 20|10|1986.
Socios: ALBERTO JUSTINIANO PEREZ HABIAGA; SIXTA ANGELICA ORTIZ POIREAUD, IGNACIO WINSTON CELAYA FERNANDEZ y C... N CECILIA GONZALEZ TRIPODI.
...o: Recauchutaje y reconstrucción de neumáticos, industrialización y comercialización de ... culos de goma, neumáticos y afines.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alberto Justiniano Pérez Habiaga e Ignacio Winston Celaya Fernández indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 2 600.00 10|pub. 30406 Oct.31-v.nov.13

ARDI LIMITADA

Contrato: 8|9|86.
Inscripción: Nº 43, Fº 194, Reg. Rivera.
Socios: RUBEN DANIEL GUERRA y MARIA VICTORIA SOUZA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, reparación, compra, venta, procesamiento, asesoramiento, mantenimiento de computadoras y piezas, aparatos electrónicos y anexos, servicios de computación y enseñanza.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30477 Oct.31-v.nov.13.

PA' TUITO S.R.L.

Socios: DOGOMAR EMIL MAGUA ROA, MARIA del CARMEN ALVAREZ de MAGUA y EDGARDO DIOS MAGUA ROA.
Objeto: Carnicería, parrillada, bar y frutos del país.
Domicilio: Industria 224 (Guichón).
Capital: N$ 45.000.00
Administración: Dogomar Maguá.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de noventa años
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30495 Oct.31-v.nov.13.

MARJU LTDA.
Contrato de fecha 22 setiembre|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1029 al folio 3720 v., del libro 1 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain y Juan María Puglia Leyes, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: desarrollo comercial en los ramos de Café, Bar, Confitería, Rotisería y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30586 Oct.3.-v.nov..3

FUTURO LIMITADA
Fecha: 22|setiembre|1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4796 vto., libro 2 Contratos
Socios: JORGE DEMARIA LOPEZ, ALVARO GIRALDIZ ARZUA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Papelería y bazar.
Administración: conjunta.
Domicilio: 8 de Octubre 3086 (Montevideo).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30604 Oct.31-v.nov.13

P.P.R. LTDA.
Contrato: 5 agosto 1985, insc Registro Comercio Nº 525, folio 2023 v., libro 3.
Socios: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ, ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Objeto: farmacia, cosmetología, perfumería, óptica, fotografía, juguetería, golosinas.
Capital: N$ 50.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30601 Oct.31-v.nov.13

LUBRIZOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20 agosto 1986.
Cedente: JUAN MAS BARONA.
Cesionarios: Eusebio Ifran y Efraín Ifran.
Nuevo domicilio: Brandzen 1961, esc. 206.
Administración: Eusebio Ifran.
Registro: Nº 1187, folio 45310, libro 3.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30599 Oct.31-v.nov.13

CUEROLAN LIMITADA
Contrato: 30|07|1986.
Inscripción: Nº 141, folios 596 al 601, libro Nº 25 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS UMPIERREZ CABRERA; DANIEL GUSTAVO GUERRA NUÑEZ de 19 años, representado por sus padres Nicasio A. Guerra Alvarez y Fanny Raquel Núñez Silva; BERARDO RICHART MOREIRA CABRERA, de 18 años representado por sus padres Berardo Moreira y Eugenia Julia Cabrera.
Objeto: Comercialización y demás operaciones con frutos del país.
Domicilio: Calle 25 de Agosto Nº 970 ciudad San Carlos, Dpto. Maldonado.
Capital: N$ 120.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Luis Umpiérrez Cabrera
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30577 Oct 31-v.nov.13

OMEGA S.R.L.
Contrato de fecha 8 de agosto|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 931, al folio 3368 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: DIOSMA LIRA INZAURRALDE y PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, sub-comercializaciones y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30587 Oct.31-v.nov.13

LA CASA DEL FILTRO S R L.
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 86, folios 358|361, libro LVII.
Socios: IRIS E. FELIX ALAGGIA y ELDO E. ALVAREZ CAUSA.
Objeto: Compra y venta de repuestos.
Administración: Eldo Alvarez
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29693 Oct.27-v.nov.7

LANCER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1273, folio 4821. Libro 2.
Cesionario: Elida Friedmann (25 cuotas).
Cedente SIMJA NIMOI. (25 cuotas).
Modificación: Representa la sociedad cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27775 Oct.20-v.oct.31.

HOMERO LENZI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30 de junio de 1986. Inscripción N.o 210 Fs 748|749 L.o de Contratos de Canelones.
Cedente: HOMERO HUMALTER LENZI VIBALDO
Cesionarias: Sandra Bernadett y Magda Lourdes Lenzi Cagnazzi
Administración: Blanca Rosa Cagnazzi Carnelli
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30462 Oct.31-v.nov.13

DI NAPOLI LTDA.
Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1.150, folio 4387 v., libro 3
Socios MARIA TERESA BOLS JAGER, JORGE GUTIERREZ, BEATRIZ TASSINO INCHAUSTI
Objeto: Taller de confecciones
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: María Teresa Bols Jager, Jorge Gutiérrez.
Plazo. 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29861 Oct.27-v.nov 7.

BARRACA COLONIAL S. R. L.
Contrato: Fecha 8|9|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.239; folio 4706 v.; Libro 2 de Contratos al 26|9|1986.
Socios: SUSANA CARMEN GALLI HERRERO; EVELIA BERTIN TOURN.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, maderas y afines.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción de Compraventa, Hipoteca y cualquier transacción, sobre bienes inmuebles que firman ambos socios.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29860 Oct.27-v.nov.7.

PEÑON BLANCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1140, Fº 4353 vto. Lº 3 Contratos.
Cedentes: JOSE COUTO VARELA, ERUNDINA PILAR AGRELO y CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO.
Cesionarios: Adolfo Rivero Mouriño y María Elsa Panián Guillén.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29673 Oct.27-v.nov.7.

PIERANA LTDA
Contrato: 17|9|86.
Inscripción: Nº 976, Fº 3532, Lº 1.
Socios: NORMA LONGINA ALEGRE CARDOSO y JUAN PABLO CAVIALE PASQUALINI
Objeto: Fabricación y venta de calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Tres años, prorrogable
Capital: N$ 100 000.00 por partes iguales.
Administración: Juan Pablo Caviale Pasqualini.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29676 Oct.27-v nov.7.

PANIFICADORA LUMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 febrero 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Elida Inés Da Silva.
Inscripción: Nº 1085. Fo. 4064. Lo. 2.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29666 Oct.27-v.nov.7.

BERNA LTDA.
Contrato: 8 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 417. folio 1221 v. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL GONZALEZ DELGADO, JORGE WEYRAUCH ROVETA, JOSE ENRIQUE BARBOSA GIRONA y RICARDO BENARDUCCI ROVETA.
Administración: Los tres primeros socios indicados, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de vehículos, sus accesorios, repuestos y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29656 Oct.27-v.nov.7.

LAS QUEBRADAS LTDA.
Contrato: 25|9|86.
Inscripción: N.o 51 F.o 227 al 231.
Socios: NELSON JAVIER y GONZALO ALONSO DELLEPIANE.
Objeto: Comercialización de semovientes, frutos del país y otros bienes de cualquier naturaleza, cría, inverne, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Figueroa 1179. Rivera.
Adm.: Nelson Alonso Dellepiane.
Capital: N$ 160.000.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30478 Oct.31-v.nov.13

EQUUS LTDA.
CESION
VICENTE MOREIRA a Zulma Pérez.
Contrato: 20 febrero 1986.
Registro: Nº 733. Fº 2625. Lº 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27738 Oct.31-v.nov.13.

AMALIA LTDA.
Contrato: 10/9/86.
Inscripción: Nº 1.084 folio 4154 v. libro 3.
Socios: ANTONIA LOPEZ y WALTER PRITSCH.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonia López.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, de bienes y servicios, industrializaciones y consignaciones.
22) N$ 1.520,00 10|pub. 25754 Oct.21-v nov.3.

DESPACHOS S. R. L.
Contrato: 29|8|86.
Inscripción: N.o 1078, al F.o 4132 vto., L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIRTHA CHAIN ACUÑA, VICTOR MIGUEL FILGUEIRA CATARINA, ELENA SUSANA MACCHI COMOLLI y HECTOR LUIS SATURNO CACERES.
Capital: N$ 500.000,00, aportado: N$ 312.500.00 Mirtha Chain; N$ 75.000,00, Víctor Filgueira; N$ 75.000,00, Elena Macchi; N$ 37.500,00, Héctor Saturno.
Administración: Mirtha Chain Acuña.
Plazo: tres años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administraciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y negocios inmobiliarios y afines.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 28342 Oct.20-v oct.31.

APARDIAN S. R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1010, Fº 3879, Libro 3.
Razón social: "Apardian S. R. L."
Socios: LUIS ALBERTO APARDIAN BAGHTCHEGIAN y RODOLFO APARDIAN BAGHTCHEJIAN.
Objeto: A) Industrialización, elaboración, comercialización y transporte de materias primas y mercaderías; B) Arrendamiento de obras y servicios; C) Compra - venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importación, exportación, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 27895 Oct.16-v oct.29.

SUNBEAM INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 15 setiembre 1986
Inscripción: N.o 1180, F.o 4465 v., L.o 2.
Socios: RAQUEL LINARES IBAÑEZ y WALTER POLVARINI PARENTE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, armado; consignación; distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de mercaderías y bienes nacionales o extranjeras; representaciones y todo lo que fuera anexo o afín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raquel Linares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28289 Oct.20-v oct.31.

WONS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|9|86.
Registro: Nº 1177, Fº 4455 v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Teresa Abel Yañes Parodi y Walter Queiriga Castro.
Cesionarios: LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI.
22) N$ 1.040.00 10|pub 28503 Oct.21-v.nov.3.

LOS TORNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.112, folio 4.254, Libro número 3 de Contratos.
Cedente: VICTOR DARIO CASTRO TRINCABELLI.
Cesionaria: Teresa Nelly Castro Trincabelli.
Modificación: Administración y uso de la firma social, Teresa Nelly Castro Trincabelli exclusivamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28670 Oct.21-v.nov.3.

FLOR DEL PARQUE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 1100 al folio 4180 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: HIPOLITO CELIX FERNANDEZ.
Cesionarios: Antonio Célix Cabano y Manuela Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 28669 Oct.21-v.nov.3.

PANAMERICANA S. R. L.
Documentos inscriptos Registro General Comercio Nos. 813 - 814 y 815 del Libro Nº 3 de Contratos, RUBEN LUCAS y HUGO BRUGNINI ceden sus cuotas a Carlos Scheck Sánchez y Arnaud Garra Tecnera; luego ARNAUD GARRA cede a Carlos Scheck y HORACIO SCHECK cede a Artigas Dupont Pereira y a Carlos Scheck.
Socios: actuales: CARLOS SCHECK SANCHEZ y ARTIGAS DUPONT PEREIRA.
Administración: Carlos Scheck Sánchez.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 28638 Oct.21-v.nov.3.

AUTOMOTORA FERGIR S.R.L.
Contrato: 3|10|1986.
Inscripción: Nº 950, Fº 3436 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HORACIO SANDRO GIRALDEZ PALLARES y FERNANDO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: Taller mecánico y automotora.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen número 2024.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30521 Nov.3-v.nov.14.

HERMAN GERSTENBLUTH LIMITADA
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Socios: HERMAN GERSTENBLUTH, SARA POLIAK e ITA R. GERSTENBLUTH.
Inscripción: Nº 87, Fº 362/365, Libro LVII.
Objeto: Tienda y fabricación de prendas de vestir.
Administración: Sara Poliak y Herman Gerstenbluth indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30496 Nov.3-v.nov.14.

LUZ MARINA S.R.L.
Inscripción: Nº 1158, Fº 4392, Lº 2.
Socios: CHARLES EDWARD COBHAM y LUZ MARINA FERREIRA.
Capital: N$ 750.000.00.
Domicilio: Avda. 18 de Julio Nº 2247 Of. 305.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 1 año
Objeto: Inicialmente y fundamentalmente importación, exportación y comercialización de materias primas diversas negociación sobre inmuebles y demás actos detallados.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30362 Nov.3-v.nov.14.

IMPREX S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro Público y General de Comercio número 1049, Fº 4024 vto. Lº 3 Contratos.
LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES ceden a Aldo Iris Eguren Fleitas Raúl Federico Zunin Real y Héctor Alberto Cabo Martínez, la totalidad de las cuotas sociales.
Modificaciones: El capital social queda dividido en veinte cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo al señor Egurem cuatro cuotas y a cada uno de los Sres. Zunin y Cabo ocho cuotas.
Administración: Raúl Federico Zunin y Héctor Alberto Cabo, indistintamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30340 Nov.3-v.nov.14.

MUÑOZ HNOS. S. R. L.
Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: Nº 973 folio 3520 v Libro 1.
Socios: VENANCIO MUÑOZ y RUBEN MUÑOZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: Elaboración y venta de comestibles y bebidas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29906 Oct.27-v nov 7.

EXPRESO CARRASCO LTDA
Ante Escribano Daniel Terra el 11|9|86. ESTRELLA MARTINEZ de CAMPOS cedió a Antonio Suárez Mattos y Rosa Lilián de Suárez sus cuotas en dicha sociedad.
Capital elevado a N$ 100 000.00 integrado.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro de Comercio N.o 919, F.o 3329, L.o 1.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 28285 Oct.20-v.oct.31

LA MEXICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216 bis, folio 791, Libro 3.
Cedente: JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Cesionario: José Manuel Rama Varela.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27776 Oct.29-v.nov.11

INSTITUTO VETERINARIO DEL ...
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 14 de agosto 1986
Inscripción: Nº 39, folios 40|42, libro 53.
Administración: Oscar Gambetta, Ademar Martínez y Omero Chaves de a dos conjuntamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29170 Oct 23-v nov.4

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 214.357. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,600,00 10|pub. 30353 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.060. — Montevideo, setiembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez (Uruguay), solicita marca: TOPMAN clase Int. 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28108 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 214.446. — Montevideo, 22 octubre 1986. — Con esta fecha Brisantos Roberto Alves Torres, solicitó registro la marca CARAMELOS CAROL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30217 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.430. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Dulcinea Ltda. (Montevideo), solicitó marca DULCINEA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.429. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Papelera Sarandí S. A. Ind. Com. Inv. Inm. y Agropecuaria (Argentina), solicitó marca CUADERAMA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30203 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.320. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca PILCHITAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30162 Oct.29-v nov.11.

ACTA Nº 214.447. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Jorge Luis Machado González, solicitó registro de la marca XIR de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30752 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214 522. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Angelo Paolo Entrerriana S. A. Argentina solicitó marca

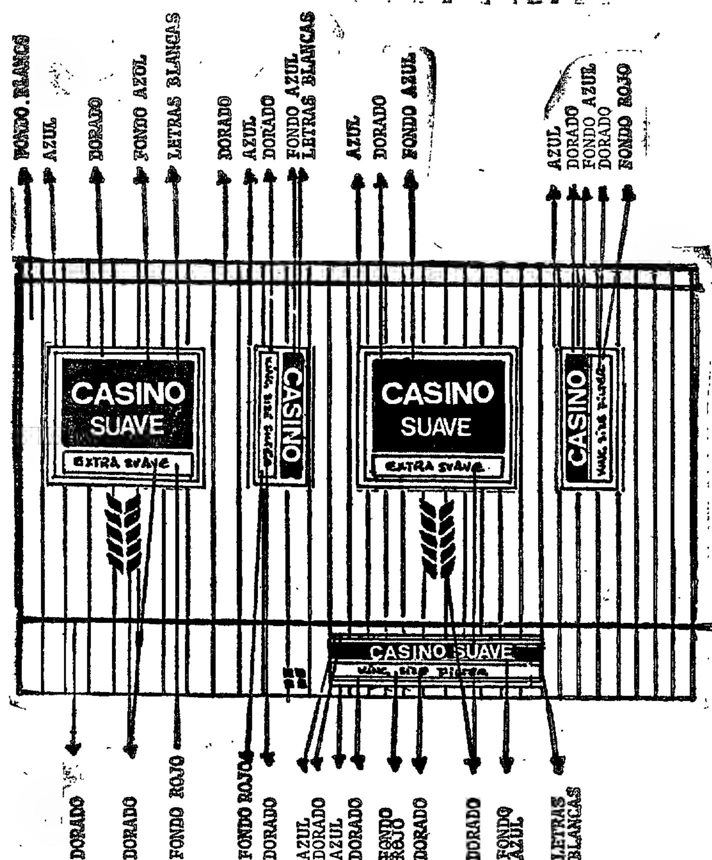
AP
Angelo Paolo

clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30711 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.425. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Ivess SRL (Montevideo) solicita marca ARIZONA clases Int. 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30744 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.523. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Martin & Cía. Ltda. S. A. Argentina, solicitó marca DON LUCAS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30712 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.422. — Montevideo, — Juan Antonio Pittaluga, por Abel Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.040.00 10|pub. 30890 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.426. — Montevideo, 21 de octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Winner's SRL. (Montevideo) solicita marca WINNER'S clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30745 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.162. — Montevideo, octubre de 1986. — Con esta fecha Grintur S. A. solicitó el registro de la marca: INFOR CARD de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28931 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.524. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Galesa Limitada, Montevideo. solicitó marca COSALT clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30713 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.554. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca PARASITO - TAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30718 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.421. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania): solicita marca: EQUISED clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30889 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.420. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: KRONE clase: Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30888 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.493. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por María del Carmen Gianotti (Uruguay) solicita marca: BARILOCHE INTERNACIONAL RENT A CAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30765 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.494. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Magued S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LONG VIE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30766 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.565. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca HUMEL clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30756 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.312. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Kadosh Ltda., (Montevideo), solicita marca: STEPHANIE DE MONACO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28976 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.313. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca: C B I clases Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28977 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.317. — Montevideo, octubre 16 1986. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca: FOMAR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 28978 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.326. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: IMPACT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29139 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.327. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: VINCIT clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29140 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.283. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) - (Uruguay), solicita marca: L'AIGLON clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29120 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.354. — Montevideo, octubre 17 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TIERNITA clase Int. 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29121 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.282. — Montevideo, octubre 14 1986. — Guzmán González Ruiz por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CHLOE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29119 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.262. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Con esta fecha Clara Elvira Larocca Aptekar solicitó Registro de la marca: AVITEC de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29118 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.516. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: KETYNOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30540 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.415. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Ruben Arrolli - José Sergio Marcos Nyska (Montevideo), solicitó marca: SBELT, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30409 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.416. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Ruben Arrolli - Mi Granja Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: GRANJA 2000, clases Int. 29, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30410 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.510. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: MAICRO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30393 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.504. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Kusiel S. A. (Argentina), solicitó marca: GATOPARDO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30382 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.505. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: MARCAS Y MAÑIAS, clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30383 Nov.3-v.nov.14.

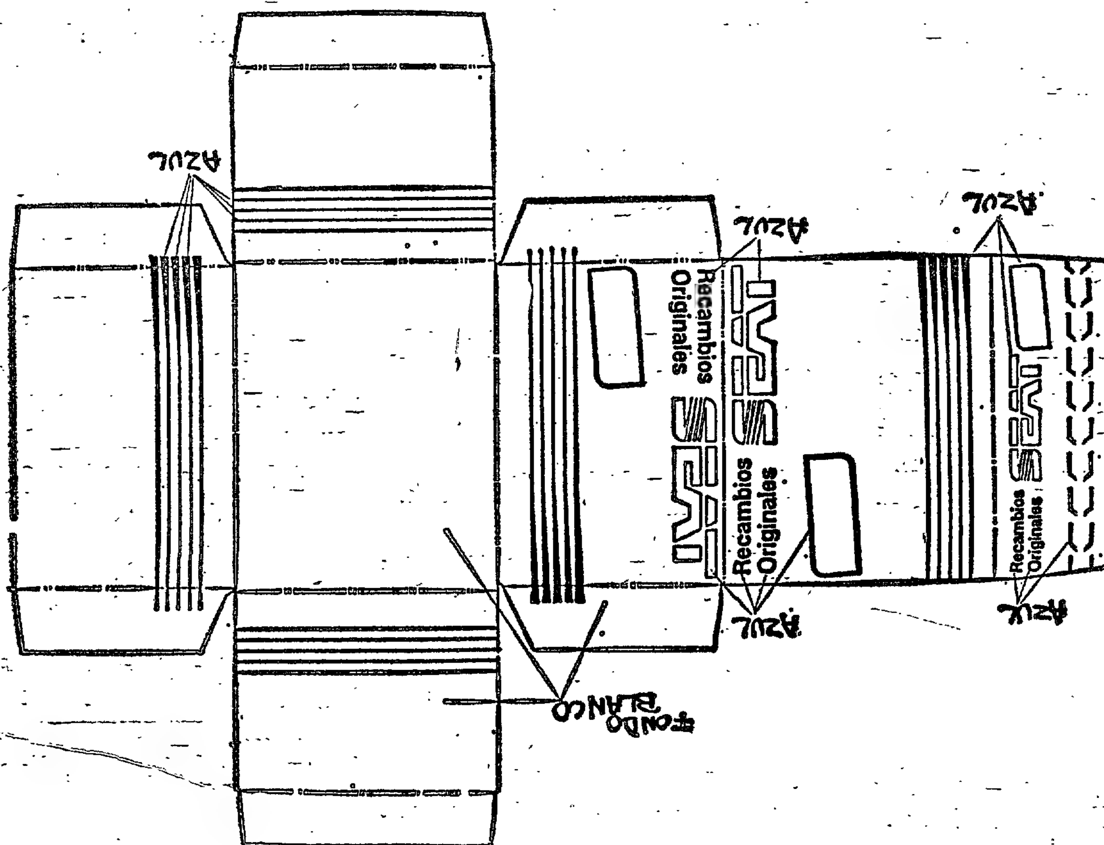
ACTA Nº 214.458. — Montevideo, 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Novalen Limitada solicitó registro de la marca: SUMMERWIND, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.459. — Montevideo, 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Novalen Limitada solicitó registro de la macra: VUARNET, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30360 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.359. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones, por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo), solicita marca: SLUTS, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30355 Nov.3-v.nov.14.

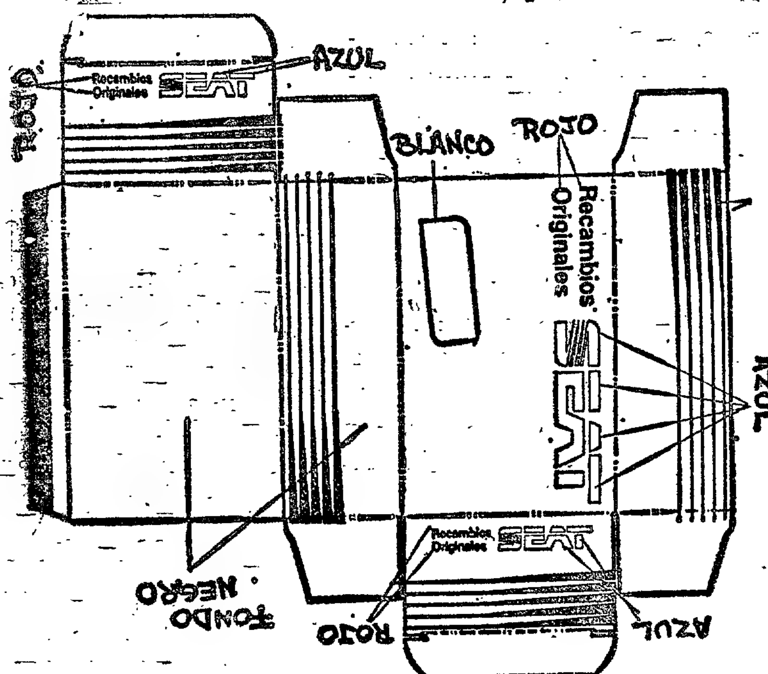
ACTA Nº 214.324. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Con esta fecha, Cifar S. A., solicitó registro de la marca: CIFAR, de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30349 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.320,00 10|pub. 29403 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.335. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29482 Oct.29-v.nov.11 nov 11.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 30 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:

windsurfing hawaii

clases Int. 18 y 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 28892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.234. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca:

GRAFIC

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.363. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:

VANDERBILT



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29310 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.251. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NORPOL clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub 29287 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.370 — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: AUTRY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29172 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214 371. — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: CALLEGARI-CAIMANO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub 29173 Nov.3-v.nov.14.

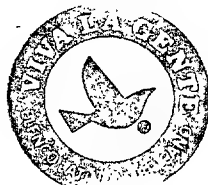
ACTA 214.330 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: CIPRO clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub 29143 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.495. — Montevideo, octubre 24, 1986 — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



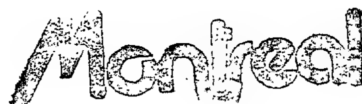
clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 30763 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.496. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30764 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.427. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Gustavo Rafael Silveira Rocha, solicito registro de la marca:



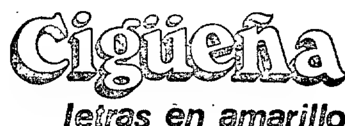
de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30913 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214 323 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Elebe Limitada (Uruguay), solicita marca: ELEBE clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28951 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.161. — Montevideo, 7 octubre 1986. — Con esta fecha Grintur S. A. solicitó registro de la marca: INFOR CHEQ de las clases 15 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28930 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.322. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Style Card S. R. L. (Argentina), solicita marca: STYLE CARD clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28950 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.424. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S.A. (Montevideo) solicita marca



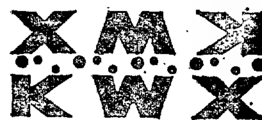
clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30743 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.457. — Montevideo, octubre 23| 1986. — M. Dubourg por Procol S.R.L. (Montevideo) solicita marca



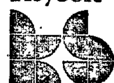
clases Int. 29, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30754 Oct.31-v.nov.13.

ACTA Nº 214.358. — Montevideo, 20 octubre 1986. — Walter Jones por Bazar Colón S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30354 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214 503 — Montevideo, octubre 27 1986. — Rodolfo Molles por Agi S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30381 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.509. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30392 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.517. — Montevideo, octubre 27 de 1986 — Erna Siegmund, por F.I.V. Fábrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 30541 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.441 — Montevideo octubre 22 de 1986. — Erna Siegmund por Empresa Cubana del Tabaco comerciando como Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30121 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.492. — Montevideo, 24 octubre 1986. — Con esta fecha, Roberto Gajarte solicita registro la marca: EXPO FERIA LATINOAMERICANA DE INTEGRACION, de la clase Int. 4 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30082 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.462. — Montevideo octubre 23 de 1986 — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 14 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30067 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214 435 — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30068 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214 132. — Montevideo octubre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Industrias Eduardo Sal - Lari S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.600,00 10|pub 28226 Oct.30-v.nov.12.

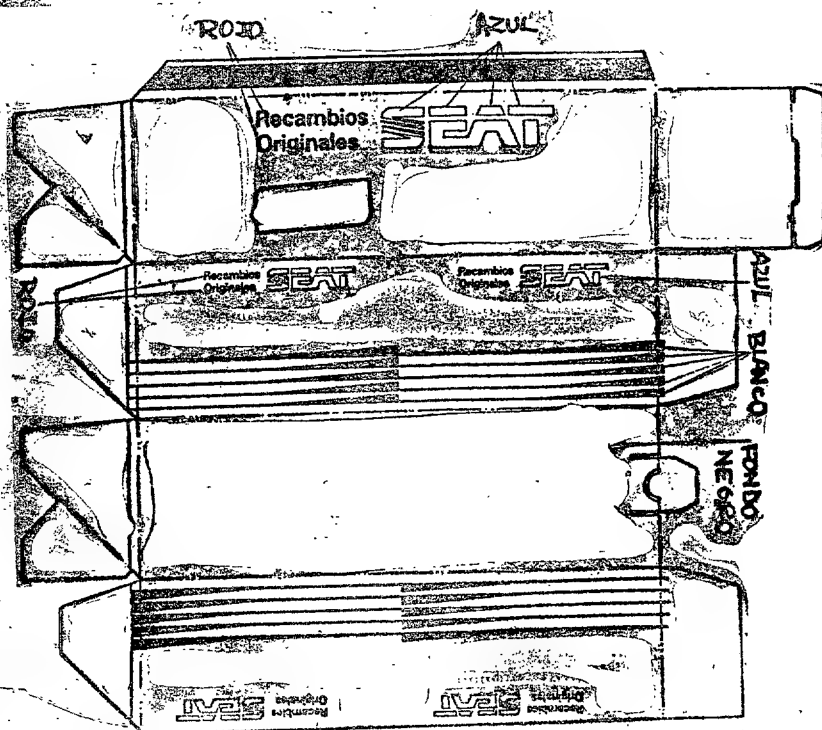
ACTA 214.436. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: TIPREDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30069 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.466. — Montevideo 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Silvia Ethel Cotelo Sataifa de Leone, solicitó registro de la marca: DREXEL, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30084 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.315. — Montevideo. 15 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Laboratorios L. Pereyra Siri S. A., solicita marca: P Y L clases Int. 1, 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30119 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.316. — Montevideo. octubre 15, 1986 — Juan Miguel Freira, por Laboratorios L. Pereira Siri S. A. (Montevideo) solicita marca: PYL 83 clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30120 Oct.30-v.nov.12.

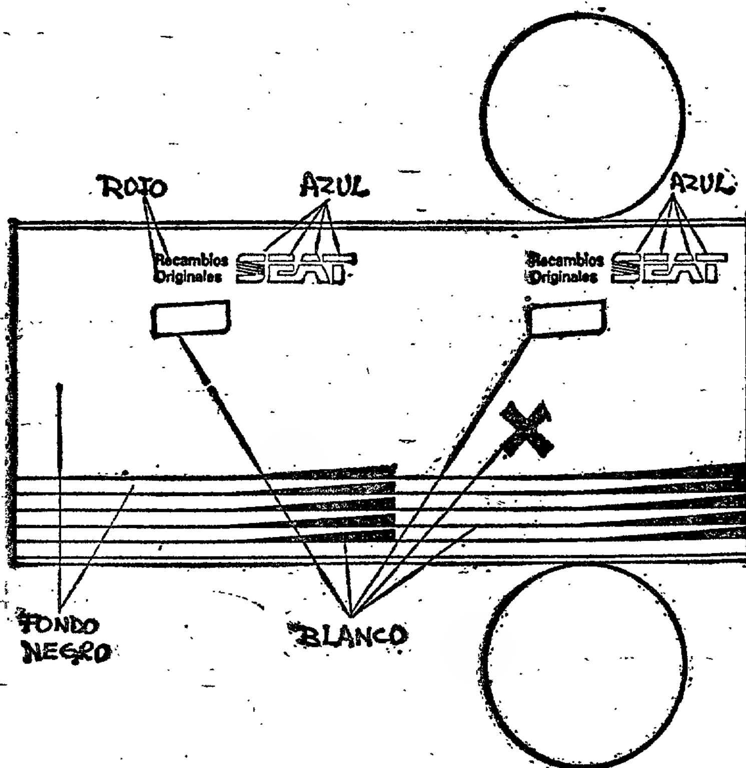
ACTA Nº 214 333 — Montevideo. octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 12.480,00 10|pub 29400 Oct.23-v. nov.5.

ACTA N.o 214 332. — Montevideo octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clase Int. 1 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 13.520.00 10|pub. 29399 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214 341. — Montevideo, . . de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca PHONAGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 29408 Oct.23-v.nov.5

ACTA Nro. 214.393. — Montevideo, octubre 20|1986. — M. Dubourg, por Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: RIC SEGUNDO, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040.00 10|pub. 29363 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.35.. — Montevideo. 17 octubre 1986. — Con esta fecha El Puente Limitada de Uruguay solicita la marca PONTE VECCHIO, de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 29337 Oct.23.v.nov.5

ACTA N.o 214.374. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Petrolite Corporation (Uruguay), solicita marca BARECO POLYWAX, clase Int 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivo. s— La Dirección.

23) N$ 520,00 10|pub. 29410 Oct.29.v.nov.11.

ACTA 214.239. — Montevideo, octubre 10 de 1986 Oscar Bacot. por Sierratur Ltda. (Montevideo), solicita marca: SIERRATUR LTDA. clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub 28309 Oct.28-v.nov.10.

ACTA 214.437 — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca: CLASSIC NOUVELLE, clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 30070 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.485. — Montevideo. octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLDEN WASH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040.00 10|pub. 30223 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.486. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julies S. A. (Argentina). solicita marca: PIU SENIGALLIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 30224 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.460. — Montevideo octubre 22 de 1986 — Norman Fox. por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: DRUVEL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 1.040.00 10|pub 30065 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.461. — Montevideo. octubre 22 de 1986 — Norman Fox. por Clairol Incorporated (USA), solicita marca: KINDNESS clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.040 00 10|pub. 30066 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.542. — Montevideo. octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.820.00 10|pub. 30757 Nov.3-v.nov.14.

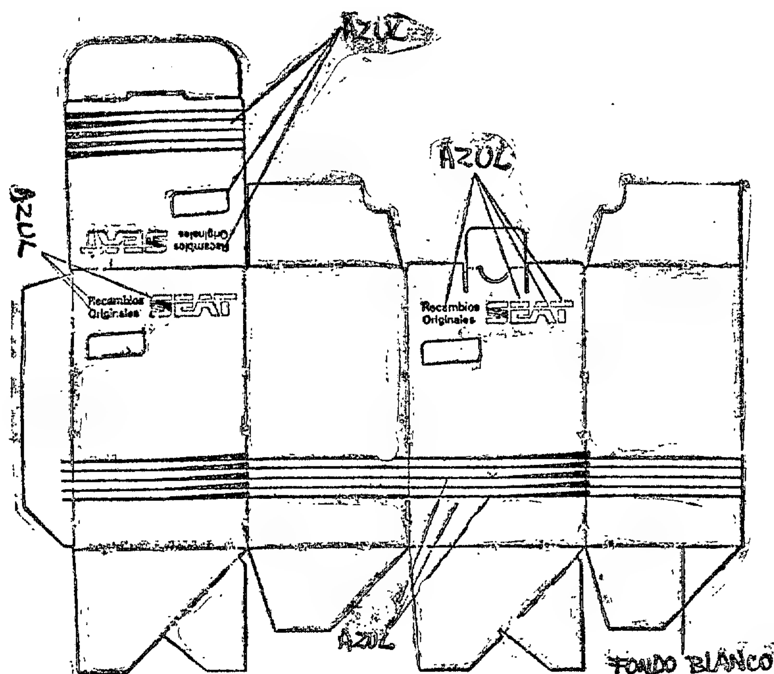
ACTA Nº 214.543 — Montevideo. octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.080.00 10|pub. 30758 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.334. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:



clases Int 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29401 Oct 23-v nov 5.

ACTA N.o 214.338. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Conatel S. A (Uruguay), solicita marca CONALITE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29405 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.339. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca KERAGEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29406 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.318. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L (Uruguay) solicita marca VIANCA, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30246 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.319. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay) solicita marca PULLMANTUR, clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30247 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.352. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S A (Uruguay) solicita marca MED VETFENATO, clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30248 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.491. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Norman Fox por Chloe S.A. (Francia) solicita marca CHLOE, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30227 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214 258 — Montevideo, octubre 13 1986 — Dubourg por Krone S R. L. (Montevideo), solicita marca KRONE S. R. L. clase Int. 35 — La Dirección
23) N$ 520 00 10|pub 28898 Oct 21-v.nov.3.

ACTA 214.325. — Montevideo, octubre 17 1986 — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S A (Montevideo solicita marca UFO. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 29308 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 213 925 — Montevideo setiembre 25 de 1986 — Erna Siegmund por Mitchell Cotts Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca PERSECT clase Int (insecticidas) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28410 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.299. — Montevideo, 15 octubre 1986. — Walter Jones; Da Carmela Limitada (Maldonado), solicita marca: DA CARMELA, clases 29, 30, 31, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 29952 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.395. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca CENTURY clase Int. 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30228 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.418. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S R L (Uruguay) solicita marca GATINO, clase Int 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30229 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.419. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAUDA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30230 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214 445 — Montevideo, octubre 22 1986 — Guzmán González Ruiz por Agrometal Saí (Argentina) solicita marca AGROMETAL, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30231 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214 209 — Montevideo, octubre 8, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: INDUNOR clases Int 7 11, 35 y 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 040 00 10|pub 28745 Oct 21-v.nv.3.

ACTA N o 214 242 — Montevideo octubre 10 de 1986 — Manfredo Cikato por Jean Claude de Bercaire Scapini (Montevideo) solicita marca PORSCHE clases Int 9, 14, 16 18 y 34 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040 00 10|pub 28970 Oct 22-v.nov.4

ACTA N o 214 259 — Montevideo, octubre 13 de 1986 — Manfredo Cikato por Jean Claude de Bercaire Scapini (Montevideo) solicita marca clase Int 9 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub 28971 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 214.377. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund por Tradec Limitada (Uruguay) solicita marca EXCELLENCE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29413 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.321. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca ANETTE GREEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30163 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.113. — Octubre 2, 1986 — Rodolfo Pilas representando a Van Doren Rubber Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 25
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28168 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.308. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca ROSA MOSQUETA, clase Int 3 — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29839 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.309. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M Dubourg por Dinel S A. (Montevideo) solicita marca KANAMASI. clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29840 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214 311. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Rentahouse S.A. (Montevideo) solicita marca EMPRESA MULTIMAC DEL URUGUAY clases Int. 16, 35 y 42 — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29842 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214 396. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — M Dubourg por G.B S R.L. (Montevideo) solicita marca FESTINO. clase Int. 30. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29843 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214 440. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — M. Dubourg por Adalberto Villanueva (Uruguay) solicita marca LASTIPOST, clase Int. 19 — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29844 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.449 — Montevideo. 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro la marca REINA DE LA BELLEZA DE URUGUAY; MISS URUGUAY, de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29837 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.380. — Octubre 20 de 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay) solicita marca ADOL-80 clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29816 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.381. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Urudata Limitada (Uruguay) solicita marca ISIS, clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29817 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.382 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Soiobloke Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca DESSUTOL, clases Int. 5 y 2. — La Dirección
23) N$ 520 00 10|pub. 29818 Oct 27-v.nov.7

ACTA 214.388 — Octubre 20 1986 — Rodolfo Pilas por Elmer Tavares (Uruguay) solicita marca ATENEA. clase Int.9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29821 Oct 27-v.nov.7

ACTA 214.383 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca QUICKSHOT, clase Int 9. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29820 Oct 27-v.nov.7

ACTA 214.384 — Octubre 20 1986 — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay) solicita marca C.C.C. CENTRAL *COOPERATIVA* DE CARNES clase *Int. 29.* — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29819 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº ... 98 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA SAN CARLOS clase Int 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30308 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.403. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S. A. (Montevideo), solicita marca:

nugai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.340,00 10|pub. 29628 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.365 — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Norman Fox por Children's Video Library, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub 29622 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214 160. — Montevideo, octubre 7, 1986. — Walter Jones por Ravazzanni y Perera Soc. Com. (Uruguay), solicita marca:

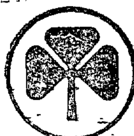


clases Int 35 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.080,00 10|pub 28945 Oct.22-v.nov.4.

ACTA 214 201 — Octubre 8, 1986. — Rodolfo Pilas por Soloblоke Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KLIP clases Int. 1 - 3.
23) N$ 520.00 10|pub. 28154 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 214.222. — Montevideo, octubre 9 1986. — M. Dubourg por Eduardo y Jorge Levy (Montevideo), solicita renovar marca KRONE, clase Int. 1 a 14; 16 a 23, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28897 Oct.21-v.nov.3.

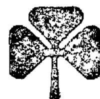
ACTA 214.386. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29829 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214 364 — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca EVER-CRACK clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214 385. — Octubre 20 1986 — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay).



solicita marca:
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29828 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.391. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas representando a France . Ebauches (Francia), solicita marca:



clase Int. 14
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29827 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.497. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA DEL ESTE clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30307 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.390. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: EMULES clase Int. 19.
23) N$ 520,00 10|pub. 29823 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.392. — Octubre 20, 1986 — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca: FEBA clase Int. 14.
23) N$ 520 00 10|pub. 29824 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.406. — Montevideo. octubre 21 de 1986 — Erna Siegmund por Globelegance B.V (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub 29849 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.402. — Montevideo. octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEAN PECAREL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.439. — Montevideo, octubre 22, 1986. — Manfredo Cikato por Carlos María di Giovanni Ferrando (Montevideo), solicita marca: BANCO ALEMAN - PANAMEÑO clases Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29752 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.414. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Con esta fecha HYDROMASS S. R. L. solicitó registro de la marca HYDRO-SAN, de la clase Internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29578 Oct.27-v.nov.7.

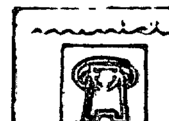
ACTA Nº 214 448. — Montevideo, 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro la marca MAJA URUGUAY; REINA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA; MISS TURISMO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29836 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.405. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V. (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29848 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.310. — Montevideo, octubre 15, 1986. — M. Dubourg por Puma S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

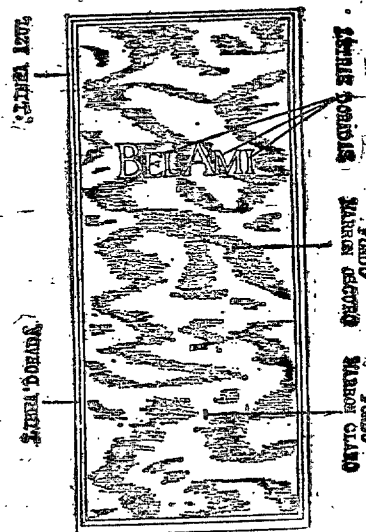


clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29841 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.279 — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca GREEN LINE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28975 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.256. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Medina Ylla por Guardian's S. R. L. (Uruguay), solicita marca GUARDIAN'S clase Int. 9, 37 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29632 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.544. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Comptoir Nouveau de la Parfumerie ociété anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460,00 10|pub. 30759 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.280. — Montevideo. 14 octubre 1986. — Medina Ylla por Skrebba Werk Gmbh (Alemania Federal), solicita marca SKREBBA, clase Int. 6. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29633 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 213.812 — Montevideo. 19 de setiembre de 1986 — Con esta fecha Bearos Ltda solicitó registro de marca: BEAROS,

clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.340,00 10|pub. 25851 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 214.373. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund. por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca EAGLE NCT. clase Int. 12 (neumáticos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29409 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.210. — Montevideo, 8 de octubre. 1986. — Juan Miguel Freira por Pretty Lady S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 14. 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 28865 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 214.192 — Montevideo, octubre 8| 1986. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita marca DON HELADO, clase Int. 30, 42. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28893 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.218. — Montevideo, octubre 9| 1986. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita marca: KINGCOFFEE, clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28894 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.219. — Montevideo, octubre 9| 1986. — M. Dubourg por Zeinal Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: JOYS, clase Int. 36. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub 28895 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.227. — Montevideo, octubre 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BIANCA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28860 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.226. — Montevideo, octubre 9, 1986. Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ETCO-VET, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28861 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.225. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gonzalo Fernández - Montero y Saldías S.R.L. (Uruguay), solicita marca THE PHILIPPINES, clase Int. 18. 25 (detalle). — Publíquese diez días
23) N$ 520.00 10|pub. 28862 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 213.977. — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Lorenzo Saavedra, por Concer S. A. (Uruguay), solicita marca BAKOSONIC, clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28797 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.302. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Petroquímica Triunfo S. A. (Brasil), solicita marca: TRITHENE, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28777 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.301. — Montevideo. octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Fiorucci S. p A. (Italia), solicita marca: CLASSIC NOUVEAU. clase Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 28778 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.2?? — Montevideo, octubre 10 de 1986 — Erna Siegmund, por Bome, S. A. (Uruguay), solicita marca: NEOZUCAR, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub 28506 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.115 — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Con esta fecha, Bisai S. A., solicita registro de la marca: SUPRA, de las clases Internacional 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 28400 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.273. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por Leopoldo Gross y Asociados S A (Montevideo). solicitó marca INTREPID clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 28672 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214 274. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE). solicitó marca C50 BELACTAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28673 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.163. — Montevideo. octubre 7. 1986. — Ruben Arroll Carbocalcio S.R.L (Uruguay). solicitó marca CARBOCALCIO clases Int. 1. 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28702 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.164. — Montevideo. octubre 6. 1986. — Ruben Arroll por Delcoro S. A (Uruguay). solicitó marca HIPOPOTAMO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub 28703 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.275. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por A. Stolovas Ltda. (Montevideo). solicitó marca DIEL TAPE clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28674 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.276. — Montevideo. octubre 14. 1986. — Rodolfo Molles por A. Stolovas Ltda. (Montevideo), solicitó marca VIE'?C TAPE clase Interina 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28675 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.151. — Montevideo. octubre 6. 1986. — González Ruiz por Dirosur S. A (Uruguay). solicita marca PLAN EXITO clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28686 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.152. — Montevideo. octubre 6. 1986. — González Ruiz por Yaguarete S A (Uruguay). solicita marca: STADIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 28687 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.173. — Montevideo. octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Luis G Bonomi & Cía. S A (Uruguay). solicita marca: JILAJO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28688 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214 175. — Montevideo. octubre 7. 1986. — Motociclo S A (Uruguay). solicita marca MONTAGNA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 28690 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.249. — Montevideo. octubre 10 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BAGOVIT - FLEX clase Int. 5º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28691 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.254. — Montevideo. octubre 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira. por Isawal S. A. (Montevideo) solicita marca: TWO YEARS OLD clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28695 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.265. — Montevideo octubre 14 de 1986. — Norman Fox, por General Motors Corporation (U.S.A.). solicita marca: DEDEC clases Int. 7, 12, 37 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28696 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.266. — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A (Montevideo). solicita marca: MATSICA clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28697 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.267. — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo). solicita marca: MAICIZO clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28698 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.257. — Montevideo, Octubre 13, 1986. — Oscar Figueredo por Mario Asaravicius (Uruguay), solicita marca: BELFE clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28325 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.213 — Montevideo. octubre 9 de 1986. — Norman Fox. por Fiorucci S. P. A (Italia), solicita marca: SMART KIDS clase Int. 18 y 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28305 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.216. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Oscar Bacot por Antil S. A. (Montevideo), solicita marca: URUSAL clases Int. 1, 3, 5, 29, 30, 31, 32, 33. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 28306 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.195. — Montevideo. octubre 3 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo). solicita marca: MR. MEN clases Int. 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28307 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.238. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Passadore. Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca: BARON DE LA CAVE clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 28308 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 214 340. — Montevideo. 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund. por Collagen Corporation (E.U.A.). solicita marca ALVEOFORM. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29407 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.240. — Montevideo. octubre 10 de 1986. — Oscar Bacot Silveira. por la República S. A (Montevideo), solicita marca: GISELLE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 28310 Oct.21-v.nov.3.

ACTA: 214.124. — Montevideo. octubre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Combat Ltda. (Uruguay) solicita marca: COMBAT clase Int. 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28296 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.133. — Montevideo. octubre 3 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag (Alemania), solicita marca: MARGARET ASTOR clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28227 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.134. — Montevideo. octubre 3 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: MONARCH clase Int. 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28228 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.153. — Montevideo, octubre 6 1986. — González Ruiz por Winograd S. A. (Argentina). solicita marca: AUTORENT clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 28229 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.154. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Winograd S. A. (Argentina). solicita marca: WINOGRAD clases Int. 12. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28230 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.362. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:

VANDERBILT

by

Gloria Vanderbilt

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29311 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.207. — Montevideo, octubre 8, 1986 — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.220. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3, 5 y 21. — La Dirección.
23) N$ 2.600 10|pub. 28896 Oct.29-v.nov.11

ACTA 213.956. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L., solicita marca:

TERRE D'ÉTÉ



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 214.253. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Norman Foz por Vestron Inc. (USA), solicita marca:



VESTRON VIDEO INTERNATIONAL

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 28694 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.361. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles, por Sociedad Anónima La Nación (Argentina), solicita marca PORTFOLIO, de la clase Int. 28, 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29309 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.281. — Montevideo, octubre 14| 1986. — Dubourg por José J. Souto (Montevideo), solicita marca CRISVI, clase Int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28899 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.303. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Foz por Bjorn Rune Borg (Mónaco), solicita marca:



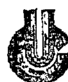
clases Int. 9, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214 174. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.370,00 10|pub. 28689 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.183 — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25 — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 28891 Oct.29-v.nov.11

ACTA N.o 214.056. — Montevideo, 30 setiembre 1986. — Con esta fecha Overal Sociedad Anónima solicita registro de la marca Ge. Mo. Uruguay de las clases Int. 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 31, 34 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26361 Oct.14-v.Oct.27.

ACTA N.o 214.277. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S.A. (Montevideo) solicita marca BIENVENIDO clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 28973 Oct.22-v.nov.4

ACTA N.o 214.278. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S.A. (Montevideo) solicita marca LA HOJA JUDICIAL clase Int 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 28974 Oct.22-v.nov.4

ACTA Nº 214.286. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Erna Siegmund por Societe Anonyme des Eaux Minerales D'Evian (Francia), solicita marca: EVIAN clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 28712 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.176 — Montevideo, octubre 7 de 1986 — Erna Siegmund, por Ciret S. A. (Uruguay), solicita marca: EROICA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 27673 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº 214.337. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Erna Siegmund por Leyland Vehicles Limited (Inglaterra), solicita marca:

Leyland

clase Int 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29404 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.353. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29389 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.3... — Montevideo, octubre 17, 1986. — Oscar Figueredo por William Kuan Chau (Uruguay), solicita marca:

SILSTAR®

clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29545 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.012 — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Oscar Bacot por M.C. de Casabó S.A. (Montevideo) solicita marca— PAY-PAY clase 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub 26367 Oct.3-v.oct.16

ACTA Nº 214.270. — Montevideo, octubre 14, 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub 29042 Oct.22-v.nov.4.

ACTA Nº 214.241. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Circuitgraph S.L. (España), solicita marca:



(Prioridad de la marca española presentada el 26.5.86 bajo Nº 148.200), clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28969 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 214.375. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S.A. (Uruguay) solicita marca BRIO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29411 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.376. — Montevideo, 20 de octubre 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca BRIOX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29412 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 213.953. — Montevideo, setiembre 26 de 986. — Billy Fox por Barely Legal, Inc. (USA) solicita marca "BARELY LEGAL", clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26368 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº 213.905. — Montevideo, setiembre 24, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet, por Guess, Inc. (U.S.A.) solicita marca: SOON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 520 00 10|pub. 26029 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº 214.126 — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (E U A) solicita marca VERLANDE clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 27120 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 213.910. — Montevideo, setiembre 24 1986. — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca COLBERT NOIR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 26530 Oct.20-v.oct.31.

ACTA 214 389. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca KEZIA, clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29822 Oct.27-v.nov.7

ACTA N.o 214.272. — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina) solicita marca SCUADRON 27 clases Int. 16. 25 v 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520 00 10|pub 29044 Oct 22-v.nov.4

ACTA N.o 214 271 — Montevideo. octubre 14 de 1986 — Oscar Figueredo por Helvio Bouzada (Argentina) solicita marca FLOJOS clases Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 29043 Oct.22-v.nov.4

ACTA 214.488 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca CUCURUCHO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub 30226 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.487. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca ROMANTICA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

ACTA 214.329 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S. A. (Montevideo), solicita marca:

Wadai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29142 Oct 22-v nov.4

ACTA 214.328. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etella S. A (Montevideo), solicita marca:

Betsu

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29141 Oct 22-v nov 4.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30225 Oct 30-v.nov.12

ACTA 214.483 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca 606. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30221 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.484 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex S A. (Montevideo) solicita marca WHITE WASH, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30222 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 214 260 — Montevideo octubre 13 de 1986 — Manfredo Cikato por Igrol S A. (Montevideo) solicita marca IGROL clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub 28972 Oct.22-v.nov.4

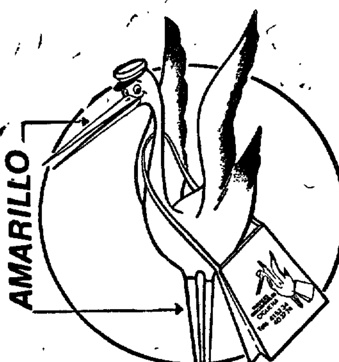
ACTA 214.366. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por EFI S. R. L. (Montevideo), solicita marca: VITALTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.367. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ENDOJET, clase Int. 10 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.400. — Montevideo. octubre 21, de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz Sociedad Anonima (Montevideo), solicita marca PROTAGONISTAS, clase Int. 38 · 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.401. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LENGIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29626 Oct.27-v.nov.7.

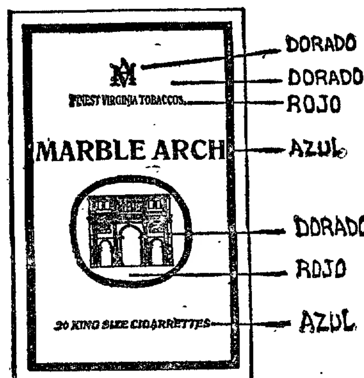
ACTA Nº 214.423. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160.00 10|pub. 30742 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.268. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: SAVID clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28699 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.229. — Montevideo, octubre 9, 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 28968 Oct.22-v.nov.4.

24 · Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.316. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Euclides de Mattos, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "Sauna individual Portátil"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub 29486 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o U 2.304. — Montevideo, setiembre 15|1986. — Dubourg, por Antonio Dabezies (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Telón luminoso proyector". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29377 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o U-2313. — Montevideo. 24 de setiembre de 1986 — Con esta fecha Felipe M. Daguerre Pedemonte (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Dispositivo de corte de combustibles antirrobo" y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 26756 Oct.20-v.oct.31.

ACTA Nº U-2.291 — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Silvia Molina por Ryp S. A., solicita modelo de utilidad: "Sistema de cierre para silla plegable". Publíquese conforme a la ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1 040.00 10|pub 28725 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 22.494. — Montevideo. agosto 19, 1986 — Walter Jones. por Jaime Pérez Gorricho (Uruguay). solicita patente sobre: "Procedimiento de fabricación y nuevo producto industrial consistente en una capa de disposición laminar sellante antihumedad e hidrófugo", por 15 años. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29954 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o U. 2.307. — Montevideo, setiembre 18|1986. — El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo recogedor de bolas para pool". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29378 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 22.526. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Con esta fecha Jorge L. Machado (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo Procedimiento para la Fabricación de Pasta para la Limpieza y Brillo" — Y de acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub 28232 Oct.21-v nov.3.

ACTA 22.459. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Billy Fox, por René Tessore (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para tratamiento de la atmósfera de invernaderos y otros espacios cubiertos, e instalación para la aplicación de este procedimiento", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 85-08079 de fecha 28.5.85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 30394 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº U-2.310. — Montevideo, setiembre 19 1986. — Manfredo A. Cikato por Nely Susana C. de Bonjour (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Baldosa - Rejilla, Modular". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 29164 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 2.370. — Montevideo. 7 de octubre de 1986. — Con esta fecha. Ernesto E Zucchi Gasparri. de Argentina. solicita patente de modelo industrial para: "Alforjas de Cuero" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040 00 10|pub 28212 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº U-2 309. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Con esta fecha. María Cristina Lema (Uruguay). solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para barrote de cortina" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29830 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° ..2.29.. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Bloques gigantes para construir juegos". — Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 520 00 10|pub. 28979 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N° U 2.314. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Walter Beheran (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de abisagrado para manparas plegables o similar". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29379 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 2.371. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cinturón - cartera". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29385 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 2.365. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley N° 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29384 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 0 2.320. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Poncho". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29380 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 0 2.322. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M Dubourg por José J. Souto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de cristales ópticos". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29381 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 0 2.323. — Montevideo, octubre 9. 1986. — M Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte protector de contenedor". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub 29382 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° 2.364. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley N° 14.549. — La Dirección
24) N$ 520,00 10|pub. 29383 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N° U 2.294 — Montevideo, 5 de setiembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Promui S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme Ley N° 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30117 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N° 0 2.232. — Montevideo, abril 30, 1986 — Juan Miguel Freire por Atacama S. A. (Montevideo). solicita modelo de utilidad: "Vallas peatonales". — Publíquese de acuerdo a la Ley N° 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30116 Oct.30-v.nov.12.

25 Ventas de Comercios

(L.26|9|904) JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL" el establecimiento Combi. Artículos Deportivos sito en Colonia 806. Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub 24260 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mecar S.R.L. carnicería sita en Carlos María Ramírez 930, Montevideo.
Acreedores al mismo. — JOSE GONZALEZ HERMIDA y DOLORES CASAS MOREIRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29736 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carlos Felipe Figoli Cerri y otros cuotas sociales "Galáctica Ltda.", propietaria del comercio Andes 1401|03, ramo Heladería. — Acreedores en el mismo: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28100 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — ISMAEL JULIAN GALLO, NILDA NOEMI GONZALEZ LOPEZ, CARMEN CAMINO CAIÑO, prometieron vender a Las Heras S. R. L., panadería "Las Heras", sita Las Heras 1892, acreedores en la calle Misiones 1371 Esc. 21.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28339 Oct.15-v.nov.11.

CAMBADU. — Prometí vender a Luis Cavani comercio en Felipe Sanguinetti 2697, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS DE SOSA TOLEDO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28711 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Mercado "Don uca" en 25 de Mayo N° 183, Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — VICTOR HUGO CORREA. — MARIA DA SILVA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29069 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Ismael Bentancor y Gloria Elda García Vanoli, carnicería sita en Trébol 1648. Acreedores: En la misma. — RAMON LEIS GARCIA. — MARIA DOLORES ORDOÑEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28996 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON GARCIA RETTA y MARIA TERESA BOUZOUT TORRES cedieron promesa de compra de lavadero familiar "Los Patitos" sito en Duvimioso Terra N° 1585 a "Lave Rap Obelisco Ltda.". Acreedores presentar en el establecimiento.
25) N$ 2.080. 20|pub. 29246 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos panadería CEVI, San Martín N° 2173, a Victoriano Ferreiro y Margarita Martínez. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 setiembre de 1986. — PISCIOTTANO, VAZQUEZ y COSTAS.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29176 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — JULIA MAGDALENA GONZALEZ PEÑA, prometió vender a María Cristina Berta de Marichal y Máximo Pedro Marichal Febrero, el quiosco ubicado en el local de calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28077 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS MAUTONE y SONIA DE LEON DE MAUTONE Prometimos vender a Claudia Alegue Múgica el Salón Barbarroja, Garzón 1219. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 29091 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Laura M. Muños, carnicería de Juan J. Rousseau 3620 bis. — Acreedores: Al mismo. — HECTOR M. DOMINGUEZ. — MARINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29244 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — RAUL ESTEBAN y SUSANA MIERES prometieron vender a Pinpo S.R.L., salón comercial sito Pasaje 1 N° 6200 Complejo Habitacional Juana de América. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 26671 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Hebert Charquero, Despensa Costa de Oro, calle Gestido esq. Márquez Castro. S. 21, M. 12, Solymar. Acreedores a Gaboto 1434. — JUAN DEAMBROSIO. — ELVA CUADRO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26609 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compra-venta kiosco "Medio Mundo", Durazno 1187 a Alejandra Monje. Acreedores en la misma. — MARTA UBILLA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27591 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Promet. vender a Mariblan Limitada comercio en ramo quiosco Av. Agraciada 2392. Acreedores en el mismo. — SUSANA DE MATTIA MARTINEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 27590 Oct.10-v.nov.6.

RAFAEL SANCHEZ PIZARD RUC 211026440014 — Llamado a acreedores por clausura al 2 de setiembre de 1986. Presentarse en Misiones 1371 Piso 1° Esc. 8 de 10 a 11 hs.
25) N$ 2.080,00 20|pub 25030 Oct.6-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramutis Antanas Macanskas Farmacia "IKE". sita en Ferreira entre calle 9 y 10. Parque del Plata, Canelones. Acreedores al mismo. — EDUARDO ALEJANDRO SANTANA FACCHELLI. — GLADYS MABEL DIAZ BASERGA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26733 Oct.6-v.oct.31.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL, prometimos vender a "Rambla Ltda" (en formación) carnicería "Rambla", situada en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes N° 1100. — Acreedores presentarse en: Río Negro 1337, apto. 506
25) N$ 2.080,00 10|pub. 28502 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — PEDRO TIMONEL cedió derechos a Roberto Galli y otro de carnicería en Minas 1817. Acreedores: Bartolomé Mitre 1337 Esc. 404, 13 a 15 Hs.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28836 Oct.21-v.nov.17.

Prometimos vender a: Migue Angel Blanco, Martha y José Figueredo Trigo Pizzería Peppone (ESGA LTDA.) Río Branco 1364|66. — Montevideo 31|7|86. — Acreedores a Convención 1135. — FRANCISCO BERTUA. — NELSON BARBOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30335 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Dionisio Silvera, almacén San Martín 4245. — Acreedores allí. — NELLY DIAZ. — MAGDALINO SOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30376 Oct.3..-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ellauri Limitada comercio sito en Plácido Ellauri N° 3368. Acreedores Treinta y Tres N° 1329, Apto. 4°. — MIGUEL OMAR VARGAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30673 Oct 30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Beatriz De Tomás Silveira, Almacén de combustibles en calle Colón s|n.. entre Ruta 5 y Agraciada. El Dorado. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MIRTA ESTELA MARTINEZ DA SILVA y LUIS ALBERTO MAZZUCHELLI ROBAINA.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 30463 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Alberto Widman Erhardt carnicería "Chiquita", Solano García 1240 (Paysandú). Acreedores: Florida 1611. — JULIO ALBERTO VAZQUEZ ALMADA y NELIDA ESTHER TECHERA VENETUCCI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30485 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA, ceden cuotas Cenip SRL a Gonzalez Langwagen. Venden negocio Avda. Italia N° 5016. — Acreedores: Ituzaingó 1461/101.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24245 Oct.30-v nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Carlos Alfredo González y María del Carmen Hernández prometieron vender a Artemio González García Carnicería sita en Enrique Martínez Comerc 1493. Acreedores al mismo — Montevideo, 30 de setiembre de 1986
25) N$ 2.080.00 20|pub 26947 Oct 3-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia La Floresta de balneario La Floresta, Séptima Sección Judicial de Canelones a "Farmacia La Floresta Ltda.". Acreedores a la misma calle Mackinnon sin número La Floresta. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI.
25) N$ 2.080.00 20|pub 26850 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender kiosko sito en calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores a Mercedes 1498 bis. — María Berta y Máximo Marichal.
25) N$ 2.080 20|pub. 29247 Oct 21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — BERMUDEZ y VIDELA prometió vender a Roberto G.. almacén sito en Hipólito Mordeille N° 419.. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub .778. Oct.14-v.nov.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Maratón Limitada comercio en Gral. Paz 1437 ley 26|9|1904 — Acreedores Magallanes 1412. — Alfredo Legnani Rovida — Manuela Vázquez
25) N$ 1 040,00 20|pub 28712 Oct 20-v nov.14.

Ley 26|9|904. — LUIS ANGEL BUCETA y ROSA CURBELO prometimos vender a Julio Heber Buzeta, carnicería sita en T. García y A Saravia, Las Piedras. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28572 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9:904. ALMI S. R. L. prometió vender a María Odarro Otero pensión sita en Piedras 597 — Acreedores a Herrera y Reissig número 628
25) N$ 1.040,00 20|pub. 29446 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26|9|1904. — JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA prometimos vender a "COMBI DEPORTES S.R.L." el establecimiento "COMBI - Artículos Deportivos", sito en Colonia Nº 806. "COMBI DEPORTES S.R.L." cedió la referida promesa a Emilia Argentina Giani Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9/86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Oct.14-v.nov.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ma. Cristina y Ana Ma. Guardiola Silvera, "Avícola y Vinería Raffo" sita en Molinos de Raffo 859. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205. ELSA MARGOT RIOS PEREZ, WALTER RAFAEL MANCINI CALDES.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30075 Oct.29-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — ARECA'DC OLIVERA SOSA y JUANA PRIMITIVA LLAMBI GOMEZ prometieron vender a Blanca Baldomera Sosa Molina, la carnicería ubicada en Curupú Nº 4210 por documento del 16|11|82 y los esposos Oscar Barcos Herrera y Blanca Baldomera Sosa Molina, cedieron los derechos al compromiso a Ana María Aliberti Burguez por documento del 12|9|86; acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 29989 Oct.29-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. — El 23 de octubre de 1986. MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA, prometieron vender a J y R Limitada, la carnicería ubicada en la calle Miguel Angel N.o 3649 de Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30161 Oct.29-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30236 Oct.29-v.nov.25.

Raúl Héctor Varín Urriaga y Elida Yolanda Montesano Calvano prometimos en venta el comercio de farmacia sito en la ciudad de Lascano. departamento de Rocha, calle 25 de Agosto 1201. Acreedores presentarse en calle Ituzaingó 1249 de la ciudad de Lascano.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30234 Oct.29-v.nov.25.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Liuseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Oct.29-v.nov.11

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a "Haifa Limitada". café-bar sito: 8 de Octubre Nº 3699 — Acreedores al mismo. — JOSE BALSA. — JESUS NOYA — CARMEN BALSA. — MABEL BALSA. — ELISA FERNANDEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 27343 Oct.9-v nov.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén a Ramona Torres Rodríguez, calle Tomás Gómez 3840. Acreedores al mismo. — DIEGO TORRES PEREZ y MARIA FERREIRA ROSANO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30714 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sergio Sidney Marshall Kelly y Nydia Graciela Avondet Grajales. panadería sita en ciudad de Cardona. Acreedores presentarse en la misma. — HERBERTO AVONDET TOURN.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30867 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de venta del comercio de almacén. rotisería y afines de la Avda Arocena Nº 1992
Cedente: GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA
Cesionaria: Julieta Mirta Centurión Erburu.
Acreedores: Brandzen 1956/301
25) N$ 2.080,00 20|pub 27653 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ prometió vender a Hugo Rojas Veiga, comercio en el ramo carnicería. sito en Reyles 731 Rivera. Acreedores en el mismo
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27549 Oct.10-v.nov.6.

27 - Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
NOTIFICACION

Se notifica a la firma Luis A. Reyes, propietaria de la carpintería ubicada en la Avenida General Eugenio Garzón 1591, de la resolución del Departamento de Obras y Servicios número 842 de fecha 8 de octubre de 1985:

1º) Aplicar una multa de N$ 1.800,00 (nuevos pesos mil ochocientos) a la firma Luis A. Reyes, titular de la carpintería ubicada en la Avenida General Eugenio Garzón Nº 1591, por reincidencia de incumplimiento a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 16.556.

2º) Conceder a dicha razón social un plazo de 30 (treinta) días, a partir de la notificación presente para dar cumplimiento a lo intimado, bajo apercibimiento de aplicación de sanciones más severas o precintaje de los equipos.

27) (C. C.) 3|pub. 44192 Nov.3-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 854.884. — Se notifica a la Dra. María de los Milagros Sugo Mautone, de la siguiente resolución Nº 14 de fecha 31 de julio de 1986, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Dra. Ma. de los Milagros Sugo Mautone contra la resolución Nº 31 del 10|10|85 de este Consejo, por la que se designó a la bachiller en Ciencias Sociales Adriana Tippman de Favaro, en el cargo de Asistente del Curso de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería. Mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico en subsidio ante el Consejo Directivo Central".

Exp. 854.884. — Se notifica a la Dra. Margarita Martínez Gómez, de la siguiente resolución Nº 15 de fecha 31 de julio de 1986, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Dra. Margarita Martínez Gómez contra la resolución Nº 31 del 10|10|85 de este Consejo por la que se designó a la bachiller en Ciencias Sociales Adriana Tippman de Favaro en el cargo de Asistente del Curso de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería. Mantener el acto recurrido y franquear el recurso jerárquico en subsidio ante el Consejo Directivo Central".

Exp. 840.204. — Se notifica al Dr. Walter Perillo Iglesias de la siguiente resolución Nº 31 de fecha 28 de agosto de 1986, del Consejo de la Facltad de Medicina:

"1) De acuerdo a la resolución Nº 7 del Consejo Directivo Central de fecha 25 de febrero de 1986, revocar la designación del Dr. Walter Perillo Iglesias en el cargo de Profesor Agregado Neurocirujano del Instituto de Neurología, con obligaciones en el Departamento de Emergencia (interino) adoptada por el llamado "decano interventor" según resolución Nº 483 del 2 de mayo de 1984.

2) Como consecuencia de lo que consta en autos, designar para el desempeño interino de dicho cargo al Dr. Ricardo Rodríguez Martínez".

27) (C. C.) 1|pub. 43889 Nov.3-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Exp. 862.086.

Se notifica a los Dres. Helene Chiossoni, Hugo Deneo, Isabel Fernández y Lady Bueno de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|8|86.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Isabel Fernández Araújo en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía Patológica Sección Diagnóstico (Nº 1.347, Esc. G. Go. 3, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86.

Exp. 862.157.

Se notifica a la Técn. Fisiot. Silvia Teresita Balsamo de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|8|86.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Fisiot. Silvia Teresita Balsamo Flores en el cargo de Ayudante del Curso de Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1.444, Esc. G, Go. 1, 12 hs., rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86.

Exp. 862.364.

Se notifica a los Dres. Francisco Feo, Julio Sanguinetti de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|8|86.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar al Dr. Jorge Enrique Venegas Ramírez en el cargo de Asistente para el curso de Metodología Científica (incluyendo tareas de apoyo en las investigaciones que realice la Escuela Universitaria de Enfermería) de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Go. 2. 6 hs.) con experiencia en trabajos de investigación social y clínica, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31|12|86.

Exp. 862.467.

Se notifica a Técns. Arch. Méds. Ana María Sellanes, Mariela Ferrero y Maritsa Henig de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21|8|86.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Marta Graciela Lacasa Saldombide, en el cargo de Ayudante del Curso Práctico para técnicos en Archivo Médico (Nº 959, Esc. G, Go. 1, 15 hs.,) de la Escuela de tecnología Médica, con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86.

Exp. 826.994.

Se notifica a la Dra. Sylvia Iribarne de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28|8|86.

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve:

1) Que la impugnación presentada por el Dr. Juan Carlos Suárez Gallego en relación con el el concurso de méritos y pruebas para Asistente de la Clínica Oftalmológica (Nº 1571, Esc. Be2, 24 hs., Gº 2, rubros del Hospital de Clínicas), llamado con fecha 25 de noviembre de 1982, es pertinente.

2) Designar el siguiente Tribunal: Prof. Dr. Antonio Borrás (Pte.), Prof. Dr. Albrecht Meeroff y Profesor Agdo. Dr. Norberto Dante Pérez, que juzgará nuevamente los méritos presentados en oportunidad del concurso, empleando el reglamento vigente antes de la Intervención de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2º de la "Ordenanza referente al desempeño durante la intervención de cargos docentes de grado 1, 2 y 3 de la Facultad de Medicina".

Montevideo, 10 de octubre de 1986.

27) (C. C.) 3|pub. 43853 Nov.3-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 863.027.

Se notifica a los Dres. Carolina Sforza Espósito, Edgardo Garce, María Bogdan, Washington Vignolo, Neldo Valeta, Ronald Salamano, María Rey, Alfredo Senatore, Domingo Russi, María Grauert, Ana Tadeo, Liliana Easton, Mónica Díaz, Helena Idiart, Silka Núñez, Griselda Dabarca, Edgardo Alvarez, María Sehabiague, Lilián Díaz, Alvaro Ruiz Díaz, Andrés Rener, Griselda Cambrum, Irma Luhers, Olga Hernández, Laura Rossemblatt, José Manfredi, Fernando Calleriza, Marta Segovia; de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de agosto de 1986;

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, designar para el cuadro suplentes médicos del Departamento de Emergencia a los Dres.:

Domingo Russi, Ana Figueroa, Liliana Easton, Carlos Hartman, Marta Segovia, Laura Rosemblatt, Edgardo Garce, María Bogdan, Anabel Pérez, y Helena Idiart.

Exp. 862.466.

Se notifica a los Dres. Francisco Feo, Mónica Rivero, Cristina Pedroarena, Osmio Curbelo, Daniel Monti, Carlos Carvalho; de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de agosto de 1986:

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar al Br. Michel Borde, en

el cargo de Ayudante para dictado del curso de Fisiología e Introducción a la Medicina (Nº 940, Esc. G, grado 1, 10 hs.) de la Escuela de Tecnología Médica, con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86.

Exp. 863.030.

Se notifica a los Dres. Oscar Cluzet y Daniel Corradi, de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de agosto de 1986.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Concursos, designar al Dr. Oscar Cluzet en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (N.os 150, Esc. G, grado 3, 24 hs. rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86.

27) (C. C.) 3|pub. 43854 Nov.3-v.nov.5.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 27|6|1986 ante Esc. Corina CHIAVONI inscripta en el Registro General Traslaciones Dominio Nº 7, Lº 853, se constituyeron recíprocamente Bien de Familia los cónyugues TELMO OSMIL GONCALVES OLMEDO y BLANCA ELIDA OLIVERA CIGARAN respecto al padrón Nº 99.915|101.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 43975 Oct.29-v.dic.9

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo presentes: Por una parte, doña SARA LEVITAS de DUSCHITS, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente concordato en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado; y por la otra parte, los acreedores que suscriben el presente, quienes han convenido celebrar un concordato privado, que se regirá por la ley 8.045, de fecha 11 de noviembre de 1926, normas concordantes, complementarias y modificativas y las cláusulas siguientes:

Primero: (Antecedentes). — Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando la Sra. Sara Levitas en la explotación de su empresa unipersonal, que giraba en el ramo de Tienda y Anexos, con asiento en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado, en el departamento del mismo nombre se solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, un concordato preventivo judicial.

Por Auto Nº 9142, de fecha 24 de julio de 1981, el Juzgado concedió la moratoria provisional conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio.

Se designó Contador Interventor y se convocó a la Asamblea General de Acreedores.

Por falta de concurrentes a la junta de acreedores no tuvo quórum suficiente para un pronunciamiento favorable, ni prosperó en su oportunidad una gestión de concordato extrajudicial.

A la fecha, la empresa ha efectuado convenios de pago por Ley Nº 15.781 del 28 de noviembre de 1985, con la Direc. Gral. de la Seguridad Social y Direc. Gral. Impositiva.

Se ha solicitado la consolidación de sus adeudos bancarios.

En mérito a lo expuesto, la única solución para las partes, en las actuales condiciones, lo constituye la suscripción del presente concordato.

Segundo: (Determinación de los créditos). — Se estará al pasivo quirografario informado por el Contador Interventor en los autos referidos y que constan de folio 121 a folio 124 del Expediente Ficha "V Nº 318|81".

Tercero: (Forma de pago del pasivo). — Se abonará la totalidad (100 %) del pasivo nominal (capital) en moneda nacional sin quitas a los acreedores quirografarios de la siguiente forma: 50 % el día 31 de agosto de 1986; y el saldo en cuatro cuotas iguales y consecutivas los días 30 de cada mes subsiguiente.
fesionales que se hayan originado por la cobranza de dichos créditos.

Dichos pagos se efectuarán en la Av. 18 de Julio 1268 Esc. 606, y el pago total así hecho supondrá la extinción definitiva de los créditos comprendidos.

Cuarto: (Requisitos del pago). — Los acreedores que posean documentos negociables, a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro, anotándose éstos al dorso del mismo, sin perjuicio de otorgar recibos correspondientes.

Quinto: (Acciones legales). — Efectuados los pagos establecidos en la cláusula cuarta, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, se obligan a desistir y clausurar los procedimientos iniciados, y contra los garantes fiadores, y se les tiene por desistidos en sus acciones y denuncias penales ante autoridades policiales y judiciales competentes.

Sexto: (Comisión de fiscalización). — A los efectos de fiscalizar y vigilar su cumplimiento, se designa una comisión fiscalizadora con las más amplias facultades en la materia. Dicha comisión estará integrada por los señores Said Ayul, con domicilio en la calle Colón Nº 1327, y don Jacobo Duschits, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº 2828, ambos de la ciudad de Montevideo.

Será convocada por cualquiera de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas de común acuerdo.

Séptimo: (Incumplimiento). — La falta de pago de cualquiera de las cuotas establecidas a su fecha de vencimiento, facultará a la comisión fiscalizadora de pleno derecho para proceder a la liquidación del activo de la deudora por cuenta de sus acreedores, en carácter de interventores. A estos efectos se otorgan los poderes correspondientes.

Octavo: (Costo). — La deudora se hace cargo de los costos de la tramitación del presente concordato, que serán fijados de acuerdo a lo dispuesto por el arancel del Colegio de Abogados del Uruguay.

Noveno: (Ejemplares - fecha de otorgamiento). — A los efectos de su firma se documenta el presente en dos juegos originales, en cinco sellados notariales cada uno, Series "Q" números 455123, 455127, 455149, 455146 y 459053 el primer ejemplar; y Nos. 455122, 455125, 455150, 455147 y 459052 el segundo, todo respectivamente, otorgándose hoy dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

27) N$ 54.080,00 20|pub. 30568 Oct.30-v.nov.26.

NULIDAD POR SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kosak Gorbach, Jorge Zisia c/ISAAC HADIDA BENALAL y otra - Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86), se cita, llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benalal y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 27614 Oct.10-v.nov.20.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Núñez Pereira, Diomar c.|GARCIA OXLEY, LUCIA AMELIA, "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 248|85), se ha dispuesto emplazar a los herederos de Lucía Amelia García Oxley para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 26131 Oct.1º-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: POGGI ETCHEBARNE, HECTOR MARIO y otra con CORNELIO A. GUTIERREZ, "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1120|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cornelio Gutiérrez o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 24073 Set.23-v.nov.3.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Musto Baleta, Josefina y otros c.|FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E. 38|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

CANCELACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Márquez Dos Santos, Eduardo y Otros c.| JUAN LUCENO y Otros - Cancelación Judicial" (Ficha: C.|272|86), se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores Juan Luceno, Orlando Trujillo, Soviet González y Adelaida Mulder de Sala para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello: De mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 29010 Oct.21-v.nov.3.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ y NEUMAN S.A., "Liquidación Judicial" (Ficha 2|1307|82), se hace saber que por resolución Nº 2023 de fecha 1º de marzo de 1983 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Rodríguez y Neuman S.A., ocupándose todos sus biene, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Asimismo se intima a quienes sean titulares de créditos laborales contra la sociedad fallida reconocidos en la esfera administrativa y|o con acciones judiciales ya iniciadas para que denuncien ante los Síndicos Provisorios designados —CONATEL S.A. y FUNSA— en el domicilio de Julio Herrera y Obes 1413 y dentro del único plazo de treinta días, el monto, conceptos y justificativos de dichos créditos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la ley 14.490. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

27) N$ 2.420,00 10|pub. 28341 Oct.20-v.oct.31.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SANTA FILITA GODOY, "Herencia Yacente" (Ficha S. 311/83), se dispuso la apertura de la sucesión de Santa Filita Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.760,00 20|pub 25655 Set.30-v.oct.13.
Oct.27-v.nov.7.

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Simón Magnani, Eduardo y otros c.| PERCIVALE, ENRIQUE y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha C. 577|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Percivale, Nelson Mario Flores Mezzeta y María Alba Mezzeta de Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 29368 Oct.29-v dic.9

ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Garino Juan José por sí y por Royal American Investment Inc. c/CARLOS ALBERTO PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana" (Ficha 1117|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Coralia Vidarre para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del tér-

mino citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 29880 Oct.24-v.dic.4.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100) más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 21289 Oct.22-v.dic.2.

JUICIO DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Guzmán Etchepare, Selva Argentina c.|OTERO LOPEZ, TOMAS PILAR "Juicio de Pensión Alimenticia" (F. B. 291|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selva Argentina Guzmán Etchepare, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de agosto de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
27) N$ 2.640,00 30|pub. 26245 Oct.1º-v.nov.11.

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Crédito c| MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha 26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos. 182.074 sito en Juan F. Lamolle 1820, 9ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.938, sito en Felipe Sanguinetti 2137, 4ª Sección Judicial de Montevideo, por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina Sra. Antonia Casilda Susana o Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-hoc).
27) N$ 5.280,00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: CARLOS JAVIER PEREZ - Concurso Voluntario" (Ficha: S|31|85), se hace saber que por auto número 11.673 de 13 de octubre de 1986, se ha dispuesto convocar a los acreedores para la realización de una Junta que se celebrará el día 17 de noviembre de 1986 a las 15:00 horas en la Sede del Juzgado, bajo la prevención establecida en el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de adoptar las medidas del caso. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.100,00 10|pub. 30694 Nov.3-v.nov.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bettas Trinidad, Jorge c.|MARTINEZ REYNA "Juicio por Cobro de Pesos" (Ficha 1509|83), se cita, llama y emplaza a Teresa Mussio Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29609 Oct.23-v.dic.3.

INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VIEYTES CANEPA, JORGE PEDRO - Indemnización por daños y perjuicios" (Ficha: 697|86), se cita, llama y emplaza al señor José Pedro Vieytes Canepa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43506 Set.29-v.nov.7.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictado en autos: "I. M. M. c.| PAREDES NARIÑO, SEVERINO - Daños y Perjuicios" (Ficha: 2597|85), se emplaza al señor Severino Paredes Nariño con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (C. C.) 3|pub. 44173 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Susana Martínez c/GONZALO CHAVES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207|84), se cita, llama y emplaza a Gonzalo Chaves para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28855 Oct.20-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c|. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nv.6.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Oscar Walter Pintos C|LEONOR ALMIRON ALCOBA. Cese de Pensión Alimenticia", (Ficha A|37|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Leonor Almirón Alcoba, ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Grislda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28288 Oct.21-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "REYES MADRUGA, SILVIA c.| LEONARDO BARRIOS FLORES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 286|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Barrios Flores para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880,00 10|pub. 29060 Oct.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ZIMERMMAN, ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F. 715|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.040,00 20|pub. 28437 Oct.16-v.oct.29. Nov.17-v.nov.28.

IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mercado Gregorio c.|CARLOS RUDDY SANTOS "Impugnación de Estado Civil" (Ficha B. 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ruddy Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 26167 Oct.1º-v.nov.11.

HERENCIA YACENTE
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20|pub 43142 Set.11-v.set.24. Oct.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Famila de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MENDEZ MARIA CRISTINA c.|JUAN ALVARO SILVEIRA FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 51|1986), se cita, llama y emplaza a Juan Alvaro Silveira Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que las publicaciones de la presente Pérdida de la Patria Potestad no está exonerada por no estar dentro de los casos comprendidos en el artículo 3 de la ley 13.209. — Montevideo, diecinueve de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 29662 Oct.23-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D. 864|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24. Oct.20-v oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dastugue Antúnez, Glydes Teresa c/VELAZQUEZ CESAR DANIEL - Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86), se cita, llama y emplaza a César Daniel Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43977 Oct.21-v dic 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Visconti Caserza, José Luis e Infanzon Francia, Cristina Elizabeth c/RODRIGUEZ, MABEL - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 78|85) se cita, llama y emplaza a Mabel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de

963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43511 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel c|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a: José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cáceres, Mirtha Nelly c/MUNIST, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 87|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Munist, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1986 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43510 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c|. PEREIRA SENCION CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986). se cita llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA SARANDI y otros. "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985). se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal. a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días:
a) A todos los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;
b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 5 280.00 30|pub. 25659 Set.26-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA. "Herencia Yacente" (A|293|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días (Art. 1125 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria
27) N$ 1.320,00 20|pub. 23648 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Martínez Alonso. Patricia c.| TERDIMAN BURGOS MIGUEL Pérdida de la Patria Potestad (Ficha: 340|84) se cita. llama y emplaza a: Miguel Terdiman Burgos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Set.29-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marcona Parada, Gladys c.| ROJAS RUIZ, AGUSTIN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: 99|86), se cita, llama y emplaza a Agustín Rojas Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13:209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 44189 Nov.3-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI. Pérdida Patria Potest." (F. B. 79|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 27348 Oct.15-v.nov.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MICHELE o MIGUEL SANSALONE ROMEO Herencia Yacente" (Ficha E. 821|84) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.980.00 30|pub. 24886 Set.22-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas de Echudez Regina Claudia c.| CLOTILDE IFRAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a Clotilde Ifrán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 30423 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Severo Márquez, Aladí y Rodríguez Arrúa, Mera c.|CUEVAS, CELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43675 Oct.9-v.nov.19

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986, en autos caratulados. María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio' (Ficha D. 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declárase disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del documento agregado en autos e identificados con el Nº 31, los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires".
Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada, previo aporte de la vicésima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios. háganse los desgloses que correspondiera y archívese — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000.00. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 5.940,00 30|pub. 26856 Oct.7-v.nov.17.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. en autos: "MATAITIS MODERAS MARILU LUCCY y otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1091|86) emplázase a los sucesores de Josefina Falcone de Belvis o Belbis o a quienes se considerer con derecho a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo 18 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
27) N$ 2.640 00 30|pub. 24888 Set.22-v oct.31.

CANELONES

GUARDA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno. dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO. FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha C. Nº 215|86). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 13 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Rocha Salvador Jesús y Leoncia Clavijo c/OLGA HERNANDEZ Pérdida de la Patria Potestad" (395|C|1986) se cita. llama y emplaza a Olga Hernández. para que comparezca en el plazo de treinta días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que la represente — Pando, agosto 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) N$ 880,00 10|pub. 29191 Oct.21-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos: Callero Demancio y otra c.|LUIS CIRILO MARTINEZ y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (380|C|1985) se cita. llama y emplaza a Luis Cirilo Martínez. para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos en los autos. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones — Pando setiembre 5 de 1986. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43636 Oct.7-v.nov.8

MEDIDAS PREPARATORIAS Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la R. O. del Uruguay c/ CACHES NICORA CARLOS ESTEBAN 2) CACHES STEFANO, ANTOLIN ESTEBAN y otra. Medidas Preparatorias y Ejecución de Hipoteca, (Ficha A|276|1982) se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Antolín Esteban Stífano o Stefano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.300 00 30|pub 28314 Oct.21-v.dic.1º

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Mallorca, Milka y Ahlers, Adolfo c/ ACOSTA, ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 16|M|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos y a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuñyán, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30800 Nov.3-v.dic.12.

FLORIDA

ESCRITURACION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos caratulados VIERA, CANDIDO y OTROS. "Escrituración de la promesa de compraventa" (Ficha 1348|84), se cita, llama y emplaza a Dinorah Borche Silveira y a Ana María Beatriz Dinorah Ramos Borche, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 7 de diciembre de 1984. — Dra. Beatriz Florentino, Juez Letrado Departamental.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 30864 Nov.3-v.dic.12.

LAVALLEJA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Alfonso José Luis Baubeta Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Suárez, Ma. del Rosario c/BAUBETA, ALFONSO JOSE LUIS - Investigación de paternidad" (Ficha C 49|986) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dejando constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Minas catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta

27) R. 20|4|55) 30|pub 44032 Oct.24-v.dic 4

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Poggio. Nelia c/ANGEL ANAGOSTIS TASI Escrituración Judicial" 191|65) se hace saber que se presentó ante esta sede Nelia Poggio solicitando que se emplace a Ange. Anagostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5063 señalado con el Nº de la manzana 132 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, junio 24 de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 29119 Oct.21-v.nov.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra c/ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y otros . Cesación de Condominio" (F. 141|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorgina Julia, Pompeo Francisco, Humberto Horacio Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 29774 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: García Waldemar y Chocho Plada de García Yolanda c/OLIVERA JUAN EDUARDO Y MARCIA de OLIVERA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 80|86), se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Olivera y Beatriz Marcia de Olivera, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43672 Oct.9-v.nov.19.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aida Herrera de Luberiaga c/RAUL OLDEMAR GALETTA "Guarda" (Ficha C 37|86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Raúl Oldemar Galeta para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que están auxiliadas de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 43745 Oct.10-v.nov.20.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ARISTOBULO MIRANDA VEROCAY - Declaratoria de Ausencia" (B|262|1986), se hace saber que Nélida Causa de Miranda, Graciela Nélida Miranda Causa de Fracchia y Alberto Aristóbulo Miranda Causa, solicitaron la declaración de ausencia de Aristóbulo Miranda, que habiendo transcurrido más de dos años desapareció su cuerpo en las aguas del Río Uruguay no pudiendo ser encontrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 10 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 330.00 3|pub. 30545 Oct.30-v.dic.29.

RIVERA

PETICION DE HERENCIA Y AMPLIACION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Delceo de los Santos c/ Suc. de CAYETANO DE LOS SANTOS o DOS SANTOS - Petición de Herencia y Ampliación de Declaratoria de Herederos" (Ficha: A|188|1985), se cita, llama y emplaza a los herederos de Crispín de los Santos por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Rivera, 14 de octubre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 880.00 10|pub. 30430 Oct.30-v.nov.12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 15 de abril de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43749 Oct 14-v nov 24

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Cristina Beatriz Bastos por sus menores hijos c/DANIEL DANTE OLIVERA, Guarda y Régimen de visitas", (C|b|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Dante Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, agosto 22 de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub 25362 Set 25-v.nov 5

ROCHA

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco c/ Ocupantes del Padrón 2643 - Reivindicación" (Ficha: 377|86), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón 2643 que actualmente sería el Nº 385 de la Quinta Sección Judicial de Rocha - paraje 'La Coronilla", y especialmente a don Rufino Pedro Cuadrado, doña Viterba del Puerto de Cuadrado, don Eladio Ortiz, doña Alba Silvera de Ortiz, don Mayo Gregorio Techera Bengochea y doña Ramona Vitahar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (C C.) 30|pub. 44204 Nov.3-v.dic.12.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: "Rappetti Arrocha Graciela Beatriz c/ RAPETTI BENZANO, ORTELIO HEBERT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F|276|986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ortelio Hebert Rapetti Benzano, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José agosto 14 de 1986. Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta)

27) N$ 3.300.00 30|pub 26522 Oct 3-v.nov 13

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: DURAN GARBARINO (JOSE MARIA) y Otro "Concurso Voluntario" (F. A 133/1984) se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984 se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3 635 del 21 de mayo de 1984 citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de noviembre a las 14 horas en esta Sede y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C P C — San José setiembre 2 de 1986 — Esc Fernando A. pote López Actuario

27) N$ 3.080,00 20|pub. 26602 Oct.3-v.oct.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO, ORTELIO, "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706/1985), se hace saber que se presentó Ortelio Collazo iniciando el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Collazo, emplazándose a quien tuviera interés por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43573 Oct.3-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Francisco Caresani c/SUCESORES DE AMANDA TERESA CARESANI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 468 año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Amanda Teresa Caresani, Francisco Caresani y Ricardo Ismael Caresani.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de Amanda Teresa Caresani a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 29652 Oct.27-v.dic.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Violeta Cheveste c/Sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA, Posesión notoria de estado civil", (Ficha Nº 541 año 1986), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Julia Violeta Cheveste iniciando juicio de Posesión notoria de estado civil de hija natural de Nicolás Alejandro Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados, y especialmente a los sucesores de Nicolás Alejandro Silva, en este juicio, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento, en el plazo legal de designársele defensor de Oficio. — Mercedes, 26 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 28263 Oct.21-v.dic.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera c.| HUGO GUTIERREZ y ELBA MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 92|M|83), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva contra Hugo Gutiérrez y Elba Martínez a quienes se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Doctora Luisa Elduaye Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 30874 Nov.3-v.nov.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "Sociedad Italiana de Mutua Protección de Mercedes c|SANATORIO MERCEDES S. A. - Rescisión de Contrato y cobro de daños y perjuicio" (Ficha Nº 123 año 1986), se cita, llama y emplaza a Sanatorio Mercedes S.A. en la persona de sus representantes legales a contestar la demanda y estar a derecho en los referidos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.100.00 10|pub. [illegible] 3-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PIERULIVO, CARLOS RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 34|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los posibles interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
27) N$ 660.00 10|pub. 29665 Oct.2? v.nov.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDA MAYER GRYNBAUM o GRINBAUM o GRYMBAUM o GRIMBAUM (Ficha: F. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28529 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONCAUT LATAPIE (Ficha: F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28396 Nov.4-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORUA, MARIA TERESA. "Sucesión" (Ficha F.|534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25920 Oct.1º-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA e ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILVA (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21380 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de al sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24395 Set.19-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEIRANO CASANELLI DE CAROTINI, MARIA (B.| 344|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28399 Nov.4-v.nov.17.

3—Convocatorias Comerciales

INTERLANERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Interlanera S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1986 a la hora 19, en el local de Treinta y Tres 1356 Piso 1º, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y los dividendos provisorios otorgados por el Directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Nombramiento del Directorio.
4º) Autorizar al Directorio para distribuir dividendos provisorios.
5º) Designar un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia que de acuerdo a artículo 15 de los Estatutos Sociales no asistirá a la Asamblea la totalidad del Capital Integrado. — p. Interlanera S. A.
3) N$ 364.00 1|pub. 31172 Nov.4-v.nov.4.

ARROZUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se efectuará el 14 de noviembre de 1986 a la hora 11 en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, Km. 283,

Paraje Villa Sara del departamento de Treinta y Tres, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1986.
2. Elección del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Según lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos, los accionistas podrán inscribir certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de iniciarse la Asamblea a efectuar el registro correspondiente. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 416,00 1|pub. 31072 Nov.4_v.nov.4.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores JUAN ISABELINO MORALES, ANTONIO MORALES, FELICIANO MORALES, GREGORIA MORALES, ESTEBAN MORALES, MARIA ROSA MORALES, RENE AURELIA MORALES, JOSE ALBERTO MORALES, NICOLAS MORALES, CANDIDA MORALES, ELIDA MORALES y ARTURO MORALES, solicitan título del Panteón Nº 135 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Arturo Morales, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 6464/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.080,00 5|pub. 31105 Nov.4-v.nov.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBERTO EMILIO MOURET DEL PINO y ANA MARIA CIBILS ETCHEGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|502|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Emilio Mouret Del Pino y Ana María Cibils Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28720 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANZUATTE JARA, ELBIO - EGLANTINA NOGUERA DE ANZUATTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 801, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Anzuatte Jara y Eglantina Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28737 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c. RODRIGUEZ, GUZMAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 35|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set. 19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE PABLO BRENA y DOMINGA CRUZ (F. E. 659|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 28714 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TASENDE SANCHEZ, HECTOR c.|ELSA CRISTINA TESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.640,00 20|pub. 26429 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIMBACAS TIRIO, ISMAEL RENE y CLARA MARIA INTHAMOUSSU BENTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|379|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael René Mimbacas Tirio y Clara María Inthamoussu Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24218 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LORENZOTTI DI MAGGIO, PEDRO IGNACIO y BULA ALBORNEO, RENEE MIDELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ignacio Lorenzotti di Maggio y Renée Midelva Bula Alborneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28678 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERMIN GARCIA y DORA AIDEE NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|797|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín García Chaves y Dora Aidée Núñez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diecisiete de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30306 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.|RUSSO, DELIA LUCIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucía Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26432 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 85|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25913 Oct.3_v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26410 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ RICARDO ALBERTO c.| PEÑAFLOR, LILIAN TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Lilián Teresa Peñaflor, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26430 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos GRENNO, OMAR ROBERTO y SUAREZ, ESTELA MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Roberto Grenno y Estela Miriam Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26310 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c.|VANZZINO, MARIA JULIA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27797 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos GIANERALLI, CARLOS EDUARDO Y MANTEL, ROSA BETTY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos edntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de lcónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26309 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos RIVERO RIDGWAY, DANIEL LUIS Y CORREA APPOLONIA, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26409 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MANCEBO, SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND WALTER ESTEBAN. (Ficha D 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26428 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados. CANTON ORLANDO VICTOR LUIS y PARADISO EDILCE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149|1986) se ha ce saber que se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal integrada por Víctor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26419 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIGNOLO DURIGON, HEBER MIGUEL c| MOSCA LABORDE, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|658|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Miguel Vignolo Durigon y María Irene Mosca Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28680 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEMBO, BENJAMIN HEBER y GRACIELA MARGOT PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 296|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Heber Lembo Miller y Graciela Margot Perdomo Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28718 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BINAGHI FACAL, WASHINGTON y MIRIS TERESITA FRANCIA SANTANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Binaghi Facal y Miris Teresita Francia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28735 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BIZMARK ANDRES AMOZA y EMILIA HERMINIA IRIGOYEN (Ficha D|738|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bizmark Andrés Amoza y Emilia Herminia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28682 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUPITER YAMANDU GONZALEZ NERON c| ELENA DALILA VILLAR FERNANDEZ (Ficha D|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Yamandú González y Elena Dalila Villar Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28723 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha D|562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26408 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIA ALBANO c| RUBEN RAMOS (Ficha D 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26407 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANGEL MOKUVOS c| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26433 Oct.3-v.oct.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BLANCO, RODOLFO EDUARDO y MARIA DEL ROSARIO DINI (Ficha B Nº 317|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Eduardo Blanco y María del Rosario Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28576 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: CABRERA SCIUTTI, ALBERTO y ROSARITO BERMUDEZ MONZON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 397, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Cabrera Sciutti y Rosarito Bermúdez Monzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26258 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos. OLIVEROS SOSA, ENRIQUE BENIGNO y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DELGADO (Ficha B. Nº 297|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Benigno Oliveros Sosa y María Graciela Rodríguez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26259 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: PISTILLO FAVATA, ROQUE y MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ (Ficha B Nº 401|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Pistilla Favata o Favatta y Miriam Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

ci... de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26260 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Las Piedras en autos: CERVIERI MACHIN, DARDO y MARIA ELENA BLANCO RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Cervieri Machín y María Elena Blanco Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28575 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PERDOMO CASTILLO, WASHINGTON y MARTHA GRACIELA BORGES PONTE (Ficha B Nº 256|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Perdomo Castillo y Martha Graciela Borges Ponte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28577 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVEIRA, LIONCIA AMERICA "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 392|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Gabriela Julieta Silveira (Acta Nº 2553 de 26 de junio de 1958, de la Of. Adj. "D", Montevideo) en el sentido de que, donde la madre de la inscripta aparece como "América Leonsa Silveira", debe decir: LIONCIA AMERICA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28571 Nv.4-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA AVELINA ITURBIDE MANZI y OSCAR VERGARA MEILACH (Ficha B. 329|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26463 Nov.4-v.dic.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CANALE, ROMULO LEONEL y LILIA NOEMI GRONROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Canale, Rómulo Leonel y Lilia Noemí Gronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Hormiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28541 Nov.4-v.dic.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROBERTO BUSCHIAZZO y MONICA BENVENUTTO de BUSCHIAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 58|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Buschiazzo Nebot y Mónica Mariela Benvenutto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26458 Nov.4-v.dic.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c| EVA ETELVINA CAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|190|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitín y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28588 Nov.4-v.dic.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: PASTORINO NUÑEZ, JUAN PABLO y RODRIGUEZ CARBAJAL, GLORIA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 527|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Pastorino Núñez y Gloria Iris Rodríguez Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28611 Nov.4-v.dic.1º.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON LABORDA c.|JULIA ELENA VIERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 477, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Laborda c.|Julia Elena Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26632 Nov.4-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, JOSE c.|TERESA LAIR VIERA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 506 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cardozo y Teresa Lair Viera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26537 Nov.4-v.dic.1º

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, Nelly c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Nv.4-v.dc.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos Atanacio Pizzorno c|ANTONIA VIRGEN TECHERA, "Divorcio", (Ficha A|251|83). se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Antonia Virgen Techera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 44162 Nv.4-v.dc.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 29 41, habilitado en General French 1767 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 30987 Nov.4-v.nov.6.

La administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º) en horario de 9:00 a 11:00 en el término de 15 días a partir de su última fecha de publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación. De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CARRASCO

82|29381	Oscar Vallejo
82|38789	Miguel Perolo

84|42113	Arteaga Hill Prop. S.A.
86|28507	María Mascolo
86|30933	Daniel Yaquinta
86|31248	The British School Soc.
	PASO CARRASCO
82|41780	Luis Hernández
82|45206	Nemesio Alanis
83|03481	Fany Jager
83|13351	Fortuna Pereira
83|21253	Pascual Picerno
84|11982	Wiston Silva
84|17545	Nicanor Comas
84|33880	Juan Pereira
85|00207	Néstor Labeque
85|13487	María Amorin
85|35899	Eduardo Siul
	BARRA CARRASCO
85|29074	Graciela Briano
85|30917	Lila Fabregat
86|16625	Yaravi Miguez
86|19983	Nemecia Barthaburu
86|28515	Ana Kastner

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 44172 Nov.4-v.nov.6

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en horario de 9 a 11 en el término de 15 días a partir de la última fecha de su publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL TELEFONICA CERRITO

76|78154	Juan Suárez
77|89682	Juan Gonzáles
77|90250	Joaquín Rodríguez
77|91627	Roberto Danseaux
78|06040	Winterhalter García
78|24467	Floro Britos
79|28453	Iris Luc
79|28891	Walter Curbelo
79|31571	Nelson Soboredo
79|42424	Herlinda Budelli
79|48470	Crispina Puglisi
79|50405	Nancy Fajardo
80|72047	José Toledo
80|83329	María Cuervo
81|03956	Santos Mauricio
81|17669	Luis Saccone
82|27298	Hada Padilla
82|34509	Manuel Diverio
82|36860	Myriam Blanco
82|38857	Esperanza Sánches
82|40863	Justino Días
82|49499	Elisa Ferraro
83|02441	Américo D'Ambrosi
83|08590	Blanca Blezio
83|11914	Daniel Codina
83|15643	Raúl Canales
83|20252	Eugenia Silva
83|24871	Nilva Sanjurjo
38|29546	María Acuña
83|36470	Carmelo Cecere
84|04510	Carpintería Rondeau Ltda.
84|14868	Lilián Ifrán
84|15295	Hélida Rodrígues
84|25632	María D'Angelo
84|37197	Adriana Marchetti
84|45517	Blanca Ballesta
85|01963	Eugenio Paincetra
85|08975	Aida Clavero
85|12091	Rodney Rodbintein
85|12100	Dolores Péres
85|12455	Hugo Barrientos
85|17924	Alicia Conlaso
85|18120	Iris Buzon
85|21334	Ernesto Vega
85|21454	Wilton Mansilla
86|19053	Cristina Alvares
86|2950[illegible]	Luis Echevarría
86|29829	Oreste Tur Catenaccio

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 44171 Nov.4-v.nov.6.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4) en el horario de 12.45 a 17.45 en el término de quince días a partir de la fecha de su primer publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido en la primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la Supresión Definitiva.

Suspensiones Temporarias

20 06 61	Blanca Spinelli
39 96 68	María Anaya
59 33 86	Alberto Acuña
78 00 43	Jorge Wegbrait Lipowicz
78 25 68	Domingo Devotto
78 35 41	Aurelia Salvador
79 03 70	Wolfgang Bergengruen
79 56 77	Mónica Canto
90 64 66	Francisco Punciolo
90 89 60	Consejo Nacional de Subsistencia y Contralor de Precios
4 39 68	Elodina Ramos

Servicio con trámite especial fichón

81 69 12	Donmario Ltda.
90 30 89	Alejandro Couto
90 51 29	Igor Svetogorsky
90 83 48	José Luis Zales
90 84 37	Oscar Tomé Regueira
91 35 04	Carlos Cugnetti
91 47 78	Aaron Frajman
98 30 91	Ivonne Fuser
98 60 11	Walter Lavalleja Sarries

Bloqueo Voluntario

30 90 36	Coop. Agropecuaria Ltda. del Centro de Viticultores del Uruguay.

Servicios no Conectados

29 62 11	Carlos Ignacio López
41 68 46	Miguel Albanese
49 77 38	Lila Azucena Marmo
70 17 36	María Teresa Monteverde
77 03 82	Milta Nogueira

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44223 Nov.4-v.nov.6.

Traslados

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

85|37081	Beatriz Buela
85|37384	Washington Do Valle
86|10093	Roberto Noble
86|12429	Jesús López
86|15400	Antonia Deangel
86|19162	Elois y Luzardo S. A.
86|27048	Alvaro J. Fernández

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44227 Nov.4.v.nov.6.

Central Canelones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuren en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Canelones (calle Treinta y Tres 374, Canelones) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

77|3584	Frachia Miguel
86|5755	Viña Juan

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44224 Nov.4-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4) en horario de 9 a 11, en el término de quince días a partir de la última fecha de su publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fiajdo, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Aguada

77|85297	Marino Lema
80|85462	Clara Sirio
81|12369	Glorialdo Mederos
81|99430	Mirta Acosta
82|22892	Nieves Diez
82|25021	Daniel Narro
82|28660	Aldo Mattos
82|36344	Fernando Patetta
82|37626	José Abelenda
82|40694	Renée Giannecchini
82|48685	Víctor Pérez
82|49380	Fernando Castañe
83|11714	Carmen Troncoso
83|35604	Clorinda Marossi
84|06238	Nora Monchetti
84|19975	Alicia Grandal
84|21953	Miguel Díaz
84|22523	Lourdes Suárez
85|11884	Rober Saracco
86|31094	Ledian S. A.
86|31257	Myriam Píriz
86|31323	Partido Demócrata Cristiano
86|31828	Carlos Piovani

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C. C.) 3|pub. 44225 Nov.4-v.nov.6.

9—Expropiaciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ANTEL con propietarios Padrón Nº 663, "Expropiación" (A. 110|986), se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1984 del Poder Ejecutivo, fue designado para ser expropiado y asimismo la urgente toma de posesión del inmueble empadronado con el Nº 663 sito en Pueblo Fernández (Mataojo Chico), departamento de Salto, individualizado en el Plano del Agrimensor Carlos Hernández, que tiene el siguiente deslinde· 109 metros cuadrados, 22 al Norte lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área; 100 mts.c. al Este con el camino vecinal que une Senda de Paso Encallada con el Pueblo Fernández (Mataojo Chico); 100 mts.c. al Sur lindando con el Padrón 663 en mayor área; 100 mts c. al Oeste lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área, teniendo el predio a expropiar una superficie total de 1 hectárea, 0122 mts.c., 99. El bien está destinado para asiento de un mástil para el sistema de Radio Telefonía Rural.

En consecuencia se cita y emplaza a estar a derechos reales o personales en el bien, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 3|pub. 43593 Nov.4-v.nov.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LEDESMA, MANUEL, "Incapacidad" (Ficha V. 1064|84), se hace saber que por decreto Nº 8.288 del 28 de agosto de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Manuel Ledesma Colina y se designó Curadora Propietaria a Eloísa Ledesma Colina. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 26595 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PAIS RABELA EVARISTO "Incapacidad"

(Ficha ... 671|85), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9544, de fecha 23|setiembre|986, se declaró en estado de incapacidad a Evaristo País Rabela, designándose Curador Propietario a Teresa País Ferreira. — Montevideo, octubre 16|986. — Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29717 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA VALDEZ, CARLOTA, "Incapacidad", (V|326|84). Se hace saber que por resolución Nº 9232 del 1º de octubre de 1986, se ha declarado la incapacidad de Carlota García Valdez, designándose curadora de la mencionada a Isabel Pinazo. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados DA CUNHA, JUAN BAUTISTA, "incapacidad", (Ficha B. Nº 301|985), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 469 de fecha 27 de febrero de 1986 la incapacidad de Juan Bautista Da Cunha designándose a Ana María Da Cunha. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abog., Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 30465 Nov.4-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LUBERIAGA SILVA, CLELIA EDITH. "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B|463|1980), se hace saber que por resolución Nº 1091 del 8 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Clelia Edith Luberiaga Silva, designándose curador a su padre Julio Alberto Luberiaga Rodríguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 30494 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: RENE MARIA VIDIELLA VAZQUEZ. "Incapacidad". (F. A|251|80), se hace saber que por sentencia Nº 39 de fecha 20 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a René María Vidiella Vázquez, designándosele como curadora a su madre Renee Vázquez de Vidiella. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. -- Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55). 10|pub. 44164 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: BREMERMANN SIERRA ERLIN SECUNDINO. (B|132|1984), se hace saber que por resolución Nº 486 de fecha 4 de mayo de 1985, se declaró a Erlin Secundino Bremermann Sierra en estado de incapacidad y se designó curador a su padre Secundino Bremermann. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 30548 Nov.4-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA LILIANA CLAVERO, "Incapacidad", (Ficha 441 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 4089 de fecha 3 de setiembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Teresa Liliana Clavero; y designó curador a don Roderico Clavero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30500 Nov.4-v.nov.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|121|86), se presentó MARIA CRISTINA CABRERA COSTA, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Beatriz y Gisselle Scarchelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ecs. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30672 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 146|86), se presentó ADRIANA MONICA ESPAÑA DE AITA, optando al título de Procurador ofrece la información de Oscar Peirano y Angélica Cristiani. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30671 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA MIRIAN LALIA MEDINA, (Ficha V|200|86), constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 3263 optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Rosanna Albónico y Teresita Díaz para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINA MABEL SARDI FREIRE, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Graciela Fernández y María Bartaburú. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 30597 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNOLDO MARCELO MOLINARI LEAN-COLE, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Graciela Cuore y Silvia Vieira y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30596 Nov.4-v.nov.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados BENTANCOR MONTESANO WALTER DANIEL "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V Nº 138|1986), se presentó Walter Daniel Bentancor Montesano domiciliado en Oribe Nº 826 optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Mauricio Domínguez Carrique y Oscar Enrique Metettieri siendo los firmantes del escrito el solicitante Walter Daniel Bentancor Montesano y Jorge D. Cerdeña, abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Actuaria.
11) N$ 1.540.00 10|pub. 30334 Nov.4-v.nov.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0684

— Compra de guardapolvos y túnicas.
Apertura: 26 de noviembre de 1986, hora 11:30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 16 y 55.
12) (C.C.) 1|pub. 44228 Nov.4-v.nov.4.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga de la Licitación Nº 500 en Plaza
— Pliego de Condiciones A 460 R. 1342/85 —

Objeto: Construcción de 10 Km. de canalizaciones de 8 ductos en el departamento de Montevideo.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), ha dispuesto prorrogar el Acto de Apertura de la Licitación Nº 500 para el 19 de noviembre de 1986, hora 14.
2do. llamado: 26 de noviembre de 1986, hora 14, en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones.
Las demás condiciones permanecen incambiadas.
Los Pliegos de Condiciones continúan a la venta los días hábiles en Licitaciones de ANTEL, Unidad de Adquisiciones, Sector 11, 8º piso, al precio de N$ 1.500.00 el ejemplar completo (IVA incluido). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44226 Nov.4-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 32/86

— Artículos de limpieza.
Fecha de apertura: 21 de noviembre, hora 15.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44229 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 33/86

— Túnicas para el personal de servicio.
Fecha de apertura: 20 de noviembre, hora 15.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44230 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 31/86

— Túnicas para escolares.
Fecha de apertura: 20 de noviembre, hora 11.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44231 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 30/86
— Calzado deportivo.
Fecha de apertura: 19 de noviembre, hora 11.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 3|pub. 44232 Nov.4-v.nov.6.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 11/986
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para el Suministro de Material Granular para Bases de Pavimentos.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 2 de diciembre de 1986, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 2 de diciembre de 1986, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco Nº 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44234 Nov.4-v.nov.6.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 7/86
El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición en plaza de hasta 10 (diez) vehículos automotores nuevos.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico Notarial", el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 16 para el primer llamado, y a la hora 17 en caso de segundo llamado.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.
12) (C.C.) 3|pub. 44236 Nov.4-v.nov.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Dirección Financiero Contable y Suministros
LICITACION RESTRINGIDA N.o 9|86
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Restringida para el arrendamiento de un local con destino a garaje en la ciudad de Montevideo, ubicado en un área comprendida entre la calle Florida y las Ramblas Sur y Portuaria, y con una superficie mínima de 400 m. c. y máxima de 600 m. c.
El local deberá ser cerrado totalmente y con frente y acceso a la calle. Deberá contar con protección exterior que significue una seguridad para el mismo y como mínimo, con un baño incluido dentro del recinto.
Recepción de ofertas: En Casa Central de Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito N.o 488, División "Abastecimientos y Comercialización", Planta Baja, hasta el día 20 de noviembre de 1986 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día para el segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central, División "Jurídico Notarial" el día 20 de noviembre de 1986 a la hora 16:00 para el primer llamado; y a la hora 17:00, para el segundo llamado.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales está a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central.
12) (C. C.) 2|pub. 44063 Nov.4-v.nov.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 86/86
— Primer y Segundo Llamados —
Objeto: Suministro y abastecimiento de: Café glaseado molido en paquetes.

Apertura: Noviembre 18 de 1986, a las 11 y 30 horas:
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753, y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 44212 Nov.4-v.nov.4.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Prórroga de la Licitación Pública 062/86
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública 062|86, para el suministro de Equipos de Estaciones 170kV. y 17,5 kV., la que debía efectuarse el día 4 de noviembre de 1986, a la hora quince, para las siguientes fechas:
Apertura: 16 de diciembre de 1986, hora 11; 23 de diciembre de 1986, hora 11 (2º llamado). — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Sección Compras, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44238 Nov.4-v.nov.5.

Licitación Pública 098/86.
— PLAZA —
Objeto: Arrendamiento o compra y contratación del respectivo servicio de mantenimiento de una máquina fotocopiadora.
Apertura: 1º de diciembre de 1986, hora 15; 8 de diciembre de 1986, hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800,00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 721, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44239 Nov.4-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3155:
— ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Previsión 1987 - Plaza
Primer llamado: 28 de noviembre de 1986, hora 9:00.
Segundo llamado: 28 de noviembre de 1986, hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 1|pub. 44216 Nov.4-v.nov.4.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Prórroga de Licitación Pública
Se prorroga la fecha de presentación y apertura de la licitación para la construcción de 60 nichos en el Cementerio de la ciudad de San José, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memoria Descriptiva y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sito en calle Asamblea Nº 496 de la ciudad de San José, en horario de 13 a 17 horas, cuyo valor es N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Nuevas fechas de apertura: Del primer llamado: 28 de noviembre de 1986 a las 15 horas, y del segundo llamado, el mismo día a la hora 16 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea Nº 496). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44213 Nov.4-v.nov.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de noviembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SANTIAGO ANTUNEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Portugal 3767 y DELICIA GONZALEZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Nelson 3527 Apto. 2.
NESTO JESUS DELEON, 55 años, divorciado, rural, oriental, domiciliado Cno. Peirano número 7327 y GUILLERMA LEMOS, 65 años, viuda, oriental, domiciliada A. M. Márquez número 5253.
RICARDO DOMINGUEZ, 44 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado S. José 8?? Apto. 809 y ALBA GORETI CASTRO, 30 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Paraguay Nº 1467 Apto. 85.
FRANCISCO DONAGARAY, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado San Lucas Nº 1617 y MARIA MERCEDES VICTORICA, 2? años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Comedia 1689.
LUIS IGNACIO del REY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3505 Apto. 201 y MONICA RENEE DOLCE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missisipi 1512.
RUBEN JUAN ARDUIZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2983 y SUSANA RIOS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2983.

OFICINA Nº 2

LUIS DARIO BANDERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 2426 bis Apto. 3 y MARIA del ROSARIO ALBA BARROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 980 Apto. 1008.
RAMON EDUARDO BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero Nº 2826 y MARIA CRISTINA POMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima Nº 1665.
MARTIN VENANCIO ECHINOPE, 63 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3397 y MARIA INES FERNANDEZ, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3397.

OFICINA Nº 3

JORGE EMILIO COLLET, 61 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Reconquista Nº 481 Apto. 305 y ANGELA RUIZ, 41 años, soltera, psicóloga, paraguaya, domiciliada Reconquista 481 Apto. 305.
MARCELO DANIEL CAPECI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García Nº 2308 y LILIANA OXANDABARATZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1521 Apto. 602.
JOSE LUIS CASAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 37? y ELIDA MERCEDES FERNANDEZ, 21 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada José Leguizamón 3764.
ALBERTO JOSE CARBALLAL, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Mora 8029 y SANDRA RAMONA LAIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Mora número 8029
SERGIO OSCAR CARABALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7583 y SHIRLEY CHIMKO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nova 3445.
ANTRANIG CHAKERIAN, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 878 Apto. 301 y JUDITH ELLIANE FIGUEROA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 3311 Apto. 7.

MANUEL CHOUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez número 3039 Apto. 11 y NELSA MABEL ALARCON, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3039 Apto. 11.

VENUS TULIO CACERES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Idelfonso García Nº 4484 y MARIA CONCEPCION PARCERO, 61 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Idelfonso García 4484.

NESTOR OMAR CASARAVILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli número 2005 y ELIZABETH MYRIAM SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4283.

OFICINA Nº 4

CLAUDIO GIOVANNI FEOLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2004 Apto. 402 y MARIA LUCIA de NAVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre Nº 1874.

ALBERTO ALDO FABRUCCINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2684 y MARIA LORELEY ALVAREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2391 A.

GERARDO GUALBERTO FERANANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1001 y MARIA JOSE BIANCHINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Maggiolo 686 Apto. 4.

RICHARD LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Calle 25 Nº 2062, (Malvín Norte) y MARIA LUISA FERREIRA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2062 (Malvín Norte).

MIGUEL ANGEL LAIN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1966 Apto. 2 y MIRTHA GLADYS BARBERINI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2[illegible]

OFICINA Nº 5

[illegible] ANDRES HAZAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1117 Apto. 401 y GABRIELA MYRIAM PASCAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3391.

EUSEBIO HIDALGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2704 y MARIA ESTELA FERRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2807.

LUIS RAMIRO GOMEZ, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Constituyente 2037 y GLADYS GRACIELA PISSO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lutecia 3810.

RICHARD EDGARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4774 y FATIMA CORINA MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4774

EDWARD IBARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echegoyen Nº 4946 y ANA GABRIELA BENTANCUR, 19 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada García Lorca 1108 Apto. 320.

OFICINA Nº 6

LUCIO FIDEL MOTA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Charrúa 1982 y DEBORAH FRIDA EGUREN, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 2386 Apto. 202.

NESTOR MEDICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4262 y ANA NELLY GRAJALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Bautista Alberdi 4821.

ERNESTO LORENZO MACIEL, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 Apto. 302 y OLGA REY, 51 años, viuda, oriental, domiciliada B. 17 Metros Nº 4786 (Malvín Norte).

HUGO AMERICO MILLAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1122 Apto. 9 y LUZ PAMELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2963 Apto. 1.

HECTOR DOROTEO MENDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4214 y SANDRA VERONICA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4214 Apto. 2.

ANGEL ALBERTO MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4796 y MARIA ISABEL BARRETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roma 5078.

MARIO AGUSTIN MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3352 y MIRTHA JUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4965.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fomento Nº 1695 y MARIA LILIAN de MELLO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1896 Apto. 202.

JAVIER ALVARO MARIATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Duran Nº 5393 y MARIANELA SILVIA HERNANDEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2030.

DARWIN RIQUE MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez Nº 4745 y SANDRA ELIZABETH CASTRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 4862.

OFICINA Nº 7

WALTER ANTONIO PEREZ, 32 años, soltero, entrenador de fútbol, oriental, domiciliado Nueva Troya 3595 y MARIA CRISTINA PERERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1792.

GABRIEL EDUARDO PASARISA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1364 y SILVIA CRISTINA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1364.

JULIO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y SANDRA ANDREA BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto De León Nº 4576

FERNANDO MANUEL PAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2438 y ESTELA YANET FERNANDEZ, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2841.

NELSON BERNARDO PINO, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4567 bis Apto. 2 y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 4567 bis apartamento 2.

OFICINA Nº 8

LEOPOLDO NELSON RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2577 Apto. 4 y SILVIA MONICA PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoa 4251.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1334 Apto. 7 y JENNY ALCAIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avipones 5896 Apto. 1 (Punta de Rieles).

SERGIO HEBERT RODRIGUEZ, 30 años, médico, oriental, domiciliado Esther de Cáceres Nº 5631 y MARIA CRISTINA PERRACHIONE, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Esther de Cáceres 5623.

MARIO ZOPPIS, 72 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Obligado 1267 bis y MARIA HAYDEE LAGO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Florida 1131 Apto. 606.

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN, 42 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 559 y ELINA RITA GAINZA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 559.

OFICINA Nº 9

RUBEN EDUARDO SALABERRY, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Livi Nº7925 y MARIA LUISA MEDIZA, 25 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada J. Livi 7924.

MARIO JUAN SILVERA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2512 y VIRGINIA GLADYS CEBRIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 4040.

ENRIQUE STEWART, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2131 y CECILIA FURNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Pérez 6052.

OFICINA Nº 10

JOSE BENITO TORRES, 53 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Agustín Muñoz Nº 4136 Apto 6 y MARIA LENCINA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4136 Apto. 6.

CLAUDIO DAEL NOGUERA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Ejido 1596 y JUANA NELBA MOREIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1596.

MICHEL ANDRE NOUET, 52 años, divorciado, profesor, francés, domiciliado Atlántico Nº 1626 Apto. 002 y MARIA ALICIA GORDON, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Atlántico Nº 1626 Apto. 002.

RAUL GERARDO VERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2672 Apto. 15 y MARIA TERESITA PONS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Nº 2672 Apto. 15.

14) N$ 100 00 3|pub. v.nov.6.

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DE BENTANCUR, EMILIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: B|165|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Núñez de Bentancur, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble empadronado con el Nº 25.418 —antes en mayor área Nº 6822—, sito en la Primera Sección Judicial, con frente a la calle Cervantes Nº 728, manzana catastral Nº 507 y municipal Nº 91, compuesta de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con cero ocho decímetros cuadrados y cuyos deslindes —según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia de mayo de 1985— es el siguiente: Al Norte: 13 metros con 47 decímetros con frente a la calle Cervantes; al Noroeste: 5 metros; al Oeste: 17 metros con 67 decímetros; al Sur: 17 metros con 07 decímetros y al Este 21 metros con 31 decímetros; al Noroeste: Linda en forma de ochava con las intersecciones de las calles Sarandí y Cervantes, al Este, linda con la calle Sarandí y al Sur y Este, linda con el resto del padrón Nº 6822.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente o Domingo Alzatagaray y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 31027 Nov.4-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "CESARIO BORDAGORRIA - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 439|86), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3766, paraje Tres Cruces, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 0250 m.2 69 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o sucesores a cualquier título de don Cleto Varela y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Mabel García M. de Gómez, Actuaria. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 31020 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO RIOS GOUGEON y MARIA NELLY RODRIGUEZ LATTESA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha: A. 233|86), se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de re-

ferencia sobre los inmuebles rurales, sitos todos en la Decimotercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrones 5926, con 11 Hás. 901 metros. 12 dm.; 1629, con 3 Hás.; 3214 mts. 64 dm.; 6675, con 11 Hás. 9803 mts., y 3682, con 67 Hás.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Juan A. García, Demetrio Pereira, Bonifacio García y Exequiel García, a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 31019 Nov.4-v.dic.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL ADELA SUSANA MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Por tus Raíces... mis Alas", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.0 10|pub. 31180 Nov.4-v.nov.17.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ADELA FERRARI. - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D. 242|84), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 680, del 6 de junio de 1977, de la Of. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "María Adela", debe decir: ADELE FERRARI, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 30605 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOCA, JORGE WILLIAM - Rectificación de Partida" (Ficha F|345|86), se dispuso la rectificación de partida siguiente: Partida de Nacimiento, se padeció error en el apellido paterno del mismo ya que figura como hijo de "Felipe Bernabé Socca", cuando lo corresto es: FELIPE BERNABE SOCA. Por lo tanto en dicha partida, donde dice: "Socca", debe decir: SOCA. — Se encuentran auxiliados de pobreza| — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44237 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIERA NIETO, LILIA CATHERINE - Rectificación de Partida" (Ficha: F|687|86), dispuso la rectificación de partida, Acta Nº 100, pues donde dice: "Damubio Alberto Viera Nieto", debe decir: LILIA CATHERINE VIERA NIETO y donde dice: sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO.— Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub. 31070 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ISLAS FERNANDEZ, WASHINGTON - Rectificación de Partida" (A|105|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Islas Fernández, Acta 311, del 6|8|30, 1ª Sec. Jud. de Flores, en el sentido de que donde dice: "... comparece Juan Ventura Islas, de nacionalidad...", debe decir: ..."comparece LEANDRO ISLAS, de nacionalidad...", por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 10|pub. 30522 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "CENEDESE, SILVIA LEDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Leda Canedese Marchiotto en el siguiente sentido de que donde dice en el margen: "Ceñedese, Silvia Leda", debe decir: CENEDESE, SILVIA LEDA; donde dice: "Giordano Reymundo Ceñedese", debe decir GIORDANO RAIMUNDO CENEDESE; y donde dice: "Luis Ceñédese", debe decir LUIS CENEDESE por así corresponder. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 30461 Nov.4-v.nov.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA DE RAMIREZ, YOLANDA TERESITA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 285|86), se se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Yolanda Teresita García de Ramirez, solicitando la rectificación de su acta de matrimonio y de nacimiento de sus tres hijos Liliana, Rubén y María de los Angeles, en el sentido que donde dice: "comparece Teresita Yolanda García", debe decir: YOLANDA TERESITA GARCIA, por ser el nombre correcto. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 30441 Noc.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "PICCOLI, DUILLO - Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 224|83), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Duilio Piccoli y María Teresa Césaro, pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Picoli", debe decir: PICCOLI y en la de nacimiento de su hija menor María Rosa, donde figura su apellido como Picoli, debiendo decir: PICCOLI, por así corresponder. — Durazno, 7 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Octuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31088 Nov.4-v.nov.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBROSIO SEIJAS, en el sentido que donde dice: (marginal): "Seifre Ambrosio", debe decir: SEIJAS AMBROSIO; donde dice: "compareció don Santiago Seifre", debe decir: "compareció don SANTIAGO SEIJAS"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Don Francisco Seifre", debe decir: "... de Don FRANCISCO SEIJAS". Rectificación de partida de matrimonio (marginal): donde dice: "Seifre Ambrosio...", debe decir: "SEIJAS AMBROSIO...": donde dice: "comparece Ambrosio Seifre", debe decir: "comparece AMBROSIO SEIJAS"; donde dice: "Santiago Seila", debe decir: "SANTIAGO SEIJAS", por así corresponder — Auxiliado de pobreza por auto Nº 1767 de fecha 6 de octubre de 1986. — Trinidad, 21 de octubre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44158 Nov.4-v.nov.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ELENA MARIA NICOLAZZO MASCARO - Rectificación de Partida" (Ficha: 82|86), se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Nicolazzo Mascaro, en la que en lugar del apellido paterno luce: "Nicolás", donde debe decir: NICOLAZZO. — Maldonado, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.640,00 15|pub. 31093 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ CHAVEZ, SERGIO y ANA MARIA y ADRIANA ROCIO - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 196|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De Matrimonio, Acta Nº 4 del 11 de febrero de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Domingo Fernández", debe decir: DOMINGO FERNANDEZ CHAVEZ; 2º) Partida de Nacimiento Acta Nº 51 del 21 de mayo de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado en el sentido que donde dice: "Sergio Javier Fernández", debe decir: SERGIO JAVIER FERNANDEZ CHAVEZ; 3º) Partida Nacimiento de Acta Nº 334 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Ana María Fernández", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ CHAVEZ, por así corresponder. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31092 Nov.4-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ruben Amado Sierra (Ficha B|228|1985) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice "comparece doña María Amalia Sienrra" debe decir "doña MARIA AMALIA SIERRA" y al margen donde dice "Sienrra, Ruben Amado" debe decir "SIERRA, RUBEN AMADO" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 30484 Nov.4-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ADOLFO PIÑEYRO RODRIGUEZ (Ficha B 211|1986) en el siguiente sentido: Donde dice su esposa debe decir su esposa PERLA MARINA RODRIGUEZ en el cuerpo de dicha partida. — Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320 00 15|pub. 30475 Nov 4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Fabian del Pino (Ficha B|25|86), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Héctor Delpino Travieso, debe decir compareció HECTOR DEL PINO TRAVIESO y luego al margen donde dice Shuber debe decir HUBER, donde dice Travieso debe decir ROMANO y donde está en blanco debe decir, DEL PINO. Por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) (20|4|55) 15|pub. 44159 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS (Ficha B|170|86); en el siguiente sentido, donde dice: comparece "Milton Altivo Mendes", debe decir: comparece MILTON ALTIVO MENDES DE MACEDO, donde dice que es nieta por línea paterna de "Altivo Mendes", debe decir que es nieta por línea paterna de ALTIVO MENDES DE MACEDO, al margen del acta donde dice: "Mendes Dos Reis July Paola", debe decir: MENDES DE MACEDO DOS REIS JULY PAOLA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44161 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Roy Silveira (ficha B|233|1986), en el siguiente sentido: donde dice comparece "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA"; donde dice de quién es nieto y se expresa: "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA" en el cuerpo de la partida; y al margen donde dice "Silvera" debe decir "SILVEIRA". — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub. 44163 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Santiago Irigaray (B|278|81) en el siguiente sentido: donde dice: "el día veinte de octubre de 1933", debe decir: "EL DIA SIETE DE JULIO DE 1917". — Rivera, 27 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 30474 Nov.4-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) De matrimonio de GALVAN MENDEZ-MARTINA SOSA en el siguiente sentido: donde dice en el acta comparece don Galván Méndez debe decir MANUEL MENDEZ; donde dice nacido el día veintisiete de febrero de mil novecientos cuatro debe decir NACIDO EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS; y al margen donde dice Méndez Galván-Sosa Martina debe decir MENDEZ MANUEL-SOSA MARTINA; y B) De defunción de Manuel Méndez Paz en el cuerpo del acta donde dice nacido en Uruguay el 21 de octubre de 1900 debe decir NACIDO EN EL URUGUAY EL 2 DE DICIEMBRE DE 1900. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44160 Nov.4-v.nov.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 257/83): de matrimoinio de AURA MIREPA CHIRIBAO - WASHINGTON LUIS PINI, en el siguiente sentido: tanto en el cuerpo como al margen, donde figuran los nombres María Aura Mireya, debe decir: AURA MIREYA; de nacimiento de DANIEL DIONISIO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge AURA MIREYA CHIRIBAO"; de nacimiento de EULOGIO ALEJANDRO PINI CHIRIBAO; MARIA CRISTINA PINI CHIRIBAO y LUIS EDUARDO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo de las partidas, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa AURA MIREYA CHIRIBAO". — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 31081 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "SALDANHA TEOFILO DE MATTOS RODRIGUEZ, por su hija menor - Rectificación de Partida" (Ficha 530|83), Acta 65 año 1941, 1ª Sec. Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Saldanha Teófilo Mattos", debe decir: DE MATTOS; Acta Nº 1288 año 1977 1ª Sec. Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Nadia María Mattos Baison", debe decir: NADIA MARIA DE MATTOS BAISON, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 31022 Nov.4-v.nov.24.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 19|11|86 - 16 horas. — Base: 744,58 Unidades Reajustables equiv. a N$ 688.500,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Matr. 910, RUC 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "El Dorado", empadronado con el Nº 8317, con 326 mts. 10 dms. de superficie, con frente de 12 mts. al Oeste a calle Millán entre las de Solís y Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6921 a nombre de Manuela Da Rosa Duarte.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 436,48 U. R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44240 Nov.4-v.nov.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 18|11|86, 16.30 horas. — Base: 698,62 Unidades Reajustables equiv. a N$ 646.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Telmo Canabarro (Matrícula 4205, RUC 211684460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 701, padrón Nº 32.600|701 que se ubica en 7º piso, consta de un área de 149 mts. 93 y forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Juan Benito Blanco Nº 990.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 50.947 a nombre de Miguel Alberto Singer Jalprin y Linda Julieta Saúl Ganon.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44241 Nov.4-v.nov.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Subaru Uruguay S. A. c| STEGLICH, FEDERICO, "J. Ejec.", (1162|83), el 13 de noviembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automóvil "Subaru" matrícula 222.106, padrón 312.756.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Andrés Paselle, Act.
20) N$ 330.00 3|pub. 31044 Nov.4-v.nov.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Cauvi S. A. c|JULIA VENANCIA CHOCA CARBAJAL y OMAR PEREZ ALFONSO, Int. (3610|83), el 13 de noviembre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Omnibus "Magirus Deutz", empadronado en Bella Unión (Artigas) con el Nº 1016 (actual 2008), Matrícula Nº G-6-1016 (actual G-6-2008), embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, octubre 30 de 1986.
20) N$ 396.00 3|pub. 31045 Nov.4-v.nov.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Bco. Real del Uruguay c|ANGEL SELVA LTDA. y otros, "Juic. Ejec.", (43|85), el 13 de noviembre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor de: Camión "Ford" 1414; año 80, Matrícula Nº 529.550. Padrón Nº 294.176 (Mat. anterior 139.594), embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
20) N$ 462.00 3|pub. 31046 Nov.4-v.nov.6.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCANTONIS, STAMATIS, "Sucesión". (Ficha 809|70), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1986 a las 15 y 30 horas, en la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller, rematará asistido por la señora Alguacil, los siguientes bienes:

1º) Sobre la base de N$ 280.000 (2|3 partes de su tasación), el solar con edificación ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 115 543, señalado con el Nº 33 en plano del Ingeniero Luis Caselli el 18 de abril de 1925, el cual consta de una superficie de 366 mts. 40 dm. 50 cm., deslindados de la siguiente forma: Con una recta de 9 mts. 37 cm. de frente al Sud-Este sobre la calle Ramón Anador, una curva de 19 mts. 80 cm. que mira al Sud-Este, Sud y Sud-Oeste y da frente sobre la calle Ramón Anador y Br. José Batlle y Ordóñez, 16 mts. 50 cm. al Nor-Este, confinando con el solar 32 y 31 mts. 60 cm. al Nor-Oeste lindando con el solar 33 A.

2º) Sobre la base de N$ 4.700 (2|3 partes de su tasación), un auto Hillman año 1939, Padrón 88768, matrícula Nº 202.989 (en desuso). Se previene:

1) Que el plano del Ing. Luis Caselli efectuado el 18 de abril de 1925 no se encuentra inscripto, pese a que el duplicado fue archivado en la Dirección de Topografía el día 22 del mismo mes y año.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo.

4) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o más IVA y del vendedor el 1 o|o más IVA, del precio del remate.

5) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, disponiendo de un plazo de

cinco días para completar el pago a los efectos de realizar el retiro.

6) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 30985 Nov.4-v.nov.10.

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Pablo García Pintos c.| CARI EQUIPAMIENTO Ltda. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|929|82), se hace saber, que el próximo 17 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 41.666,67 (2|3 de su tasación de Fs. 19) del siguiente bien inmueble:

Unidad 001; Padrón Nº 19180|001; superficie: 219 m.2 74 dm.2; ubicado en planta baja, cota vertical más cero metro 9 cm. del inmueble sito en el terreno empadronado con el Nº 19180, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo W. Coppetti de enero de 1973, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.306 el 28 de febrero de 1976, tiene una superficie de 251 m. 86 cm. lindando 9 m. 54 cm. frente al Oeste sobre calle Martín C. Martínez (puertas de calle Nº 2158, 2160 y 2162) distando su punto más próximo 10 m. 8 cm. de la calle Hocquart; 26 m. 40 cm. al Norte con padrón Nº 19179; 9 cm. 54 cm. al Este con padrón 19182 y 26 m. 40 cm. al Sur con padrones 19181, 141183 y 141184; Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,60% del precio del remate, más el Impuesto Departamental cuando correspondiera, pagadero en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 30972 Nov.4-v.nov.10.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Sonia Elsa Chiodi c.| LAURA MOLINS TEJERA de IBARRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1737|82), el día 27 de noviembre de 1986 a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de N$ 948.000.00 (nuevos pesos novecientos cuarenta y ocho mil) 2|3 de su tasación: La unidad de propiedad horizontal 102, padrón 30.489|102 del edificio construido en el terreno padrón 30.489, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ismael Foladori, inscripto en la Dirección General de Catastro en Julio de 1971, consta de un área de 169 metros 2525 cms. con frente a la calle José Ellauri. La unidad 102 se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y tiene un área de 42 mts. 7990 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 % del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate; d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; e) Que los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 30968 Nov.4-v.nov.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Ana Wilenski c.| MARIA RIVEROS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1939|83), el 12 de noviembre desde las 16:00 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un radiograbador Sanyo M. 2562 F. (N$ 1.334,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 30953 Nov.4-v.nov.6.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno en autos "Martínez R. O.; Real H.; Martínez E. y otros c|MORENO y CANTO S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 200|85), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 horas en Arenal Grande 2076, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes:

1) Un camión Ford 1311 padrón 70255, matrícula M 70130 de San José.

2) Un camión Bedford con volcadora padrón 264241, matrícula 528123 de Montevideo.

3) Un camión Ford 1010 padrón 70320, matrícula M 70151 de San José, del cual no existen títulos.

4) Una camioneta Chevrolet C 10 padrón 70253, matrícula M 70128 de San José.

5) Un tractor Zetor 6911, el cual no posee matrícula ni documentación alguna.

6) Una motoneta Vespa padrón 52545, matrícula 70563 de Montevideo.

7) Una motoneta Vespa padrón 854990, matrícula 72909 de Montevideo.

8) Un digestor.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador las deudas existentes de los vehículos por concepto de patentes, multas, recargos o impuestos a los ejes hasta la fecha del secuestro, así como la comisión de compra del rematador e IVA del 12,10 o|o.

2º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 3,60 o|o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 924,00 3|pub. 31181 Nov.4-v.nov.6.

ARTIGAS

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: Barbieri y Leggire S. A. c|BENTIN BARRIOS, PEDRO AURELIO y BENINCA, MIRTHA TERESITA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha "B" Nº 234|83), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1986, en el local de calle Joaquín Suárez y Colonia de esta ciudad, a la hora 15, se procederá por intermedio del Martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca Honda, modelo Civic, tipo sedán 4 puertas del año 1981, con motor a nafta de 4 cilindros y 13 HP, numerado EN. 11526264, matriculado en Bella Unión con el No. G 1-2594, Padrón 1-2594.

Se previene: 1º) Se deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos. — Bella Unión, octubre 16 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Esc. Actuario.

20) N$ 528.00 3|pub. 31043 Nov.4-v.nov.6.

CANELONES

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Terni Machín, Eduardo Lorenzo y Otra c.| ARBELO GONZALEZ, CRISTINA - Intimación de pago" (Ficha: A. 574|82), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado de Pando se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Marquez, R.U.C. 210808080016 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base del siguiente bien inmueble: Solar, Edificio y mejoras, balneario Costa Azul, manzana 5, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón 76 B, plano del agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos el 1º de julio de 1941 con el Nº 1.119, con superficie de 568 mts. 65 dm., frente 17 mts. 02 dm., al Noroeste, Avenida 25 de Agosto, 23 mts. 23 dm. frente al Este calle Lavalleja, ochava de 10 metros con 15 mts. 05 dm. al Suroeste solar C, 29 mts. al Sureste solar A.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6,60% I.V.A. incluído e Imp. departamental) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % I.V.A. incluído).

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Pando de Segundo Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. — Pando, 23 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 4.620.00 15|pub. 31104 Nov.4-v.nov.24.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| JOSE MARIA MARTINEZ GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (F. A. 283|81), se hace saber al público que el martillero Waldemar Machín, rematará el día 25 de noviembre de 1986 a las 15.00 Hs. en el local de calle Dr. Herrera 811 de la ciudad de Durazno, presidido por el señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguiente bienes: a) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, manzana 133, padrón Nº 1918, solar 2 del plano del Ag. Rúben González Mazzini de 27|11|74, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 3860 el 18|3|75 y área según plano de 130 m. 98 dm. y según título 118 m. 2865 cm. Tasación: N$ 10.167.00; b) Fracciones de campo con sus construcciones y accesiones dominiales sitas en paraje "Maestre Campo" Cuarta Sección de Durazno, padrones 1079 y 1080 con una superficie de 131 Hás. 6183 m. 8571 cm. y 131 Há. 6184 m. respectivamente. Tasaciones: N$ 128.631.00 y N$ 61.612 respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de los bienes a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1986. — En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno el día veintisiete de octubre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 31087 Nov.4-v.nov.10.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Instituto Nacional de Colonización c|JULIO J. MINETTI, "Intimación" (Lo. 6, Fo. 28, Nº 9), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 14, en la fracción Nº 193, sita en Colonia Dr. Luis A. de Herrera, ocupada por el demandado, el martillero Señor Héctor Coronel (matrícula 2676 RUC 130016520015), sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 1 Tractor marca "Zetor", mod. 5711, motor 5501042983, año 1973 (tasación N$ 50.000.00); 1 Arado de 4 discos (tasación

N$ ....00); 12 Vacunos generales (tasación N$ 74.000.00).

Se previene: Que las ventas serán al contado, que los gastos e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde se podrán consultar. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 16 de octubre de 1986. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 660.00 3|pub. 31011 Nov.4-v.nov.6.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de ABRAHAM MARCOVICH LAKSNER, "Intimación de Pago", (Ficha número 539|83), el 14 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, desde las 15 horas, en el local del rematador Daoiz Rodríguez Larrea, en Ituzaingó y Lavalleja, el nombrado rematador, sacará a la venta en remate público: artículos de tienda en general, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 22 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 31080 Nov.4-v.nov.6.

TACUAREMBO

CESAR NILO CUSTODIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: Banco de Crédito c|a JUAN de los SANTOS CROQUIS y otro "Acción Ejecutiva de Prenda", (Ficha 551|983), el 16 de noviembre de 1986, en calle José Pedro Varela Nº 153 a la hora 11, se rematará por el martillero César Nilo Custodio Matrícula 3908, sin base y al mejor postor una camioneta Volkswagen Brasilia Modelo 81, Padrón 48.897, Matrícula R1-4716, actualmente Matrícula de Taxi R-066. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto, comisión e impuestos.

20) N$ 330.00 3|pub. 31015 Nov.4-v.nov.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: RICCETTO de BENTANCOR ELIDA "Sucesión" (Ficha B 345|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la señora Elida Riccetto de Bentancor tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Ficha S 345|70, en cuya relación jurada de bienes se incluyó un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.105 que según título se compone de una superficie de 1.401 mts. 97 dm. 39 cm. con frente a la calle Besnes Irigoyen 5656 entre las de Albérico Passadore y Avda. Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

21) N$ 1.980.00 10|pub. 30691 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MENDEL CALIUSETCHU (Ficha V. Nº 162|86), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de octubre de 1975 por la escribana Lila González Foggi, por la cual María Julia Crapuchetti y otros enajenaron a favor de Mendel Caliusetchu la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Ruta 101, inmediaciones Aeropuerto de Carrasco, empadronado con el Nº 16.273, el cual se señala con el Nº 19, consta de una superficie de 800 m.c. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de T. de Dominio de Pando con el Nº 1468 del Lº 74.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 31127 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictado en autos: MADERA DELFINO MARIA DE LOS ANGELES "Segunda copia" (Ficha V|69|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Madera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María del Pilar Iriarte de Segrega el 22 de enero de 1979 por la cual María Edelmira Delfino Rivas y Stella Ingrid, Ana Judith, Sonia Lilian y María de los Angeles Madera Delfino procedieron a la partición de los bienes quedados a la muerte de Luciano Madera Yarza entre los que se encontraba el padrón ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo tiene una superficie de 378 mts.2 con 20 cm

El edificio consta de casa cero cero uno, cero cero dos y cero cero cuatro, habiendo sido adjudicada a María de los Angeles Madera la casa cero cero dos, padrón individual 144.429|002 superficie 53 mts. 90 dc. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 299 al F.o 324 del L.o 741.

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 2.860 00 10|pub. 30609 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: HERNANDEZ GARCIA, HERNANDO DANIEL "Segunda copia" (Ficha V|103|86) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hernando Daniel Hernández García solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de marzo de 1975 extendida el 8 de marzo de 1975 autorizó en Montevideo el escribano María A. Mastrángelo por la cual la señora Nelly Mercedes Traverso Sanjurio divorciada de sus segundas nupcias con Enrique Vellozo Moris vendió a Elis Ederlinda Duarte Colman casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Papo Bogadiján Berberián quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicada en la 10 a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N o 13? 424 plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo de 1927 con una superficie de 507 mts. 52 dms. con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Rafael Barradas N.o 1885 entre las calles Servia y la Avenida Italia distando el punto medio de su frente 19 mts. 55 cms. del comienzo de la ochava curva que forma con esta última al Noroeste línea de 31 mts 60 cms. lindando con el solar 88: por el Oeste línea de 15 mts. 64 cms. limitando con el solar 89 y por el Sureste recta de 36 mts 97 cms. que linda con el solar 86 todos del mismo plano.

Este solar es el señalado con el N.o 87 de la manzana C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 8 de octubre de 1986 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.520 00 10|pub. 30686 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "HECTOR CASELLI DIAZ y ELVIRA RABAJOLI. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 92|86), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Liliana Carbone, en Montevideo el día 11 de marzo de 1966, por la cual los esposos Héctor Caselli Díaz y Elvira Rabajoli compraron a Elvira Pilar Iglesias Picardo o Piccardo, la unidad 201 que forma parte del edificio sito en un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 108.621, el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de fecha mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.646 el día 27 de enero de 1961 y se compone de una superficie de 1.019 metros 64 decímetros, con 30 metros 35 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Bulevar España. Dicha unidad según el mismo plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical más nueve metros cincuenta y ocho centímetros, está empadronada con el Nº 108.621/201 (padrón anterior 211.313) y consta de una superficie de ciento sesenta y nueve metros noventa decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcones K dos e I dos, Terraza H dos y dos espacios para automóviles en el garaje AS uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre trece de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31116 Nov.4-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAVEL BRODESKY y BEATRIZ ZVETCOFF (Ficha Nº 484|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se dirá: Por escritura de compraventa otorgada y autorizada en Montevideo, el 22 de marzo de 1965 por el escribano César Riviere Piaggio, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 29 de marzo de 1965 con el Nº 303 al Fº 81 del Tº 1. Elsa Laura María Revello Sala de Mario vendió en común pro indiviso y por terceras partes a Rosa Jadili de Brodesky, Alberto Guido Brodesky y a los esposos Davel Rolando Brodesky y Beatriz Zvetcoff, la unidad 207 del edificio San Félix, padrón matriz 85 y padrón individual 85/207, ubicado en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado manzana catastral Nº 15, con frentes al N.O. a la calle 24 y al N.E.| por ser esquina a la calle 29. Dicha unidad consta de una superficie de 85 m. 9 dm., y está ubicada en el segundo piso del nombrado edificio a cota vertical más 6.09 m., todo de conformidad por el plano del agrimensor Juan A. Uslenghi, de marzo de 1984, registrado el 4 de mayo siguiente en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3473.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31124 Nov.4-v.nov.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CELENA LIMITADA S.R.L.

Contrato: 30|8|984.

Socios: JULIA E. COSTA SUNHARY, CELESTE H. DE LEON BURTRE.

Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, etc.

Inscripto: Nº 942, folio 3503, libro 1.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 10.000 00 en partes iguales.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 28076 Nov.4-v.nov.24

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
AMPLIACION DE PLAZO SOCIAL
Y ADMINISTRACION

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 36, folios 141|143 v., libro 1 de Contratos.
Modificaciones: Socios: OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACO, PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI, RAQUEL MARIA GONZALEZ CODURI, TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR y al fallecimiento de José Antonio González, Roberto Elicio y Raquel María González Coduri y Mireya Coduri de González.
Administración: Sr. Pedro Angel Giusto Cortesi, por un plazo de 31 días a contar del 29 de agosto de 1986.
Plazo: Se prorroga o amplía por un año a partir del 21 de julio de 1986, prorrogable automáticamente.
caderías dentro del territorio nacional y|o entre
Objeto: Transporte de personas, cosas o mer-
puertos de la República O. del Uruguay, entre los territorios y|o puertos de la República O. del Uruguay y la República Argentina.
22) N$ 4.160,00 10|pub. 28005 Nov.4-v.nov.17

NESA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Escritura Pública de 19|9|86.
Inscripción: Nº 39, folios 152-153 vto., libro 3 Contratos.
Cedente: NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ.
Cesionario: Oscar Gabriel Viera Ramallo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28004 Nov.4-v.nov.17

RAMEL LTDA.

Cesión: 18|9|86.
Inscripción: 1213, folio 4625 vta., Libro 3, 15|10|86.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA.
Cesionarios: 90 o|o Francisco Dolezak, resto Alfredo Reyes.
Administración: Dolezak.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31004 Nov.4-v.nov.17.

R & L LTDA.

Contrato: 3|10|86.
Socios: NOHEMI LELIS RACIOPPI RODRIGUEZ y MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN.
Inscripción: Nº 1039, folio 3756 v., libro 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación frutos naturales y productos manufacturados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30403 Nov.4-v.nov.17

APRHOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 24|2|86.
Registro: Nº 1059, folio 4025, libro Nº 2.
Cedentes: JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA, MARIA JULIA ZAPATA ECHARTE.
Cesionarios: Carlos Roberto Suárez García, Roberto Antilio Luzardo Darias.
Administración: Roberto Atilio Luzardo Darias.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30365 Nov.4-v.nov.17

PROMOTORA FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PROMOFARMA S.R.L.)

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 971, folio 3514, libro Nº 1 de Contratos, el 8 de octubre de 1986.
Socios: JORGE ALBERTO CASSARA, HORACIO ALBERTO CASSARA, JUSTO EMILIO MENES GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, promoción, compraventa, distribución de productos medicinales, cosméticos, dietéticos, alimenticios, del hogar y equipos vinculados con esas actividades.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30364 Nov.4-v.nv.17.

PAAP LTDA.

Contrato: 14 octubre 1986.
Inscripción: 14 octubre 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1241, folio 47 230 el 17 de octubre de 1986.
Socios: JOSE PEDRO ARAMENDIA FERBER - PEDRO ARAMENDIA LYFORD PIKE.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30391 Nov.4-v.nov.17.

CALZADOS SORIA S.R.L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1019, folio 3680 vto., libro 1.
Socios: EDGARDO HECTOR SORIA MARTINELLI y UBALDO HECTOR SORIA SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de calzados, cueros y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Edgardo Héctor Soria Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30405 Nov 4-v.nov.17

MAMY S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1055, folio 3808, Libro 1 de Contratos.
Socios: VERONICA ALISERIS RIBA, ANA GRIGNOLA LAPETINA y FRANCESCA ROMANA CUTURI FRANCHOMME.
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Verónica Aliseris y Ana Grignola indistintamente.
Plazo: 5 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31006 Nov.4-v.nov.17.

DELAPORTE LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1067, folio 4092 v., Libro número 3.
Integración: PIERRE DELAPORTE VERGOZ y CHATERINE JACUET de DELAPORTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 2 años.
Administración: Pierre Delaporte.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, Bar, Parrillada, Artesanías, Import., Exporta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31005 Nov.4-v.nov.17.

CONTROLCO DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1071, F.o 4071 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMIRO GONZALEZ GUALLART, JOSE ANTONIO VAN TOOREN, HOMERO JOSE ROSSOW, ANTHONY PETER PREVETT VIGNOLES, TOMAS ANGEL QUINTANA y RUBEN ADAN CARBONATI BORGES.
Objeto: Control de mercaderías, cantidad, peso, calidad, embalaje, estibaje, análisis, inspecciones, certificaciones, informes, etc. Agentes marítimos y|o fluviales de pasajes y|o cargas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 26287 Nov.4-v.nov.17.

CADEAU LTDA.

Contrato de 8|9|86 inscripto en Registro Públ. Comercio el 8|3|86, Nº 1048, folio 3983 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO RAUL SANSBERRO BONELLI y GABRIEL FLOREN DE FEO ETCHEGARAY.
Objeto: Adquisición y enajenación de bienes, arrendamientos de obras y servicios, representaciones, importación, exportación, comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30274 Nov.4-v.nov.17.

LUMARJE LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1180 folio 4506 v. libro 3.
Socios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, especialmente en el ramo de panadería, confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Roberto Cean Pérez.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31109 Nov.4-v.nov.17.

ORPRISE LTDA.

Contrato: 1|8|86.
Inscripción: Nº 844, folio 3195 v., libro 2.
Socios: SIXTO FERNANDEZ y WILMA YELCI.
Objeto: Servicio de vigilancia.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sixto Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31108 Nov.4-v.nov.17.

MURACCIOLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION

Fecha del contrato: 9|10|86.
Inscripción: Nº 1205, folio 4599 vto., libro 3.
Cedentes: Daniel Julio, Cristina Chantal, Marie Thérese, Muracciole Champenois y Ghislaine Jeanne en nombre y representación de Veronique Anne Muracciole Champenois.
Cesionarios: Yves Pinet, Francoise Pinet Rechard y Philippe Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusulas Segunda; Tercera; Quinta; Novena; Decimosegunda y Decimosexta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31074 Nov.4-v.nov.17.

HOLANDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Nº 1069, folio 3856 v., libro 1.
Cedentes: Sara Baikovicius Gercar y Abraham Pensky, de todas sus cuotas.
Cesionarios: Ricardo Fregosi Loragui y Raquel Beatriz Brinkerhoff Cabrera, por partes iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los cesionarios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31073 Nov.4-v.nov.17.

HEBAM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|9|1986.
Registro: Nº 1155, folio 4409, libro 3.
Cedentes: José Sigisberto Severo Posada; María Amalia García Da Silveira y Hebe Sara Cubria Miguel.
Cesionarios: Gloria Inés Raggio Arias: 50 cuotas; Stella Teresita Raggio Arias: 25 cuotas y Alvaro Enrique Gasteu Pittaluga: 25 cuotas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31071 Nov.4-v.nov.17.

MICHELCO LTD.

Contrato: setiembre 5 de 1986.
Registro: Nº 1066, folio 4089, libro 3.
Socios: HENRY COHEN y RUBEN MICHEL COHEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y marketing.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31007 Nov.4-v.nov.17.

LAGROLAR S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1986.
Registro Comercio: Nº 987, folio 3572, libro Nº 1 Contratos.
Socios: LARS VALENTINI TORRES; BRUNO VALENTINI AGUERREBERE y LARS VALENTINI AGUERREBERE.
Capital: N$ 100.000.00 aportado: N$ 60.000 Lars Valentini Torres y N$ 20.000 cada socio restante.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Lars Valentini Torres.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir sucursales en el interior y exterior.
Objeto: Representaciones, ventas, distribuciones insumos agropecuarios. Servicios. Actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas por cuenta propia y de terceros. Compra venta, permutas, hipotecas, prendas, administración bienes muebles, inmuebles, derechos. Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31031 Nov.4-v.nov.17.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.

Contrato: 30|9|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 46, folios 161|165, libro 4.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GUIDO RAMON JAUREGUY y MARTA EMA JORGE de JAUREGUY.
Administración: Marta Jorge de Jaureguy.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Giro de boutique y confecciones en general.
Domicilio: 18 de Julio 672, Minas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31014 Nov.4-v.nov.17.

MARIA DEL VERDUN S.R.L.

Contrato: 1 agosto 1986.
Registro: Nº 919, folio 3496, libro 2.
Socios: GERARDO JUAN BIRRIEL VALDI y PERLA MARINA STRATTA CASANOVA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo Juan Birriel Valdi.
Objeto: Compra y venta carne ovina, bovina, porcina, aves.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31003 Nov.4-v.nov.17.

C. y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Reg. Maldonado Nº 138, folio 584 a 588, tomo 25.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO; MARIA ISABEL DENTONE NEGRO; COSME MARI LOPEZ y MARIA CRISTINA CASAS TRIAS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Héctor Ricardo Fernández Souto con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Objeto: Compra, venta y alquiler de aparatos de video cassette, de películas en video cassette, toda clase de material cinematográfico y organizar clubes de video y afines.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31069 Nov.4-v.nov.17.

SECORRE LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro: Comercio: Nº 985, folio 3564, libro Nº 1 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO y PABLO FRANCISCO ROURE BERAMENDI.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecerse también en el interior y exterior.
Objeto: Servicios seguridad, vigilancia, custodia, transporte valores, instalación sistemas seguridad, operar equipos electrónicos seguridad, exportaciones e importaciones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31009 Nov.4-v.nov.17.

VIDEO CLUB MAYA S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 41, folios 157|161 el 8|10|1986.
Socios: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI.
Capital: N$ 120.000 que corresponde nuevos pesos 40.000 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: por cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: compra venta, arrendamiento de video cassette en general, service de los mismos, etc.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31079 Nov.4-v.nov.17.

COMPLEJO HIDROTERMAL ARAPEY SRL

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattín Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, Eduardo Jorge Andrade Ravagni, José Luis Bertolotto Lagreca y Eduardo Wilfredo Da Rosa Manassi.
Capital: N$ 120.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Uruguay 222 (Salto).
Administración: todos los socios actuando conjuntamente y designación de un Administrador por la Asamblea cada seis meses.
Objeto: Represntación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea anexo o afín a dicho ramo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Registro Público de Comercio de Salto: número 42, folios 162|166, libro 1 Contratos.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 31025 Nov.4-v.nov.17.

EL VESUBIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|10|86.
Inscripción: N.o 120 Fos. 450 al 452 Tomo año 1986.
Cedentes: JUAN DEL REGNO y SABINA ESTHER CURBELO.
Cesionario: Atilio Borda Pruence
Modificación: Administración a cargo de Mario Ricardo Albernaz o Atilio Borda indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30992 Nov.4-v.nov.17

PUMI LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: N.o 986 F.o 3788 v. L.o 3 Contratos.
Socios: NELSON JUVENAL PUENTES GUIDOBONO CAROLINA BIGOT SCHIAVE, ROSARIO MIRCI GAGLIANO, SUSANA GLORIA LACASSIE NADRUZ.
Capital: N$ 120 000 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Repostería, rotisería
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30976 Nov.4-v.nov.17

LORRY LTDA.

Cesión: 14 octubre 1986.
Inscripción: 1242 F.o 4725 vta., L.o 3 17 de octubre de 1986.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA.
Cesionarios iguales partes: Susana y Abraham Lamschtein.
Administración: Susana Lamschtein.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31002 Nov.4-v.nov.17

ZANON LTDA.

Contrato de 1.o octubre 1986 inscripto en Reg. Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1986 con N.o 1265 al L.o 3 de Contratos.
Los socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO, transforman la sociedad colectiva: "Industrias Mecánicas Zanon Hermanos" en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: Zanon Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parque de diversiones-juegos de atracciones
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.080.000.
Dirección y administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30973 Nov.4-v.nov.17

LA CORUÑA S.R.L.

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Socios: ALBA LUZ ITURBURO y WILFREDO ALCIDES ITURBURO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Objeto: Explotación de comercios o industrias de todo tipo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Alba Luz Iturburo.
Inscripción: 21 de octubre de 1986 N.o 1074 F.o 3872 v. L.o 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30971 Nov 4-v.nov 17

CAMEROTA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21|7|86.
Registro: N.o 1114 al F.o 4261 del Libro número 3 de Contratos el 3|10|86.
Socios: ANGEL y MARIA ELENA CAMEROTA MONZILLO.
Objeto: Distribución de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 100.000 Angel Camerota nuevos pesos 80 000. María Elena Camerota nuevos pesos 20 000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30970 Nov.4-v.nov.17

TOUSEG LTDA.

Contrato: 29|9|86 Inscripción: N.o 149 F.o 635 al 638 L o 25.
Socios; aportes: NELSON DARIO SEGUEZZA LOPEZ, cuarenta cuotas. LILIAN IRMA CAIRO HOPPE diez cuotas. MARCELO DAVID TOULIER BICCO cuarenta cuotas. ANGELICA BRUNA CABRERA GONZALEZ, diez cuotas.
Administración: Conjunta. Nelson Darío Seguezza y Marcelo David Toulier.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Exportación, venta y distribución de toda clase de mercaderías bienes y servicios. Comercialización de toda clase de bienes y mercaderías, y las inherentes al objeto social.
22) N$ 2 080.00 10|pub. 30952 Nov.4-v.nov.17

CONFORT S.R.L.

Contrato: 1|10|86
Inscripción: N.o 1054 F.o 3805 v. L. 1.
Socios: LUISA FOJGIEL; FAIBEL BRENER; MARCELO BRENER.
Capital: N$ 100 000
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de artículos médicos y otros.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 31184 Nov.4-v.nov.17

BOOK Y CIA. S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4860 v., L.o 3.
Socios: ENRIQUE JAVIER BOOK LAFRANCHI y SILVIA LIBIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Denominación: Salón El Once Ltda.
Capital: N$ 100 000.
Giro: Kiosco. Compraventa de todo tipo de juegos, fotocopia, todo otro tipo de actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Enrique Javier Book Lafranchi
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogables
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31117 Nov.4-v.nov.17.

TIMON LTDA.

Cesión e inscripción: 15 octubre 1986, número 1214 F.o 4627 vta., L.o 3.
Cedentes totalidad capital: MARIA BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios partes iguales: Héctor Alfonso, Elbio Rico, Juan Gargaglione.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31003 Nov.4-v.nov.17

BERAMUNDO LTDA.

Contrato: 27|8|86.
N.o 1144 F.o 4338 v. L.o 2 Contratos.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y PAULO CESAR DE BARROS RANGEL.
Objeto: Import., ex., representaciones, fabricación lentes, óptica.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31182 Nov.4-v.nov.17

FARMAR S.R.L.

Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 799 al folio 3058 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUÑIN y REBECA AGUÑIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Marcos Farber Aguñin.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581, Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31111 Nov.4-v.nov.17

REBEMAR LTDA.

Contrato de fecha: 1|7|86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 798 al folio 3053 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUÑIN y REBECA AGUÑIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Marcos Farber Aguñin.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581, Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31110 Nov.4-v.nov.17

ALTUN LIMITADA

Socios: GABRIELA KODJAGEUZIN ESTELA y LYDIA MARGARITA ESTELA DE KODJAGEUZAN.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1291, folio 4890 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Kodjageuzian Estela
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29584 Nov.4-v.nov.17

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 214.533. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, (U.S.A.) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31063 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.451. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Walter Jones por Landil S. A. (Montevideo) solicita marca NICO clases: 30 Int. (Harinas de Trigo). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 30994 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.535. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por N. V. Puratos S.A. (Bélgica) solicita marca: HARMONY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.300. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrial Serrana S. A. (Montevideo), solicita marca ROCHAMAR, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28779 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.559. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Carmesa S. A. (Argentina) solicita marca: SELTON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31056 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.534. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 31064 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.525. — Montevideo, octubre 29 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicitó marca



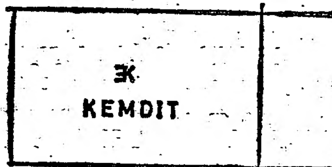
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 30996 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.452. — Montevideo, octubre 23, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterina-



rio Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: clases: 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30995 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.404. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Jorge N. Loyarte solicitó registro de la marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 30950 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.560. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca: JAMAICA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31057 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.468. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Declarex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



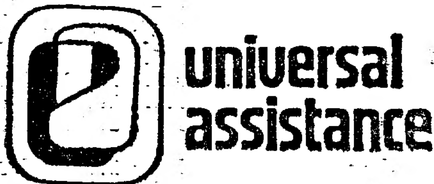
clase Int. 32.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31225 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.502. — Octubre 24, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita marca



clase Int. 14.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 31226 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.467. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Universal Assistance Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31227 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.469. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita marca IBIZA clase Int. 14.
23) N$ 520.00 10|pub. 31228 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.387. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Juan Antonio Remedi (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 29826 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.529. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por SAINT JULIEN S. A. (Argentina) solicita marca: PIU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31059 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.530. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S. A. (Argentina) solicita marca: SENIGALLIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31060 Nov.4-v.nov.17.

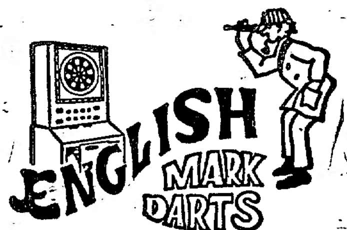
ACTA 214.531. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc.



(U.S.A.) solicita marca clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 31061 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.528. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Jorly S. A. (Argentina) solicita marca. BULL DOG clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31058 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.532. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 31062 Nov.4-v.nov.17.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.518. — Setiembre 29, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Pero Visnjic (Yugoslavia) solicita invención "Procedimiento para la obtención de la preparación para el tratamiento de la Psoriasis; medicamento para el tratamiento de la Psoriasis y su aplicación".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31229 Nov.4-v.nov.17.

ACTA U-2222. — Abril 9, 1986. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita modelo utilidad "Esponja recubierta de tejido fuertemente áspero de trama de hilos de diferentes propiedades".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31230 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.523. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Melchor Pacheco y Jorge Guerrero (Uruguay) solicita invención "Vehiculización de siliconas en sólidos sin intervención de emulsioantes para fines terapéuticos de ganado".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31231 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.489. — Julio 25, 1986. — Rodolfo Pilas por José Gamboa (Uruguay) solicita invención "Aeración de la zona de desarrollo radicular, aplicada en cultivos tropicales y subtropicales (excepto arroz)".
24) N$ 660.00 10|pub. 31232 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº U-2324. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Gustavo Topolansky (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Elemento de sujeción de tabiques" de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31107 Nov.4-v.nov.17.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Anón Cabeza, comercio de carnicería sito en Estero Bellaco Nº 2572. — Acreedores: Brandzen 1956|301. — PLACIDO LAGUNA VILLARES. — VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30969 Nov.4-v.dic.1º

Ley 26|9|904 — RA[illegible] V[illegible] JONS y ANGELA DI LORENZ[illegible] [illegible]etieron venta a Osc[illegible] [illegible] Herre[illegible] sito Asunción 15[illegible]
25) N$ 1.040.00 20|pub. 28837 Nov.4-v.nov.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación, por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del día 30|9|86.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
ACANTI S. A.		Rincón 512 Esc. 1 - Mvdeo.
ALIAL GONZALEZ, Amir	C.I. 1.299.489-1	
ALCANTARA DIAZ, Dinorah María	C.I. 1.527.481-6	Lafayette 1364 - Mvdeo.
BENTANCOR MARRERO, Armando Pedro	C.I. 3.154.747-5	
CAMUS PEDEMONTE, Daniel Walter	C.I. 1.580.350-6	
CABRERA VISCA, Santos Miguel	C.I. 69.692 Canelones	Zorrilla de San Martín s|n - Los Cerrillos
DAGLIO TANCO, José Luis	C.I. 835.032	
DESUR S. A.		Cerro Largo 1329 - Mvdeo.
ELECTROFIL S. A.		San Cono 16 - Paso Carrasco - Canelones
FALQUES TUNEU, Esteban	C.I. 781.961	
FELLER BOTTARO, Roberto Luis	C.I. 735.122-8	Clemente Pradines 1747 - Mvdeo.
FUENTES ARBINI, Marcelo Bernardo	C.I. 1.200.300-2	Paysandú 1603 ap.2 - Mvdeo.
GALLARDO SOSA, José María	C.I. 1.192.929-7	Comercio 2350 - Mvdeo.
GACEL SEGREDO, Jorge	C.I. 1.657.470-0	Lucas Moreno 2864 - Mvdeo.
GALAN ITURBIDE, Juan Carlos	C.I. 1.250.428-8	
JOSE FRAGA & CIA. S.R.L.		Colonia 1752 - Mvdeo.
MARTINEZ FIGUEIREDO, Daniel	C.I. 1.776.827-5	Pernas 2525 - Mvdeo.
MARCOS, José Aníbal	C.I. 27.888 Maldonado	Alberto Rossi - Barrio La Loma - Maldonado
MARQUESI BRUN, Luján Magdalena	C.I. 2.545.458-3	
MORALES, Edgard Richard	C.I. 1.800.244-6	
MOSQUERA PALLEIRO, Rubens	C.I. 508.010	
NAVARRO BELO, Gonzalo	C.I. 386.607-3	
NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS S. A.		Del Cid 290 - Mvdeo.
OLIVERA, Marta Alicia	C.I. 1.927.418	Rincón 512 Esc. 1 - Mvdeo.
ORTIZ MAISONABA, Ruben Amílcar	C.I. 2.623.862-1	
RUBIO BRUM, Edison Antonio	C.I. 950.947-5	
SANES DE LEON, Gabriel Emilio	C.I. 88.870 Cerro Largo	18 de Julio 835 - Melo
STERN FARKAS, Samuel	C.I. 1.207.456-8	
TRINIDAD MENDEZ, Clelio	C.I. 12.329 Tacuarembó	Ituzaingó 219 - Tacuarembó
FERRARI LOPEZ, Ovar Juan	C.I. 39.565 Canelones	Ruta 7 Km. 64.800 - Canelones
FERRACUER LTDA.		Ruta 7 Km. 64.800 - Canelones

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44205 Nov.4-v.nov.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de setiembre de 1986

Alial González, Amir (C. I. 1:299.489-1)
Bentancor Marrero, Armando Pedro (C. I. 3:154.747-5)
Camus Pedemonte, Daniel Walter (C. I. 1:580.350-6)
Daglio Tanco José Luis (C. I. 835.032)
Falques Tuneu, Esteban (C. I. 781.961)
Galán Iturbide, Juan Carlos (C. I. 1:250.428-8)
Marquesi Brun, Luján Magdalena (C. I. 2:545.458-3)
Morales Edgard Richard (C. I. 1:800.244-6)
Mosquera Palleiro, Rubens (C. I. 508.010)
Navarro Belo, Gonzalo (C. I. 386.607-3)
Ortiz Maisonaba, Ruben Amílcar (C. I. 2:623.862-1)
Rubio Brum, Edison Antonio (C. I. 950.947-5)
Stern Farkas, Samuel (C. I. 1:207.456-8)

27) (C.C.) 3|pub. 44041 Nov.4-v.nov.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESOLUCION Nº 335|86

Visto: Los plazos para el pago y presentación de declaración jurada de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva;

Considerando: Ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos, a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes;

Atento A lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 661|979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas, resuelve:

1º) Prorrógase para el día 29 de octubre de 1986 los vencimientos fijados para el día 28 de octubre de 1986

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — El Director General de Rentas, Cr. Roberto Cobelli.

27) (C.C.) 1|pub. 44221 Nov.4-v.nov.4.

I.L.P.E.
Industria Lobera y Pesquera del Estado
Gerencia de Administración
LLAMA A INTERESADOS

Para la venta de aproximado 20.000 (veinte mil) litros de aceite de Lobo, en tambores de 200 litros cada uno.

Las ofertas se [illegible] hasta el día 20 de noviembre de 1986 a la hora 14.00, y su posterior apertura a la hora 15.00 en el Depto. de Proveeduría de ILPE, en Rbla. Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes. — Juan José De Feo, Gerente de Administración Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 44214 Nov.4-v.nov.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor Ing. Agrim. Alvaro Enrique Gastelu Pittaluga y Artigas Barrios Fernandez, solicitando se apruebe la regularización de una represa para riego de cultivos de arroz situada en Paraje Molles de Gutiérrez del Departamento de Lavalleja.

La obra (Presa y embalse) estará emplazada en el padrón 5705 e inunda parte de los padrones 5705, 1166, 962, 1037 y 5580 de la novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública, a efectuarse el día 12 de noviembre de 1986, a las quince horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. — Ing. Edi W. Juri, Director Nacional.

27) N$ 936,00 3|pub. 31126 Nov.4-v.nov.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ROBERTO ANTONIO CAMPIGLIA MOZZONE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — E. Tiscornia, Secretario.

27) N$ 208,00 1|pub. 31190 Nov.4-v.nov.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA LAURA SECCO MULLIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — E. Tiscornia, Secretario.

27) N$ 208,00 1|pub. 30986 Nov.4-v.nov.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MIPTHA GLORIA SELIBET PERALTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — E. Tiscornia, Secretario.

27) N$ 208,00 1|pub. 30984 Nov.4-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Reglamentación sobre autorización y pago de horas extras

(Acto 92 de 6.10.86).
(Exp. Nº 7046/86 y Adj.).

Visto: Que es necesario reglamentar el cumplimiento de horas extraordinarias de labor y el pago correspondiente:

Atento: I) A lo dispuesto por la Ley Nº 5.350 de 17|11|1915 y el Convenio Internacional del Trabajo Nº 30 (vigente para nuestro país luego de la ratificación consiguiente a la aprobación parlamentaria contenida en el Decreto-Ley número 8/950 de 5|4|1933).

II) A lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas con fechas 5|4|84, 14|11|1984 y 21|8|1985.

Artículo 1º El Rector, los Decanos y el Director del Hospital de Clínicas podrán autorizar la realización y el pago de horas extras, de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes, por períodos limitados no mayores de noventa días y siempre que se cuente con la financiación correspondiente, para atender necesidades impostergables y transitorias del servicio.

Artículo 2º Con la anticipación suficiente, el Director del Servicio deberá elevar al jerarca respectivo la correspondiente solicitud, fundamentando la necesidad de realizar horas extraordinarias y estableciendo —aproximadamente— el período de tiempo que demandará el cumplimiento de la tarea.

Asimismo propondrá los nombres de quienes cumplirán las tareas, teniendo en cuenta para dicha propuesta a todos los funcionarios del servicio que estén capacitados para realizarlas.

Para la asignación de tareas en régimen de horario extraordinario, se observará el criterio de desempeño rotativo de las mismas.

Artículo 3º La resolución que establezca trabajo en régimen de horas extras deberá contener:

a) los fundamentos de la medida;
b) la duración de la jornada de trabajo;
c) el período estimado para el cumplimiento de la tarea;
d) la individualización de los funcionarios asignados.

Dicha resolución será notificada personalmente, pudiendo el funcionario excusarse dentro de las 24 horas en razón de motivos fundados que le impidan el cumplimiento de horas extras, circunstancia que será apreciada por el Director del servicio.

Artículo 4º En casos imprevisibles de urgencia o fuerza mayor, y siempre que se trate de necesidades impostergables y transitorias, los Directores de servicio podrán disponer la realización de horas extras de labor por el tiempo indispensable para el cumplimiento de la tarea, debiendo justificar debidamente la medida adoptada ante los jerarcas mencionados en el artículo 1º.

Artículo 5º No se autorizará el pago de horas extras por encima del tope de 48 horas semanales de labor, no pudiendo la jornada diaria exceder de 10 horas, de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente en la materia, a la que se hace referencia en la parte expositiva de la presente Reglamentación.

Artículo 6º Se podrá exceder el tope establecido precedentemente exclusivamente cuando ocurran las siguientes circunstancias:

a) que se trate de uno de los siguientes casos de excepción autorizados por el Art. 7º del C.I.T. Nº 30:

1) Excepciones permanentes: trabajos intermitentes, a causa de la naturaleza de los mismos; trabajos preparatorios o complementarios que deban ser cumplidos fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

2) Excepciones temporales: accidentes ocurridos o inminentes, fuerza mayor, reparación urgente de instalaciones, prevenir pérdida de materiales o evitar que se comprometa el resultado técnico del trabajo, trabajos especiales, aumentos de trabajo extraordinarios debidos a circunstancias particulares y siempre que no se pueda recurrir a otros medios.

b) que en cada caso se fundamente expresamente la necesidad de la medida.

Artículo 7º Tratándose de excepciones permanentes, en razón de la naturaleza intermitente del trabajo (como, por ejemplo, la tarea que cumplen los choferes) la jornada diaria no podrá exceder las doce horas de labor, tomando en consideración las horas ordinarias y las extraordinarias.

El mismo régimen se aplicará al trabajo cumplido en días sábados, domingos o feriados.

Artículo 8º Cuando se trate de necesidades permanentes que no puedan ser cubiertas por otro funcionario y que no encuadren en las excepciones legales, se solicitará al Consejo Directivo Central la extensión de horario correspondiente, en aquellos casos en que sea procedente.

Artículo 9º El régimen de trabajo en horas extras será retribuido con un incremento del 50 % sobre el sueldo o salario que corresponda en unidades hora.

Dicho incremento será del 100 % si se trata de horas extras cumplidas en días de descanso o en feriados no laborables.

A ese efecto las fracciones menores de 30 minutos se computarán como media hora y las fracciones mayores como una hora.

27) (C.C.) 1|pub. 44215 Nov.4-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes. — Mdeo. 27|10|86.

Rep. 327|986

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18|9|86, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular por concurso y no más allá del 31|12|86, de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. s|Nº — 12 cargos de Residentes de Anestesiología del Hospital de Clínicas (Gº 1, 40 horas, rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 7 de noviembre de 1986.

Requisito indispensable: Poseer título de Doctor en Medicina.

27) (C.C.) 1|pub. 44233 Nov.4-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

En Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 29 de octubre de 1986, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1986, de los cargos que se mencionan a continuación:

— Asistente de Química Analítica Cualitativa, Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 20 horas semanales.

— Ayudante de Química Orgánica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 1, 24 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día lunes 10 de noviembre de 1986, a la hora 11:00.

27) (C.C.) 1|pub. 44216 Nov.4-v.nov.4.

ACLARACION
SILFIDE S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" de estatutos de SILFIDE S. A., dispuesta por 1º|2|983, en la página 1047—C, por publicación del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se padeció error en las fechas de notificación del auto judicial y de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y donde dice: "La resolución fue notificada con fecha 26 de junio de 1980"; debió decir: LA RESOLUCION FUE NOTIFICADA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 1980; y donde dice: "Inscripta el 6 de junio de 1980", debió decir: INSCRIPTA EL 6 DE AGOSTO DE 1980.

Quedan hechas las aclaraciones.

27) N$ 312,00 1|pub. 31128 Nov.4-v.nov.4.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Santomauro, Pedro y otra c| GUATTA, ALDO y OTROS. Cancelación de hipoteca". (Ficha 301|86), se emplaza por el término de noventa días a Aldo Guatta, Modesto Santiago Bouzas, José Santiago Bouzas, José Meghdessian Meghdessian, Arev Gatchinian Guiteachian, José Carmona, Elvira Guatta y Arturo Guatta a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Susana [illegible]uga de Silva, Acuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 31114 Nov.4-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOREIRA GARCIA FULFRI, declaración de ausencia" Ficha 1433|83, por auto número 4863 del 18|6|86 se ha dispuesto la declaración de ausencia del señor Fulfri Moreira García. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 66,00 1|pub. 28366 Nov.4-v.nov.4

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Silvera, María Hortensia c|AMARAL GONZALEZ, MARCOS. Pensión Alimenticia", (Fa. PA 309|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Hortensia Silvera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 31106 Nov.4-v.dic.15.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos RICCI GABRIEL. "Rehabilitación en estado de quiebra". (Fa. 150|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Ricci, declarado en quiebra, solicitando ser rehabilitado luego de haber convenido el pago de su adeudo con los acreedores, conforme el artículo 1774 numeral 1 del Código de Comercio, agregando los justificativos correspondientes.

En consecuencia y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1776 del Código de Comercio, se emplaza a los acreedores interesados en formular oposición a dicha solicitud para que comparezcan en el término de treinta días en la forma prevista por el artículo 1777 del Código de Comercio. — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 1.540,00 10|pub. 31010 Nov.4-v.nov.17. A

MALDONADO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GIMENEZ CURBELO, RAIMUNDA S. "Guarda". (Ficha M|104|86), se cita, llama y emplaza a Elida Antoria y a Raúl Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Y para constancia expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 31125 Nov.4-v.nov.17.

---

28 — Estatutos de Sociedades Anónimas

LINGOT S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21).

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dra. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que LINGOT S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye LINGOT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de dólares 1.000.00 (mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 28 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 57,00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de agosto de 1984. — Ana María Labanca. Escribana.

9.386. — Montevideo, diciembre 6 de 1984. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LINGOT S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al pet. 2 de fs. 4: Como pide. Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 11 de diciembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de diciembre de 1984 con el número 1.989 al folio 11446 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.260.00 — 2706 — 1 pub.